

Cuadernos Valencianos
de
Historia de la Medicina
y de la Ciencia

XLVIII

SERIE A
(MONOGRAFÍAS)

JUAN COMAS
ENRIQUE GONZÁLEZ
ALFREDO LÓPEZ AUSTIN
GERMÁN SOMOLINOS
CARLOS VIESCA

Edición a cargo de
J. L. FRESQUET FEBRER
J. M. LÓPEZ PIÑERO

***EL MESTIZAJE CULTURAL
y la
MEDICINA NOVOHISPANA
del
SIGLO XVI***



INSTITUTO DE ESTUDIOS DOCUMENTALES
E HISTÓRICOS SOBRE LA CIENCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA - C. S. I. C.

VALENCIA, 1995

EL presente volumen reúne cinco estudios fundamentales en torno al mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI realizados por investigadores mexicanos, sobre cuya personalidad científica se da noticia en la introducción. De la edición se han encargado José Luis Fresquet Febrer (Profesor Titular de Historia de la Ciencia y Director del Departamento de Historia de la Ciencia y Documentación, de la Universidad de Valencia) y José María López Piñero (Catedrático de Historia de la Medicina).

**EL MESTIZAJE CULTURAL
Y LA MEDICINA NOVOHISPANA
DEL SIGLO XVI**

CUADERNOS VALENCIANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA
Y DE LA CIENCIA
XLVIII
SERIE A (MONOGRAFÍAS)

JUAN COMAS, ENRIQUE GONZÁLEZ,
ALFREDO LÓPEZ AUSTIN, GERMÁN SOMOLINOS
Y CARLOS VIESCA

EL MESTIZAJE CULTURAL
Y LA
MEDICINA NOVOHISPANA
DEL
SIGLO XVI

Edición a cargo de
J. L. Fresquet Febrer y J. M. López Piñero



INSTITUTO DE ESTUDIOS DOCUMENTALES
E HISTÓRICOS SOBRE LA CIENCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-C.S.I.C.

VALENCIA, 1995



IMPRESO EN ESPAÑA

PRINTED IN SPAIN

I.S.B.N. 84-370-2329-7

DEPÓSITO LEGAL: v. 595 - 1996

ARTES GRÁFICAS SOLER, S. A. - LA OLIVERETA, 28 - 46018 VALENCIA

SUMARIO

José María López Piñero y José Luis Fresquet Febrer <i>El mestizaje cultural de la medicina novohispana del siglo XVI y su influencia en Europa</i>	9
Alfredo López Austin <i>Equilibrio y desequilibrio del cuerpo humano. Las concepciones de los antiguos nahuas</i>	25
Carlos Viesca Triviño <i>El Códice de la Cruz-Badiano, primer ejemplo de una medicina mestiza</i>	71
Juan Comas <i>La influencia indígena en la medicina hipocrática, en la Nueva España del siglo XVI</i>	91
Enrique González González <i>La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI...</i>	129
Germán Somolinos d'Ardois <i>Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)</i>	145

El mestizaje cultural de la medicina novohispana del siglo XVI y su influencia en Europa

José María López Piñero y José Luis Fresquet Febrer

El etnocentrismo en el estudio histórico de la medicina y de la ciencia

Una de las más persistentes y graves limitaciones del estudio histórico de la medicina y de la ciencia es la perspectiva etnocéntrica. Para superarla, hay que comenzar por asumir sin reservas la presencia en todas las sociedades de cualquier época y lugar, como uno de los elementos centrales de cada cultura, de sistemas de conocimiento de los fenómenos naturales: los procesos materiales y energéticos, los cambios celestes y climáticos, el suelo y los minerales, las plantas y los animales, el propio organismo humano y sus enfermedades, etc.

En el caso de los pueblos llamados «primitivos», la admisión de los subsistemas sociales y culturales relativos a dichas formas de conocimiento ha estado dificultada, no sólo por la falta de información, sino por puntos de vista doctrinales. Durante largo tiempo han sido poderosos obstáculos las interpretaciones biologists de la «evolución» de la cultura, la delimitación de sus estratos desde la «teoría de los círculos culturales» (*Kulturkreislehre*) y, de modo más directo, la concepción de Lucien Lévy-Bruhl acerca de la «mentalidad primitiva» como una forma de pensar «prelógica», no sometida a la ley de contradicción vigente en las mentalidades «civilizadas»¹.

¹ L. LÉVY-BRUHL, *Le surnaturel et la nature dans la mentalité primitive*, Paris, Alcan, 1931.

El profundo cambio experimentado por la imagen histórica de la ciencia clásica griega ha privado al etnocentrismo de uno de sus principales fundamentos. Tal cambio ha significado que no pueda ya considerarse la Grecia clásica como escenario exclusivo del «paso del *mythos* al *logos*», desconociendo o minimizando la influencia que sobre ella ejercieron otras culturas anteriores o contemporáneas. La relación entre la ciencia clásica griega y las culturas «arcaicas» del Próximo Oriente empezó a replantearse hace ya más de medio siglo, a partir de las ediciones del papiro Rhind por Peet (1923) y del papiro Edwin Smith por Breasted (1930), y de las ediciones y estudios en torno a textos mesopotámicos de matemáticas y astronomía que poco después publicaron Neugebauer, Thureau-Dangin, Kugler, Strassmaier y otros investigadores. Pudo así conocerse, por ejemplo, el elevado nivel de la aritmética y el álgebra mesopotámicas y de la astronomía matemática de la Babilonia tardía, así como la influencia que habían ejercido en obras griegas y helenísticas de estas materias, entre ellas, las de Diofanto y Apolonio de Perga². Otro ejemplo representativo de los resultados de esta línea de investigación fue descubrir la existencia en el Egipto arcaico, no sólo de una práctica quirúrgica libre de elementos mágico-religiosos, sino de teorías racionales acerca de la patogenia de las enfermedades, como la centrada en el *whdw* o «putrefacción». También en este terreno se ha comprobado la relación de dichas nociones con conceptos hipocráticos y aristotélicos e, incluso, la identidad de varios textos del *Corpus Hippocraticum* con extensos párrafos de papiros médicos egipcios³.

² O. E. NEUGEBAUER, *Vorlesungen über Geschichte der antiken mathematischen Wissenschaften*. Vol. 1. *Vorgriechische Mathematik*, Berlin, Springer, 1934; O. E. NEUGEBAUER, *The Exact Sciences in Antiquity*, 2ª ed., Providence, Brown University Press, 1957; K. VOGEL, *Vorgriechische Mathematik*, 2 vols., Hannover, Schroeder, 1958-59.

³ R. O. STEUER, «*Whdw*». *Aetiological Principle of Pyaemia in Ancient Egyptian Medicine*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1948; H. GRAPOW, dir., *Grundriss der Medizin der alten Ägypter*, 8 vols., Berlin, Akademie-Verlag, 1954-1962; R. O. STEUER y J. B. de C. M. SAUNDERS, *Ancient Egyptian and Cnidian Medicine*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press, 1959; P. LAÍN ENTRALGO, *La medicina hipocrática*, Madrid, Revista de Occidente, 1970.

Otro factor decisivo del citado cambio de imagen ha sido la difusión en el mundo occidental de un conocimiento riguroso de las ciencias clásicas india y china, posibilitado por una amplia serie de estudios, encabezada por los de Joseph Needham, Bibhutibhusan Data y Avadhesh N. Singh, Jean Filliozat y Reinhold F. G. Müller⁴. Desde nuestro punto de vista importa destacar una diferencia entre ambas: la ciencia clásica india mantuvo una relación temprana y constante, primero, con las culturas mesopotámicas y, más tarde, con la griega y la china, mientras que las conexiones de esta última con el mundo euromediterráneo fueron tardías, intermitentes y, a menudo, indirectas. El papel desempeñado por los reinos helenísticos y la Persia sasánida fue heredado y elevado a una dimensión muy superior por el Islam. Aunque la base de la actividad científica islámica medieval fuera greco-helenística, asimiló también las contribuciones indias y chinas de modo más intenso de lo que suele suponerse desde un punto de vista eurocéntrico. Needham ha ofrecido una amplia relación de las obras en árabe que expusieron sistemáticamente las matemáticas, astronomía, física, historia natural, medicina y tecnología indias y chinas desde mediados del siglo IX hasta comienzos del XIV. No obstante, solamente una mínima parte de dichos textos fueron conocidos en el Occidente europeo a través de traducciones latinas. A pesar de ello, hubo una notable transmisión de aportaciones indias que influyeron de modo decisivo en la trayectoria posterior de la ciencia europea. El ejemplo que suele recordarse es la numeración decimal, cuya transmisión a Occidente ha sido reconstruido con precisión. El cero había sido una invención babilónica y el sistema de notación decimal, presente ya en la obra del indio Aryabhata (siglo V) y difundido al mundo chino desde el siglo VII y al árabe desde el IX, se introdujo en los

⁴ J. NEEDHAM, *Science and Civilization in China*, Cambridge, Cambridge University Press. vol. 1, 1954. [tras el reciente fallecimiento de este gran historiador de la ciencia, hay que esperar que su monumental obra será terminada por sus colaboradores]; B. DATA y A.N. SINGH, *History of Hindu Mathematics. A Source Book*, 2 vols, Bombay, Asia Publishing House, 1962; J. FILLIOZAT, *La doctrine classique de la médecine indienne. Ses origines et ses parallèles grecs*, Paris, Imp. Nationale, 1949; R. F. G. MÜLLER, *Grundsätze altindische Medizin*, Kopenhagen, Munksgaard, 1951.

reinos cristianos hispánicos en torno al siglo X, culminando el proceso con la traducción al latín, dos centurias después, de un escrito sobre el tema atribuido al persa al-Jwarizmi. No hay que pensar que se trata de un caso aislado sino, por el contrario, de un hecho representativo de un complejo proceso histórico de difusión y aculturación. Bastará recordar otros dos ejemplos asimismo importantes: la asimilación de las tablas astronómicas basadas en los *Siddhanta* indios a través de versiones latinas de obras del mismo al-Jwarizmi y del andalusí Maslama de Madrid, y la de elementos de los grandes tratados médicos indios de Charaka y Susruta mediante versiones latinas, realizadas en Toledo, como las anteriores, de obras del persa Rhazes y el cordobés Albucasis. Por otra parte, las traducciones del árabe al latín difundieron en Europa aportaciones originales islámicas, amplio capítulo que no se limita a un extraordinario enriquecimiento de las observaciones astronómicas, botánicas, geográficas y médicas o de las experiencias alquímicas, sino que incluye también innovaciones cualitativas, como la óptica de Alhacén. De todo este proceso de asimilación quedaron excluidas, por supuesto, gran número de contribuciones científicas indias y no pocas islámicas, entre estas últimas alguna tan notable como la descripción de la circulación pulmonar por Ibn al-Nafis⁵.

La comunicación del mundo euromediterráneo con la ciencia china se ha desarrollado, tal como hemos adelantado, de una forma diferente. A pesar de la antigüedad de algunas relaciones, la plena conexión de las ciencias china y europea no se produjo, como ha puesto de relieve Needham, hasta finales del siglo XVII en matemáticas, astronomía y física, hasta la segunda mitad de la pasada centuria en áreas «intermedias», como la historia natural, y no se ha alcanzado todavía plenamente en lo que concierne a la medi-

⁵ H. SCHIPPERGES, *Die Assimilation der arabischen Medizin durch das lateinische Mittelalter*, Wiesbaden, Steiner, 1964; V. RONCHI, L'influenza dell'ottica araba sulla cultura dell'Occidente nel Medioevo. En: *Oriente e Occidente nel Medioevo. Filosofia e scienze*, Roma, Accademia Nazionale di Lincei, 1971, p. 453-457; J. VERNET, *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente*, Barcelona, Ariel, 1978; F. KLEIN-FRANCKE, *Vorlesungen über die Medizin in Islam*, Wiesbaden, Steiner, 1982.

cina⁶. Como es sabido, a mediados del siglo XV la cultura china tenía una gran superioridad técnica, lo que explica que muchas de sus invenciones fueran aculturadas por la europea, entre ellas, la pólvora, la seda, la brújula, el papel y la imprenta, que cita un famoso texto de Francis Bacon, sin referencia alguna a su procedencia⁷. Por otro lado, era también clara la ventaja china en varios campos científicos, como el estudio de los fenómenos magnéticos y del medio ambiente, la sismología, la edafología y algunos aspectos de la astronomía, la mecánica y la química. Ello plantea la cuestión de por qué no se produjo en China una revolución científica anterior o paralela a la desarrollada en el Occidente europeo, tema ampliamente debatido desde diferentes posturas, de las que no resulta oportuno dar noticia aquí.

A pesar del radical cambio introducido por la investigación, el etnocentrismo continúa arraigado en la historiografía médica y científica euroamericana. En la práctica totalidad de los manuales y tratados, la India y China quedan limitadas a sendos capítulos, situados entre las culturas arcaicas y la Grecia homérica, que ofrecen imágenes de conjunto de variable rigurosidad, pero casi siempre estáticas, carentes de noticias acerca de su compleja trayectoria a través de más de dos milenios. Por otra parte, el mundo islámico suele reducirse a otro capítulo, dedicado al período medieval, en el que se considera exclusivamente como transmisor de la medicina y la ciencia griegas y helenísticas al Occidente europeo. Siguen siendo excepcionales los estudios que se oponen a esta rutinaria pauta eurocéntrica, como la historia de las ideas médicas en China, de Paul U. Unschuld, o un trabajo de Juan Vernet acerca de la introducción de la ciencia occidental en el mundo árabe⁸.

⁶ J. NEEDHAM, *Clerks and Craftsmen in China and the West*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970.

⁷ F. BACON, *Novum Organum*. Trad. de C. Hernando Balmori, Buenos Aires, 1949, p. 147-150.

⁸ P. V. UNSCHULD, *Medizin in China. Eine Ideengeschichte*, München, C. H. Beck, 1980; J. VERNET, La introducción de la ciencia occidental en el mundo árabe, En: *Orientalia Hispanica sive studia F. M. Pareja octogenario dicata*, Leiden, Brill, 1974, vol. 1, p. 645-646.

Al mantenimiento del etnocentrismo han contribuído de manera destacada el funcionalismo sociológico y el fixismo epistemológico encabezado por Karl Popper. El primero, principalmente por su reducción al «presente», que ha sido muchas veces denunciada. Transcurrido casi medio siglo desde su publicación, resulta evidente que el célebre capítulo X, de *The Social System* (1951), de Talcott Parsons⁹, considerado como texto clave por toda una corriente de la sociología médica, es, a lo sumo, un brillante análisis de la relación médico-enfermo en el estrato social privilegiado de la Nueva Inglaterra de mediados del siglo XX. Peor todavía ha sido la asociación de la historiografía funcionalista con la tibetización propia del nacionalismo. A este respecto, basta recordar que, en un libro tan representativo como *The Scientist's Role in Society* (1971), de Joseph Ben-David, la «sociology of science», limitada explícitamente al análisis de la organización institucional de la actividad científica, no hace más que sustituir las viejas «grandes figuras» por una serie de «grandes países: la Italia renacentista, la Inglaterra de la Royal Society, Francia, Alemania y, como culminación, los Estados Unidos del siglo XX¹⁰. En cuanto a la obra de Popper y sus consecuencias, nos limitaremos a reiterar lo que uno de nosotros dijo en 1975, durante sus años de máxima vigencia como una de las «modas» que periódicamente entretienen a ensayistas y otras gentes poco inclinadas al trabajo: «La obra de Popper es un ejemplo típico de formalización fixista de la noción de ciencia, construída desde muy limitadas perspectivas culturales e históricas y sesgada por evidentes condicionamientos ideológicos. Ni Popper, ni sus seguidores ortodoxos o «reformados», como Lakatos, parecen haber entendido que la cuestión que se plantea la historia de la ciencia es precisamente la aclaración comparada, transhistórica y transcultural de las distintas formas de actividad científica. Proponer, como hace Lakatos, que un determinado sistemilla filosófico se convierta en norma y guía de tal tarea es sencillamente ridículo. La aclara-

⁹ T. PARSONS, *Social and Dynamic Process: The Case of Modern Medical Practice*. En: *The Social System*, Reimpr., London, Macmillan, 1964, p. 428-489.

¹⁰ J. BEN-DAVID, *The Scientist's Role in Society*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1971.

ción de los supuestos sobre los que trabaja la historia de la ciencia –y su relación con la filosofía de la ciencia– es algo mucho más serio y complejo»¹¹. Veinte años después, los refinamientos para llegar a una definición excluyente de «ciencia» ofrecen una imagen de Popper tan cercana al fundamentalismo eurocéntrico como la de Ortega y Gasset, que llegó a afirmar: «Europa = ciencia; todo lo demás le es común con el resto del planeta»¹².

La medicina novohispana del siglo XVI, punto de partida de la aculturación de saberes amerindios en Europa

El mestizaje cultural, que fue la característica central de la medicina novohispana del siglo XVI, consistió en la confluencia del galenismo entonces vigente en Europa con la medicina amerindia, especialmente la mexicana. Aunque había sido puesto de relieve con anterioridad, su primera descripción precisa fue realizada por Juan Comas, uno de los grandes antropólogos españoles exiliados en México. Calificó el proceso de «aculturación inversa» en su trabajo «Influencia indígena en la medicina hipocrática en la Nueva España del siglo XVI», publicado originalmente en 1954 y reproducido en el presente volumen¹³. En la década siguiente, Germán Somolinos volvió a analizar la «fusión cultural indo-europea» en el campo de la medicina, proponiendo para designarla el vocablo nahua «tequitqui», utilizada por los historiadores del arte para denominar el «mudéjar mexicano»¹⁴. Lo mismo que el árabe «mudayyan»,

¹¹ J. M. LÓPEZ PIÑERO, Historia de la ciencia e historia. En: *Once ensayos sobre la historia*, Madrid, Ríoduero, 1975, p. 143-157 [la cita, en p. 147, nota].

¹² J. ORTEGA Y GASSET, Asamblea para el Progreso de las Ciencias, *El Imparcial*, 27 de julio y 10 de agosto de 1908.

¹³ J. COMAS, Influencia indígena en la medicina hipocrática en la Nueva España del siglo XVI, *América Indígena*, 14, 327-361 (1954).

¹⁴ G. SOMOLINOS, La fusión cultural indo-europea, *Médica Nacional*, 1, 9-20 (1966).

«tequitqui» significa tributo o vasallaje, por lo que resulta apropiado para referirse a la incorporación de elementos amerindios –sean artísticos o médicos– en la cultura resultante de la conquista española.

El estudio riguroso de los distintos grados y formas de mestizaje exige un conocimiento preciso, tanto de las corrientes del galenismo europeo del siglo XVI, especialmente de las vigentes en España, como de las culturas médicas amerindias, sobre todo la nahua. La investigación del primero se ha iniciado de modo sistemático durante las dos últimas décadas, por lo que solamente comenzamos a disponer de información fundamentada en bases sólidas acerca de un tema en el cual, hasta hace poco, el vacío historiográfico intentaba ocultarse penosamente con lugares comunes y groseros errores. La del segundo se ha planteado de forma adecuada en fechas todavía más recientes, principalmente gracias a las fundamentales aportaciones de Alfredo López Austin, que han conseguido integrar brillantemente la medicina nahua, no sólo en la visión del cuerpo humano propia de su cultura, sino en su «Weltanschauung»¹⁵.

El mestizaje novohispano tuvo vertientes atractivas desde una perspectiva actual, principalmente la actividad en torno a Bernardino de Sahagún y el Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco. Como es sabido, Sahagún, primer estudioso europeo de la cultura indomexicana, prestó particular atención a sus aspectos médicos y científicos en la *Historia general de las cosas de Nueva España*. En el Colegio Imperial, donde fue profesor Sahagún, se formaron dos médicos indios, Martín de la Cruz y Juan Badiano, coautores del *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, tratado de materia médica nahua y pieza singular del mestizaje que estamos considerando. Su gestación y contenido son magistralmente expuestos por Carlos Viesca Treviño en su estudio incluido en este volumen. Viesca encabeza actualmente en México nuestra disciplina desde la dirección del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, de la Universidad Nacional Autónoma, y en su amplia

¹⁵ A. LÓPEZ AUSTIN, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, 3ª ed., 2 vols, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989-90.

producción figuran varias investigaciones sobre aspectos monográficos del Códice de la Cruz-Badiano¹⁶.

Por supuesto, esta atractiva vertiente, que careció de continuidad, no puede hacer olvidar que las culturas médicas indoamericanas no pudieron resistir la violencia de la conquista y la colonización españolas. De la situación marginal a la que quedaron reducidas hay que partir para comprender adecuadamente la «aculturación inversa» de Comas y el «tequitqui» de Somolinos. México fue escenario muy adelantado de dos de sus manifestaciones más sobresalientes: la impresión de textos médicos y la enseñanza universitaria de la medicina.

Sin asomo de triunfalismo, con la única intención de anotar un hecho muy significativo, hay que recordar que México tuvo imprenta casi tres décadas antes que Madrid y más de un siglo antes que la América anglosajona. Lucien Febvre y Henri-Jean Martin destacan que su producción —casi doscientas obras en el siglo XVI y más de mil doscientas en el XVII— fue «superior a la de muchas ciudades europeas importantes»¹⁷. A la parte médica de dicha producción tipográfica dedicó Somolinos uno de los más importantes trabajos de su amplia obra historiográfica, aunque la muerte le impidió revisar la redacción y completar el aparato crítico. En la edición que se ofrece en este volumen¹⁸ se ha procurado atender ambos aspectos, añadiendo incluso notas complementarias, casi todas destinadas a dar noticia de ejemplares adicionales de las obras estudiadas.

También es un hecho patente que la enseñanza universitaria de la medicina se adelantó en México casi dos siglos a la del mundo

¹⁶ C. VIESCA e I. DE LA PEÑA, Las enfermedades mentales en el Códice Badiano, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, 79-84 (1976); C. VIESCA, La clasificación de la enfermedades en el Códice de la Cruz-Badiano, *Ciencias*, 21, 45-47 (1991); C. VIESCA, La personalidad histórica de Martín de la Cruz, *Gaceta Médica de México*, 127, 115-117 (1991).

¹⁷ L. FEBVRE y J. M. MARTIN, *La aparición del libro*. Traducido al español por el Dr. Agustín Millares Carlo, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano Americana, 1962, p. 221-222.

¹⁸ Anteriormente había sido publicado, como fascículo IV de *Capítulos de historia médica mexicana* (México, Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina, ca. 1981), con el título *Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618*.

angloamericano. Hace honor a esta condición de vanguardia el trabajo sobre el tema de Enrique González que figura en el presente volumen. El prestigio de este investigador, tanto en el terreno del humanismo renacentista como en el de la historia universitaria mexicana, no necesita ser subrayado.

Somolinos es la autoridad generalmente reconocida en la investigación sobre Francisco Hernández y su *Historia de las plantas de la Nueva España*¹⁹. Dentro del contexto del mestizaje cultural novohispano, importa destacar que Hernández utilizó en su gran obra la terminología náhuatl y, en menor medida, vocablos en oromí, tarasco y otras lenguas amerindias, así como que se basó en dicha terminología para formular grupos de carácter botánico. No olvidemos que, a comienzos del siglo XVI, Otto Brunfels había llamado «herbae nudaе», es decir, plantas sin nombre académico, a las especies que no estaban incluidas en los seis centenares descritos por Dioscórides. A lo largo de la centuria, los botánicos europeos realizaron numerosos esfuerzos para identificar o, al menos, relacionar dichas especies nuevas —algunas de ellas americanas— con las estudiadas por Dioscórides y otras «auctoritates» clásicas, como Teofrasto y Plinio. A este respecto, los tres millares de plantas mexicanas de Hernández significaban una ruptura total. La terminología botánica europea resultaba incapaz de integrar una aportación de tan gigantescas proporciones, como el propio Hernández se preocupó de ir señalando en su obra. En consecuencia, recurrió al náhuatl como fundamento terminológico de su obra y lo utilizó también para sus intentos taxonómicos, abiertamente opuestos a las categorías griegas tradicionales de «árboles», «arbustos» y «hierbas». Comentó admirativamente que «de tan gran número de yerbas [de Nueva España]... casi no se halla ninguna que con nombre particular no sea por ellos nombrada y conocida»²⁰. La taxonomía botánica nahua ha sido estudiada sobre rigurosas bases antropológicas por Ortiz de Montellano (1976). aunque el tema ya fue abor-

¹⁹ La serie de trabajos que dedicó al tema culminó en: Vida y obra de Francisco Hernández. En: Francisco Hernández, *Obras completas*, México, Universidad Nacional de México, vol. I, 1960, p. 95-440.

²⁰ F. HERNÁNDEZ, *Obras completas*, 8 vols, México, Universidad Nacional de México, 1959-1984, vol. V, p. 425.

dado por Paso Troncoso (1886)²¹. La admiración de los españoles por la botánica nahua fue también señalada por este último autor y, más recientemente, Efrén del Pozo (1965) ha puesto de relieve algunos aspectos en los que estaba más desarrollada que la europea²².

Frente a numerosos tópicos y errores, la investigación reciente ha demostrado la decisiva influencia que la obra, radicalmente mestiza, de Hernández ejerció sobre la trayectoria de la botánica y la materia médica europeas. Entre otros muchos textos, la *Historia plantarum* (1686-1704), de John Ray, generalmente recordada como hito en la formulación del concepto moderno de especie, contribuyó de modo notable a dicha influencia, reproduciendo total o parcialmente medio centenar de capítulos de la *Historia de las plantas de Nueva España*, citándola incontables veces e incluyendo, al final de su texto, un detenido resumen de la edición de la Accademia dei Lincei de la selección por Nardo Antonio Recchi del tratado hernandino²³. «Tal vez pueda parecer a alguien admirable —termina diciendo Ray— que en esta obra se encuentren tantas especies de plantas nuevas, no descritas por otros autores. Sin embargo, deja de sorprender si se tiene en cuenta, como yo lo he hecho, que las plantas medicinales que nacen en Nueva España no han sido descubiertas ni estudiadas por nadie a excepción de Hernández, en la obra que les dedicó. Pues los que escriben acerca de sus viajes o sobre América en general no se ocupan más que de flores apreciadas por su belleza y fragancia, o de frutos, raíces y otras partes de

²¹ B. R. ORTIZ DE MONTELLANO, ¿Una clasificación botánica entre los nahuas? En: X. Lozoya, dir., *Estado actual del conocimiento en plantas medicinales mexicanas*, México, Instituto Mexicano para el Estudio de las Plantas Medicinales, 1976, p. 27-49; F. PASO TRONCOSO, La nomenclatura de los vegetales, *Anales del Museo Nacional de México*, 3, 145-164 (1886).

²² E. DEL POZO, La botánica indígena de México, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 5, 57-73 (1965).

²³ J. M. LÓPEZ PIÑERO y J. PARDO TOMÁS, Ediciones, resúmenes y citas de Hernández en la *Historia plantarum* (1686-1704), de John Ray. En: *Nuevos materiales y noticias sobre la «Historia de las plantas de Nueva España», de Francisco Hernández*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994, p. 145-153.

los vegetales que sirven de alimento a los hombres»²⁴. Con cierta ingenuidad, añade que «un amigo, cuya opinión tengo en gran estima, me ha advertido que algunos considerarían imperfecta mi *Historia*, si en ella no figurasen tantas especies como las que han sido dadas a conocer por vez primera por Hernández»²⁵. Junto a Ray pueden situarse, en lo que respecta a la influencia hernandina, las grandes figuras de la botánica desde Morison, Tournefort y Linneo hasta De Candolle, así como los grandes tratadistas de materia médica entre Geoffroy y Mérat y Lens, sin contar, por supuesto, los protagonistas de las expediciones científicas españolas de la Ilustración. La presencia de términos nahuas en las obras de estos autores, hasta bien entrado el siglo XIX, corresponde a la condición mestiza de una de las principales raíces de la taxonomía botánica y la materia médica vegetal desarrolladas por la cultura moderna europea²⁶.

Conviene añadir que éste no es el único caso de aculturación de los saberes amerindios en la medicina, la ciencia y la tecnología europeas, ni tampoco el único elemento mexicana en la *Historia de las plantas de Nueva España*. Hay que añadir otros de carácter más sutil, uno de los cuales se refiere a la oposición de cualidades, o «enantiosis» según la tradición de origen griego, que en la medicina y las concepciones biológicas nahuas está prácticamente limitado al par caliente-frío. Foster ha interpretado dicha «enantiosis» como una aculturación de planteamientos europeos, resultante de la colonización española²⁷. Sin embargo, las investigaciones de

²⁴ J. RAY, *Historia plantarum species hactenus editas aliasque insuper multas noviter inventas et descriptas complectens...*, 3 vols, Londini, Typis Mariae Clark, Prostant apud Henricum Fairthorne, 1686-1704, p. 1943.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ J. M. LÓPEZ PIÑERO y J. PARDO TOMÁS, *La influencia de Francisco Hernández (1515-1587) en la constitución de la botánica y la materia médica modernas*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1996.

²⁷ G. M. FOSTER, Hippocrates Latin American Legacy. «Hot» and «Cold» in Contemporary Folkmedicine. En: R. K. Wetherington, dir., *Colloquia in Anthropology*, Dallas, Southern Methodist University, 1978, vol. II, p. 2-19; On the Origin of Humoral Medicine in Latin America, *Medical Anthropology Quarterly*, 1, 355-393 (1987).

López Austin han demostrado que la oposición de las citadas cualidades es un elemento constitutivo de la cosmovisión nahua. A ello precisamente se refiere su texto que figura en el presente volumen²⁸. Desde esta perspectiva, Martínez Cortés y Viesca han puesto de relieve el predominio del par caliente-frío en la formulación por Hernández de la «compleción» o temperamento» de las plantas mexicanas²⁹.

Aunque el médico y naturalista toledano era un convencido seguidor del galenismo en su versión propiamente renacentista, para calibrar debidamente su postura ante la medicina mexicana, no sólo hay que tener en cuenta los conocidos legados de su testamento a sus colaboradores amerindios, sino su durísima denuncia, mucho menos recordada, de la colonización española: «En este Nuevo Mundo no habían penetrado jamás los signos de la avaricia ni había nacido la ambición, hasta que llegaron a él nuestros compatriotas, traídos por la nave y los vientos. No eran para sus habitantes de tanto precio el oro y la plata, que abundaban grandemente; plumas de aves hermosísimas, telas de algodón y piedras preciosas, que esta tierra produce copiosa y espontáneamente, constituían sus más preciadas riquezas. No conocía el pueblo los collares, pulseras y brazaletes, sino hechos de flores, y ningún valor tenían las perlas entre ellos. Andaban casi desnudos y llevaban una vida dichosa sin preocuparse del mañana, de acumular grandes tesoros o de aumentar su patrimonio; vivían al día, siguiendo sus inclinaciones y deseos, en condición modesta, pero tranquila y feliz, y gozando con gran alegría de los máximos bienes de la naturaleza»³⁰.

²⁸ Dicho texto corresponde al vol. I, p. 303-318 de A. LÓPEZ AUSTIN, *Cuerpo humano e ideología. Las concepciones de los antiguos nahuas*, 3a. ed., 2 vols, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989-90.

²⁹ F. MARTÍNEZ CORTÉS, La «Historia de las plantas de Nueva España». Aspectos médicos. En: F. HERNÁNDEZ, *Obras completas*, 8 vols, México, Universidad Nacional de México, 1959-1984, vol. VIII, p. 267-287; C. VIESCA y F. MARTÍNEZ CORTÉS, Plantas medicinales americanas. Su injerto en la medicina hipocrática. En: *Medicina novohispana. Siglo XVI*, México, Academia Nacional de Medicina y Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 175-201.

³⁰ F. HERNÁNDEZ, *Obras completas*, 7 vols, México, Universidad Nacional de México, 1959-1984, vol. II, p. 303-304.

Para conocer rigurosamente el mestizaje cultural que caracterizó la medicina novohispana del siglo XVI y su influencia en Europa resultan indispensables los trabajos de investigación histórica mexicanos, a los que hay que añadir los italianos en el caso de la obra de Hernández. Puede comprobarse fácilmente que ambas series son ignoradas casi en totalidad, sin excluir los estudios de primer rango, en el mundo de habla inglesa. Para los que se limitan a las publicaciones en inglés, el panorama no puede ser más pobre, en ésta como en tantas otras cuestiones. Pueden leer el artículo de S. Jarcho, «Medicine in Sixteenth-Century New Spain» que, como pone de relieve Somolinos en su estudio incluido en el presente volumen, ignora las corrientes del galenismo renacentista, lo que le conduce a interpretar al revés el significado histórico de los textos, y silencia totalmente la medicina «primitiva» de los indios³¹. Como obra de consulta «prestigiosa», deberán recurrir a *First Images of America*, dirigida por F. Chiapelli, que contiene tres capítulos relativos a plantas y medicamentos, cuyos errores y graves lagunas solamente resultan explicables por un manejo parcial y sesgado de las fuentes, así como por el desconocimiento de estudios históricos de importancia primordial, no sólo latinoamericanos, sino también italianos, holandeses, franceses y alemanes³².

Más triste es la deficiente comunicación entre los estudiosos latinoamericanos y españoles, por encima de la retórica de hermandad, diversamente modulada por las distintas ideologías políticas. A pesar de compartir el idioma, solamente quedan residuos, casi siempre mantenidos por iniciativas personales de tipo voluntarista, de la comunidad médica, científica e intelectual que existía durante el período de entreguerras. Como síntoma, nos limitaremos a recordar que, con frecuencia y tras inacabables gestiones y dilaciones,

³¹ S. JARCHO, *Medicine in Sixteenth-Century New Spain as Illustrated by the Writings of Bravo, Farfán and Vargas Machuca*, *Bulletin of the History of Medicine*, 31, 425-441 (1957).

³² F. CHIAPELLI, dir., *First Images of America*, 2 vols., Berkeley, University of California Press, 1976. Los capítulos son los de J. EWAN, *The Columbian Discoveries and the Growth of Botanical Ideas with Special Reference to Sixteenth Century* (vol. II, p. 807-812); J. D. SAUER, *Changing Perception and Exploitation of the New World Plants in Europe, 1492-1800* (vol. II, p. 813-832); C. H. TALBOT, *America and the European Drug Trade* (vol. II, p. 833-844).

hemos tenido que conseguir a través de librerías alemanas publicaciones latinoamericanas importantes. Por fortuna, la estrecha relación que durante los últimos años mantenemos con nuestros colegas mexicanos no sólo nos ha solucionado este problema, sino que, sobre todo, nos ha enriquecido con los cursos y lecciones que nos han impartido y las reuniones que hemos podido tener a uno u otro lado del Atlántico. Su generosidad se manifiesta ahora en permitirnos publicar el presente volumen.

Universidad de Valencia, diciembre de 1995.

Equilibrio y desequilibrio del cuerpo humano. Las concepciones de los antiguos nahuas

Alfredo López Austin

Equilibrio, igualdad y desigualdad

Al concebirse el hombre en el centro del cosmos, nacido en lo temporal en la culminación del equilibrio de los cinco puntos del plano terrestre, se creía el ser en el que confluían todas las calidades de componentes del universo. Obviamente, estos componentes reunidos en el centro cósmico debían participar en el hombre en forma equilibrada, haciendo de él la síntesis ordenada y estable del universo. Si bien el hombre como especie se concedía el máximo equilibrio, el concepto del individuo tenía que responder, en términos también de equilibrio, a las patentes desigualdades biológicas y sociales: sexo, edad, grado de sociabilidad, posición grupal e intergrupal, cambios anímicos, temperamento, variaciones de salud, etcétera. Ni siquiera corporalmente podía responder el individuo a un absoluto equilibrio si en el lado izquierdo se ubicaba su corazón, si al derecho pertenecía la mayor parte del hígado, y si la destreza, por lo regular, se encontraba en la mano derecha. Particularidades de poder, temperatura, olor, vulnerabilidad ante el peligro, carga de fuerzas nocivas, anormalidad o grado de amargura corporal eran algunos de los factores en los que se basaban la justificación y la explicación del lugar que ocupaba cada individuo en su mundo. Algunos de estos factores serán mencionados en este capítulo.

La desigualdad originaria

La causa de la primera desigualdad es el sexo. No existen referencias directas en las fuentes históricas al origen de la superioridad de un sexo sobre otro. Se menciona, no obstante, que en la formación de la pareja original del Quinto Sol, el varón nació al primer día de mezcladas las cenizas y el polvo de hueso de los muertos con la sangre de los dioses, mientras que la mujer tardó cuatro días en formarse. En las fuentes etnográficas sí hay menciones explícitas de una diferencia importante. Entre los tzotziles, para no citar sino un ejemplo, se cree que el hombre nace con mas calor y con *ch'ulel* más fuerte que la mujer¹.

Es necesario aclarar que la naturaleza caliente o fría que se atribuye a los distintos seres, humanos o no, no se refiere estrictamente al estado térmico de los cuerpos, sino a calidades de muy diverso tipo. En el caso anterior, la naturaleza caliente corresponde a la fuerza del *ch'ulel*. Por otra parte, las frutas son catalogadas entre las «frías» si son demasiado acuosas; los alimentos picantes son «calientes»; hoy se dice que el granizo es «caliente» porque quema las plantas, y así otras características determinan la posición de los distintos seres en uno u otro lado de este sistema clasificatorio. La diversidad de criterios taxonómicos es grande, lo que conduce en la actualidad a que una especie vegetal, por ejemplo, sea considerada «fría» por algunos informantes, mientras que otros afirman que es «caliente».

La desigualdad del sexo si bien es básica, es sólo la primera de una gran pluralidad. Las fuentes etnográficas se refieren también a la condición de los individuos de bilis fuerte y sangre y corazón amargos, inmunes a los maleficios y que pueden causar daños. Esto parece corresponder al antiguo concepto de «amargarse el corazón», equivalente de «ser esforzado». Hoy otras características de nacimiento, como el color de la piel, determinan la naturaleza «calien-

¹ C. GUITERAS HOLMES, *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*. Epílogo de Sol Tax, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, p. 248.

te» o «fría» de la persona y dan lugar a atribuciones muy importantes en la vida de los hombres, desde el grado de su vigor anímico hasta su posibilidad o imposibilidad de criar animales.

En la Antigüedad los gemelos eran considerados seres muy diferentes al resto de los hombres. Fray Bartolomé de las Casas nos habla del temor que se tenía de los «cuates» (*cocóhuah* plural de *cóhuatl*, «serpiente»), y de la triste suerte que uno de ellos corría, ya que era sacrificado al nacer:

«Si la mujer paría dos hijos o hijas de un vientre, que asaz en todas estas tierras es muy común, creían que había de morir en breve o el padre o la madre. Tenían por remedio, que el Demonio les había enseñado, matar el un hijo de los dos para que no muriese padre o madre. A los que así nacían de un vientre, llamábanlos *cóhuatl*, que quiere decir culebra, porque dicen que la primer mujer que parió así dos se llamó Cóhuatl, que quiere decir culebra, y de allí venía que estimaban que los así nacidos habían de comer a su padre o madre si no mataban el uno de ellos»².

Que no siempre era sacrificado uno de los gemelos lo prueba el hecho de que existía un buen número de supersticiones relativas a ellos, pues los creían causantes de que no calentara el baño de vapor cerca del cual pasaban, de que no se cocieran bien las viandas y de que no pintara parejo el color rojo cuando teñían. Se les pedía, para que devolvieran el calor robado, que atizaran la olla, que echaran agua al baño de vapor, que colocaran un tamal en el recipiente o que probaran la pintura³. Hoy se dice que los gemelos son de naturaleza fría⁴. Todo parece indicar que la misma creencia

² B. DE LAS CASAS, *Apologética historia sumaria quanto a las qualidades, disposicion, descripcion, cielo y suelo destas tierras, condiciones naturales, policías, repúblicas, manera de vivir e costumbres de las gentes destas Indias Occidentales y Meridionales, cuyo imperio soberano pertenece a los Reyes de Castilla*. Edición preparada por Edmundo O'Gorman, con un estudio preliminar, apéndice y un índice de materias, México, U.N.A.M., 1967, vol. II, p. 39.

³ A. LÓPEZ AUSTIN, *Augurios y abusiones*. Introducción, versión y notas de..., México, U.N.A.M., 1969, p. 93-95. Códice Carolino. Presentación por Angel María Garibay, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 7, 11-58 (1967), p. 46 y 28.

⁴ W. MADSEN, *The Virgin's children. Life in an Aztec Village today*, Austin, University of Texas Press, 1960, p. 166.

existía en la antigüedad, aunque, según la explicación que aparece en un documento del siglo XVI, se consideraba a los gemelos y a sus padres portadores de *tlazolmiquiztli* o «enfermedad de basura» por ser de «naturaleza sobrada»⁵. El embarazo doble debió de haberse considerado como una necesaria partición del *tonalli* entre los hermanos; al quedar menguado, hacía ávidos de calor no sólo a los gemelos, sino a los miembros de su familia. Tanto el robo del color rojo del teñido como del calor del baño de vapor o de la cocción nos indican que se trataba de seres fríos, cuyo antojo echaba a perder las cosas deseadas, y el que tuvieran que entrar en contacto con lo dañado o dañable muestra la necesidad de que recogieran el maleficio que de ellos había emanado, satisfaciendo sus deseos al tocar, al probar o al participar en el proceso que habían interrumpido.

En el siglo XIX, los nahuas de Tlaxcala atribuían a los gemelos la facultad de curar el mal llamado *xoxalli*, que inflamaba los tendones. También se decía que sanaban las mordidas de serpiente y los piquetes de animales ponzoñosos⁶. En la actualidad otros pueblos nahuas creen que los gemelos tienen poderes maléficos contra humanos, animales, vegetales y cosas. Es más, los creen causantes del mencionado *xoxalli*, mal que clasifican entre los «fríos»⁷. Esto no es contradictorio, pues por lo general se estima que quien causa un mal es capaz de retirarlo. Y los daños no se imputan actualmente solo a ellos, sino al hermano que nace en el siguiente parto, el llamado «banco»⁸.

Los mayas peninsulares de hoy también ven a los gemelos con respetuoso temor⁹.

⁵ Códice Carolino, p. 56.

⁶ F. STARR, Notes upon the Ethnography of Southern Mexico, *Proceedings of the Davenport Academy of Sciences*, 8, 102-198 (1899-1900), p. 122.

⁷ W. MADSEN, *The Virgin's...*, p. 166.

⁸ I. KELLY, H. GARCÍA MANZANEDO y C. GÁRATE DE GARCÍA, *Santiago Tuxtla, Veracruz. Cultura y salud*, México, 1956, [mimeografiado], p. 65 y 110.

⁹ A. REDFIELD y A. VILLA ROJAS, *Chan Kom. A maya Village*, 2ª ed., Chicago-London, The University of Chicago Press, 1964, p. 183.

La desigualdad por la edad

Tanto los nahuas como los tzotziles actuales hablan de la gran fuerza anímica de los ancianos, que puede convertirlos en seres peligrosos. La «sombra» de los viejos, según los nahuas, ha adquirido poder con los años, y puede dañar a los niños, muy débiles de «sombra», a través de la mirada¹⁰. Para los tzotziles la fuerza de los ancianos aumenta tanto con la edad como por el contacto con los dioses que se establece en el desempeño de los cargos públicos. Los viejos, así, atesoran calor en sus corazones¹¹.

Nuevamente aparece la idea de la fuerza del *tonalli* como energía de naturaleza «caliente» y en relación con la honra. Recordemos que en náhuatl *tleyo* significa «maravilloso», y que *tléyotl* era «honra, fama, esclarecimiento», términos que literal y respectivamente quieren decir «lleno de fuego» y «calidad del fuego». Por otra parte, dos de las palabras que significaban «anciano» eran *chicáhuac* y *pipinqui*, que quieren decir, ambas, «recio, fuerte». No se aludía a la fuerza física, sino a ese vigor que se creía daban los años y la honra, y que se iba acumulando tanto en el *tonalli* como en el *teyolia* hasta hacer del muy anciano un ser verdaderamente poderoso.

Se llegaba a la ancianidad a lo 52 años, esto es, cuando la vida del individuo había transcurrido a lo largo de todos los años que componían el ciclo indígena, cuando la persona había recibido las influencias de las 52 combinaciones posibles de los 13 numerales y los 4 signos de los años:

«Cuando esta figura dicha fenecía, y los indios viejos llegaban a ella a ser de ese tipo, que habían pasado en vida todas estas cuentas, que son cincuenta e dos, decían que ya habían atado los años y eran viejos y jubilados»¹².

¹⁰ A. GARCÍA DE LEÓN, El Universo de lo sobrenatural entre los nahuas de Pajapan, Veracruz, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 8, 279-312 (1969), p. 284.

¹¹ GUITERAS HOLMES, Los peligros..., p. 248.

¹² *Codex Magliabechiano. Cl. XIII. (B.R. 232). Biblioteca Nazionale Centrale di Firenze*. Ed. facsímil, acompañada de un volumen de estudio por Ferdinand Anders, Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt, 1970, fol. 28r.

Por la edad merecían honores, consideraciones y privilegios. La solidaridad social hacia los ancianos se refleja en los verbos *huehuechihua* (*nite*), *ilamachihua* (*nite*) y *huehuetihua*. Los dos primeros quieren decir «hacer parcionero a otro de alguna cosa», y el tercero, «ser convidados a bodas, o ser todos participantes de alguna cosa buena». Literalmente significan «hacer anciano a alguno», «hacer anciana a alguna» y «hechos viejos». La utilidad de estos hombres de avanzada edad en comunidades sedentarias hacía necesario que se les rodeara con un halo protector fundado en el respeto. Pero el temor acompañaba a la idea de admiración, temor fundado en la naturaleza misma de la fuerza que el anciano iba adquiriendo con los años y la fama. *El tléyotl*, integrado por la absorción de la energía de todos los signos de los años, llegaba a convertirse en una fuerza monstruosa cuando la vuelta del tiempo se duplicaba. Podía acontecer que un hombre, después de haber llegado a la ancianidad, viviera todavía un siglo más y alcanzase a cumplir los 104 años. Entonces «tenían gran miedo y se apartaban de él, diciendo que ya no era hombre, sino fiera animal»¹³.

De la fuerza del anciano nos hablan los informantes de Sahagún: «Culli, tecul. In tecul chicahuac, pipinqui, tzoniztac, cuaiztac. Otlatzih. Aoc quen ca iyollo: oteuti»¹⁴. [El abuelo, el abuelo de la gente. El abuelo de la gente es duro, recio, cano, de cabeza blanca. Se hizo perezoso. Ya no es de cualquier manera su corazón: se divinizó]¹⁵.

A pesar de que la fuerza muscular del anciano decrecía al grado de que podía ser considerado flojo, su corazón adquiría poder divino. El anciano era un *yoltéotl*, como el artista, el inventor, el hombre muy sabio y el adivino, considerados seres de facultades extraordinarias. El aumento de la fuerza vital era benéfico tanto para el mismo viejo como para su comunidad, ya que tenía por corolario un acrecentamiento de sabiduría; sin embargo, sus emanaciones eran temidas si la relación del viejo con los seres débiles era demasiado próxima.

¹³ F. CERVANTES DE SALAZAR, *Crónica de Nueva España*, Madrid-México, Est. Fot. de Hauser y Menet-Talleres Gráficos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía, 1914-1936, vol. I, p. 59.

¹⁴ *Códice Florentino*, Biblioteca Laurenziana, Florencia [microfilm], X, 4.

¹⁵ Sobre la palabra *oteuti*, véase el apéndice 7, nota 29 de la traducción al español.

El desequilibrio por otras transformaciones del estado físico

Los cambios orgánicos provocaban la pérdida del equilibrio. En las fuentes históricas este problema aparece ya como una debilidad específica que hacía muy vulnerables a los desequilibrados, ya como una irradiación que de ellos partía en forma de fuerza nociva, y que afectaba a sus semejantes, a los animales, a las plantas y a las cosas. En las fuentes etnográficas el desequilibrio se expresa principalmente en términos de exceso de naturaleza fría o de naturaleza caliente, y así se dice que las mujeres menstruantes, preñadas, puérperas o durante el parto tienen una condición de exceso de calor¹⁶. También afirman algunas fuentes etnográficas que la mujer preñada, como el anciano, daña con su fuerza y a través de la mirada a los niños que están próximos a ella¹⁷, y parece desprenderse de las actuales investigaciones de campo que se cree que el calor, pese a que lo irradian las mujeres en forma nociva, les es indispensable para el desarrollo de la preñez y para el parto, por lo que la captación de frío se los hace muy penoso y prolongado. La penetración de fuerzas frías es muy perjudicial en este periodo de predominio de calor, pues está generalmente aceptado que la persona excesivamente caliente es muy vulnerable a los ataques de frío. Éste, en vez de provocar un equilibrio en el ser caliente, causa con el brusco cambio daños de consideración al cuerpo humano.

Uno de los males mencionados en los textos históricos es el que se creía causado al propio hijo lactante cuando la madre se volvía a embarazar. El niño se hacía *tzípítl* («chípil» se dice hoy); el mal se manifestaba por debilidad, diarrea, lentitud en el desarrollo, enflaquecimiento, desgano y pronunciación defectuosa, propia de

¹⁶ Por ejemplo, entre los tarascos, G. M. FOSTER, Tzintzuntzan. En: *Mexican Peasants in a changing world*, Boston, Little, Brown and Company, p. 188; y GUI-TERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 99.

¹⁷ Entre poblaciones de origen náhuatl, KELLY, GARCÍA MANZANEDO y GÁRATE, Santiago..., p. 104; entre quichés, M. A. GUZMÁN ANLEU, *Supervivencias del pensamiento mágico en las costumbres de una comunidad indígena de Guatemala*, tesis profesional, Universidad de San Carlos de Guatemala, Quezaltenango, 1965, p. 11-12; entre tzotziles, W. R. HOLLAND, *Medicina maya en los altos de Chiapas. Un estudio del cambio socio-cultural*. Trad. por Daniel Cazés, México, Instituto Nacional Indigenista, 1963, p. 164.

una criatura demasiado apegada a la madre¹⁸. El daño causado por la madre se nombraba *tzipicuazaloo* y *cuazaloo in tepilhuan*; ambos dan la idea de que el mal consistía en el «enlace» del niño nacido y lactante con el que estaba en el vientre.

Hoy la chipilez se describe como una enfermedad causada por la leche «sucia» de la madre, que produce en el niño diarrea, distensión de vientre y magrez de brazos y piernas¹⁹; se cree que es una enfermedad de naturaleza caliente y que ataca también al cónyuge de la embarazada²⁰.

Otro daño que actualmente se cree que causa la embarazada a su esposo y al niño, mal éste de naturaleza fría, es el *pali* o *nexin-cle*, enfermedad que se manifiesta con fiebres con frío, diarrea, inapetencia, y hace al lactante llorar constantemente y hurgarse la nariz²¹.

Los actuales quichés dicen que el embarazo de una mujer provoca en el marido aburrimiento, abulia y antojos²².

Se creía que tras el parto se prolongaba la generación de fuerzas nocivas de la mujer, y que ella y el hijo permanecían en estado grave de vulnerabilidad por algún tiempo. Los niños que eran llevados a visitar a la recién parida y a su hijo eran entregados en sus coyunturas con ceniza, puesto que se temía que sin estas precauciones los menores quedarían con articulaciones crujientes²³. Después, y durante un periodo que no fijan las fuentes, las relaciones sexuales entre la parida y su marido no eran aconsejables; decían que la cópula próxima al parto ocasionaba enfermedades tanto a la mujer como a

¹⁸ Véase en A. DE MOLINA, *Vocabulario en lengua castellana y mexicana*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1944, los términos *tzipitl*, *tzipitlatoa*, *tzipinalhuá*, *tzipinoá* y *tzipicuazaloo*.

¹⁹ Entre los otomíes, D. RYESKY, *Conceptos tradicionales de la medicina en un pueblo mexicano. Un análisis antropológico*. Trad. de Yolanda Sasson, México, Secretaría de Educación Pública, 1976, p. 64.

²⁰ Población de origen náhuatl, W. MADSEN, *A study of change in Mexican Folk Medicine*, New Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute, 1965, p. 129-130.

²¹ W. MADSEN, *The Virgin's...*, p. 177-178. Aunque ambas palabras son indudablemente de origen náhuatl, no entiendo su significado. *Nexintli* es "raspado", "rapado"; *pallo* era la pintura negra con la que los nahuas se teñían el pelo.

²² GUZMÁN ANLEU, *Supervivencias...*, p. 11.

²³ LÓPEZ AUSTIN, *Augurios...*, p. 141.

su marido. Al daño de los maridos se refiere Francisco Hernández al señalar que los indios afirmaban que el acceso a una mujer que había dado a luz recientemente les provocaba fiebres y consunción²⁴.

El trabajo, el cansancio y las prolongadas caminatas provocaban también desequilibrios, mismos que daban lugar a un estado de peligro para el cansado y lo hacían generador de emanaciones nocivas. Hay que distinguir varios tipos de desequilibrio asociados al cansancio. Por lo que se refiere a la relación frío-calor, se concebía una anormal distribución dentro del cuerpo, pues mientras el *tonalli* del cansado se calentaba, se enfriaban el vientre y los pies. Varios daños se atribuían al caminante, unos debidos al calor del *tonalli*, otros motivados por las cargas de fuerzas nocivas que captaba en los viajes o en sus correrías nocturnas. Los caminos, los bosques y las corrientes de agua eran sitios hostiles, extraordinariamente poblados por seres invisibles que podían atacar o adherirse al hombre, sobre todo porque la lejanía de los dioses protectores dejaba a los viajeros abandonados a sus propios recursos de defensa. Las fuerzas nocivas quedaban pegadas al caminante, y éste podía ser receptor y transmisor de los daños. Otro peligro, y en este caso el andariego aparece más como generador o transmisor que como receptor, era el de las fuerzas dañinas producidas por las transgresiones sexuales. Estas emanaciones, como se ha visto, caían no sólo sobre los humanos, sino sobre todos los seres que se caracterizaban por su indefensión.

Tanto en la Antigüedad como en nuestros días entra en juego un valor de naturaleza calórica del *tonalli* en la polaridad cansancio-descanso. El extremo caliente, y en este caso negativo, está en el cansancio, mientras que el frío se relaciona con el descanso y la recreación. Hoy se afirma que el trabajo origina calor, que el calor come el cuerpo, y que el equilibrio se logra con la alimentación²⁵. Además, el calor generado por el ejercicio, el cansancio o la excitación sexual, expone al individuo a ser atacado por los aires²⁶. Entre los antiguos nahuas, en forma correspondiente, recreo y descanso

²⁴ F. HERNÁNDEZ, *Historia natural de Nueva España*, 2 vols., en *Obras completas*, México, U.N.A.M., 1959, II y III, vol. II, p. 70.

²⁵ GUTERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 172.

²⁶ Entre los mayas yucatecos, REDFIELD, *The folk...*, p. 305-306.

eran expresados en términos de naturaleza calórica: «recrearse» y «enfriar cosas calientes» eran, respectivamente, *cecelia (nino)* y *cecelia (nite)*; «descansar» y «enfriar lo caliente» eran *cehuia (nino)* y *cehuia (nite)*; *tlacehuilli* significa tanto «cosa enfriada» como «cosa aliviada del trabajo»; *moceltiqui*, literalmente «el que se enfría», quería decir «el que se recrea y espacia», y descansar el que camina era *tonalcehuia (nino)*, o sea «enfriarse el *tonalli*».

Existía, además, según registros de principios del siglo XVII, un medio de equilibrar el calor del *tonalli*: provocar previamente el enfriamiento, a fin de que el posterior ejercicio corporal no lo dañara. Primero se descansaba y se ingería pulque, y después se iba a cumplir la labor pesada. El pulque es catalogado entre las bebidas de naturaleza fría.

«Si este orden y concierto guardan todos los hombres del mundo en descansar después de haber trabajado, en esta nación es tan al contrario, que estos naturales antes de trabajar descansan, con una costumbre tan depravada y tan fuera de razón, que como todos en general están tan sujetos al trabajo, ya propio de sus sementeras, ya de obligación en grandes servicios personales que hacen, y de largos caminos, que se les ofrecen, les persuade el Demonio o la mala costumbre antiguamente introducida que si antes de comenzar estas acciones se emborrachan, mucho y muchas veces, cobran fuerzas y alientos para el trabajo que les aguarda; y si llaman éstos a esta acción en su lengua *nochehuiliztli*, que quiere decir mi descanso, cobrar aliento para trabajar; con que haciendo esto van muy contentos en que no les faltarán fuerzas, y que después cuando vengán a sus casas desecharán el cansancio con otras tantas borracheras como las antecedentes»²⁷.

²⁷ J. DE LA SERNA, Manual de ministros de indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas. En: Jacinto de la Serna et al., *Tratado de las idolatrías, supersticiones, dioses, ritos, hechicerías y otras costumbres gentílicas de las razas aborígenes de México*. Notas comentarios y un estudio de Francisco del Paso y Troncoso, 2 vols., México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, p. 285. Serna dice *nochehuiliztli*, en forma incorrecta, y por eso traduce *no-* como posesivo de la primera persona del singular. El sustantivo es *necehuiliztli*, que significa “descanso” o “enfriamiento”. El término correctamente escrito aparece en las p. 175-176 de H. RUIZ DE ALARCÓN, *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viven entre los indios naturales de esta Nueva España*, escrito en México, año de 1629. En: Jacinto de la Serna et al., *Tratado de las idolatrías...* México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, vol. II, p. 17-130.

Como se ha dicho, al mismo tiempo que el *tonalli* aumentaba su calor con el cansancio, otras partes del cuerpo se enfriaban y era necesario aplicar sobre ellas alguna medicina de naturaleza cálida. Una de estas medicinas era el *píciatl*, que se recomendaba para «estregar al cansado»²⁸. Se sabe que era catalogado entre las medicinas de naturaleza caliente, primero, porque se recomendaba contra las enfermedades «frías», como la gota y la hinchazón de vientre; segundo, porque aparece utilizado, frotado sobre el ombligo, para combatir el frío corporal:

«...y el viejo Huitzilihuitzin se animó de ir a encontrar a Nezahualcoyotzin, y llegando por encima de la montaña de Tepetlaoztoc, algo aterido del frío, se quiso albergar en una choza que cerca de allí estaba, entendiendo que hallaría fuego, y no hallándolo cogió una poca de ceniza, y estregándola con una poca de yerba llamada *piciete* para confortarse el estómago, por ser yerba cálida, de súbito se le incendió como si fuera pólvora, lo que fue muy alegre presagio del buen suceso que esperaba tener el príncipe su señor...»²⁹.

Otra medicina a la que las fuentes atribuyen naturaleza caliente es el *axin*, y servía para proteger del frío los pies de los caminantes³⁰.

Los viajeros acostumbraban a barrerse las piernas y los pies con manojos de yerbas. Éstos eran colocados sobre montículos de piedras con el propósito de dejar allí el cansancio. Quien tocara aquellos manojos no sólo recibiría el cansancio abandonado, sino la mencionada enfermedad del *xoxalli*, que relacionan las fuentes con inflamación o dolor de tendones, especialmente en los pies y en los tobillos³¹. Es probable que el *xoxalli*, que era una forma de maleficio entre los antiguos nahuas³², fuese concebido como una sustan-

²⁸ A. LÓPEZ AUSTIN, De las plantas medicinales y de otras cosas medicinales, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 9, 125-130 (1971).

²⁹ F. DE ALVA IXTLILXÓCHITL, *Obras históricas*. Edición, estudio introductorio y apéndice documental por Edmundo O'Gorman, 2 vols., México, U.N.A.M., 1975-1977, vol. II, p. 74.

³⁰ B. DE SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de Nueva España*. Numeración, anotaciones y apéndices de Ángel M^a Garibay, México, Editorial Porrúa, 1956, III, 153.

³¹ Son abundantes las referencias a esta práctica. Pueden señalarse como ejemplos para los altos de Guatemala, F. A. FUENTES Y GUZMÁN, *Recordación florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de*

cia nociva recogida por los caminantes, causa directa del cansancio que estos sentían en sus piernas.

Así como la mujer preñada afectaba con su desequilibrio la salud de su marido, el desequilibrio de éste, causado por el cansancio, por sus sufrimientos y por sus cargas de fuerzas nocivas, repercutía en el vientre de su cónyuge y podía ocasionar el aborto.

Córdova, en su *Arte del idioma zapoteco*, se refiere a las creencias oaxaqueñas de los daños causados a los niños de vientre por sus padres:

«Si estando la mujer preñada el padre de la criatura llevaba carga a cuestras o yerba, cañas, cal o otras cosas así, o algún hombre muerto, o lo azotaban, o padecía otro trabajo así, decían que redundaban en la criatura, y que ella [la esposa] luego movía, y esto muchos aún lo tienen hoy, porque creían que lo que el padre pasaba, lo pasaba también el hijo en el vientre»³³.

En cuanto a los daños provocados por las transgresiones sexuales, ya se ha visto que la vida licenciosa cargaba de energía negativa a los incontinentes, y que éstos dañaban con sus emanaciones nocivas a terceros, provocando las enfermedades *netepalhuiliztli*, *tlazolmiquiztli* y *chahuacocoliztli*. La literatura etnográfica abunda en referencias a los daños que provocan a sus hijos recién nacidos los padres adúlteros tras una correría nocturna. El mal, según se cree, ataca principalmente los ojos de la criatura, y se le denomina *ixtlazolcocoliztli*, «enfermedad de la basura de los ojos», y en la que

Guatemala. Prólogos de J. A. Villacorta, C. Ramón, A. Salazar y S. Aguilar. 3 vols, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia, 1923-33, p. 133, que es el que se refiere al *xoxalli*; para nahuas del XVI, del puerto de Tlalmanalco, A. DE CIUDAD REAL, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*. Edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras. Prólogo de Jorge Gurría Lacroix, México, U.N.A.M., 1976, vol. I, p. 106; para mayas yucatecos del siglo XVI, en p. 276 de P. SÁNCHEZ DE AGUILAR, Informe contra idolorum cultores del Obispado de Yucatán, año de 1639. En: Jacinto de la Serna *et al.*, *Tratado de las idolatrias...*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953, vol. II, p. 181-336.

³² Véase en MOLINA *xoxa* y *xoxalli*.

³³ J. DE CÓRDOVA, *Arte del idioma zapoteco*. Introd. de Nicolás León, Morelia, Imprenta del Gobierno, 1886, p. 215-216.

«basura» hace alusión al pecado de naturaleza sexual³⁴. El temor a la enfermedad causada por el cónyuge disoluto era tan grande, que entre los antiguos nahuas «castigaban al que se echaba con su mujer después que le hobiese fecho traición»³⁵.

Se ha mencionado anteriormente que el cansancio se consideraba de naturaleza caliente, y que para combatirlo se ingería pulque y se comía, lo que da pie para deducir que creían que el hambre era caliente, y fríos el alimento y la bebida alcohólica. Esto puede comprobarse. El verbo *tlehualani* (*ni*), en cuya composición entra la palabra *tletl* («fuego»), significa «tener gran calor, o desfallecer de hambre, o tener gran dolor de llaga o de hinchazón»; *xiuhlatia* (*ni*), literalmente «arder en el fuego», significa «hambrear». En cambio, el alimento enfriaba, como lo demuestran las palabras que se dirigen a los granos de maíz en un conjuro mágico: *mótech nihiyócuiz*, *mótech nicecéyaz*³⁶, que quieren decir «de ti tomaré aliento, por ti me refrescaré». En forma paralela, dar de comer a otro era «enfriarlo». Aparece esta expresión, por ejemplo, en un texto en el que se habla de la buena suerte de la mujer que nacía bajo la trecena del signo *ce cipactli*:

«Auh intla cihuatl ipan tlacati, no motlacamatiz, mocuiltonoz, onyez in, quiz, in quicuaz. Tetlacualliz, tecoanotzaz, tetlacamatiz, ipan calacoaz, quitechieltiz in atl, in tlacualli, ipan ihiyocuihuaz, ipal cehuiz in iyollo, in inacayo in tlaihiyohuitinemi tlalticpac...»³⁷. [Y si es mujer quien en esta (trecena) nace también será próspera, enriquecerá, ahí estará lo que deberá beber, lo que deberá comer. Dará de comer a la gente, enriquecerá a la gente; en ella habrá acceso a la casa; aguardará a la gente con bebida, con comida; en ella tomará aliento, por ella refrescará su corazón, su cuerpo, el que vive con trabajo sobre la tierra...].

³⁴ Estas son las leyes que tenían los indios de la Nueva España, Anáhuac o México. En: J.B. Pomar y A. de Zurita, *Relaciones de Texcoco y de la Nueva España*, México, Editorial Chávez Hayhoe, 1941, p. 282.

³⁵ REDFIELD, *Tepoztlán...*, p. 138, da otra traducción: «enfermedad de nubes en los ojos». Es innaceptable.

³⁶ RUIZ DE ALARCÓN, p. 104.

³⁷ *Códice Florentino*, IV-V, 2.

Que el pulque era también considerado frío puede deducirse de lo siguiente: *a*, así se clasifica actualmente entre los nahuas³⁸; *b*, con el se refrescaban (*necehuía*) el *tonalli* antes de trabajar, como se ha visto; *c*, entre los antiguos nahuas la potencia de embriagar parece haber sido derivada de su naturaleza fría: los fabricantes de pulque tenían que renunciar a la excitación sexual durante cuatro días para que la bebida no se acedara³⁹, esto es, para que mantuviera sus propiedades embriagantes; *d*, el calor de la embarazada destruía también, según las antiguas creencias, las propiedades de la bebida, ya que se nos dice que el marido de la mujer preñada no podía embriagarse cuando bebía, y que el pulque por él servido a la gente no podía embriagar, pues era un «remedo de pulque»⁴⁰, y *e*, existen expresiones en lengua náhuatl que se refieren al pulque como bebida refrescante:

«Auh in oyohuac, tlatlahuana in huehuetque, in ilamatque, zanyoque. Mitoaya: 'Texcalcehuiah'»⁴¹. [Y al anochecer, los ancianos y las ancianas se embriagaban, ellos solos. Se decía: 'Refrescan el horno'].

En contra de todo lo anterior está una cita de fray Bartolomé de las Casas, que dice que permitían beber pulque a los ancianos para que se les calentara la sangre y pudieran dormir; que las paridas lo tomaban para combatir el frío, y que los que trabajaban en oficios duros podían beber pulque para contrarrestar el frío⁴². Como se advierte, esto se opone a lo que a través de las fuentes se sabe de la clasificación del pulque, de las paridas, del cansancio y de los ancianos, según las categorías de naturaleza fría o caliente, lo que muestra que el dominico aplicó en su obra sus propias concepciones, sin profundizar en las de los indígenas.

Si se toma en cuenta que en el pensamiento náhuatl los estados anímicos eran estados físicos, es lógico que se creyera que los desequilibrios y las alteraciones anímicas se correspondieran. Hay que

³⁸ J. M. INGHAM, On Mexican Folk Medicine, *American Anthropologist*, 72, 76-87 (1970), p. 83.

³⁹ SAHAGÚN, *Historia...*, III, 153.

⁴⁰ LÓPEZ AUSTIN, *Augurios...*, p. 139.

⁴¹ *Códice Florentino*, II, 115.

⁴² LAS CASAS, *Apologética historia...*, vol. II, p.391.

recordar al respecto la información derivada del *Vocabulario* de Molina. La ira provocaba una alteración de naturaleza caliente. Calentar, abrasar, hacer hervir o hinchar el corazón eran sinónimos de embravecerse, encenderse de ira, enojarse. Otras palabras pueden agregarse: «amohinar y moler a otro» era *xiuhlatia (nite)*, literalmente «quemar en el fuego»; y «apitonarse» era *pozoni (ni)*, que literalmente quiere decir «hervir». A esto puede agregarse que se encuentra entre los indígenas contemporáneos el mismo concepto de desequilibrio calor-frío: dicen que el iracundo es un hombre en estado caliente⁴³. Sin referirse estrictamente al corazón, los nahuas de hoy afirman que la ira provoca una mala distribución térmica, ya que el calor está en la superficie, mientras que el interior del cuerpo queda frío⁴⁴. Al proceso contrario parece referirse la antigua palabra *ixcehuia (nite)*, que significaba «confundir o echar en vergüenza a otro». Literalmente es «enfriar la superficie», por lo que la vergüenza vendría a producir el estado opuesto al de la ira⁴⁵.

Otro estado de ánimo al que atribuían daño corporal era el antojo. Ya se habló de él anteriormente como un problema del *tonalli*. Los antiguos nahuas decían que del incumplimiento del antojo derivaban el hipo, la hinchazón de la garganta, llagas y debilidad⁴⁶. En el caso de que quien sufriera antojo fuese una embarazada, el niño recibía los daños de la privación⁴⁷. Subsiste la creencia en el daño sobre el niño por la insatisfacción del antojo, y se afirma que las

⁴³ Por ejemplo, entre los tzotziles, GUITERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 181; y entre los tarascos, FOSTER, *Tzintzuntzam...*, p. 188.

⁴⁴ MADSEN, *The Virgin's...*, p. 166.

⁴⁵ Debo reconocer que *ix* puede referirse tanto a la superficie corporal como al rostro.

⁴⁶ D. DURÁN, *Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme*. Notas de José F. Ramírez, México, Editora Nacional, 1951, vol. II, p. 292; SERNA, *Manual...*, p. 218; J. DE TORQUEMADA, *Los veinte i un libros rituales i monarchia indiana, con el origen y guerras, de los indios occidentales, de sus poblaçones, descubrimiento, conquista, conuersion y otras maravillosas de la mesma tierra*, 3ª ed., México, Editorial Salvador Chávez Hayhoe, 1943-1944, vol. I, p. 93; P. PONCE DE LEÓN, *Tratado de los dioses y ritos de la gentilidad*. En: *Teogonía e historia de los mexicanos. Tres opúsculos del siglo XVI*. Ed. Angel Mª Garibay K., México, Editoria Porrúa, 1965, P. 150. Este último se refiere a la enfermedad de la garganta como *nitozcamiahuacihui*. E

⁴⁷ SAHAGÚN, *Historia...*, II, 175.

consecuencias son el aborto o que el niño nazca con la boca abierta o con la lengua de fuera⁴⁸.

El mal de ojo

El mal de ojo es una de las creencias más extendidas en el mundo. En términos muy generales puede caracterizarse como la emanación personal de una fuerza que surge en forma involuntaria debido a un fuerte deseo, y que va a perjudicar al ser deseado. Hoy se habla de mal de ojo en todo el territorio que ocupó Mesoamérica; pero, al parecer, tanto el nombre español del mal como la influencia europea del concepto han venido a sintetizar distintas creencias que tienen su origen en la antigüedad mesoamericana. La síntesis hace difícil la distinción, más si se toma en cuenta que desde épocas muy tempranas el término «mal de ojo» y otros similares se aceptaron para designar creencias que no eran estrictamente las llamadas por los europeos con estos nombres. Molina, por ejemplo, integra en una sola entrada del *Vocabulario* el ojo y el hechizo. El segundo es muy distinto al primero, puesto que se considera un mal causado voluntariamente. El franciscano da como traducción tres palabras que no necesariamente son sinónimos: *tonalitlacoa (nite)*, «dañar el *tonalli* de la gente»; *xoxa (nite)*, que equivale a causar un mal que se localiza principalmente en las articulaciones, y al que me referiré abajo, en el número 5 de los tipos de daños enumerados en este apartado; y *tlachihuí* (*nite*), que es «hechizar». No obstante la antigüedad del uso incorrecto del término, algunos indígenas se siguen resistiendo a él, y explican que cierto daño conocido como «mal de ojo» no es tal, sino «calor encerrado» o «sangre irritada»⁴⁹.

⁴⁸ Entre la población de origen náhuatl, MADSEN, *The Virgin's...*, p. 77; entre zapotecas, E.C. PARSONS, *Mitla, town of souls and other Zapoteco-speaking pueblos of Oaxaca*, Chicago, The University of Chicago Press, 1936, p. 72.

⁴⁹ FOSTER, *Tzintzuntzam...*, p.160; H. BURGOS GUEVARA y N. FLORES MOTA, *Medicina de transición en una comunidad campesina*, México, Organización de los Estados Americanos, 1964, p. 36-37.

La temprana síntesis de creencias bajo el título de «mal de ojo» ha implicado no sólo la confusión actual de dichas creencias, sino la aceptación indiscriminada por los indígenas de remedios de origen europeo. Creo de utilidad el intento de hacer una distinción entre los supuestos males, en espera de que investigaciones futuras precisen el panorama. Cuando esto se logre podrán estudiarse comparativamente, de manera más satisfactoria, los sistemas médicos mesoamericanos y los populares de hoy. Propongo la siguiente división, en la que se señalan algunas de las características más importantes de los males enunciados. Advierto que la variedad de creencias y prácticas es grande, y que sólo elijo algunos aspectos de interés:

1. *Calor provocado por estado físico transitorio.* Lo poseen los cansados y sudorosos, los hambrientos, los sedientos, las menstruantes y los iracundos. Se habla del estado del causante como «humor muy revuelto». Daña a las recién paridas, a las preñadas, a los recién nacidos y aun a los niños ya mayores. Se transmite con la sola presencia de los irritados, aunque se llega a hablar del paso a través de la vista, tal vez por confusión. Los niños recién nacidos que son dañados tienen diarrea y les sangra el ombligo; el niño mayor sufre diarrea con pujos o sin ellos, fiebre, vómito, sobresaltos durante el sueño, y una de las aberturas palpebrales es mas chica que la otra; la mujer sufre prolongación de los trabajos de parto. Se evita si las personas irritadas esperan a enfriarse antes de entrar en contacto con los vulnerables⁵⁰.

2. *Fuerza de tonalli.* La poseen en mayor cantidad los ancianos, sobre todo los que han acumulado prestigio, las mujeres embarazadas y sus familiares. La tiene en menor cantidad el resto de la gente. Se habla del potente para dañar como dueño de vista fuerte. Perjudica a los niños porque tienen «sombra» débil o espíritu delicado. Se transmite a través de la vista. Se explica por la penetra-

⁵⁰ Ejemplos entre grupos actuales: nahuas, O. LEWIS, *Tepoztlán. Un pueblo de México*, México, Editorial Joaquín Mortiz, 1968, p. 156, y MADSEN, *The Virgin's...*, p. 78; mayas yucatecos, REDFIELD y VILLA ROJAS, *Chan Kom...*, p. 182-183; tzotziles, GUITERAS HOLMES, *Los peligros...*, 123; quichés, GUZMÁN ANLEU, *Supervivencias...*, p. 11, nota 3; tarascos, FOSTER, *Tzintzuntan...*, p. 160. y BURGOS GUEVARA y FLORES MOTA, *Medicina...*, p. 36-37.

ción de calor en la víctima. El niño sufre secreción lacrimal que le impide abrir los ojos, infección e inflamación del ombligo, fiebre, vuelco de estómago, diarrea, pujos, y llora constantemente. Los niños mayores se protegen del mal si evitan ver directamente a la gente en la calle, o si no entran en contacto con las personas de «sombra» fuerte. Se cura el daño, entre otros medios, si la preñada entrega su saliva para que sea mojado con ella el ombligo del niño; también si da un pedazo de cinta de su delantal o de su enagua para que se le ate al menor en las muñecas o en los tobillos, o si lo besa en los lóbulos. Si la causante no coopera, los padres recurren a prácticas mágicas que perjudican al feto⁵¹.

3. *Tlazolmiquiztli*. Se atribuía o se atribuye el daño a los adúlteros, a las prostitutas, a los licenciosos, a los que acaban de copular, a los amancebados, a los ladrones, a los jugadores y a los borrachos. En la actualidad se habla de una fuerza caliente. Se daña y dañaba a los niños, a la cónyuge, a las embarazadas, a los animales, a las plantas y a las cosas. Se cree y se creía en su transmisión por la proximidad del «sucio». Los niños padecen una infección o cobertura sobre sus ojos; las embarazadas sufren escalofríos, fiebres y dolor de cabeza a la hora del parto; la esposa puede quedar estéril. En la Antigüedad se decía que los animales morían, los frutos se dañaban y las mercancías perdían su poder de venta; los actos religiosos y las ofrendas se ensuciaban, por lo que ya no servían para entablar comunicación con los dioses. Los impuros se curaban con una ceremonia lustral llamada *tetlazolaltiloni* que incluía conjuros y limpia con agua, copal, fuego y un lienzo. La esposa del adúltero tenía que adúlterar para contrarrestar el mal. Hoy se evita el daño con un chile y una rama bajo el lecho; con el cordón umbilical y ciertas hierbas, pasas y sal, y con otros procedimientos mágicos. Actualmente se llama «aire de basura»⁵².

⁵¹ Ejemplos entre grupos actuales: nahuas, GARCÍA DE LEÓN, *El universo...*, p. 284; mayas yucatecos, REDFIELD y VILLA ROJAS, *Chan Kom...*, p. 182-183; tzotziles, GUITERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 176, y HOLLAND, *Medicina...*, p. 164; quichés, GUZMÁN ANLEU, *Supervivencias...*, p. 11-12.

⁵² Ejemplos entre los antiguos nahuas: Códice Florentino, I, 13; SAHAGÚN, *Historia...*, III, 4; RUIZ DE ALARCÓN, *Tratado...*, p. 112 y 115; Códice Carolino, p. 44-45. Entre los actuales nahuas: LEWIS, *Tepoztlán...*, p. 138 y 156; MADSEN, *The Virgin's...* p. 77 y 81; MADSEN, *A study...*, p. 128-129.

4. *Chipilez*. Daño causado por la mujer embarazada a su hijo y a su marido. Molina identifica estos padecimientos con el mal de ojo al traducir *tzipinalhuia* (*nitetla*) como «aojar niño». Evidentemente está equivocado.

5. *Xoxalli*. Molina lo confunde con el mal de ojo al traducir *xoxa* como «aojar». Lo causan y causaban, según las creencias indígenas, los gemelos, sus hermanos y sus padres, y los caminantes. Estos levantan el mal en sus piernas durante el viaje. Se le considera actualmente como una enfermedad fría, y antiguamente se le concebía como el robo del calor. Se creía y se cree que su transmisión se da por proximidad y contacto, ya del transmisor, ya de su cansancio dejado en los manojos de yerba usados para limpiarse las piernas. Se cree y se creía que perjudicaba a los seres humanos. Antiguamente se decía que dañaba los objetos calientes o que se encontraban en proceso de tinción. Según Molina, *xoxalli* eran los lobanillos y las hernias, y su origen era el hechizo o el ajojo. Actualmente se llama así a las inflamaciones de muñecas, rodillas, tobillos y tendones de los pies. Se decía que se evitaba el mal sobre las cosas haciendo que los gemelos entraran en contacto con los objetos dañados, lo que debe interpretarse como un acto de recoger el frío o de devolver el calor robado. Hoy se evita entregando dinero a los gemelos. Si uno de ellos daña a su mielgo durante una discusión, el gemelo causante cura al otro regalándole algún objeto o poniéndole saliva en la parte del cuerpo donde se manifiesta el daño. El *Códice Carolino* llama al mal *tlazolmiquiliztli*, posiblemente por equivocación. Es verosímil que se creyera que las fuerzas malignas recogidas por los caminantes estuviesen relacionadas con los poderes de los hombres de soles anteriores, ahora convertidos en piedras. Sánchez de Aguilar afirma que los mayas yucatecos creían adquirir su cansancio del contacto con las piedras con las que tropezaban en el camino: les hacían reverencia y procedían a limpiarse el cansancio⁵³.

⁵³ Ejemplos entre los antiguos nahuas: *Códice Carolino*, p. 23, 46 y 48. Entre los antiguos mayas: SÁNCHEZ DE AGUILAR, *Informe...*, p. 276. Entre los nahuas del XIX: STARR, *Notes...*, p. 122. Y entre nahuas actuales: MADSEN, *A Study...*, p. 114.

6. *Codicia, envidia*. Es el daño que más se aproxima a lo que en diversas partes del mundo recibe el nombre de «mal de ojo». Poseen energías negativas todos los que desean intensamente a alguien o algo, particularmente los *ixchicauhque*, personas de vista fuerte. Las fuentes históricas afirman que el causante tenía gran tristeza y melancolía, y que su estado generaba el mal. Se cree que por el deseo se dañan los seres deseados: el hombre, los animales, las plantas o las cosas. Se afirmaba que el mal se transmitía por simple proximidad del causante en el momento en que éste se encontraba triste y melancólico. Hoy se dice que el niño deseado empieza a vomitar y sufre inapetencia; algunos mueren; las plantas se secan. Es posible que el mal se explicara antiguamente por la disgregación de los elementos anímicos del hígado: el *ihiyotl* se liberaba del cuerpo a través de la vista por el fuerte deseo. Tal vez sea este mal el que en forma estricta recibía en la antigüedad el nombre de *netepalhuiliztli* ⁵⁴.

7. *Malos aires*. Se cree que muchos de los malos aires están relacionados con las entidades anímicas liberadas tras la muerte de su dueño, y se consideran fríos. Los portan los caminantes, principalmente los que atraviesan bosques, y los que asisten a un funeral. Los malos aires se adhieren al cuerpo. Dañan estas fuerzas a quienes entran en contacto con el portador, y a él mismo. Los daños se manifiestan por inflamaciones, y pueden conducir a la muerte. Se evitan si el portador se limpia todo el cuerpo con yerbas, que se abandonan tras haber escupido sobre ellas ⁵⁵.

⁵⁴ Ejemplos entre los antiguos nahuas: SERNA, *Manual...*, p. 272. Entre los nahuas actuales: A. MCKINLEY, *Nahuat Folklore from Xalacapan, Puebla, Tlalocan*, 4, 164-165 (1963), p. 165. Entre los tzotziles: GUITERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 123. Y entre los tepehuas: R. WILLIAMS GARCÍA, *Los tepehuas*, Xalapa, Veracruz, Universidad Veracruzana, Instituto de Antropología, 1963, p. 222.

⁵⁵ Abundan los ejemplos. Cito aquí solamente, entre los tzotziles, GUITERAS HOLMES, *Los peligros...*, p. 123; y entre los tepehuas, WILLIAMS GARCÍA, *Los tepehuas...*, p. 222.

La búsqueda del equilibrio

Es lícito deducir que los estados de salud y de enfermedad estaban estrechamente relacionados con los estados de equilibrio y de desequilibrio. La polaridad equilibrio-desequilibrio afectaba distintos ámbitos: los naturales, los sociales y los divinos. El hombre, individuo de la especie en la que se conjugaban de manera armónica las fuerzas del cosmos, debía mantener el equilibrio para desenvolverse en el mundo en forma tal que su existencia y la de sus semejantes no se vieran lesionadas: equilibrio con las divinidades, con su comunidad, con su familia, con su propio organismo. En la búsqueda de la felicidad era permitido el disfrute de los bienes terrenales; pero no en forma excesiva o contraria a los intereses de la comunidad. Todo quedaba imbricado, y el castigo mismo por los excesos, las imprudencias y las transgresiones se hacía presente en aquellos valores que estaban más próximos a su integridad corporal: la salud y la vida, que se convertían así en los bienes sobre los que caían las consecuencias de todo tipo de desviaciones.

El desequilibrio, así sea transitorio y no concebido estrictamente como estado patológico, puede conducir fácilmente a la pérdida de salud. Todavía hoy se cree en la vulnerabilidad orgánica que ocasionan las imprudencias, los pecados, los excesos, la falta de ecuanimidad, y se dice que los cansados, los excitados sexualmente, los que se encuentran por mucho tiempo fuera del ámbito comunitario o las embarazadas que acentúan su estado caliente portando mole o chile en las proximidades de los lugares peligrosos, son fácilmente atacados por los seres sobrenaturales en forma de malos aires. El excesivo calor hace al cuerpo adecuado receptor de los daños tanto calientes como fríos, por lo que se aconseja reposo y alejamiento de lo que pueda acentuar o disminuir la temperatura. Una muy directa mención de vulnerabilidad es la de los zapotecas actuales, al afirmar que cuando una persona está mohina, el Creador de la Tierra aprovecha para introducir en ella un swi, equivalente al *chane* de los nahuas⁵⁶, puesto que el dios no quiere que los seres humanos se enojen.

⁵⁶ P. CARRASCO, Una cuenta ritual entre los zapotecos del sur. En: *Homenaje al Dr. Alfonso Caso*, México, Imprenta Nuevo Mundo, 1951, p. 91-100.

Ante estos peligros y estados patológicos, los antiguos nahuas debían acudir a distintos medios que preservaban o devolvían el equilibrio corporal. Era necesario que se mantuvieran la armonía con la naturaleza, la sociedad y las divinidades. La parquedad en la alimentación era necesaria; se ponía como modelo la vida de otros pueblos, caracterizados por su existencia recia, fuerte, prolongada, y se decía que los teochichimecas debían su robustez, salud y ligereza a la comida escasa y simple que ingerían⁵⁷. En lo que toca a los medicamentos, con muchos de ellos se tendía a regular la relación entre el frío y el calor, a extraer a la superficie las concentraciones de calor o de frío que provocaban el daño por la anormal distribución, o a llevar la enfermedad a un sitio del cuerpo en el que fuese fácilmente atacada:

«Chichiquiltic... In inelhuayo coní in aquin motlehuia, in iitic motlalia tletl. In tonacayo itztic pani, anoce huel itech motlalia ir. totlalhuayo in ticececmiquih. Zatepan hualpanhuetzi in tletl in totic onenca. Ic cehui totlalhuayo. Auh in icuac in amo mocuaz in totonqui tlaxcalli; amo chilli...»⁵⁸.

«Huahuauhtzin... ca ye omito in totonqui quinamiqui. Auh quenmanian toquichyo quinamiqui... Ihuan no yehuatl coní, in aquin itech catqui in quitocayotia matlaltotonqui. Inic neci intla titic nemi: occan, excan cuichehua, xoxohuixtimomana in itech tonacayo. In icuac mi, ic nohuian hualpanhuetzi. Niman mitzmina. Ihuan in aquin zan mochipa quinoquia, in mapitza, in aocmo huel motzacua, in azo piltontli, anozo tihuehuein, totonqui atl ipan mi yehuatl...»⁵⁹.

[*Chichiquiltic* ... Bebe (el agua de su raíz) el que tiene fiebre, el que tiene fuego asentado en su interior. (Lo bebemos cuando) nuestro cuerpo esta frío por encima, o se coloca (el mal) en nuestros nervios, (cuando) morimos de frío. Después viene a la superficie el fuego que teníamos en nuestro interior. Con ella se calman nuestros nervios. Y entonces no deben comerse tortillas calientes; tampoco chile...

⁵⁷ SAHAGÚN, *Historia...*, III, 192-193.

⁵⁸ LÓPEZ AUSTIN, *De las plantas...*, p. 158-161.

⁵⁹ LÓPEZ AUSTIN, *De las plantas...*, p. 162-163.

Huahuauhtzin... ya se dijo que es el remedio contra la fiebre. Y algunas veces es el remedio contra (las enfermedades de) nuestra virilidad... Y también lo bebe él, el que tiene asentada la (fiebre) que se llama *matlaltotonqui*. Así aparece si está en nuestro interior: en dos lugares, en tres lugares se ennegrece, se pone acardenalado nuestro cuerpo. Cuando (la medicina) se bebe, por todas partes surge a la superficie (el mal). Enseguida se punza (el enfermo) con obsidiana. Y el que siempre tiene flujo de vientre, tiene diarrea, ya no puede contenerse, quizá el niño, o quizá uno de nosotros los ancianos, bebe ésta en agua caliente...]

Íntimamente vinculados los aspectos fisiológicos con los éticos, la confesión venía a ser al mismo tiempo el medio de restablecer la armonía del individuo con las divinidades y de tornar al organismo a su equilibrio interno. Ya se mencionó la confesión ante el sacerdote de Tlazoltéotl, acto religioso que el hombre podía practicar sólo una vez en su vida; pero las mujeres embarazadas, ante el inminente peligro del parto, acostumbraban otro tipo de confesión, y comunicaban sus pecados, sobre todo los de carácter sexual, a la partera⁶⁰, esperando así que el trance fuese más llevadero. Estas mismas prácticas existían entre los antiguos mayas, y los propósitos y procedimientos nos son transmitidos por fray Diego de Landa:

«Que los yucatanenses naturalmente conocían que hacían mal, y porque creían que por el mal y pecado les venían muertes, enfermedades y tormentos, tenían por costumbre confesarse cuando ya estaban en ellos. De esta manera, cuando por enfermedad u otra cosa estaban en peligro de muerte, confesaban sus pecados, y si descuidaban traíanselos sus parientes más cercanos o amigos a la memoria, y así decían públicamente sus pecados: al sacerdote si estaba allí, y si no, a los padres y madres, las mujeres a los maridos y los maridos a las mujeres.

Y los pecados de que comúnmente se acusaban era el hurto, el homicidio, de la carne y falso testimonio, y con esto se creían salvos; y muchas veces, si escapaban (a la muerte), había revueltas

⁶⁰ *Códice del Museo de América o Códice Tudela*, Madrid, Museo de América, fol. 99v.

entre el marido y la mujer por las desgracias que les habían sucedido y con las o los que las habían causado»⁶¹.

Todavía se acostumbra en poblaciones de origen náhuatl recurrir a la confesión en casos de graves enfermedades, viendo en ella un medio de recuperar la salud⁶².

La polémica sobre la dicotomía frío-calor

En la polémica en torno al origen del concepto de la dicotomía frío-calor en el pensamiento y en la práctica médica indígenas, las dos posiciones contrarias son la que explica la existencia de esta polaridad en América como una creencia traída por los españoles, y la que afirma que la polaridad frío-calor es de origen prehispánico. La primera estima que la creencia actual surge de la degeneración del sistema hipocrático; la segunda, que es la persistencia de la cosmovisión dualista nativa. Creo necesario referirme en este capítulo a la polémica, y en particular a su más reciente etapa, porque el problema está estrechamente vinculado al tema del equilibrio humano. Pero existe la posibilidad de que mi participación personal en la polémica sea la que me induzca a incluirla en este capítulo, y que algunos lectores encuentren prolijo su tratamiento. Invito a quien así lo estime, a pasar al siguiente capítulo. Quien, por el contrario, tenga interés por el tema, encontrará en estas páginas un resumen de los argumentos esgrimidos desde las dos posiciones contrarias.

Daré a conocer al lector los últimos argumentos de Foster⁶³ y la contestación que en contra formulo. Es necesario advertir al lector

⁶¹ D. DE LANDA, *Relación de las cosas de Yucatán*. Introd. de Angel M^a Garibay K., 8^a ed., México, Editorial Porrúa, 1959, p. 47.

⁶² MADSEN, *A study...*, p. 96.

⁶³ Publicados en sus artículos: G. M. FOSTER, Hippocrates' Latin American Legacy: "Hot" and "cold" in contemporary Folk Medicine. En: R. K. Wetherington, dir., *Colloquia in Anthropology*, Dallas, Texas, Southern Methodist University, Fort Burgwin Research Center, 1978, vol. II, p. 3-19; Humoral Pathology in Spain and Spanish America. En: *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, p. 357-370.

no familiarizado con el tema de la polaridad calor-frío en la medicina indígena contemporánea que somos muchos los autores que hemos estudiado e intervenido desde distintas posiciones, tanto en el campo general de la dicotomía frío-calor como en el particular problema de su origen en América. La complejidad del asunto es grande. Aquí enfatizo la parte de la discusión en la que Foster y yo intervenimos, porque es la que me atañe mas directamente y, sobre todo, porque se relaciona con el tema de este capítulo. Seré breve al mencionar los antecedentes y los primeros puntos de la discusión, puesto que aparecen en publicaciones asequibles; más extensa será la parte dedicada a los mencionados últimos artículos de Foster y a mi contestación⁶⁴.

Los antecedentes

Las investigaciones realizadas a partir de los años treinta en poblaciones mexicanas, tanto indígenas como mestizas, han venido descubriendo la clasificación, entre dos extremos opuestos, de alimentos, enfermedades, medicinas y tipos de personas. La polaridad tiene como base la distinción entre naturaleza fría y naturaleza caliente de los hombres, de los estados patológicos y de los productos. No es una diferencia entre grados de temperatura, sino de cualidades de cosas, personas y procesos, que los ubican en un sistema taxonómico. El hombre es concebido como un ser en el que el equilibrio es básico para su salud. Ante un estado de desequilibrio, ya francamente patológico, ya de riesgo, se procura restablecer la normalidad por medio de la ingestión o de la aplicación de productos de naturaleza contraria al mal.

Tras las investigaciones realizadas en México, siguieron apareciendo los mismos conceptos en otros países americanos, entre los que se contaron en primer término Guatemala, Colombia, Perú y Chile. La presencia de este sistema requería una explicación. En 1953 Foster publicó un artículo en el que daba a conocer su idea de

⁶⁴ El lector interesado puede consultar la "Bibliografía mínima sobre polaridad frío-calor" incluida como apéndice.

que las concepciones americanas derivaban de la teoría europea de los humores. Esta, como es bien sabido, establecía cuatro calidades básicas: calor, frío, sequedad y humedad, que en cuatro combinaciones duales caracterizaban los cuatro elementos: aire, tierra, fuego y agua. Así se constituía el complejo sistema de taxonomía médica, de medicamentos y de alimentos, y en él se basaba también la teoría terapéutica.

Foster trató de encontrar antecedentes de una división dual en España, polaridad en la que operaran sólo lo frío y lo caliente. Para ello buscó en las fuentes etnográficas y consultó a los más prestigiados especialistas iberos; pero no apareció vestigio alguno de esta separación dual. Quedaba claro para Foster que la teoría europea de los humores había llegado a suelo americano, y al pasar de un marco científico a uno popular indígena, los criterios de sequedad y de humedad se habían perdido, para arraigarse aquí los de calor y frío, sin los grados de intensidad característicos de la medicina española de la época⁶⁵.

La explicación de Foster fue ampliamente aceptada de inmediato, aunque no tardó en aparecer el primer problema: cómo justificar las causas de la pérdida de las categorías de sequedad y de humedad. Las soluciones ofrecidas por otros autores no fueron convincentes. Currier, por ejemplo, se basa en la importancia de la sensación de frío que padecía el niño en el destete, opuesta a la de calor materno: el indígena, debido a las violentas formas de corte de la lactancia, estaba condicionado para ver el mundo en una oposición sólo de lo frío y lo caliente⁶⁶. Otra explicación fue la de Ingham: hizo partir del mundo mediterráneo la segmentación del sistema, en una asociación del calor con el poder y del frío con la debilidad, visión que, a juicio del autor de la explicación, era fácilmente aceptable en el medio rural mexicano por la situación de dominio⁶⁷.

⁶⁵ G. M. FOSTER, Relationships between Spanish and Spanish American Folk Medicine, *Journal of American Folklore*, 66, 201-217 (1953).

⁶⁶ R. L. CURRIER, The hot-cold syndrome and symbolic balance in Mexican and Spanish-American folk medicine, *Ethnology*, 5, 251-263 (1966)

⁶⁷ INGHAM, On Mexican...

La crítica a la suposición de la teoría del humorismo

Las tempranas referencias en los textos históricos de medicinas frías y calientes hicieron surgir la duda de si el concepto de la polaridad era indígena o español. Las primeras observaciones parten de Isabel Kelly, Redfield y Villa Rojas. Isabel Kelly simplemente señala la remota posibilidad de que existiera un concepto prehispánico de la dicotomía frío-calor. Se basa en las lecturas de los textos del siglo XVI; pero desconfía de dichos textos por la influencia española que pudieron haber tenido⁶⁸.

Redfield y Villa Rojas dan a conocer que la dicotomía tiene una función muy importante en las ceremonias religiosas de los mayas yucatecos, por lo que puede sospechársele un antiguo origen autóctono. Mencionan también que, según textos de 1579, al ser interrogados los indios acerca de sus concepciones médicas, solo contestaban que las plantas medicinales eran frías o calientes. Sin embargo, no pueden estos dos autores argumentar abiertamente a favor del origen prehispánico de la dicotomía porque encuentran arraigados estos conceptos tanto en las zonas urbanas como en las rurales, y no se explican la existencia de ideas similares en Costa Rica, donde aparentemente no existe una herencia indígena⁶⁹.

Posteriormente Diana Ryesky, basada en la concepción del equilibrio por oposición de contrarios que existía en el México prehispánico, propone una temprana apertura estructural donde la medicina hipocrática encajaría en las creencias de los antiguos nahuas⁷⁰.

No convencido por la tesis de Foster, propuse la posibilidad de que la polaridad tuviese origen americano, y en varios trabajos⁷¹ argumenté lo que enseguida listo. A lo entonces dicho doy otro

⁶⁸ I. KELLY, *Folk practices in North Mexico. Birth customs, Folk Medicine, and Spiritualism in the Laguna Zone*, Austin, The University of Texas Press, 1965, p. 118-119.

⁶⁹ REDFIELD y VILLA ROJAS, *Chan Kom...*, p. 372.

⁷⁰ RYESKY, *Conceptos...*, p. 33.

⁷¹ A. LÓPEZ AUSTIN, *Textos de medicina náhuatl*, México, Secretaría de Educación Pública, 1971, p. 21-41. [2ª ed., México, U.N.A.M., 1975, p.16-31]; Sahagun's work and the Medicine of the Ancient Nahuas: Possibilities for study. En: Munro Edmonson, dir., *Sixteenth Century Mexico: The work of Sahagun*,

orden y complemento con uno que otro ejemplo o razonamiento nuevos.

1. *La polaridad frío-calor no se reduce al campo de la salud, la enfermedad y la medicina*

a. Hoy en día, como en la Antigüedad prehispánica, la polaridad comprende todo el cosmos. En la Antigüedad se concebía un mundo dividido en dos mitades. La primera era caracterizada como el Padre, el Cielo, luminosa, vital, fecundante, caliente. La otra era la Madre, la Tierra, oscura, húmeda, origen de vientos y de lluvias, a un tiempo fecunda y sitio de la muerte. El águila simbolizaba el Cielo; el tigre, la Tierra. Hoy, la polaridad frío-caliente sigue rigiendo cuanto existe: plantas, animales, minerales, astros, días de la semana, meses, seres sobrenaturales... todo cabe dentro de la clasificación de lo frío y lo caliente. De derivar de la teoría hipocrática, la división solo afectaría lo relativo a la enfermedad, la medicina y la salud. Si bien se creía en Europa que los cuatro elementos formaban parte de todo el mundo sublunar y que todo lo existente en él era clasificado por las cuatro calidades, Foster se refiere sólo a la herencia utilitaria comunicada por los conquistadores con fines terapéuticos.

b. Se ha mantenido una correspondencia entre Cielo-fuego-macho-caliente por un lado y Tierra-agua-hembra-frío por el otro. En publicaciones anteriores di un ejemplo del siglo XVII y otro del nuestro. El primero, citado por Morley, habla de la curación de las encías con el pico de un pájaro carpintero, procedimiento en el que la encía del hombre es punzada trece veces, mientras que a la mujer se le hacen nueve punciones. Como el mayista afirma, aquí se trata de la vinculación del hombre con el Cielo y de la mujer con la Tierra⁷². El otro se refería a los actuales totonacas serranos, que

Albuquerque, University of New Mexico Press, 1974, p.205-224; Saluciones a los enfermos en idioma náhuatl. En: *Doctor Francisco Fernández del Castillo. 50 años de vida profesional*, México, U.N.A.M., 1973, p.91-104; Cosmovisión y medicina náhuatl. En: *Estudios de Etnobotánica y Antropología Médica*, IMEPLAM, 1976, vol. I, p. 13-28.

⁷² S. G. MORLEY, *La civilización maya*. Trad. de Adrián Recinos, revisado por George W. Brainerd, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, p. 195.

en su clasificación incluyen al fuego en lo masculino, al agua en lo femenino, y el maíz queda catalogado como un ser en el que se unen los dos contrarios⁷³. Agrego ahora una mención de principios del siglo XVIII: la relación frío-hembra y calor-macho aparece en un procedimiento seguido en Oaxaca para determinar si el hechizo que sufre un paciente fue causado por un hombre o por una mujer. El curandero sabe «si al coger el pulso arde, que el hechizo es de hombre; y cuando esta frío, es de mujer»⁷⁴. Como puede verse, es un pensamiento que se prolonga desde la época prehispánica hasta nuestros días en diversas partes de lo que fuera el territorio mesoamericano.

Debo advertir aquí que tomo en cuenta que en la tradición mediterránea también existía la relación del frío con la hembra y del calor con el macho⁷⁵; pero creo que el concepto americano es diferente, más en concordancia con la general división del mundo en la parte de la Tierra y la parte del Cielo como mitades sexuadas.

c. Así como hay correspondencias expresas, existen las tácitas. Redfield y Villa Rojas dicen que, independientemente del calor que la cocción proporciona a los alimentos, se estima entre los mayas yucatecos que el calor del horno es capaz de comunicar naturaleza fría, mientras que lo cocido en olla o comal adquiere naturaleza caliente⁷⁶. Hay congruencia entre los efectos del comal y de la olla, descubiertos, y los del Cielo, y por otro lado entre los del horno, subterráneo, con el mundo frío y húmedo de la madre terrestre.

⁷³ A. ICHON, *La religión de los totonacas de la Sierra*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1973, p. 41-42.

⁷⁴ Archivo General de Indias. México. 882. Antequera de Oaxaca. Testimonios del expediente sobre doctrinas y curatos del cargo de los religiosos de la Provincia de San Ypólito del Orden de Predicadores. (1704-1705). Cuaderno 18. Naturales del pueblo de San Juan Xuquila, de la doctrina de Yagavila, 8 de enero de 1705.

⁷⁵ J. SORAPÁN DE RIEROS, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua, Muy provechosa para todo genero de estados, para Philosophos y Medicos, Para Theologos, y Juristas, para el buen regimiento la salud, y mas larga vida*. Primera parte, s. l., Martín Fernández Zambrano, 1616, p. 433, apoyado en Aristóteles.

⁷⁶ REDFIELD y VILLA ROJAS, *Chan Kom...*, p. 130.

2. Existe una imbricación de los poderes del cosmos con la enfermedad.

a. Al estar dividido todo el universo en dos porciones, es lógico pensar que sean congruentes las relaciones entre las enfermedades y los seres del mundo. Dos autores del siglo XVII relacionan las enfermedades de naturaleza fría con los seres acuáticos y fríos: Torquemada⁷⁷ dice que estos males son enviados por los *tepietoton*, pequeñas divinidades pluviales; Fuentes y Guzmán⁷⁸ describe la enfermedad *cumatx* entre los cakchiqueles: creían que el mal era producido por una culebra, animal que en las cosmovisiones indígenas está asociado al agua y al frío. Las medidas terapéuticas prescritas contra esta enfermedad por los mayas de las tierras altas guatemaltecas eran la exposición prolongada al fuego y el baño en aguas sulfúreas, sumamente calientes. Y no es ésta la única relación frío-serpiente; abunda en la literatura etnográfica contemporánea. En el siglo XVI Francisco Hernández decía que se atribuía a las irradiaciones solares el mal de calor de estómago, contra el cual los nobles indígenas acostumbraban aplicar la flor llamada *coatzon-tecoxóchitl* o «flor de la cabeza de serpiente»⁷⁹.

b. En la actualidad sigue atribuyéndose al Cielo, o en particular al Sol, la mayor parte de los males de naturaleza caliente, mientras que los fríos se dice que proceden frecuentemente de los sobrenaturales de naturaleza fría, principalmente los que pertenecen al mundo del agua, entre los que están los guardianes de los manantiales y los enanos de la lluvia. No ha variado la etiología; y está por demás afirmar que todos estos seres en los que hoy se cree, y a los que se atribuye la causa de los males fríos, proceden de la cosmovisión mesoamericana y no de la europea.

3. Existen menciones muy antiguas del sistema

a. Desde épocas muy tempranas quedaron registradas referencias de los indios a enfermedades y medicinas frías y calientes. Así lo certifican Martín de Palomar y Gaspar Antonio Xiu en 1579,

⁷⁷ TORQUEMADA, *Los veinte i un libros...*, vol. II, p. 64.

⁷⁸ FUENTES Y GUZMÁN, *Recordación...*, vol. I, p. 158; vol. III, p. 401-402.

⁷⁹ HERNÁNDEZ, *Historia natural...*, vol. I, p. 120.

entre los indios mayas yucatecos, extrañándose ambos registradores de que los indígenas no supieran explicar de otro modo las propiedades de las plantas medicinales⁸⁰. Bastantes son las menciones de medicinas y enfermedades frías o calientes en el *Libellus de medicinalibus Indorum herbis* y en los textos de los informantes indígenas de Sahagún, documentos con muy diverso grado de influencia española. Francisco Hernández, por otra parte, registró las opiniones de los indios al respecto, consignando expresamente que eran clasificaciones de los naturales y relacionando los nombres de las plantas con las propiedades frías o calientes que éstos les atribuían: así en los casos del *totoncaxihuitl* («hierba del calor») y del *itzticpatli* («medicina fría»)⁸¹.

b. También quedaron registrados procedimientos terapéuticos con los que se tendía a equilibrar el organismo tomando como base la dicotomía frío-calor. Los procedimientos no sólo no eran europeos, sino que estaban totalmente en contra de las ideas europeas de la época, y escandalizaron a los españoles. Entre ellos estaban la exposición prolongada del cuerpo desnudo a los rayos solares o a las llamas del hogar, o el uso de baños de agua fría o de aguas termales. Fueron estas practicas una de las causas del profundo desprecio que sintió Francisco Hernández por la medicina indígena, a la que juzgó completamente alejada de los principios teóricos a los que el concedía validez universal⁸².

4. Imposibilidad de degeneración en los términos propuestos.

a. Foster dice que el sistema que dividía según cuatro propiedades básicas degeneró en América, quedando sólo la dicotomía frío-calor; el paso de Europa a América significó la pérdida de la dicotomía sequedad-humedad. ¿Cómo pudo haber sido tan perfecta la difusión, y cómo pudo ser tan homogénea la degeneración? No sé que exista un solo grupo indígena, ni siquiera entre los que estuvie-

⁸⁰ Argumento citado por REDFIELD y VILLA ROJAS, Chan Kom..., p. 372, y repetido por mí en *Textos de medicina náhuatl*.

⁸¹ HERNÁNDEZ, *Historia natural...*, vol. I, p. 255; vol. II, p. 131.

⁸² De los baños de agua fría para curar la calentura pueden consultarse las *Relaciones de Yucatán*, Madrid, Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1898-1900, entre los mayas de Hocabá y Tibolín, vol. I, p. 90 y 98.

ron muy ligados, a partir de la conquista, a las poblaciones de los europeos, que haya conservado completa la cuádruple división hipocrática. Habría que explicar no sólo la causa de la degeneración, sino la universalidad de la causa.

b. Los mesoamericanos hubieran aceptado perfectamente, por ajustarse a su cosmovisión, cualquier sistema que tuviera como base el número 4. Si bien la gran división del mundo se fundaba en el número 2, el 4 era uno de los números más importantes en la cosmovisión, relacionado con los rumbos del plano terrestre.

c. Es imposible explicar que en esta supuesta aceptación y degeneración de un sistema se hubiese recibido lo teórico y rechazado lo práctico. Los procedimientos y las clasificaciones que los españoles juzgaron heterodoxos son prueba de que era otro el sistema del que procedían. Por regla general las innovaciones procedentes de otras culturas se inician por la práctica, ajustándose las adquisiciones a la teoría propia; la taxonomía, en cambio, se acepta con mayor lentitud. Aquí, según la explicación basada en la mala comprensión de la teoría, se acepta ésta antes que los remedios españoles. ¿Con qué rapidez los indios adoptaron la teoría, la degeneraron, montaron otra sobre ella e investigaron la efectividad de los productos vegetales, justificándolos dentro del nuevo sistema? Además, es de suponerse que también cambiaron rápidamente el nombre de algunas plantas.

5. Antigua alusión específica a la polaridad.

Eran abundantes en náhuatl los tropos formados por dos términos complementarios. Como ejemplos pueden citarse «en las nubes, en la niebla» (*mixtitlan, ayauhtitlan*) para indicar «misterio»; «en la bolsa, en la caja» (*topco, petlacalco*), para indicar «secreto»; o «el sabino, la ceiba» (*in ahuéhuetl, in pochotl*), para indicar «autoridad» y «protección». La enfermedad, en abstracto era nombrada con un término que indica la presencia de los seres fríos y acuáticos («el viento») y con otro que alude a la llegada de las influencias nocivas del mundo superior («el descendimiento»): *in ehécatl, in temoxtli*⁸³.

⁸³ R. SIMEON, *Dictionnaire de la Langue Nahuatl ou Mexicaine*, Paris, Imprimerie Nationale, 1885. Edición en español: *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. Trad. de Josefina Oliva de Coll, México, Siglo XXI, 1977, v. *temoxtli*.

En esta forma tan sencilla quedó consignada la oposición de las dos mitades del mundo de las que proceden las enfermedades de los hombres.

6. Referencias al sistema.

a. Es fácil calificar una referencia explícita, como puede serlo la que llama a una enfermedad o a una medicina fría o caliente, como sospechosa de influencia europea. No creo que en forma tan ligera pueda sospecharse de una referencia tácita al sistema. Esta puede descubrirse a través de complejos que nada tienen que ver con la medicina europea; por ejemplo, en los textos de los informantes de Sahagún, la contraposición de los psicotrópicos (*yiauhtli*, *píciatl*, *teunanácatl*, *péyotl*, *toloa*, *ololiuhqui*) a las enfermedades de naturaleza fría, tales como hinchazón de vientre, gota, efectos del golpe del rayo, perversidad y «fiebres acuáticas». Hay que recordar, por una parte, que una fuente histórica muy distante de Sahagún, como es la obra de Alva Ixtlilxóchitl, habla también de la naturaleza caliente del *píciatl*, como quedó arriba expuesto al mencionar a Huitzilihuitzin, el anciano servidor de Nezahualcóyotl, que se untó la hierba con ceniza en el vientre. Por otra parte, sería también difícil suponer influencia en una de las bases clasificatorias: el que las enfermedades frías y las acuáticas sean las mismas, puesto que en la cosmovisión mesoamericana se incluyen en el mundo de la Tierra todos los seres del agua, contados los vientos, los rayos, las nubes y la lluvia.

b. Mencioné las «fiebres acuáticas», que evidentemente no corresponden a conceptos europeos. Dentro del sistema de la dicotomía frío-calor, son las enfermedades que, pese a que producen elevación de temperatura, son de naturaleza fría. En efecto, aparecen en los textos dos tipos de fiebres: las simplemente calientes (*tletl*, *totonqui*), y las acuáticas (*atonahuiztli*), que se distinguen de las primeras en que se presentan con fríos. No sólo son mencionados ambos tipos de fiebres, sino que en el *Códice Florentino* se señala la calentura provocada por males de los dientes como una de las *atonahuiztli*, y pictográficamente se indica su naturaleza con el glifo del agua⁸⁴.

⁸⁴ *Códice Florentino*, Libro X, número 160 del ordenamiento de Francisco del Paso y Troncoso.

c. Hay otras referencias a esta división que nada tienen que ver con las concepciones europeas. La dicotomía hambre-calor y alimento-enfriamiento, que puede descubrirse por análisis etimológico, es totalmente ajena al mundo hispano. ¿Cómo pudiera justificarse que la palabra *tlehualanqui* signifique al mismo tiempo «acolorado» y «hambriento»? O ¿cómo que el aplacar el hambre este relacionado con el frío, como se vio? O, en otro contexto, ¿cómo derivar de lo español el pareado de la dicotomía frío-calor con el de deshonra-honra, cuando se sabe que *tleyotl* («calidad del fuego») es «honra», y que *ceuhqui* (literalmente: «enfriado») es «desmedrado en honra y dignidad»?

La contestación de Foster

En 1978 George M. Foster se refiere a la crítica que expuse en dos trabajos⁸⁵. Foster señala que es tentadora la hipótesis de que «las manifestaciones contemporáneas de la creencia puedan ser explicadas como supervivencias indígenas o como una síntesis de elementos del Viejo y del Nuevo Mundo». Pero encuentra menos convincente esta hipótesis que la de que la creencia deriva de la concepción del Viejo Mundo, por seis razones que enumera:

1. Empieza Foster por decir que, debido a la ausencia de escritura en el Nuevo Mundo, me vi forzado a confiar en los textos de Sahagún, Hernández y otros españoles, y en los de los yerbateros instruidos por los españoles en la escritura náhuatl. Le parece arbitrario el que yo haya asegurado que las abundantes referencias de los textos al frío y al calor son puramente indígenas.

2. Continúa diciendo Foster que, con la posible excepción de Yucatán, la dicotomía frío-calor es más común entre los mestizos y

⁸⁵ Foster en "Hippocrates'..." se refiere sólo a lo que expuse en *Textos...* y en "Sahagun's Work..."; no menciona "Cosmovisión..." ni "Salutaciones...". Posteriormente apareció su trabajo "Humoral...", que fue redactado antes que el mencionado inicialmente. Dado que los argumentos del trabajo aparecido posteriormente están contenidos y ampliados en "Hippocrates...", usaré éste como base, y al otro sólo me remitiré al referirme a la tabla de clasificación de productos.

en las poblaciones indígenas fuertemente aculturadas de América Latina que entre la gente que ha vivido más aislada. Si el concepto fuera indígena —dice— debía esperarse lo contrario.

3. Si se acepta que esta creencia tuvo su origen en el Nuevo Mundo, debe presumirse, según Foster, que el rasgo existía en toda la América española precolonial, y en Puerto Rico y en Haití, dado que las variantes del sistema son pequeñas en toda esta inmensa área. No hay otros rasgos aborígenes americanos de la misma magnitud, ni que muestren este grado de homogeneidad.

4. Argumenta también que la dicotomía del frío-calor está extendida hasta Filipinas. Si se toma en cuenta el uso de manuales médicos (por ejemplo el de Santa María de 1856, y anteriores y posteriores ediciones)⁸⁶ que son reflejo de la patología humoral clásica, la procedencia histórica de España parece una explicación más satisfactoria que la presencia de este rasgo debido a su origen americano prehispanico.

5. Agrega Foster que las concordancias entre las clasificaciones específicas árabes, españolas, mexicanas coloniales y las contemporáneas de poblaciones rurales, y la concordancia entre los nombres de las enfermedades, usados por los médicos mexicanos del siglo XVI y los que hoy se encuentran en la medicina popular, son demasiado cercanos para ser explicadas por casualidad. Doña Micaela González, una yerbatera de Tzintzuntzan nacida en 1906, dio a Foster una lista de mas de 200 remedios y comidas, clasificados en calientes, fríos y templados. De éstos, 130 aparecen en una o más listas de Avicena (primera mitad del siglo XI), Juan de Aviñon (1418 o 1419) y Gregorio López (1580 a 1589). De estos 130 productos, doña Micaela está de acuerdo al menos con uno de los autores 97 veces, y en desacuerdo sólo 33 veces. Aun más, cerca del 80% de los nombres de las enfermedades que ella identifica se encuentran en las obras médicas de los escritores de los siglos XVI y XVII. Para

⁸⁶ F. DE SANTA MARÍA. *Manual de medicinas caseras para consuelo de los pobres indios en las provincias y pueblos donde no hay médicos ni botica*, Manila, Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1856 [Citado por Foster].

Foster es difícil creer otra cosa que el que su conocimiento refleje más la patología humoral que las supervivencias indígenas prehispánicas.

6. Agrega Foster que hay una notable excepción de la ausencia general de registros europeos de la patología humoral popular contemporánea. En una carta datada el 12 de septiembre de 1950, el finado Jorge Dias, distinguido antropólogo portugués, escribió: «En el moderno Portugal existe aún la creencia de que algunas comidas son 'calientes' (*quentes*) y otras 'frías' (*frescas*)» La extensión de estas creencias, y por que no existe registro de ellas —dice Foster—, es otro problema; pero indican que el proceso de «filtrado descendente», esencial para el argumento del autor, también ha ocurrido en territorio europeo.

Además de estos seis puntos enumerados de argumentación, Foster se refiere, como problema aparte, a la explicación de cómo fue transmitida esta creencia y cómo la dicotomía húmedo seco desapareció en todas partes. Sintetizaré su exposición, procurando no menoscabar su contenido: los españoles introdujeron creencias y prácticas médicas en las culturas indígenas supervivientes a la conquista y en las comunidades mestizas en formación. Los frailes fueron los principales responsables de la introducción de conceptos españoles entre los indígenas. Debe presumirse que, como hombres cultos, estaban familiarizados con la teoría de los humores; pero les faltaba información médica detallada. Las obras médicas destinadas a las pequeñas poblaciones americanas, basadas en la teoría de los humores, aunque muy simplificadas, fueron comunes del siglo XVI al XVIII. En algunas de ellas es predominante la dicotomía frío-calor, aunque también está presente la dicotomía seco-húmedo. ¿Cómo se perdió esta última dicotomía? Dice Foster que la literatura ofrece un indicio: el desarrollado sistema de los humores, con las cuatro calidades y cientos de especificaciones, sólo puede ser mantenido por medio del registro escrito. Las poblaciones ágrafas no pueden absorber por completo el sistema. De los pares frío-calor y seco-húmedo es el primero el más relacionado con la enfermedad, y por tanto es el que mejor se conserva.

Mi respuesta a Foster

Me referiré aquí, uno por uno, a los puntos enunciados por Foster procurando no volver a lo ya dicho en el curso de la polémica.

1. Es verdad que me veo forzado a utilizar fuentes en las que en forma directa o indirecta intervinieron españoles; pero no todo lo que en ellas se afirma debe caer automática e irreversiblemente bajo el índice de sospecha de influencia extraña. Si se diera validez a este argumento, por extensión, todo trabajo basado en fuentes documentales carecería de sentido. Sin embargo, no quiero caer ni en una larga discusión sobre el asunto, ni en una detallada argumentación sobre la congruencia de los informes. Prefiero, por ahora, renunciar a todas las referencias de los textos de Sahagún, Hernández o de la Cruz en las que se diga que tal o cual enfermedad o tal o cual medicina es fría o caliente. Hay mucho más que esto; y no solamente menciones, sino francos desacuerdos entre el pensamiento hispano y el indígena. Francisco Hernández, que mantuvo una actitud europeocentrista frente a la medicina indígena, se refiere frecuentemente, y para reprobirlas en no pocas ocasiones, a las ideas de los naturales. Bernardo Ortiz de Montellano, investigador al que también preocupa el enfrentamiento de Francisco Hernández a la medicina indígena, ha hecho una interesante selección de opiniones del protomédico en las que expresa su desconcierto ante las prácticas de los naturales. Yo sólo citaré dos: que los médicos indígenas tenían por cierto que casi todos los remedios de calor templado calmaban el dolor⁸⁷, y que creían también que el calor del medicamento podía expulsar el calor febril⁸⁸. Se podrá comprobar que el apoyo en la simple mención de si una planta o una enfermedad son frías o calientes es verdaderamente una prueba secundaria. Las pruebas de peso son de carácter más profundo: palabras cuyo análisis etimológico revela la existencia de un sistema; conceptos de dicotomía que rebasan muy ampliamente el estrecho ámbito de la salud y de la enfermedad; correspondencias

⁸⁷ HERNÁNDEZ, *Historia natural...*, vol. II, p. 131.

⁸⁸ HERNÁNDEZ, *Historia natural...*, vol. I, p. 85.

lógicas de elementos dentro de un sistema taxonómico y una cosmovisión, etcétera.

2. En cuando al segundo punto, la afirmación básica de Foster no puede sostenerse. En primer término, no existe una investigación general y sistemática de las creencias médicas de los indígenas y de los mestizos mexicanos para fincar tal conclusión. En segundo lugar, tzotziles o totonacos de la sierra, cuyo material he usado en este capítulo, no pueden ser estimados como pueblos fuertemente aculturados. Tampoco caerían bajo este calificativo los tlapanecos, en el estado de Guerrero, que conservan la dicotomía frío-calor⁸⁹. En tercer lugar, la excepción señalada por Foster, la de los mayas yucatecos, es suficientemente importante para tenerla en cuenta. En cuarto lugar, el grado de persistencia de un sistema ideológico no se encuentra necesariamente en relación directa al aislamiento de un grupo, sino a la posibilidad de mantener una articulación adecuada a lo largo de las transformaciones del todo social.

3. Es necesario precisar un poco los límites del objeto de estudio. Si se toma en cuenta que se trata de un sistema taxonómico que abarca mucho más que los simples ámbitos de la salud y de la enfermedad, su distribución, evidentemente, no es tan general u homogénea como se afirma. Si se reduce al simple ámbito de la salud y de la enfermedad, hay que reconocer que el principio es relativamente simple, y que la amplitud geográfica del sistema puede ser extraordinariamente grande. Más aun, la presencia actual de este sistema simple en un extenso territorio americano puede deberse a diferentes razones, y no por fuerza generalizables: endogénesis, confluencia de sistemas taxonómicos coincidentes, que no necesariamente deben ser sólo el americano y el europeo; difusión por mestizos y europeos de elementos culturales (elementos no sólo europeos), fácilmente transmisibles por su aplicación práctica, etcétera. Debe quedar muy claro que la concepción de un mundo dividido en dos mitades opuestas y complementarias, caracterizadas, entre otros criterios de polaridad, por ser una caliente y otra fría, es suficientemente lógica para haberse producido en diversas partes del mundo. Entre los grandes sistemas médicos, como el

⁸⁹ Comunicación personal de Marion Oettinger.

mismo Foster lo menciona en el artículo que aquí contesto, cuando menos dos, el ayurvédico y el chino, parten de este tipo de distinción. Por otra parte, la transmisión de un segmento de este sistema, el que comprende los conocimientos prácticos y simples de una medicina hogareña, puede ser más sencilla de lo que se piensa. Ya generado el principio dentro de una cultura, ya recibido de otra, algunas de las bases clasificatorias son demasiado fáciles de aplicar por medio de simples procedimientos empíricos (apreciación de picor, humedad, color, textura) y una vez recibidos los principios, o una vez adaptados o creados algunos similares, los resultados pueden ser extraordinariamente semejantes, sin necesidad de una difusión particularizada.

Creo que por el momento sería difícil establecer el origen de la dicotomía calor-frío en las medicinas populares de Haití y Puerto Rico; pero sí es más verosímil que la creación o la aceptación haya sido desde un principio de un sistema dual, y no que haya existido la degeneración de un sistema de dos pares de contrarios. Es difícil suponer que, de haberse dado el proceso de degeneración de la teoría humorística, cuatripartita, a una dual, este proceso fuese similar en Haití y en Puerto Rico por una parte, y en el continente por la otra. Las historias culturales de Haití y Puerto Rico durante la Colonia son demasiado diferentes a las de los pueblos continentales como para esperar en ellos procesos de degeneración paralelos.

4. Lo anterior vale para Filipinas. No veo por qué ha de decidirse por una de las dos opciones de la alternativa propuesta: o degeneración del sistema hipocrático u origen americano prehispánico. En todo caso, si se hubiera de pensar en una difusión, la influencia asiática continental es previa, y a su base pudieron haberse sumado gran cantidad de elementos de distinto origen y de posterior arribo. Los chinos comerciaban con las islas cuando menos nueve siglos antes de la llegada de los europeos.

5. El punto quinto es muy complejo y debe ser contestado por partes. En primer término, es necesaria nuevamente una precisión: jamás he afirmado, y sería absurdo hacerlo, que la medicina indígena contemporánea es una medicina de pura tradición prehispánica. En ella, como en cualquier sistema ideológico rural mexicano, se encuentran complejas combinaciones de diferentes procedencias.

En segundo término, hay que tener cuidado con las etiquetas: el solo índice de nombres de las enfermedades no es suficiente para determinar el origen predominante de la concepción de las entidades nosológicas. Véase por ejemplo el caso del mal de ojo, que resulta todo un mosaico en el México de nuestros días. Quien estudie religiones indígenas no podrá dejarse engañar por los simples nombres de los santos, de Jesús, de la Virgen o del Demonio para dejar de ver qué divinidades se encuentran bajo la apariencia de personajes cristianos.

En tercer término, ignoro la causa para hacer de doña Micaela González un caso suficientemente típico para validar porcentajes de similitud externa, en una materia en la que es de sobra conocido que ni siquiera dentro de una misma comunidad indígena los criterios clasificatorios de frío-calor son uniformes. Supongamos, sin embargo, que su caso fuese suficientemente típico. Veamos con más detenimiento las listas de los productos que aparecen en el artículo «Humoral pathology in Spain and Spanish America» de George M. Foster. No alcanzan el 30% los productos existentes en Mesoamérica antes de la llegada de los españoles. De éstos, sólo cuatro son de Avicena, por lo que nada puede deducirse del hecho que existan tres coincidencias entre la clasificación del médico persa y la de doña Micaela González. De los productos mencionados por Juan de Avignon, ocho en total, la mitad coincide y la mitad discrepa con la clasificación de doña Micaela, de lo que, obviamente, tampoco puede deducirse cosa alguna. Por simple azar, debemos esperar un 50% de coincidencias. La clasificación de Gregorio López no alcanza el 67% de coincidencias con la de doña Micaela, número sorprendentemente bajo si se supone que uno de los sistemas deriva del otro.

Pero más sorprendente es que en el resto de los productos, traídos todos del Viejo Mundo, no haya un porcentaje mayor de coincidencias entre la lista del médico eremita español y la de la yerbatera de Tzintzuntzan, puesto que tampoco llega al 67%. Efectivamente, de las concordancias: *a*, el 50% de los casos puede atribuirse al azar; el resto, *b*, a similitud de base clasificatoria, debida a paralelismos, por ejemplo el picor del mole para determinar su pertenencia a lo caliente, o *c*, a que la clasificación (no el sistema clasificatorio) de doña Micaela tenga en alguna medida base en la tradición española, cosa muy lógica por otra parte. Como

puede verse, lo verdaderamente extraño es que haya tantas discrepancias, pues la coincidencia del 67% en la clasificación de los productos es demasiado baja.

6. La presencia simple de la creencia en alimentos «calientes» y «fríos» en el Portugal actual no es prueba de «filtración descendente». Tanto pudo haber surgido por degeneración del sistema hipocrático, como por recepción de un sistema dual, como por creación ibérica de un sistema dual, sin que haya posibilidad de encontrar la antigüedad de la degeneración, de la introducción o de la creación. Insisto en que son más lógicas las dos últimas posibilidades.

7. Creo que Foster subestima la potencialidad retentiva de las sociedades ágrafas, y que ve en el sistema de la dicotomía frío-calor más un cuerpo rígido y cristalizado de conocimientos que un conjunto de reglas clasificatorias.

De cualquier manera, en lo que toca a la explicación de la posibilidad de que el sistema hipocrático haya degenerado en forma homogénea en tan grande territorio, no estimo que tal hipótesis sirva para justificar: *a*, que en las poblaciones indígenas la dicotomía abarque mucho más que la simple clasificación de remedios, enfermedades y alimentos; *b*, que existan tempranas manifestaciones del sistema que de ninguna manera pueden explicarse por influencia española; *c*, que existan en la actualidad creencias indígenas en las que es básica la dicotomía polar, totalmente ajenas al pensamiento hispano, y pertenecientes a sistemas comunes muy difíciles de explicar por comunicaciones entre los distintos grupos indígenas en la época colonial.

Equilibrio y orden

El ser humano concebía su propia naturaleza como una composición inestable cuyo ideal era el perfecto equilibrio. Salud y enfermedad, tranquilidad e intranquilidad, armonía y desarmonía familiar,

buenas y malas relaciones con sus semejantes, cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones públicas, cordura e insania, piedad e impiedad, se convertían en pares de estados correlativos. El esfuerzo del individuo lo conducía a la armonía con el cosmos; su desviación, a la anormalidad, al sufrimiento, a la desubicación.

La concepción de un orden invariable en el cosmos era una de las bases de la reproducción de las relaciones sociales. El tributario podía rebelarse ante el despotismo de los dominantes; pero no ante el dominio. No era un ser privado de derechos que propugnara la abolición de un régimen injusto; no lo creía tal; exigía el equilibrio, la moderación de los gobernantes, el respeto de las antiguas leyes, la legitimidad de sus señores; pero la ruptura de una relación tan asimétrica le era inconcebible.

Bibliografía mínima sobre polaridad frío-calor

- ADAMS, Richard N. *Un análisis de las creencias y prácticas médicas en un pueblo indígena de Guatemala*, Guatemala, Instituto Indigenista Nacional, Ministerio de Educación Pública, 1952, 106 p. [Pub. esp. 17].
- BURGOS GUEVARA, Hugo y Norma FLORES MOTA. *Medicina de transición en una comunidad campesina*, México, Organización de los Estados Americanos, Programas de Cooperación Técnica, Proyecto 104, 1964, xii-98 p., ils. Mimeografiado.
- CONSMINSKY, Sheila. Changing food and medical beliefs and practices in a Guatemalan community, *Ecology of food and nutrition*, 4, 183-191 (1975).
- CONSMINSKY, Sheila. Hot and cold: A study of changing food and medical beliefs in Guatemala community, ponencia presentada en las Northeast Anthropological Association Meetings, Providence, 1969. Mimeografiado.
- CURRIER, Richard L. The hot-cold syndrome and symbolic balance in Mexican and Spanish-American folk medicine, *Ethnology*, 5, 261-263 (1966).
- FOSTER, George M. Relationships between Spanish and Spanish-American folk medicine, *Journal of American Folklore*, 66, 201-207 (1953).
- FOSTER, George M. *Tzintzuntzan. Mexican peasants in a changing world*, Boston, Little, Brown and Company, 1967, xii-372 p., ils.
- FOSTER, George M. Hippocrates' Latin American Legacy: «Hot» and «cold» in contemporary folk medicine. En: R. K. Wetherington, dir., *Colloquia in Anthropology*, Dallas, Southern Methodist University, Fort Burg vin Research Center, 1978, 2, p. 3-19. Edición en español: El legado hipocrático latinoamericano: «caliente» y «frío» en la medicina popular contemporánea», *Medicina tradicional*, 2, 5-21 (1979).
- FOSTER, George M. Humoral pathology in Spain and Spanish America. En: *Homenaje a Julio Caro Baroja*, Madrid, 1978, p. 357-370.

- FOSTER, George M. y John H. ROWE. Suggestions for field recording of information on the Hippocratic classification of diseases and remedies, *Kroeber Anthropological Society Papers*, 5, 1-5 (1951).
- FUENTE, Julio de la. *Yalalag. Una villa zapoteca serrana*, 2a ed., México, Instituto Nacional Indigenista, 1977, 392 p., ils.
- GILLIN, J. *The culture of security in San Carlos. A study of a Guatemalan community of Indians and Ladinos*, New Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute, 1951 [Pub. 16].
- GUITERAS HOLMES, Calixta. *Los peligros del alma. Visión del mundo de un tzotzil*, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, 312 p.
- INGHAM, John M. On Mexican folk medicine, *American Anthropologist, Journal of the American Anthropological Association*, 72, 76-87, (1970)
- KARLAN, Lucille N. y Lawrence KARLAN. Medical plant and food use as related to health and disease in Coastal Oaxaca, *Selected Papers of the Fifth International Congress of Anthropological and Ethnological Sciences*, ed. A. F. C. Wallace, Philadelphia, University of Pennsylvania, 1956, p. 452-458.
- KEARNEY, Michael. *The winds of Ixtepeji*, New York, Holt Rinehart and Wiston Inc., 1972.
- KELLY, Isabel. *Folk practices in North Mexico. Birth customs, folk medicine, and spiritualism in the Lagune zone*, Austin, Texas, Institute of Latin American Studies, The University of Texas Press, 1965, viii-166 p.
- KELLY, Isabel, Héctor GARCÍA MANZANEDO y Catalina GÁRATE DE GARCÍA. *Sanhago Tuxtla, Veracruz. Cultura y salud*, México, 1956, v-160 p. Mimeografiado.
- LEWIS, Oscar. *Tepoztlán. Un pueblo de México*, México, Editorial Joaquín Mortiz, S.A., 1968, 224 p.
- LOGAN, Michael H. Anthropological research on the hot-cold theory of disease: Some methodological suggestions, *Medical Anthropology*, 1, 87-112 (1977).
- LOGAN, Michael H. Humoral folk medicine. A potential aid in controlling pellagra in Mexico, *Ethnomedizin*, 1, 397-410 (1972).

- LOGAN, Michael H. *Humoral medicine: A study of change in a traditional medical system of Highland Guatemala*, tesis doctoral presentada en The Pennsylvania State University, 1974.
- LOGAN, Michael H. Humoral medicine in Guatemala and peasant acceptance of modern medicine, *Human Organization*, 32, 385-395 (1973).
- LOGAN, Michael H. Selected references on the hot old theory of disease, *Medical Anthropology Newsletter*, 6, 8-14 (1975).
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. Cosmovisión y medicina nahuatl, *Estudios sobre Etnobotánica y Antropología Médica*, 1, 13-27 (1976).
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. Sahagun's work and the medicine of the ancient Nahuas: Possibilities for study. En: Munro S. Edmonson, dir., *Sixteenth-Century Mexico. The work of Sahagun*, Albuquerque, School of American Research, University of New Mexico Press, 1974, p. 205-224.
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. Saluciones a los enfermos en idioma nahuatl. En: *Doctor Francisco Fernández del Castillo. 50 años de vida profesional*, Mexico, U.N.A.M., 1973, p. 91-104.
- LOPEZ AUSTIN, Alfredo. *Textos de medicina nahuatl*, 2ª ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, 232 p. [Serie de Cultura Nahuatl, Monografías, 19]. Primera edición: México, Secretaría de Educación Pública, 1971.
- MADSEN, Claudia. *A study of change in Mexican folk medicine*, New Orleans, Tulane University, Middle American Research Institute, 1965, p. 83-138.
- MADSEN, Claudia. *The Virgin's children. Life in an Aztec Village today*, Austin, University of Texas Press, 1960, xvi-248 p.
- MADSEN, William. Hot and cold in the Universe of San Francisco Tecospa, Valley of Mexico, *Journal of American Folklore*, 68, 123-140 (1955).
- MAK, Camelia. Mixtec medical beliefs and practices, *America Indígena*, 19, 125-150 (1959).
- MCCULLOUGH, John M. Human ecology, heat adaptation and beliefs systems: The hot-cold syndrome in Yucatan, *Southwestern Journal of Anthropology*, 19, 32-36 (1973).

- MCCULLOUGH, John M. y Christine MCCULLOUGH. Las creencias del síndrome de «calor-frío» en Yucatán y su importancia para la antropología aplicada, *Anales de Antropología*, 11, 295-305 (1974).
- MOLONY, Carol H. Systematic valence coding of Mexican «'hot'-'cold' food», *Physiology of Food and Nutrition*, 4, 67-74 (1975).
- OLAVARRIETA MARENCO, Marcela. *Magia en Los Tuxtlas, Veracruz*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1977, 302 p. [Serie de Antropología social, 54].
- ORTIZ DE MONTELLANO, Bernardo. *Is there a physiological basis for the «hot-cold» concept?*, 1978, 9 p. Mimeografiado.
- REDFIELD, Robert. *The folk culture of Yucatan*, 2ª. impresión, Chicago, The University of Chicago Press, 1942, xxiv-416 p.
- REDFIELD, R. y M. P. REDFIELD. The treatment of disease in Dzitas, Yucatán, *Contributions to American Anthropology and History*, 6, 48-81 (1940).
- REDFIELD, Robert y Alfonso VILLA ROJAS. *Chan Kom. A Maya Village*, Washington, Carnegie Institution, 1934, viii-388 p., ils. [Publication n. 448].
- RUBEL, Arthur L. Concepts of disease in Mexican American culture, *American Anthropologist*, 62, 795-814 (1960).
- RYESKY, Diana. *Conceptos tradicionales de la medicina en un pueblo mexicano. Un análisis antropológico*, México, Secretaría de Educación Pública, 1976.
- VILLA ROJAS, Alfonso. *The Maya of East Central Quintana Roo*, Washington, Carnegie Institution, 1945. Edición en español: *Los elegidos de Dios*. Prólogo de Miguel León-Portilla. Apéndice de Howard F. Cline sobre la guerra de castas, México, Instituto Nacional Indigenista, 1978.
- WISDOM, Charles, The supernatural world and curing. En: *Heritage of Conquest*, Glencoe, Illinois, The Free Press Publishers, 1952, p. 119-141.
- WOODS, C. M. y T. D. GRAVES. The process of medical change in a Highland Guatemala town, *Latin American Studies*, Los Angeles, University of California Press, 21 (1973).

El Códice de la Cruz-Badiano, primer ejemplo de una medicina mestiza

Carlos Viesca Triviño

Testimonio fundamental de la confrontación cultural que se dio en el terreno de la medicina a raíz de la conquista del Imperio Mexica, el *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, popularmente conocido como Códice de la Cruz-Badiano, ha adquirido resonancia muy particular tanto en los medios especializados como entre el gran público interesado en el desarrollo histórico de la cultura mexicana. Su sensacional descubrimiento en 1929 en los anaqueles de la Biblioteca Pontificia del Vaticano, tras un letargo que durara en total poco menos de cuatro centurias, su regreso a México en 1990, regalo del Papa al pueblo mexicano, y su entrega al Museo Nacional de Antropología, por parte del Señor Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, para su resguardo e investigación, han hecho que el texto, de singular importancia para la historia de la medicina mexicana, adquiera una actualidad que se mantiene viva a lo largo de los últimos cincuenta años.

A fin de ubicar al lector no familiarizado con las aventuras del *Libellus...* a través de su historia, recordaré brevemente sus peripecias. Redactado a mediados de 1552 por Martín de la Cruz, médico indio del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, y traducido de inmediato al latín por Juan Badiano, indio de Xochimilco y lector en el mismo Colegio, el libro fue llevado a España el mismo año por Don Francisco de Mendoza, hijo del primer Virrey de la Nueva España, Don Antonio, quien entonces ocupaba similar puesto en el Perú. Entregado al Príncipe Felipe, en ausencia del Rey Carlos, quedó inmerso en la biblioteca real sin que se hiciera mención de él por

unos años. Un ex libris que aparece en su portada, nos hace saber que perteneció a Diego de Cortavila, quien fuera bibliotecario de Felipe III, situación que debió tener lugar a principios del siglo XVII. Alrededor de 1625, el manuscrito pasa a poder del Cardenal Barberini, legado del Vaticano ante la Corte española, y poco después es transportado por éste a Roma. A principios del presente siglo, es incorporado a la Biblioteca Pontificia del Vaticano, junto con el resto de la riquísima colección Barberini, siendo consignado en el catálogo correspondiente sin hacerse mención alguna de sus características y peculiaridades. Finalmente, en 1929, es localizado allí por John Upson Clark, iniciándose los tiempos en que su interés atraerá a historiadores, bibliófilos y médicos, y se pondrá en relieve su importancia fundamental para el estudio de la medicina mexicana en sus orígenes.

En efecto, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, que tal es el título impuesto al Códice por quienes lo elaboraron, es un documento único que testimonia un momento trascendental de nuestra historia: el del inicio del mestizaje que caracteriza e identifica desde entonces al mexicano y a su cultura.

No es el Códice de la Cruz-Badiano el documento esencial que revela los secretos de la medicina mexicana prehispánica, como ha querido ser visto por algunos entusiastas autores, ni tampoco es un texto redactado bajo el dictado de los piadosos frailes de Santa Cruz de Tlatelolco, lo que lo haría poco menos que una calca del tan popular *Tesoro de Pobres* que redactara antes de ser Papa el monje-cirujano Pedro Hispano y tuviera tanta importancia ante los franciscanos.

En realidad, el *Libellus...* es un documento *sui generis* que, dadas las circunstancias particulares que rodearon su composición, debía de llenar los requisitos de ser muestra de la racionalidad de los indios mexicanos en un campo que, como lo es la medicina, se ubicara tanto a nivel de arte, es decir, saber hacer, como de ciencia, de saber. Y esta racionalidad, ¿que mejor que expresarla en latín, en la lengua culta de la época? Es curioso, pero explicable, que este primer documento médico mexicano, una de nuestras fuentes bási-

cas para el estudio de la medicina náhuatl prehispánica, esté redactado en latín.

El médico indígena, a los ojos de sus simpatizantes, muchos de ellos europeos que habían vivido en carne propia las bondades de sus tratamientos, era una contraparte que competía en igualdad de circunstancias con el médico europeo de la época, y no debe olvidarse que para el año en que se escribió el Códice, 1552, no se había desatado aún esa conciencia epistemológica que dos décadas más tarde llevó a reconocer en la medicina indígena la existencia de una medicina diferente a la europea y a su tradición galeno-hipocrática, y a desconocer su validez tachándola de falsa. En su momento, se pensaba en la Medicina como un conocimiento único, que o se tenía o no se tenía, y la habilidad de los médicos indígenas mexicanos, bien probada en la práctica, les colocaba en una situación de poseedores de tal conocimiento y les colocaba en una posición de franca competencia en relación con sus congéneres europeos.

Así pues, al tiempo de la redacción del *Libellus...* se había hecho conciencia de la existencia de nuevas y graves enfermedades. Se empezaba apenas a entrever en Europa la posibilidad de utilizar nuevos fármacos, algunos de ellos desconocidos para los autores de la antigüedad clásica. Se observaban padecimientos y efectos clínicos de medicamentos exóticos y mal conocidos, por una parte, y se consideraba, por otra, la universalidad del conocimiento médico como un hecho a priori.

La intención del manuscrito

Es bien conocida la participación de Fray Jacobo de Grado, por ese entonces rector del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, como le llama Badiano y guardián del convento de Santiago al cual estaba anexo el Colegio. Según afirmación expresa de Badiano, él recibió de Fray Jacobo el encargo de traducir al latín el texto de Martín de la Cruz, redactado lo más probablemente en náhuatl. Dicho trabajo

fue realizado por Badiano «no para hacer alarde de ingenio... sino por pura obediencia» a la que estaba obligado para con su mentor.

La participación de Fray Jacobo de Grado en la concepción y ejecución del manuscrito ha llevado a relacionar a este con la necesidad de hacer patente al Rey las terribles carencias a las que había quedado expuesto el Colegio a raíz del irregular arribo del dinero real, del desinterés creciente de las autoridades novohispanas en relación con el, así como del abandono de que fue objeto por parte de Fray Juan de Zumárraga, su fundador y principal impulsor durante sus primeros años. La recomendación a los indios ante su Sacra Majestad, que hace Martín de la Cruz en la presentación de la obra, ha llevado a centrar exclusivamente en esto la intención del manuscrito.

No se expresa abiertamente en ninguna parte del texto, pero tampoco debe dejarse de lado su posible función de abogar por la racionalidad del indio americano y especialmente del mexicano, en el marco de la acre polémica que protagonizaran Fray Bartolomé de las Casas y Ginés de Sepúlveda, defendiéndola el primero y refutándola este último, a lo largo de varias décadas.

Sin embargo, un hecho que ha sido poco atendido hasta ahora, es la participación de Don Francisco de Mendoza, hijo de Don Antonio, el que hasta el año anterior a la redacción del Códice fuera Virrey de la Nueva España. En la dedicatoria del *Libellus*, Martín de la Cruz se dirige expresamente, a él, dedicándole y encomendándole el libro, pero, al mismo tiempo señalando que es a sus instancias que éste ha sido escrito. Sólo Somolinos d'Ardois ha señalado este hecho, aunque al parecer no le dio mas valor que el de ser el mismo el encargado de introducirlo ante el Rey. Sin embargo, es claro el texto al señalar que el *Libellus*... fue compuesto por encargo expreso de Don Francisco de Mendoza. Es de notar asimismo que no era habitual el que un distinguido personaje de la corte virreynal se interesara por encargar un libro sobre las formas que los indios tenían para curar y más aún, por que se redactara a toda prisa, fuera ejecutado lujosamente y le llevara personalmente como regalo al rey.

En otro texto hago relación de cómo el interés de Don Francisco de Mendoza por exportar especias y tal vez plantas medicinales de Nueva España al Viejo Mundo lo pusieron en 1553, a poco de su arribo a España con el Códice, con un destacado médico sevillano, Nicolás Monardes, y cómo, poco tiempo después, éste fundara una compañía destinada al comercio con ultramar y emprendiera lo que habría de ser una larga aventura relacionada con la obtención, estudio y empleo de plantas medicinales americanas. Es sabido actualmente que Don Francisco había cultivado en Nueva España algunas especias, entre las cuales se contaban la raíz de la China (*Smilax pseudochina*), una de las plantas más empleadas en el tratamiento de la sífilis, y el gengibre, el cual se logró de muy buena calidad. Es hoy en día también sabido que, precisamente a raíz del viaje en el que llevó al rey el *Libellus*, Don Francisco había contratado ventajosamente en la corte la introducción de ambas plantas a España.

Quedan muchos puntos oscuros que quizá la búsqueda intencionada en archivos mexicanos y españoles pueda aclarar en el futuro: desde los detalles de los contratos obtenidos por Don Francisco de Mendoza, su posible relación con el doctor Monardes y con los Fueger, esta última directamente en razón de los monopolios para el comercio de algunas plantas medicinales, que, como el guayacán (*Guaiacum officinalis*), éstos controlaban. El hecho es que el interés de Mendoza por las plantas medicinales que utilizaban los indios novohispanos no era tan desinteresado como parecía a primera vista y que tal vez la premura con que pidió el manuscrito se debió a sus planes comerciales en gran escala. Independientemente de la intención o intenciones subyacentes a la manufactura y destino del *Libellus*, debo señalar que, una vez puesto en manos del príncipe Felipe, se lograron resultados concretos. En dos Reales Cédulas expedidas ambas el 18 de mayo de 1553, en una reunión en la que muy probablemente se trataron de otros asuntos relacionados con la visita de Dn. Francisco de Mendoza a la Corte, se acordó la asignación de recursos y apoyo al Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco y la fundación de un Hospital Real de Indios, que se antojara entonces indispensable a los ojos reales, en la Ciudad de México.

Los autores

Poco es lo que se sabe de las personas que intervinieron en la manufactura del Códice. Martín de la Cruz fue el autor del texto. Por años se había sostenido que era xochimilca, aunque sin que esta pretensión se basara en ninguna evidencia documental genuina. Ahora, gracias al hallazgo de un documento suscrito por el Virrey Mendoza en 1550, se puede afirmar a ciencia cierta que fue oriundo de Tlatelolco, ya para entonces convertido en el barrio de Santiago. Para mas detalle se menciona en otro documento, esta vez firmado por Don Luis de Velasco, que vivía en una zona cercana a la iglesia de Santa Cruz, de donde tal vez derivara su apellido. En ambos se afirmaba que era indio principal, es decir, noble, y el primero de los virreyes en cuestión le otorgaba el derecho de poseer y montar una jaca, signo evidente de distinción y reconocimiento de nobleza.

De la relación de la Cruz con Don Antonio de Mendoza todo son conjeturas hasta el momento. El habla de los favores que le debe, y uno de ellos es obviamente el reconocimiento de su nobleza y de su calidad de médico. Sin embargo, es muy posible que Martín de la Cruz participara en cierta medida en el tratamiento de la grave enfermedad que padeciera el Virrey a fines de 1549, y en el cual solo consta que los tratamientos clásicos no surtieron efecto y que hubo que recurrir a otros géneros menos ortodoxos.

Se sabe, por afirmación propia en la presentación del *Libellus*, que Martín de la Cruz era médico indio del Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, que nunca había estudiado profesionalmente y había adquirido su saber "por puros procedimientos de experiencia", y que había sido beneficiado en diferentes maneras cuyos detalles se desconocen por Don Antonio de Mendoza; además, para la época en que compuso el texto del Códice era ya viejo. Es posible que hubiera aprendido la medicina antes de la conquista, pero esto tampoco es un hecho probado. La otra alternativa es que fuera muy joven al tiempo de ella y que aprendiera la tradición de sus mayores en los años inmediatos posteriores. De cualquier manera, puede afirmarse que conocía bien la forma indígena de practicar la medicina y los diagnósticos propios de ella, aún cuando en el Códice hace todos los

esfuerzos por no hablar de aspectos conceptuales y se limitó a enumerar tratamientos, cumpliendo así seguramente con la orden de Mendoza y evitando el riesgo de hablar de las antiguas creencias y caer en entredicho ante sus protectores religiosos. Médico viejo, conocedor de la naturaleza de los indios y de los remedios de estas tierras que mejor curaban sus enfermedades, es Martín de la Cruz un muy digno representante de esa medicina y de esa manera de aprender la medicina que, tildada de “empirismo”, fuera negada por desconocimiento completo de su pensar y proceder, a partir de la confrontación conceptual que se dio cuando los médicos españoles venidos de Nueva España le aplicaran el mismo rasero que habían aprendido en Salamanca o en Alcalá, y de que los únicos cánones valorativos aceptados fueron los europeos.

De Juan Badiano sabemos que era oriundo de Xochimilco y muy probablemente alumno del Colegio de Santa Cruz, ya que era esta la única institución de enseñanza superior para indígenas que existía entonces en México y Badiano manejaba con fluidez el latín y, seguramente, el castellano. Además, en las frases que dirige al lector en la última página del Códice, se ostenta como lector, es decir, profesor del dicho Colegio.

En los archivos procedentes del Colegio aparece otro Juan Badiano, lector en él, que murió durante la epidemia de cocoliztle de 1545 y que probablemente fuera padre del que ahora nos ocupa.

Fuera de lo anterior, todo lo que se ha dicho de ambos es más producto de la imaginación que de la investigación.

El contenido del manuscrito

Dividido en trece capítulos número que quizá tuviera alguna relación con criterios astrológicos de origen prehispánico, el *Libellus* ofrece una relación de buen número de tratamientos contra las enfermedades más comunes entre los indios que habitaban entonces la Ciudad de México.

Aunque por el título es un herbario, y de hecho la mayor parte de los remedios prescritos son vegetales, no faltan en las recetas partes animales o sustancias de origen animal, ni minerales de muy diversos géneros.

El ordenamiento de los capítulos a través de la ubicación de la enfermedad en algún sitio concreto del cuerpo, siguiendo para ello una secuencia que va de cabeza a pies. El capítulo primero se refiere a las enfermedades de la cabeza; el segundo, a las de los ojos, en cuyo rubro se incluyen el sueño y sus alteraciones; el tercero está dedicado a los males de los oídos y el cuarto a los de la nariz, correspondiendo al quinto y a una parte del sexto el tratar de las enfermedades de la boca y las estructuras contenidas por ella, aunadas a problemas eminentemente fisiopatológicos, como lo son su resequedad, el mal aliento, la tos y la presencia de esputo sanguinolento, condiciones todas ellas que denotan un modo indígena de clasificar; la segunda parte del capítulo sexto versa sobre padecimientos de la cara, el cuello y las manos; en el capítulo séptimo son agrupadas las enfermedades del corazón, el pecho y el abdomen; el octavo empieza tratando de las enfermedades de la parte inferior del cuerpo, del pubis y los males de la vejiga a los pies y allí, tal vez por asociación del sitio en que éste se manifiesta con mayor frecuencia, se incluye el cansancio y, luego, la fatiga de los gobernantes; los capítulos noveno y décimo contienen enfermedades cuya agrupación rompe con todo el orden «anatómico» seguido hasta allí, continuando con algunos padecimientos cuya presencia es lógica a los ojos occidentales, como son las hemorroides, condilomas y la digestión difícil, quizá referida a sus repercusiones anorrectales, o las enfermedades articulares y la psora, pero en los que interrumpen otras que revelan la manera indígena de ver las cosas: fulminación por rayo, enfermedades mentales asociadas a alteraciones del tonalli, enfermedades por aires...; los capítulos undécimo y duodécimo son dedicados a tratar sobre los tratamientos de las enfermedades de las mujeres y los niños respectivamente, y el decimotercero y último, a las señales clínicas de la proximidad de la muerte.

La relación de enfermedades se hace siguiendo un orden de cabeza a pies, como era costumbre en textos europeos semejantes, aunque todo hace pensar que este era el mismo orden seguido por los

indígenas mexicanos antes de su contacto con los europeos, ya que entrando a analizar en detalle el contenido de los capítulos se puede rescatar la existencia de un orden que expresa la correlación del cuerpo humano con las diferentes regiones del universo conceptualizadas en las culturas prehispánicas.

Los nombres de las enfermedades son dados todos ellos en latín, pero destacan algunos cuya filiación es de origen netamente prehispánico. Están presentes la fatiga de los que administran la república, el calor del corazón, la frialdad abdominal, el cansancio, el calor excesivo, entidad que por supuesto no es reductible a fiebre, el denominado cuerpo maltratado, la vejación producida por el torbellino, la herida provocada por el rayo, entidad relacionada directamente con la acción de Tlaloc, dios prehispánico de la lluvia, y los tratamientos, eminentemente mágicos para ayudar al viajero y a aquellos que atraviesan un río.

Llama la atención la aparición de nombres de enfermedades que proceden directamente de fuentes europeas, como son la podagra, el mal comicial o epilepsia, la micropsiquia o la mente de Abdera, testimoniando todas y cada una de ellas un conocimiento de textos clásicos, como el de Plinio y Dioscórides, cuyas obras existían en ese tiempo en la biblioteca de Tlatelolco, y tal vez de algunas de las obras de Galeno y Celso.

No se sabe si era Martín de la Cruz quien las conocía, lo cual no es muy probable, dado que todo indica que no sabía latín y que para el momento en el que el *Libellus* fue redactado no habían aparecido aun las traducciones al castellano de estos textos clásicos, siendo así que lo más probable es que estas denominaciones procedan de mano de Badiano, de quien es muy factible que hubiera leído siquiera parcialmente esos textos, y su inclusión en el *Libellus* se deba a un intercambio de ideas entre ambos personajes o incluso entre Martín de la Cruz y otros médicos españoles y aun sanadores que, como Fray Lucas de Almodóvar, es muy probable que hubieran tenido contacto directo con él. De un modo u otro, la larga permanencia de de la Cruz en el Colegio de Santa Cruz hace factible cualquiera de estas hipótesis.

El caso es que, en las páginas del *Libellus*, se evidencia una buena cantidad de conceptos de origen europeo y que aparecen en

todos y cada uno de los capítulos en los que este fenómeno se aprecia, excepción hecha de aquel que se refiere a la melancolía, cuyo contenido es a mi parecer totalmente europeo, tratamientos de origen prehispánico que denotan que se había pensado en las equivalencias clínicas y se había ya integrado un nuevo nivel de conocimiento. Interesantísimo sería el disponer del texto náhuatl original y poderlo comparar con el resultado de la traducción, pero esto queda solamente a nivel de buenos deseos.

Es un hecho, sin embargo, que existe una influencia europea perfectamente detectable en el Códice, y que el análisis detallado de ella puede conducir a la identificación de cómo tomaron los médicos indígenas el conocimiento clásico y de como lo adaptaron de acuerdo a su propio sistema de pensamiento médico.

Esto último no ha sido posible anteriormente, dado que prácticamente no se sabía nada acerca del pensamiento médico indígena, y los estudios sobre su medicina se habían limitado a enumerar lo que conocían, siempre de acuerdo con una visión moderna de la medicina y no buscando el comprender los mínimos accesibles del pensamiento indígena y ver el problema desde la óptica de su propia cosmovisión.

Es paradójico que ahora hablemos del Códice de la Cruz-Badiano como un documento demostrativo del mestizaje cultural que sufrió la medicina en México en el siglo XVI, y que sólo a partir de esta aseveración se llegue a replantear el problema de la medicina indígena prehispánica. Pero el curso que han tomado las investigaciones sobre el tema explica la situación, ya que la evidencia de que algunos elementos del Códice son de origen europeo llevó primero a dudar acerca de lo genuino de su contenido y, después, a afinar los instrumentos de análisis a fin de separar ambas vertientes del conocimiento médico que se dieron cita precisamente en México durante el siglo XVI.

En este sentido, el Códice, además de seguir siendo un documento fundamental para el conocimiento de la medicina indígena, cobra nuevo valor al manifestarse como representativo de una manera indígena de incorporar a su saber elementos procedentes de la ciencia médica europea y, por lo tanto, como un documento invaluable y

representativo de esa medicina *tequitqui* cuya existencia había llegado aún a ser puesta en duda.

El componente indígena del texto

Volviendo al tema de la medicina indígena, es indiscutible que el Códice de la Cruz-Badiano es uno de los documentos fundamentales para su estudio y que, contrariamente a lo que ha pretendido recientemente la escuela antropológica norteamericana, hay evidencias suficientes para probar y documentar no solo la existencia, sino también muchos de los detalles y criterios que le son propios y a la vez la definen. Está hoy en día fuera de duda el que la medicina náhuatl prehispánica estaba basada en una visión del universo en la que los seres y fuerzas procedentes del inframundo, de los diferentes cielos y de los rumbos de la superficie de la Tierra actuaban sobre el hombre, y en la que todos ellos podían ser conceptualizados de acuerdo con su naturaleza mas o menos fría o caliente. Esta también mas allá de toda discusión la existencia de un concepto de salud entendida como equilibrio entre las partes constitutivas de cada individuo y entre este y el universo accesible y con acceso a él.

Amén de los múltiples trabajos que se han realizado acerca de diferentes aspectos del Códice, dividiendo su contenido de acuerdo a una visión moderna del cuerpo humano, está fuera de toda discusión el que éste ofrece los elementos indispensables para intentar una interpretación diferente de las enfermedades, buscando el rubricarlas en el sentido que tenían para los médicos indígenas. Es evidente y se ha discutido bastante, pero no lo suficiente para agotar el tema, sobre las enfermedades por frío y por calor y prefiero expresarlo así, pues me parece más preciso que hablar de enfermedades frías o calientes en esencia, ya que este concepto era mas relacionado con la proveniencia, ubicación y dinámica de la enfermedad que con una propiedad que le fuera intrínseca. Pueden hacerse notar además los elementos existentes para ubicar, dentro de ese

orden anatómico de cabeza a pies a las enfermedades mentales, ya que ahora sabemos que éstas se pueden referir a entidades anímicas con localización precisa en centros que son el cerebro, la «molle-
ra» y los cabellos de la coronilla para el *tonalli*, que es la primera de ellas, en el corazón y el hígado, la segunda y tercera que respectivamente eran denominadas *teyolía* e *ihiyotl*. En el Códice, todas ellas aparecen en el capítulo noveno, en el cual se agrupan enfermedades en las que existe un común denominador de aumento de calor, lo cual nos obliga a revisar el concepto de melancolía que anteriormente hablamos tomado en una forma que resulta ser demasiado próxima al concepto galeno-hipocrático de ella y tal vez no coincida con el que tenía realmente Martín de la Cruz; y en el décimo, cuyo eje parece ubicarse en la presencia de un viento dañino y de cambios en el olor. A éstos deben agregarse los dos últimos incisos del capítulo octavo, los cuales parecen estar más en relación con el contenido del noveno, siendo la fatiga definida como caliente y tratando estas dos secciones del cansancio en general y de la fatiga “del que administra la República”. Siendo así, todos estos padecimientos tendrían un común denominador de desplazamiento del “calor” propio de ciertos órganos y regiones del cuerpo, hacia otras en las que esta condición no fuera regla. Asimismo, debe de notarse que esto corresponde a desplazamientos y modificaciones en el funcionamiento del *tonalli*.

Baste por ahora con mencionar estos pocos ejemplos que permitirán al lector darse cuenta del proceso de reconstrucción de los sistemas prehispánicos de clasificación de las enfermedades que se está llevando a cabo actualmente.

Otro punto importante y complementario del anterior es la posibilidad de desarrollar análisis semánticos bastante completos en relación con los nombres nahuas de algunas de las enfermedades mencionadas en el Códice y establecer criterios de correlación a partir de ellos y del contraste que se puede realizar con el análisis del mismo género llevado a cabo sobre los elementos terapéuticos citados en el texto. En un sistema de pensamiento dotado de una gran congruencia entre sus elementos, como lo era la medicina náhuatl prehispánica, el análisis de las relaciones entre ellos pro-

vee de una inmensa cantidad de datos cuya riqueza apenas se va esbozando.

En fin, también la investigación botánica se ha enriquecido al dar cabida al conocimiento etnobotánico y tener la posibilidad de comparar el uso antiguo con el actual de las diferentes plantas, así como el asegurar que la identificación que se ha hecho de éstas sea la correcta.

Visto así, el Códice de la Cruz-Badiano reviste otra línea de interés, que es la de, considerado como muestra del saber de un médico indígena del México del siglo XVI, convertirse en modelo para ser comparado con los repertorios terapéuticos de médicos indígenas contemporáneos nuestros y así abrir una posibilidad real de análisis de la extensión real que alcanzó la medicina náhuatl y la medicina de su supervivencia hasta nuestros días.

Los múltiples rostros del mestizaje

Dado que este es el tema central de la presente comunicación, creo conveniente insistir en señalar algunas de las características concretas de ese mestizaje médico que se dio en México a mediados del siglo XVI, y del que tan representativos son tanto el *Libellus* como sus autores.

Podemos hablar en primer término de un mestizaje idiomático. Como ya se ha referido, el texto está redactado en latín, lo que implica un doble salto en este sentido. Del náhuatl, lengua de origen de la Cruz y Badiano, se pasa no sólo al castellano, sino aun al latín, la lengua en la que se expresaba la alta cultura europea de la época. Dicha situación es testimonio de que, sea *motu proprio*, por indicaciones de Don Francisco de Mendoza, el texto tenía la pretensión de ser un documento científico y de expresar de entrada dicha condición.

En segundo lugar, es importante recalcar que la personalidad misma de los autores marca ya un mestizaje cultural digno de consideración. Ninguno de los dos se ostenta como el indio que, celoso

de sus tradiciones y conocimientos, defiende a ultranza una identidad que le fuera fundamental, pero que históricamente ya no tenía razón de ser, salvo el que se considerara su mantenimiento como una muestra de rebelión y oposición al nuevo orden. Tanto de la Cruz como Badiano son indios conquistados, es decir indios novohispanos y, en este sentido, prototipo de una clase de nuevos mexicanos. Ambos viven bajo el régimen virreynal, ambos trabajan en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, ambos, en fin, están buscando el eliminar diferencias y evidenciar la plena humanidad del indio y su capacidad racional. Ambos, también, están dando cauces de expresión a su antigua y rica cultura, llamando la atención sobre uno de sus aspectos, el arte de curar, del que resaltan su profundidad, su riqueza y aun su capacidad de integrar conocimientos nuevos y procedentes de otros sistemas de pensamiento, en este caso el galénico. No es nada despreciable el hecho de que Martín de la Cruz fuera médico de los niños indígenas del Colegio de Santa Cruz, muestra de pervivencia de la medicina que el encarnaba, a la vez que de la apertura de un espacio de diálogo intercultural.

Ya mencioné de pasada el problema de la anatomía. En el ordenamiento de las enfermedades de cabeza a pies, se sigue un orden anatómico que es el propio de la medicina europea de la época, pero que parece ser también el que siguiera el pensamiento indígena. No se disponen en la actualidad de textos anatómicos prehispánicos, y ese mismo orden, tal y como se presenta en los textos de los médicos indios que informaron al padre Sahagún una década después, puede ser también sospechoso de seguir moldes galénicos. Sin embargo, es de señalarse que en todos los textos de origen indígena en los que se describe las características, atavíos y adornos de los dioses, la descripción se lleva a cabo en ese mismo orden de cabeza a pies, hecho que abogaría por un criterio prehispánico que correspondería con el español.

En párrafo previo señala la aparición en las páginas del *Libellus* de enfermedades de cuño totalmente europeo. Valga sumar algunas consideraciones sobre este punto.

Dentro de la medicina española de la época se había labrado un sitio especial la sífilis a raíz de los estragos que causara de su epidémica aparición en la última década del siglo XV. Mal serpentino,

mal indiano, mal de bubas, y no es este el lugar para entrar en palestra dentro de la secular polémica de su origen, es definitivo que ocupa un lugar de importancia en la epidemiología del momento. A primera vista, la enfermedad no aparece en el *Libellus*, cosa de extrañar. Sin embargo, en el capítulo octavo, se encuentra un apartado que se titula «curación de la región púbica», en la que habla de tumor y dolor en ese sitio. Dicha entidad, que aparece en la línea de la podagra y la mentagra, también tratadas en el manuscrito, viene a ser la pudendagra, así integrada a principios del siglo XVI por Gaspar de Torrella, médico de los papas Alejandro VI y Julio II, así como de César Borgia. No es indispensable que de la Cruz o Badiano conocieran directamente la obra de Torrella, pero si es evidente que estaban enterados de sus ideas, las cuales eran bien conocidas en España. Ahora bien, es claro que el problema a cuyo tratamiento se abocan de la Cruz y Badiano es considerado como un problema local en el que se distinguen dos fases, una de dolor con escasa tumefacción, y otra de aumento importante de esta última, en cuyo caso se recomienda sajarla, limpiando y aplicando un líquido confeccionado con la hierba tlahuaxin, planta cuya identificación es aun muy discutida, pero que es evidentemente de origen prehispánico y clara de huevo, denotando esta última influencia europea.

Una enfermedad de características interesantes es la micropsiquia. Calificada a seguir de “temor”, expresa una mezcla muy peculiar de conceptos. El término en sí, no puede ser más clásico y en el tratamiento toman lugar dos elementos que también están presentes en la terapéutica derivada de Dioscórides y Plinio, que son el laurel y el excremento de golondrina. Sin embargo, el conjunto del tratamiento es a base de sustancias de origen indígena y todas ellas tienen en común el evocar el resplandor del oro, que es en última instancia el del sol, y que se cuentan dos plantas, el cacaloxóchitl (*Plumeria rubra f. acutifolia*) y el cacahuaxóchitl (*Quararibea funebris* (La Llave) Standl), ambas poco estudiadas aún pero cuya investigación apunta en el sentido de que poseen efectos psicotrópicos. La inclusión de «espuma de mar» en el tratamiento de esta entidad orienta en el mismo sentido, siendo este el nombre dado entonces al ámbar, y el ámbar se consideraba nada menos que

como el *tonalli* de los antepasados que había caído a la tierra. En fin, es claro que el tratamiento se encamina a aumentar el *tonalli* de los enfermos, aunque ahora encuadrado dentro del marco bizardamente clásico que proporciona el nombre helenizante con el que se consigna a la enfermedad.

La mente de Abdera es otra enfermedad cuyo nombre mismo orienta a pensar en la medicina clásica. El texto de Martín de la Cruz y Badiano no orienta en nada hacia cual de las entidades nosológicas denominadas bajo ese nombre se trataba. Sólo dicen «el que tenga así la mente», con lo cual no es posible inferir nada, aunque resulta lógico suponer que la mente de Abdera no es la de Demócrito, quien reía de todo lo cotidiano y, al decir de las cartas del pseudo Hipócrates, padecía de *hiperphilosophiein*, sino la de sus conciudadanos abderitas, de quienes simplemente se decía que carecían de juicio. De tal modo, este rubro viene a ser el más genérico representativo de la locura, contrariamente a lo que hace algunos años pensaba, al equipararla a oligofrenia.

Los medicamentos prescritos, en cambio, son en su totalidad de origen indígena. Entre ellos destacan en yolloxóchitl (*Talauma mexicana*) y el cacahuaxóchitl (*Quararibea funebris* (La Llave) Standl), ambas directamente relacionadas con tratamientos tendientes a fortalecer el *tonalli*. El fin de tal tratamiento es explícito: expulsar el mal humor radicado en el pecho, marcando así una transición hacia la medicina humoral, al mismo tiempo que se ubicaba el problema en el pecho, de acuerdo al criterio indígena que consideraba al corazón como centro de pensamiento y al *tonalli*, si bien localizado en el vértice del cráneo, como una entidad que se irradia hasta el corazón. La inclusión de piedras preciosas en el tratamiento, dada su asociación simbólica con el corazón orienta en el mismo sentido.

La melancolía, en cambio, llamada en el Códice con el nombre en latín: *nigri sanguinis*, ofrece en el tratamiento recomendado una mezcla conceptual de sumo interés. En el primer párrafo se ofrece una receta en la que se observan elementos indígenas, como lo son las dos plantas allí mencionadas: el cuauhtlahuitzquilitl, planta aún no bien identificada, pero para la cual Emart plantea la posibilidad de que sea un *Cirsium*, y el tlatlanquaye (*Iresinè celosia*),

repetidas veces citado en el *Libellus* en el tratamiento de diferentes afecciones asociadas con inflamación, con calosfrío y con problemas con aumento relativo del calor, como lo son el cansancio, el cuerpo maltratado, la mentagra, y el dolor del pecho por ejemplo. Esto permitiría pensar en la atribución de una naturaleza relativamente caliente de la enfermedad, totalmente contraria a aquella fría y seca que ésta tiene en la tradición grecolatina. Sin embargo, la segunda parte del texto referente a este mal, después de recomendar que se beba el jugo de diversas flores que huelan bien, asociando el problema de los aires patógenos, recomienda no exponerse al sol, evitar la actividad sexual, beber moderadamente vino, pero el autor dice *vinum nostrum*, refiriéndose específicamente al pulque, y dedicarse a cosas alegres como el canto, la música y el tocar instrumentos, recomendaciones todas ellas prácticamente calcadas del texto del canon de Avicena, el cual, a su vez, tenía antecedentes galénicos; Plinio también señala cosas semejantes y es la fuente directa mas probable. Así pues, en lo relativo a esta enfermedad, la sangre negra, pienso que se puede afirmar, con poco riesgo de equivocarse, que se trata de una entidad de origen europeo adoptada por de la Cruz y Badiano, tal vez en razón de la importancia que se le atribuía en Europa en esa época, y a la cual se adaptan algunas medidas terapéuticas de procedencia prehispánica.

Basten estos pocos ejemplos para muestra de un proceso complejo y de vital importancia para la comprensión de la integración cultural tal y como se dio a mediados del siglo XVI, atestiguando la vitalidad de la cultura indígena y su capacidad creativa, ambas capaces de dar frutos no obstante las tan adversas condiciones a las que se enfrentaba.

Un mestizaje innegable es el que se expresa en todas las páginas del *Libellus*, mostrando que el indio mexicano, representativo de una cultura ancestral de orígenes milenarios y consciente de lo que esto significa, no reniega de ella a pesar del peso monstruoso de las circunstancias. Afirma su identidad cultural y la ostenta, pero se atreve a hacerlo en latín en la desmesurada osadía de invadir el reservado territorio de la ciencia del conquistador. Y no solo esto, toma elementos de esa medicina, con la que pudo establecer líneas comparativas, y los integra en su propio marco de referencia, resig-

nificando la definición misma de ellos y el sentido de su uso. A través de Martín de la Cruz y de Juan Badiano se eleva la voz de esa mexicanidad de los siglos por venir, que en esos precisos momentos de su existencia física se revela como novohispana.

Documento esencial, definatorio de la identidad cultural del mexicano así como de lo genuino de nuestra medicina, el *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* se constituye actualmente como un reto a la creatividad de los investigadores cuyas interrogantes seguramente abrirán camino a respuestas ricas y novedosas.

Bibliografía

- ARCHIVO GENERAL DE LA NACION, México. Ramo Mercedes, Expediente 90, fol. 44r.
- ARRIZABALAGA, I. Medicina universitaria y morbus gallicus en la Italia de finales del siglo XV: el arquiatra pontificio Gaspar Torrella, *Asclepio*, 40, 3-38 (1988).
- DEL POZO, E. Valor médico y documental del manuscrito. En: Martín de la Cruz, *Libellus...* ed. 1964, p. 329-343.
- ESPINOSA CORDERA, S. Comentarios al Códice de la Cruz Badiano. Xochimilco, 1977.
- FOSTER, G. On the Origin of Humoral Medicine in Latin America, *Medical Anthropology Quarterly*, 1, 355-393 (1987).
- GOMEZ CANEDO, L. *La educación de los marginados durante la época colonial*. México, Ed. Porrúa, 1982.
- LOPEZ AUSTIN, A. *Cuerpo Humano e Ideología*, 2 vols. México, UNAM, 1984.
- LOZOYA, X. Otra lectura a la obra de Martín de la Cruz y Juan Badiano: Con la mirada puesta en el futuro. *Gaceta Médica de México*, 127, 112-115 (1991).
- MARTIN DE LA CRUZ Y JUAN BADIANO, *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*. Manuscrito. México, 1552. Museo Nacional de Antropología e Historia.
- Existen de entonces a la fecha varias ediciones, entre las cuales cito las más importantes:
- a) MARTIN DE LA CRUZ, *The De la Cruz-Badiano Aztec Herbal of 1552. Text and Figures*. Ed. William Gates, Baltimore, The Maya Society, 1939.
 - b) MARTIN DE LA CRUZ, *The De la Cruz-Badiano Aztec Herbal of 1552*. Translation and commentary by William Gates, Baltimore, The Maya Society, 1939.
 - c) EMMART, E. W. *The Badianus Manuscript (Codex Barberini, Latin 241, Vatican Library)*. An Aztec Herbal of 1552, Baltimore, The Johns Hopkins, Press, 1940.
 - d) GUERRA, F. *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis*, México, Vargas Rea y el Diario Español, 1952.

- e) MARTIN DE LA CRUZ, *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis. Manuscrito azteca de 1552*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1964 [Actualmente se prepara una reedición de esta última, que incluye el facsímil y los estudios y comentarios].
- MONARDES, NICOLAS. *Primera y Segunda y Tercera partes de la Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina*, Sevilla, Alonso Escribano, 1574.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G. Estudio histórico. En: Martín de la Cruz, *Libellus...* ed. 1964, p. 301-327.
- VASCO DE PUGA, *Cedulario de la Nueva España*. México, Pedro Ocharte, 1563, Fols. 140 r-v y 187r. Existe edición facsímil: México, Condumex, 1985.
- VIESCA, C., La clasificación de la enfermedades en el Códice de la Cruz-Badiano. *Ciencias (México)* nº. 21, 45-47 (1991).
- VIESCA, C., La medicina indígena en la Nueva España del siglo XVI. En: G. A. Aguirre Beltran, J. Somolinos y R. Moreno de los Arcos, dirs., *La medicina Novohispana del siglo XVI* [Vol II de *Historia General de la Medicina en México*]. México, UNAM y Academia Nacional de Medicina, 1990, p. 132-153.
- VIESCA, C., *La medicina náhuatl prehispánica*, México, Ed. Panorama, 1986.
- VIESCA, C., La personalidad histórica de Martín de la Cruz, *Gaceta Médica de México*, 127, 115-117 (1991).
- VIESCA, C., *Las plantas mexicanas en Europa. Vida y obra del doctor Nicolás Monardes* (En proceso de publicación).
- VIESCA, C., Posibilidades para abordar el estudio de la medicina náhuatl, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 18, 295-313 (1986).
- VIESCA, C., Reflexiones epistemológicas en torno a la medicina náhuatl, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 22, 213-228 (1990).
- VIESCA, C., *Ticiotl, conceptos médicos de los antiguos mexicanos* (En proceso de publicación).
- VIESCA, C.; DE LA PEÑA, I. Las enfermedades mentales en el Códice Badiano, *Estudios de Cultura Náhuatl*, 12, 79-84 (1976).

La influencia indígena en la medicina hipocrática, en la Nueva España del siglo XVI

Juan Comas

Antecedentes

Aunque las prácticas terapéuticas de los aztecas tenían y tienen, como dice muy acertadamente Aguirre Beltrán (1947), un carácter profundamente emocional y místico, con clara intervención de elementos mágicos y supersticiosos, «tendientes a disminuir la ansiedad del grupo», ofreciéndole en cambio «seguridad y consistencia», hay que reconocer que cuenta con medicamentos de positivo valor curativo o preventivo, en gran parte de origen vegetal, aunque también minerales y animales.

En consecuencia, es injustificada toda actitud negativa *a priori* hacia la farmacología indígena, ya que se ha comprobado la acción terapéutica de algunos de sus medicamentos y, por tanto, no deben rechazarse a la ligera los resultados de siglos de observaciones empíricas. La devoción que los aztecas tenían por las plantas les llevó al conocimiento de varias de sus afinidades y diferencias, de su utilidad y propiedades.

El comercio de la flora medicinal fue de gran importancia en la Nueva España a comienzos del siglo XVI, y aún en la actualidad se encuentran en muchos mercados populares de México, vendedores de medicina vegetales o «yerberos». Las plantas medicinales cultivadas con esmero en los famosos jardines botánicos de Ixtapalapa, Texcoco, Coyoacán, Tenochtitlán, Huaxtepec, etc., eran empleadas

por los médicos de la corte de los emperadores aztecas para experimentar clínicamente con las nuevas especies; y el pueblo podía adquirir gratuitamente tales plantas en los jardines de Moctezuma, con la única obligación de informar de los resultados que obtuviera el enfermo. Estos datos eran de grande utilidad para la investigación farmacológica primitiva.

Los conquistadores reconocieron muy pronto el valor de la terapéutica de la farmacología azteca y aceptaron, incluso, ser atendidos por médicos indígenas; ya existía en ese período una cierta especialización profesional dentro de la medicina. F. A. Flores (1866, I, 44 y 61) nos habla del *tlama*, *tepatí*, *ticitl* (médico), *texoxotla ticitl* (cirujano), *tezoc*, *teçoani*, *teximani*, *teitzminani* (sangradores o flebotomianos), *papiani*, *panamacani*, *pachichiواني* (boticarios), *thamatqui*, *temixiuitiani* o *temisinitiani* (parteras), *xiuh yxi-matqui*, *paiximatqui* (herbolario o «yerbero»), etc.

Los trabajos de índole experimental, botánicos, fisiológicos y médicos, iniciados en el siglo pasado e intensificados en el período contemporáneo por investigadores del prestigio de Derbez, E. C. del Pozo, Ignacio González Guzmán, Francisco Guerra, R. Llamas, Maximino Martínez, Rafael Méndez, Fernando Ocaranza, Isaac Ochoterena, R. Pérez Cirera, Sodi Pallarés, Elíseo Ramírez, J. Roca, A. Rosenblueth, etc., han probado científicamente las propiedades terapéuticas de algunos de los remedios que de manera empírica se usaban en la Nueva España pre-cortesiana.

Por desgracia, falta aún mucho por hacer en ese campo ya que, como afirma E. C. del Pozo, «la mayor parte de dichos estudios han sido de índole clínica y con estadísticas cortas. El juzgar la efectividad de una droga porque en un reducido número de casos la recuperación siguió en corto plazo al tratamiento, deja generalmente la duda de si el alivio fue por la medicina o a pesar de ella».

El valor y la eficacia de la medicina aborigen no sólo fue reconocida desde el primer momento por los Conquistadores de la Nueva España, sino también por los médicos europeos de la época. Nuestro ensayo, tomando como ejemplo la obra del Dr. Fray

Agustín Farfán, publicada en 1579, aspira a probar documentalmente hasta qué punto la terapéutica y la farmacología hipocráticas del siglo XVI se vieron influidas por los remedios que utilizaban los indígenas del actual territorio mexicano.

Conviene, pues, recordar, a los fines de este ensayo, la fecha de publicación de las principales fuentes informativas de que se dispone para el conocimiento de la medicina indígena en la Nueva España, en el momento de la Conquista, especialmente por lo que se refiere al Imperio Azteca, como antecedente obligado y justificativo de nuestra pequeña aportación al problema:

1) Uno de los mejores informantes del siglo XVI sobre botánica medicinal azteca es Fray Bernardino de Sahagún, quien trabajó muchos años estudiando la cultura autóctona de México. Para obtener datos sobre esta cuestión concreta reunió, en 1547 y en el convento de Santiago Tlatelolco, a ocho médicos indígenas y trasladó a sus escritos, sin prejuicios profesionales, los datos así recogidos¹. Como prueba del aprecio y valor que daba Sahagún a la medicina azteca está el hecho de haber nombrado a un médico indio, Martín de la Cruz, autor del llamado Códice Badiano, para enseñar en el Colegio de Sta. Cruz, fundado para hijos de la nobleza indígena. Pero el manuscrito de Sahagún pasó mil vicisitudes, y permaneció inédito hasta las ediciones simultáneas que, tres siglos más tarde, hicieron Lord Kingsborough y Carlos María Bustamante².

2) En 1570, Felipe II designó a su médico de cámara Francisco Hernández, para que con el cargo de «Protomédico de las Indias» se trasladara a México, a realizar un estudio detenido y cuidadoso de los recursos medicinales indígenas. Durante siete años recogió Hernández abundantes datos, visitando muchas regiones de la Nueva España y en 1577 regresó a la metrópoli llevando el original

¹ He aquí los nombres de los citados «médicos» indígenas: Gaspar Mathías, Francisco Symón, Felipe Hernández, Miguel García, Pedro de Santiago, Miguel Damián, Pedro de Requena y Miguel Motolinya (I. Chávez, ver nota 22, p. 695). Nicolás León (1916) da el nombre de Pedro Destrago en vez de Pedro de Santiago.

² Un estudio muy acabado de Sahagún y su obra se encuentra en: L. NICOLAU D'OLWER, *Fray Bernardino de Sahagún (1499-1590)*, México, Comisión de Historia del Instituto Panamericano e Geografía e Historia, 1952.

de su informe³. Dicho manuscrito, guardado en la Biblioteca del Escorial, fue totalmente consumido por el fuego, durante el incendio de 7-8 de junio de 1671, cuando aún seguía inédito. Sin embargo, mucho antes, el médico napolitano Nardo Antonio Reccho había preparado, por orden del Rey, un resumen de la obra de Hernández. Reccho murió antes de que se editara su trabajo, pero este fue publicado en Roma en 1628⁴.

Por su parte, Fray Francisco Ximénez había impreso en México, en 1615, una parte del material de F. Hernández, basándose en el compendio preparado por Reccho⁵.

Posteriormente se descubrieron, en la biblioteca del Colegio Imperial de Madrid, cinco volúmenes manuscritos en latín de la obra de Hernández, publicándose tres de ellos, los relativos a las plantas, en Madrid, en 1790, con el título *De Historia Plantarum Novae Hispaniae*⁶.

En esta última década, el Instituto de Biología de la Universidad Nacional de México proyectó la edición española de dicha obra en seis volúmenes, incluyendo clasificaciones botánicas y etimologías aztecas. Hasta la fecha sólo han aparecido tres volúmenes⁷.

3) El conocimiento de la medicina azteca recibió nuevo impulso gracias al descubrimiento, por Charles U. Clark, en 1929, del

³ Ver el interesante trabajo de G. SOMOLINOS, El viaje del Doctor Francisco Hernández por la Nueva España, *Anales del Instituto de Biología*, 22, 435-484, con 8 mapas (1952).

⁴ N. A RECCHO, *Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus, seu Plantarum, Animalium, Mineralium Mexicanorum Historia.*, Roma, 1628.

⁵ F. XIMÉNEZ, *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están receuidos en el uso de Medicina de la Nueva España y la methodo y corrección y preparación, que para administrallas se requiere con lo que el Dr. Francisco Hernández escribió en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblo, do no hay medicos ni boticas.* Traducido y aumentado muchos simples y compuestos y otros muchos secretos curativos, por Fr. Francisco Ximénez, hijo del Convento de Santo Domingo en México, natural de la Villa de la Luna del Reyno de Aragón.. En México, en casa de la viuda de Diego López Dávalos, 1615. Reedición de dicha obra, al cuidado del Dr. Nicolás León, Morelia, Imprenta y Litografía de la Escuela de Artes, 1888.

⁶ G. SOMOLINOS, El fracaso editorial de la obra de Francisco Hernández, *Cuadernos Americanos*, 10, 163-179 (1951).

⁷ Véase, en la bibliografía que se acompaña, la referencia completa de dicha obra.

manuscrito Badiano en la Biblioteca del Vaticano; pero sólo en 1940 esta valiosísima fuente de investigaciones fue divulgada en una pulcra edición facsimilar con transcripción, traducción y estudio de Emily Walcott Emmart.

El manuscrito Badiano, llamado también Codex Barberini, es la versión latina de un tratado de botánica medicinal azteca, escrito en náhuatl en 1552 por el médico indígena Martín de la Cruz. Juan Badiano, indio originario de Xochimilco, fue solamente el traductor. Su título original es *Libellus de medicinalibus Indorum herbis*, y puede considerarse libre de influencias europeas, toda vez que fue redactado cuando apenas habían transcurrido treinta años de la llegada de Cortés a la Nueva España. Juan Badiano, al igual que Martín de la Cruz, ocupaba en 1552, puesto importante en el Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco.

Muchas de las plantas que figuran en el Códice Badiano son empleadas todavía en la medicina popular mexicana y pueden ser adquiridas prácticamente en cualquier puesto de «yerberos». Otras, por el contrario, han desaparecido ya de la terapéutica indígena contemporánea.

4) Nicolás Monardes, famoso médico y botánico sevillano, publicó en 1565 su *Historia medicinal de todas las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales, que sirven al uso de la medicina*; libro que alcanzó gran difusión, aunque su autor no estuvo en América y recogió únicamente los datos e informes de los conquistadores y viajeros que regresaban al Viejo Mundo.

5) Hay otros libros de cronistas, historiadores y médicos del siglo XVI que describen y comentan, con mayor o menos fidelidad, los procesos de curación seguidos por los grupos indígenas de la Nueva España que tuvieron ocasión de observar directamente, o cuyos datos les fueron transmitidos. Sin embargo, siendo nuestro único objetivo situar cronológicamente la obra de Agustín Farfán, con el fin de poder valorizar la importancia de las informaciones que nos ofrece, creemos suficiente dar una sinopsis de los autores mas relevantes, sus obras y fecha de publicación. Hela aquí:

Autores	Títulos de las obras	Fecha y lugar primera edición
Acosta, Joseph de Barrios, Juan de	<i>Historia Natural y Moral de las Indias Verdadera Medicina, Cirugía y Astrología, en tres libros.</i>	Sevilla, 1590 México, 1607 ⁸
Benavente, Toribio de Bravo, Francisco	<i>Historia de los Indios de la Nueva España Opera Medicinalia</i>	México, 1858 México, 1570
Cárdenas, Juan de	<i>Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias</i>	México, 1591
Cruz, Juan de la; Juan Badiano	<i>Códice Badiano</i>	Baltimore, 1940
Durán, Diego	<i>Historia de las Indias de Nueva España e Islas de Tierra-Firme</i>	México, 1867-1880
Farfán, Agustín	<i>Tratado Brebe de Chirurgia y del conocimiento y cura de algunas enfermedades</i>	México, 1579
Fernández de Oviedo, G	<i>Historia General y Natural de las Indias</i>	Madrid, 1851-55
Hernández, Francisco	<i>Resumen de F. Ximénez</i>	México, 1615
	<i>Resumen de A.N. Reccho</i>	Roma, 1628
	<i>Edición matritense</i>	Madrid, 1790
Herrera, Antonio de	<i>Décadas</i>	Madrid, 1601-05
Las Casas, Bartolome de	<i>Historia de las Indias</i>	Madrid, 1875
Mendieta, Gerónimo de	<i>Historia eclesiástica Indiana</i>	México, 1870
Monardes, Nicolás	<i>Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales</i>	Sevilla, 1565
Sahagún, Bernardino de	<i>Historia General de las Cosas de la Nueva España</i>	México, 1829-30
Torquemada, Juan de	<i>Monarquía Indiana</i>	Sevilla, 1615

El examen de la fecha de aparición de las principales publicaciones con datos médico-farmacológicos referentes a la Nueva España, recogidos en el siglo XVI, muestra que la gran mayoría solamente fueron conocidas, divulgadas y publicadas con gran posterioridad. Sólo se editaron en el siglo XVI las de Monardes, Bravo, A. Farfán, Acosta y J. de Cárdenas, citados según la prioridad en fecha de aparición.

Si descartamos el libro de F. Bravo, que no hemos podido consultar, y el de Monardes, escrito en Sevilla sin que el autor hubiera

⁸ En el *Tractado quarto* de la obra de Juan de Barrios se habla *De todas las yerbas que por mandato de su Magestad descubrió en esta Nueva España el Doctor Francisco Hernández Protomédico...*

visitado las Indias, resulta que la obra de Agustín Farfán es una de las primeras que se edita en México.

Este fue el motivo inicial de nuestra investigación. La obra de Farfán es poco conocida. Como veremos, son también escasos y contradictorios los datos biográficos que se poseen del mismo. Surgió así el problema: ¿cuál fue la influencia que la medicina indígena de la Nueva España, especialmente azteca, ejerció en una obra de medicina clásica, como la de A. Farfán, redactada básicamente de acuerdo con los cánones de Hipócrates, Galeno y Avicena, apenas a los 58 años del primer contacto de los españoles con la cultura aborigen en esa amplia región del Nuevo Mundo? Es lo que trataremos de ver en las páginas que siguen.

La personalidad y la obra de Fr. Agustín Farfán

He aquí por orden cronológico los datos que hemos podido recopilar y analizar a este respecto:

a) Antonio Hernández (o Fernández) Morejón, dice lo siguiente⁹: «Fr. Agustín Farfán. Este religioso, de la orden de San Agustín en la Nueva España, fue doctor en medicina, ignorándose en que pueblo nació, como también en que Universidad hizo sus estudios. Por los años de 1596 se le dió licencia para que imprimiese una obra de medicina que había hecho con objeto de que se sirviesen de sus consejos en los pueblos y villas que carecían de médicos y boticarios; pero habiendo fallecido a los quince años de concedida la licencia y en atención a haber sido su tratado de medicina doméstica recibido con tanta aceptación, D. Luis de Velasco, Virrey de Nueva España, a petición del procurador general de la orden de San Agustín, vino en conceder al convento una prórroga del derecho concedido al autor, para que pudiese reimprimir dicha obra por término de ocho

⁹ A. HERNÁNDEZ MOREJÓN, *Historia bibliográfica de la medicina española*, Madrid, 1842-1852, vol. IV, p. 256-257.

años. El ejemplo que poseo es el impreso por esta última concesión, cuyo título es: *Tratado breve de Medicina*. Imprenta de Gerónimo Balli. Año 1610. México».

b) J. M. Beristáin de Souza nos dice¹⁰: «Farfán, Fr. Agustín, natural de la N. E., doctor y catedrático de medicina en la Universidad de México, cuya facultad ejercitó casado con mucho crédito. Habiendo enviudado tomó el hábito de S. Agustín y profesó en el convento de México. dió a luz: *Tratado de Medicina y de todas las Enfermedades*. Imp. en México, 1604, y reimp. allí por Gerónimo Valli, 1610».

c) J. García Icazbalceta informa que¹¹: «El Padre Agustín Farfán, agustino, primer mexicano que imprimió obra de esta materia de Medicina, dió en 1579 su *Tratado breve de Medicina*, reimpresso en 1592, 1604 y 1610. No tengo otras noticias que las de Beristáin». En la p. 230 de la misma obra, reproduce, con el número 82, una ficha bibliográfica de la primera edición de la obra de Farfán, con el título de *Tratado breve de Medicina*, en México, en la Casa de Antonio Ricardo, 1579 especificando que, en la foja 274 vuelto, figura un retrato del autor. En la p. 336 incluye la ficha n^o 102, de la edición de 1592; y añade que posee la edición de 1610, pero que no conoce la de 1604, a la que alude Beristáin.

d) Francisco A. Flores¹² en su documentada obra y pese a que ciertamente «contiene apreciaciones hechas muy a la ligera y datos notoriamente erróneos», como dice F. Fernández del Castillo¹³, asienta que los estudios de medicina en la Real y Pontificia Universidad de México se iniciaron en 1579 con la cátedra titulada de «Vísperas». Únicamente en 1621 fueron creadas otras dos cátedras: la de «Methodo medendi» (terapéutica médica) y «Anatomía y

¹⁰ J. M. BERISTAIN DE SOUZA, *Biblioteca hispano-americana septentrional.*, 2^a edición. Amerameca, 1883, Tomo I, p. 434.

¹¹ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, 1886.

¹² F. A. FLORES, *Historia de la Medicina en México desde la época de los indios hasta el presente*, 3 vols., México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886-1888.

¹³ F. FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Imprenta Universitaria, 1953, p. 8.

cirugía» (Flores, II, 36-37). Habiendo fallecido Agustín Farfán en 1604, como veremos en seguida, no nos interesan aquí más que los profesores que desempeñaron las dos primeras cátedras. Pues bien, en las listas que de los mismos nos da Flores (II, 88, 96), no aparece el nombre de Agustín Farfán.

F. A. Flores afirma (II, 277) conocer únicamente el *Tractado breve de Medicina y de todas las enfermedades*, publicado en 1592; es decir, que ignoraba la existencia de la primera edición de 1579 y las posteriores de 1604 y 1610.

e) Nicolás León facilita informes diversos. En 1895¹⁴ escribe: «La primera edición de este libro (*Tractado breve de Medicina*) es de México, 1579, y se citan otras dos de 1604 y 1610». Y añade: «Se sabe de este escritor, el primero que en la capital de Nueva España imprimió obra de medicina, que era natural de México, doctor y catedrático de su facultad en la Universidad mexicana. Ejercitó su oficio con gran crédito y fue casado. Falleció a principios de siglo XVI y el 28 de marzo».

En 1915¹⁵, el Dr. Nicolás León da a conocer nuevos e importantes datos sobre Agustín Farfán; transcribe el título de su obra *Tractado breue de Chirurgia y del Conocimiento y cura de algunas enfermedades que en esta tierra mas comunmente suelen auer*, que consta de 274 folios, editada en Casa de Antonio Ricardo, en México, 1579. Con un retrato del autor que reproduce más adelante. La tabla de materias de dicha obra, dividida en seis libros, igual que las ediciones posteriores, se refiere a anatomía, medicina, farmacología y cirugía. Lo cual desvirtúa, junto con otros argumentos que veremos en su oportunidad, la creencia de ciertos historiadores de que la obra editada en 1592 es independiente de la de 1579, cuando en realidad, por propia confesión de Fr. Agustín Farfán, se trata de una «segunda impresión, ahora nuevamente añadida».

¹⁴ N. LEÓN, *Bibliografía Botánico-Mexicana. Catálogo bibliográfico, biográfico y crítico de de autores y escritos referentes a vegetales de México y sus aplicaciones desde la Conquista hasta el presente*. México, Oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895, p. 119-120.

¹⁵ N. LEÓN, Datos bio-bibliográficos para la Historia de la Medicina en México, *Gaceta Médica de México*, Tercera serie, 10, 3-104 (1916); Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la Medicina en México, desde la Conquista hispana hasta 1833, *Gaceta Médica de México*, Tercera serie, 10, 466-489 (1916).

Aclara el Dr. León que Agustín Farfán nació en 1532 «y quizá en la ciudad de México, siendo sus padres Pedro Farfán y Lorenza de Eleixalde, originarios de Sevilla» y añade que se doctoró en medicina en la Universidad de México, el 20 de julio de 1567, dato que ampliaremos al citar la información de F. Fernández del Castillo.

En el acta de ingreso de Fray Agustín Farfán a la Orden de San Agustín, fechada el 5 de septiembre de 1569, documento que transcribe Nicolás León, se dice textualmente: «Ego frater Agustinus Farfán filius legitimus petri farfan et laurentiae de elexalde hispanensis civitatis...». En fin, por comparación de las firmas en documentos de la Universidad, Nicolás León concluye que los Dres. García Farfán y Agustín Farfán fueron una misma persona.

f) José Toribio Medina declara que¹⁶: «La falta de noticias que se tienen de Farfán es casi completa y bien inmerecida por cierto. No le hallamos ni siquiera mencionado en la Crónica de Grijalva, ni en los documentos encontramos la menor alusión a su persona. Beristáin dice que era natural de Nueva España, que fue catedrático de medicina en la Universidad de México y que después de haber enviudado tomó el hábito de San Agustín en el convento de aquella ciudad. De la portada de la presente edición de su obra consta que a la fecha en que ésta se publicó tenía el título de doctor en medicina y era ya fraile. Como el ejemplar conocido de la primera, carece de portada, no es posible deducir por ella si cuando salió a luz, en 1579, Farfán poseía ya aquel título y había profesado. Y en cuanto a la fecha de su muerte, sólo se sabe por el privilegio del Virrey de la edición de 1610 que Farfán era ya fallecido por aquel entonces».

Además, en la p. 237 del citado tomo I inserta, con el n° 88, una ficha bibliográfica de la edición de la obra de Farfán de 1579, con el título de *Tratado breve de Medicina*. En casa de Antonio Ricardo, Año 1579. Y añade «Edición desconocida de Hernández Morejón, que sólo cita la de 1610 en el tomo 4, p. 256».

g) En su historia de la fisiología en México¹⁷, el Dr. J. J. Izquierdo inserta la lista de Catedráticos de *Prima de Medicina* de

¹⁶ J. TORIBIO MEDINA, *La imprenta en México, 1539-1821*, Santiago de Chile, 1907-1912, Tomo I, p. 289, ficha n° 133.

¹⁷ J. J. IZQUIERDO, *Balance cuatricentenario de la Fisiología en México*, México, Editorial Cultura, 1934, p. 13-14.

la Real y Pontificia Universidad de México y en ella menciona al Dr. Juan de la Fuente, desde su creación en 1580 hasta 1595, y al Dr. Juan de Contreras, entre 1595 a 1615; los restantes no interesan aquí puesto que Fr. Agustín Farfán falleció en 1604. Desgraciadamente, Izquierdo no incluye la lista de catedráticos de *Vísperas de Medicina*, creada en 1598, y en ese aspecto debemos seguir ateniéndonos a la publicada por F.A. Flores, aún sospechando que sea incompleta.

h) En su estudio de 1948, el Dr. Alcántara Herrera¹⁸ incluye la siguiente ficha biográfica: «1579.- Fray Agustín Farfán, agustino mexicano, publica su obra *Tratado breve de Cirugía*, primer libro sobre asuntos médicos escrito por un mexicano ... 1592.- El Impresor Pedro Ocharte publica la segunda edición del libro *Tratado breve de Medicina y de todas las enfermedades*, de Fray Agustín Farfán, obra dividida en tres partes: Anatomía, Cirugía y Medicina». Pero no hace referencia a las ediciones de 1604 y 1610.

En 1951, el mismo autor¹⁸, da una información mucho más valiosa y completa, incluso en contradicción con lo publicado años antes: «1579.- El monje agustino Fray Agustín Farfán, publica en México (imprenta de Antonio Ricardo) su obra *Tratado breve de Chirugía*, primer libro sobre asuntos de Medicina, escrito por un médico graduado en México, pues el citado autor se recibió en la Universidad el 20 de junio de 1567, habiendo sido el primero que hizo estudios de Medicina y Cirugía en la Universidad. Fray Agustín (cuyo apellido completo era García de Farfán y Elexalde) nació en Sevilla en 1535 y llegó a México muy niño, al grado que se le creyó originario de la capital. Al quedar viudo entró en la Orden de San Agustín. Como datos interesantes del prestigio de que gozaba el P. Farfán como médico eminente están los siguientes: el haber sido designado por sus superiores para atender a los primeros 16 jesuitas que llegaron a México el 28 de septiembre de 1572 y que al día siguiente todos estaban enfermos de vómito, en el Hospital de Jesús Nazareno... 1592.- El impresor Pedro Ocharte publica el libro

¹⁸ J. ALCÁNTARA HERRERA, Breve ensayo de cronología médica mexicana, *Revista Medicina*, 38, 344-345 (1948). J. ALCÁNTARA HERRERA, *Compendio de cronología quirúrgica Mexicana*, México, Academia Mexicana de Cirugía, 1951, p. 23-24.

Tratado breve de Medicina y de todas las enfermedades, de Fray Agustín Farfán, obra dividida en tres partes: Anatomía, Cirugía y Medicina. Este libro se reimprimió en 1604 y 1610».

i) Emilio Valton también menciona las ediciones de 1579 y 1592 como obras distintas¹⁹: *Tratado breve de Anathomia y Chirugia*, por Fr. Agustín Farfán, en Casa de Antonio Ricardo. México, 1579; y *Tractado breve de Medicina*, por Fr. Agustín Farfán, en Casa de Pedro Ocharte. México, 1592.

j) Enrique R. Wagner, al citar con el nº 82 la obra de Farfán, *Tratado breve de Anathomia y Chirugia*, por Agustín Farfán. México, 1579, dice²⁰: «Es una obra enteramente diferente de la nº 102. No es la misma obra de Farfán, titulada *Tratado breve de Medicina*, de 1592». Y en la referencia nº 102, *Tratado breve de Medicina*, 1592, especifica: «Esta obra no es la segunda edición, como asienta Medicina, sino un libro enteramente nuevo».

k) F. Fernández del Castillo facilita más amplios, valiosos y concretos datos²¹. En 1936 dice: «Los dos primeros libros de Cirugía que se imprimieron en América, fueron publicados en México por Alfonso López de Hinojosa el uno, y por el Doctor García de Farfán el otro... El Doctor García Farfán nació en Sevilla en 1535, pasó a México muy niño, al grado de que se le creía nacido en esta ciudad. Estudió en la Universidad y se gradúa en 1567... habiendo enviudado, profesó de fraile agustino, cambiando su nombre por el de Fray Agustín de Farfán ... Con el nombre de Fray Agustín Farfán figura como autor del *Tratado breve de Chirugía y de algunas enfermedades* (México, Antonio Ricardo, 1579) ... Escribió también el *Tractado breve de Medicina y de todas las enfermedades*, que constituyó lo que podríamos llamar, usando el lenguaje actual, un éxito editorial, pues fue reimpreso en los años 1592, 1604 y 161».

En la p. 25 de la misma obra da el título exacto de la obra de Farfán de 1579: «*Tractado breve de Chirurgia y del conocimiento y*

¹⁹ E. VALTON, *Impresos Mexicanos del siglo XVI. Incunables americanos*, México, Imprenta Universitaria, 1935, p. 87 y 187 respectivamente.

²⁰ E. R. WAGNER, *Nueva Bibliografía Mexicana del siglo XVI*, México, Editorial Polis, 1946, p. 341 y 391-92, respectivamente.

²¹ Ver nota 13 para su obra de 1953. Además, *La Cirugía Mexicana en los siglos XVI y XVII*. México, 1936, p. 5-7.

cura de algunas enfermedades que en esta tierra más comúnmente suelen haber. Hecho por el muy Reverendo Padre Fray Agustín Farfán, religioso de la orden de Santo Agustino, Doctor en Medicina y graduado en esta insigne Universidad de México. En México, en casa de Antonio Ricardo. Año de 1579... Dividido en seis tratados: Anatomía; Apostemas; Tumores; Llagas y Heridas; Úlceras y Bubas; y el último tratado que podríamos llamar actualmente de cuestiones de medicina interna».

En 1953 (pp. 79-81) cita diversos doctores en medicina por universidades españolas que fueron incorporados a la de México, y entre ellos está el Dr. Joan Vázquez de Avila; pero en el mismo documento se le menciona más adelante como Dr. Joan Avila, es decir, suprimiendo el apellido «Vázquez». Señalamos este caso porque igual ocurre con Fray Agustín Farfán. En las páginas 83-85 transcribe el acta del proceso de doctorado en medicina de Don García de Farfán, con fecha 16 de junio de 1567: «El licenciado Farfán, médico, vecino de esta Ciudad digo: que yo soy licenciado graduado por esta Universidad, y ahora pido tener grado de doctor en Medicina». El examen se verificó el 20 de julio de 1567. Después de citar a quienes constituían el jurado, añade «...los cuales señores doctores, maestros, admitieron para el grado de doctor en Medicina al Licenciado Don García de Farfán...» Pero unas líneas después alude simplemente al Licenciado Farfán.

En fin, Fernández del Castillo nos ofrece la transcripción del documento (pp. 103-104) por el cual la Universidad de México dispuso se hicieran honras fúnebres los días 15 y 16 de febrero de 1604 con motivo del sepelio «del Dr. Fr. Agustín Farfán, de la orden de San Agustín». El documento lleva fecha de 11 de febrero de 1604 y firma del rector Doctor Juan Francisco Salvador. Con ello parece probado que el fallecimiento tuvo lugar en la primera decena de dicho mes y año, aclarándose así las dudas que había al respecto.

1) Ignacio Cháves afirma²², refiriéndose a obras de medicina publicadas en México en el siglo XVI: «Está por último en este período que precedió a la enseñanza universitaria, el *Tractado breve de*

²² I. CHÁVEZ, México en la cultura médica. En: *México y la Cultura.*, México, 1946, p. 677-746.

Medicina, impreso en 1579 y escrito por el Dr. García de Farfán, poco antes metido a fraile agustino; obra que es la primera escrita y publicada por un médico mexicano y que alcanzó varias impresiones, las mismas que logró después con su *Tractado breve de Chirugia*» (p. 700).

m) Por su parte, I. Ochotorena²³ alude a nuestro autor con unas pocas palabras: «Agustín Farfán en 1579 publicó un libro de medicina en el que recomendaba el uso de las plantas indígenas por él experimentadas» (p.664).

n) Francisco Guerra en 1953²⁴, hace ligeras alusiones a Agustín Farfán, incluyéndolo «entre el medio centenar de españoles y criollos graduados en México que ejercen la Medicina en la Nueva España del siglo XVI» (p. 118), aunque no especifica si considera a A. Farfán español o criollo. En la p. 123 alude al Dr. Farfán como graduado en la Real y Pontificia Universidad de México.

En la p. 125 cita como obras distintas de Fr. Agustín Farfán el *Tractado de Chirugia* (1579) y el *Tractado breve de Medicina* (1592, reimpresso en 1610).

o) Para terminar esta revisión de las principales fuentes bibliográficas no podemos olvidar que el distinguido investigador Agustín Millares Carlo ofrece nuevos datos sobre Farfán al ampliar la información de J. García Icazbalceta²⁵: «Según la biografía que le dedicó el padre Aguiar en su continuación de la *Crónica* del padre Grijalva, fray Agustín Farfán nació en Sevilla y sus padres se llamaban Pedro Farfán y Lorenza Lejalde. Graduóse de doctor en la Universidad de su ciudad natal, fue médico de cámara de Felipe II, cargo que dejó por haberse quedado sordo. Pasó a las Indias con tres hijas, que fueron religiosas en el monasterio de Regina de México. Vistió el hábito en la capital de la Nueva España en 1568 y

²³ I. OCHOTORENA, *La Biología. México y la Cultura*, México, 1946, especialmente las p. 655-662.

²⁴ F. GUERRA, *Historiografía de la Medicina. Colonial Hispanoamericana*. México, 1953, especialmente las pp. 9-62 y 117-159.

²⁵ J. GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía Mexicana del siglo XVI*. Edición ampliada por A. Millares Carlo. México, Fondo de Cultura Económica, 1954, nota 76, de la p. 236. La obra de Gregorio de Santiago Vela, a que se refiere, tiene como título: *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la orden de San Agustín*. Madrid, 1913-1931, 8 vols.

profesó el 26 de agosto de 1569. Fue algunas veces prior de conventos de indios y del de la ciudad de Oaxaca y visitador de la Provincia. Y aunque sacerdote, con dispensación pontificia curaba y con mucha caridad, pues en el siglo lo hacia sin estipendio ni interés, y en el convento sin mostrar sinsabor a las forzosas importunaciones de tantos enfermos de la Provincia que acuden a su enfermería, y aunque tenía médico señalado, la visitaba una vez por la mañana y entre día y de noche las veces que lo llamaban. Falleció en México el 26 de marzo de 1604». (Gregorio de Santiago Vela, II, pp. 393-394).

En esta edición de la obra de Icazbalceta, preparada por Millares Carlo, se encuentran muy ampliadas las referencias bibliográficas de la obra de Farfán: la de 1579 con el nº 95, en la p. 300, y la de 1592 con el nº 122, en las pp. 406-407. Son las que hemos citado en el párrafo e) de la p. 334 de este *Ensayo* y corresponden los núms. 82 y 102 de la edición de 1886.

Las lagunas, contradicciones y errores en cuanto a los datos bio-bibliográficos de Fr. Agustín Farfán son evidentes a poco que se comparen la serie de testimonios e informes transcritos, que no son todos, pero sí los más importantes que pudieran aducirse.

Pero antes de intentar el resumen crítico de tal documentación, veamos lo que el propio interesado expresa en su *Tractado breve de Medicina*, de 1592²⁶:

1) Por lo que se refiere a su lugar de nacimiento, he aquí frases que indican claramente su procedencia española.

Al hablar de enfermos a quienes les dió frío, dice: «Como a los que pasan por Segouia a Valladolid y por el puerto que llaman de la Fuenfrida» (folio 167 vuelto).

Al tratar de la «rayz de China», llevada a Europa, afirma: «Yo la vi muchas veces en Sevilla, y la tuve en mis manos, y acuérdome de lo que digo (aunque era pequeño) como si fuera ahora». (folio 206 vuelto).

Cuando describe las mordeduras de víboras y el remedio usado contra ellas en la Nueva España, añade: «Házese esto en España, sin daño del que lo haze» (folio 216 vuelto).

²⁶ El título completo se encuentra en la bibliografía que se acompaña.

Aludiendo a los remedios que cita, aclara: «Porque me acomodo a los que en esta Nueva España ay» (folio 239).

2) En cuanto a su fecha de nacimiento, poseemos un dato elocuente dado por el propio Farfán. En efecto, en el folio 274 vuelto de la edición de 1579, figura su retrato con una orla que dice: «Frater Augustinus Farfan. Anno aetatis sua XXXXVII». Por tanto, si en 1579 tenía 47 años, resulta que nació en 1532. Pudo ocurrir que la publicación se retrasara y que esa edad se refiera a cuando terminó el manuscrito, quizá en 1578 o aún en 1577; en cuyo caso habría nacido en 1531 o 1530. Pero, desde luego, nunca en 1535, como, según hemos visto, afirman algunos autores.

3) Veamos ahora el *Tractado* de 1592. Consta de 5 libros: I, II y III sobre «Medicina», ocupando los folios 1 a 280 vuelto; el IV se titula *Cirujía breve* y comprende los folios 281 a 322 vuelto; finalmente, el libro V, de *Anothomía breve*, va del folio 323 al 353, final del volumen. Pues bien, Fray Agustín Farfán afirma, sin lugar a dudas, que tanto la *Medicina* como la *Cirugía* son reediciones, más o menos modificadas, de una obra publicada con anterioridad, seguramente la que conocemos de 1579.

He aquí las pruebas:

a) En la propia portada se lee, a continuación del título: «Ahora nueuamente añadido».

b) En la dedicatoria al Virrey Luis de Velasco asienta Fr. A. Farfán: «Me atreuo a offrecer a Vra. Señoría esta obra, que aunque otra vez impressa, sale la segunda reformada y añadida, que es casi de nueuo en todo».

c) Inicia el Cap. 1 del Libro I de Medicina, diciendo: «En la primera impresión que hize, traté de algunos remedios de Medicina... ahora hago lo mismo por parecerme de buen orden» (folio 1).

d) En el Cap. 5 del Libro II de Medicina leemos: «Y aunque esta es segunda impression, no guardo el orden primero, sino voy escriuiendo, como me parece que mas conuiene» (folio 98 vuelto).

e) En fin, al comenzar el Cap. 1 del Libro IV, o sea el de *Cirugía*, nuevamente A. Farfán señala que: «En esta segunda impression soy mas breue, y lleuo otro modo de curar las llagas» (folio 281).

Antes de dar por terminada esta parte de nuestra investigación creímos oportuno buscar si en el *Catálogo de Pasajeros a Indias*²⁷ había algún dato al respecto. En efecto, en el Vol. III, p. 272, se encuentra el siguiente asiento:

«Nº 3582.- Pedro García Farfán, vecino y natural de Sevilla, hijo de Pedro Farfán y de Lorenza Gentil, con Margarita de Vergara, su muger, hija de Bernardo de Vergara y de Francisca de Fuentes, y su hija Francisca Farfán, con su criado Hernán García, hijo de Pedro Alonso y de Mari Sánchez, a Nueva España». Año 1557, sin día ni mes.

En la p. 282 del mismo volumen figura:

«Nº 3700.- Hernán García, vecino y natural de Sevilla, hijo de Pedro Alonso y de María Sanchez, soltero, a Nueva España por criado del licenciado García Farfán». Año 1557, sin día ni mes.

Aunque la referencia a Pedro García Farfán no es explícita, resulta haber coincidencia con el nombre y apellido del padre y nombre de la mare (aunque no con el apellido) que dio ya para nuestro autor el Dr. Nicolás León y a que se ha aludido anteriormente. El asiento 3700 confirma el anterior en el sentido de que el Lcdo. García Farfán, sevillano, emprendió viaje para la Nueva España en 1557.

Las conclusiones provisionales a que se puede llegar después de todo lo dicho, son:

A) Fray Agustín Farfán nació en España, muy probablemente en Sevilla, en 1532 o quizá en 1531, pero no en 1535; se ignora la fecha de su venida a la Nueva España.

B) Don García de Farfán obtuvo el grado de Doctor en Medicina en la Real y Pontificia Universidad de México el 20 de julio de 1567; son erróneas, por tanto, las referencias de F.A. Flores y J. J. Izquierdo que atribuyen la obtención de dicho Doctorado a D. Pedro Farfán.

C) Si nos atenemos a los datos de Nicolás León, F. Fernández del Castillo y J. Alcántara Herrera, resulta que Don García de Farfán y Elexalde será el nombre de Fray Agustín Farfán antes de profe-

²⁷ *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, Imprenta de la Gavidia, 1946. Vol. III (1539-1559).

sar la Orden de los Agustinos. En apoyo de esta modificación de apellido está el hecho probado, ya citado anteriormente, de que era costumbre bastante frecuente en el siglo XVI suprimir apellidos (Joan Avila por Joan Vázquez de Avila, etc.).

D) Si en efecto fue Fr. Agustín Farfán quien se doctoró en Medicina en México, el 20 de julio de 1567, cuando todavía no se iniciaban en la Real y Pontificia Universidad los estudios de *Prima* (hasta 1579) ni de *Vísperas* (hasta 1598), cabe preguntarse: ¿dónde, cómo y con qué maestros, pudo reunir Fray Agustín Farfán, en México, los conocimientos de terapéutica, farmacología, diagnóstico, anatomía y cirugía que se patentizan en su obra?

E) Fray Agustín Farfán no fue catedrático en la Facultad de Medicina de la Universidad de México, porque no le encontramos en la lista de Profesores de *Prima* ni de *Vísperas* desde la creación de dichos cursos hasta el fallecimiento de Fr. A. Farfán.

F) Fr. Agustín Farfán falleció en México en la primera decena de febrero de 1604, sin que podamos fijar el día.

G) La obra editada por A. Farfán en 1579 lleva, según los autores consultados, el título de *Tractado breve de Cirugía*, o el de *Tractado breve de Medicina*. Ambas denominaciones son incorrectas ya que sólo dan idea parcial del contenido: el título exacto es: *Tractado breve de Chirurgia y del conocimiento y cura de algunas enfermedades que en esta tierra comunmente suelen haber*.

Lo indudable es que dicho libro incluía medicina y cirugía y que la edición de 1592 no es nueva «ni completamente distinta» de la anterior, como Wagner y otros afirman, en contra de lo expresamente indicado por el propio Farfán; se trata de una reimpresión o segunda edición, modificada desde luego, de la obra original de 1579. Las ediciones de 1604 y 1610, que no nos ha sido posible consultar, seguramente presenten pocas modificaciones respecto a la de 1592.

La medicina y la farmacología indígenas en la obra de Fr. Agustín Farfán

La segunda edición del libro de A. Farfán (1592), cuya reproducción facsimilar se debe al Instituto de Cultura Hispánica (Madrid, 1944), es la que hemos consultado, para intentar la localización de las páginas donde cita remedios farmacológicos de origen indígena. Vamos a transcribirlos por orden alfabético de la denominación usada por el autor, unas veces en castellano y otras en náhuatl; después de especificar los distintos folios del *Tractado* donde se alude a ellos, incluiremos la determinación botánica en los casos en que ha sido posible lograrla a base de los trabajos de F. Hernández, F.A. Flores, B. de Sahagún y demás fuentes citadas en la bibliografía. Para terminar, se transcriben las aplicaciones terapéuticas principalmente utilizadas por Farfán.

ACHIOTE (Tlapalachiotl), 72, 78.- (*Bixa Orellana*).

Tomado en infusión, deshecho en agua caliente, es bueno contra el asma. Tomado deshecho en un poco de buen vino blanco tibio, «regulariza el mal de Madre».

AGUACATE (Ahoacatl), 194.- (*Persea gratissima*, *Persea americana*).

Los «polvos del hueso de aguacate mezclados con agua de llantén» quitan la diarrea.

ARMADILLO, 214v.- (Géneros *Dasypus* y *Priodontes*).

«Los huesos molidos de la cola de Armadillo, hechos una pelotilla con aceite de ruda o de almendras dulces, y metidas en el oído, quitan la sordera».

CACALOSUCHIL (Cacaloxochitl), 37v, 143 a 144v.- (*Plumeria acutifolia*, *Plumeria rubra*).

Como purgante, «agua cocida en la corteza del Cacalosuchil»; quita también los dolores de «estómago y vientre» y «ayuda al estómago a cocer mejor el manjar». Si al agua de Cacalosuchil se le

añaden «4 onzas de carne y huesos de un paxaro que llaman Huacin (que se mantiene de solas víboras y los ay en tierras calientes), es remedio de mi experimentado muchas vezes en la ciudad de Antequera del Valle de Guaxaca», para curar «dolores antiguos de bubas y para los tolondrones de la cabeça y de las espinillas».

CAÑAFISTOLA (Quauhayohuachtli), 4v, 5, 5v, 12v, 13, 25, 30, 35v, 37, 44, 47, 58v, 63v, 64, 69v, 70v, 75, 75v, 76, 76v, 80v, 84, 84v, 85v, 99v, 106, 106v, 110v, 114v, 119, 119v, 124v, 125, 125v, 126, 133, 136, 140, 140v, 146, 149v, 152v, 153, 165, 166v, 184, 188v, 189v, 190, 191v, 192, 195v, 197v, 198v, 199, 201v, 203, 213, 225, 212v, 243, 243v, 244v, 246, 246v, 247v, 251v, 254, 258v, 262, 265, 265v, 267v, 270, 271, 273v, 283v, 284, 307, 307v, 311v, 312.- (*Cassia fistula*, *Cassia grandis*).

Utilizada como purgante, «para soldar la vena rota de pecho», «para las reumas», «dolores de cabeza», «catarro», «para mal color del rostro», «para vómitos», «dolor de riñones y quienes echan arenas con la orina». Se usa la pulpa de cañafistola, «comida con la punta de un cuchillo». Cañafistola en cocimiento con agua de anís, de borraja, de pasas, de oroçuz, de cebada, de endivia, de malva, de orégano, de azederas, de hinojo, ruda, mançanilla, chicoria, o llantén. Pulpa de cañafistola mezclada con un poco de anís tostado y molido. Pulpa de cañafistola mezclada con polvos de oroçuz.

ÇAPULIES (Capulximiltl) 220v. 245v. Cerezo dulce de Indias. (*Prunus capuli*, *Cerasus capollin*).

Fruta recomendable para los que padecen gota. «Capulies passados» para refrescar la boca y quitar la aspereza de la lengua a quienes tienen calenturas.

CEBADILLA (Zozoyatic), 74, 129, 141, 158v, 178v. (*Stenanthium frigidum*, *Veratrum sabadilla?*, *Veratrum frigidum*).

La cebadilla tostada, molido y echada dentro de las narices «hace estornudar valerosamente» y esto «quita el mal de Madre», y también «los dolores antiguos de cabeza». «Pañitos mojados con agua de Cebadilla tostada y molido», mitigan la gota.

CEMPUALÇUCHIL (Cempoalxochitl), 228v.- Flor de muerto. (*Tagetes erecta*).

Para curar «heridas de cabeça, hechas con instrumento que corta, o que magulla, sin llegar al pericráneo» se usa un bálsamo compuesto de: «rosas cempualçuchil, yerba tianguizpetalt, yerba thonpoton, çumo de maguey, sebo de macho castrado y unto sin sal».

CITZICASTLI (Tzitzicastli, Alzitzicastli), 204v.- Ortiga. (*Urtica dioica?*, *Urea caracasana*, *Urtica chichicaztli*, *Gronovia scandens*).

El cocimiento en agua de raíces de citzicastli es «remedio admirable de bueno», «para que orine uno, aunque esté rebentando».

COÇOLMECATL u OLCACATZAN, 206, 206v, 207, 207v, 208v, 209.- (*Smilax mexicana*, *Smilax cordifolia*).

Las raíces del coçolmecatl cocidas en agua «deshazen los corrimientos de los humores», «consume las ventosidades», «deshaze las opilaciones», «quita los dolores de ijada y de cólico», «cura muy bien las bubas», «hace orinar mucho», etc. Las hojas verdes de coçolmecatl «curan los ojos» y «fortalecen la vista». Las hojas secas y molidas «enxugan las humidades y reprimen las lágrimas de los ojos». Los polvos de la raíz «sanan las llagan de la boca y también de las partes secretas y vengonçosas». Enjuagándose con vino cocido con las hojas del Coçolmecatl «se quita el dolor de muelas».

COLOTZITZICASTLI, 204, 210.- Ortiga de alacrán. (*Jatropha?*, *Urtica?*)

El cocimiento en agua de raíces de colotzitzicastli es «remedio admirable para que orine uno». Los polvos de las hortigas llamadas colotzitzicastli, untados en la cabeza «quitan el dolor de cabeza», «y estos mismos polvos quitan los dolores de las juntas».

COPAL, 20, 20v, 22, 47v, 66v, 71, 135v, 136, 154, 155v, 195, 274, 315, 322v.- Resina o goma producida por el copalquahuitl, copalquahuitlpatlohoac, tecopalquahuitl, etc. (*Elaphirium copalliferum*, *E. aloexylon*, *E. jorullense*, *E. trijugum*).

El cocimiento del caldo de gallina, llantén, manteca de vaca y copal se usa como irrigación para detener la disentería. Tomando una mezcla, en polvo, de diversas sustancias, entre las cuales: cuerno de ciervo tostado, goma arábica, cuajo de cabrito, copal, etc., se detiene la regla en las mujeres «cuando les baxa demasiado». Se dan sahumeros de copal blanco para los asmáticos y quienes padecen perlesía. Un unguento a base de trementina, pez, copal blanco y un poco de cera, es bueno contra «un dolor frío, dondequiera que esté». Otro unguento hecho con miel blanca, vino, agua, alumbre y copal molidos, sirve para curar úlceras. El unguento se sebo de carnero, trementina, copal, cera y cardenillo molido, es remedio contra «las llagas de las partes vergonzosas de los hombres y las mujeres».

CHIAN, 14, 79v, 158v, 173, 213v, 224v, 245v, 259v, 279v, 321v.- (*Salvia chian*, *Salvia polystachia*).

Los fomentos de manzanilla, poleo, eneldo y chian son muy buenos «para el dolor de costado». Contra la erisipela «echen babazas de Chian». «Chian molida y en agua rosada mitiga los dolores de la gota». Chian molida y mezclada con agua y aceite rosado «puesta sobre el dolor, lo mitiga y quita la gota». La chian y la zaragotona molidas y con agua rosada «se recomienda contra los muy grandes dolores y muy grandes inflamaciones de los ojos». La chian usada como hisopillo quita la aspereza de la lengua y toda la boca, en los que tienen calenturas.

CHILE (chilli), 30, 66v, 104v, 161, 190, 190v, 191, 193.- Pimienta mexicana. (Diversas especies del género *Capsicum*: *C. frutescens*, *C. annuum*, etc.)

Las «Calillas de Xabon untadas con azeyte y sal», si se untan además «con chile seco y molido», son más purgativas (para cólico y dolor de ijada). El polvo de chile seco, sin las pepitas, «haze purgar la cabeça». Se prohíbe tomar chile a los enfermos del hígado «porque es muy ventoso y siempre daña el hígado». Un palito de ocote untado en chile seco y molido, «y se escarban con él los dientes y las muelas, quita el dolor». Para «los que no pueden ventosear ni

obrar» con otras medicinas, se recomienda lavado intestinal con agua de manzanilla a la que se añade chile seco molido, picietl o tabaco y polvos de hueso de zapote.

CHOCOLATE (xocoatl), 162v, 211.- Bebida preparada con la semilla del Cacahoaquahuitl, llamada Cacahoatl. (*Theobroma cacao*, *Th. angustifolium* y *Th. bicolor*).

Tomar xocoatl muy caliente por las mañanas, cura el estreñimiento. Para «deshazer las piedras de los riñones» debe beberse xocoatl muy caliente al que se añaden flores de matlatin y la colilla molida del taquatzin. «El calor de los riñones» se quita tomando xocoatl al que se añaden raíces molidas de matlatin y «haze purgar por la orina».

DRAGO, SANGRE DE (Cococcuahuitl), 20v, 170, 172v, 180v.- (*Pterocarpus?*, *Jatropha spatulata?*, *Croton sanguiferum*).

Para la disentería tomar lavados de: zumo de llatén, sangre de drago, bolarménico, copal y sebo de cabra. Las yemas de huevo batidas y mezcladas con vinagre rosado, Bolarmenico y sangre de Drago, se usa para compresas en la frente de quienes padecen mal de ojos. Para detener «un flujo de sangre, de cualquiera llaga», se pone encima una clara de huevo batida con «un poco de Bolarmenico y sangre de Drago molido».

EPAÇOTL, 274.- Epazote. (*Chenopodium ambrosioides*, *Chenopodium faerdum*).

«La yerba epaçotl cozida en agua y bebida caliente, quita el frío» de los que padecen «quartanas».

ETZPATLI o EZPATLI (Totonquixihuitl o Totoncaxihuitl), 211.- Medicina de la sangre. (*Croton sanguifluum*, *Croton cortesianus*).

La corteza de etzpatli, tostada o cruda, molida en un metate, deshecha en agua tibia y bebida en ayunas, es muy buena contra la disentería.

GUAMUCHILES (Huamuchil, Huitzquahuitl, Quamochitl, Coacmachalli), 66v, 129, 141, 156v.- (*Pithecollobium dulce?*, *Inga unguiscati?*, *Haematoxylum campechianum?*).

Para provocar el estornudo en quienes sufren de «romadizo», se muelen tres pepitas de guamuchiles, se diluyen en agua y se echa por las narices. Para «la gran cargazón de la cabeça» y para quienes «no pueden purgar por las narices» pueden usarse «polvos de las pepitas de los Huamuchiles por sí, o echados en agua, y sorbidos».

GUAYACAN, Aguayacán, Huaxacan (Matlalcuahuitl), 8v, 46, 46v, 90 a 93, 112v, 137v, 138, 144v, 208v, 209, 303, 303v, 317.- Palo santo. (*Guaiacum officinale*).

Contra «la flaqueza del estómago» debe tomarse un jarabe compuesto de «zarzaparrilla, palo de Guayacán, apio, perexil, agua, azúcar y miel blanca». El agua de guayacán es buena contra «la demasiada purgación de la regla». Con el «palo santo se curan las bubas y otras enfermedades muy graves», «los muy llagados, los muy llenos de tolondrones y con los huesos corrompidos, los muy consumidos y gastados, los que padecen mucho tiempo de calentura, sanan con este palo santo». El agua de guayacán, cocida con vino y agua, sirve para curar la «perlesía».

HIGUERILLA (Apitzalpatli), 30v, 47v, 84v, 85v, 115v, 116v, 213, 267v, 273v, 275v.- (*Ricinus communis*)²⁸.

«El azeyte de la higuerrilla purga muy bien los humores gruesos».

HIPERICON, Coraçoncillo, 22v.- (*Oleum hiperici?*)

El beber «agua tibia cozida con el hipericón, que en nuestra lengua se llama Coraçoncillo», detiene la disentería y sana las llagas de las tripas. Efecto similar tiene «beber el azeyte que se haze de él».

²⁸ El ricino es originario de África; sin embargo, se incluye aquí apoyándonos en las afirmaciones de I. Chávez (ver Nota 22, p. 680), G.F. Aguilar (1943, p. 731) e I. Alcocer (1938, p. 380), sobre todo porque con el nombre de «higuerrilla» se designaban «otras plantas más o menos venenosas que tenían un fruto redondo y espinoso».

HUACIN (Huatzin), 144v.

No hemos podido determinar a qué pájaro se refiere. Véase lo dicho al tratar del Cacalosuchil.

HUEYNACAZTLI (Teunacaztli, Xochiuacaztli), 210.- Parota. (*Cymbopetalum penduliflorum*, *Enterolobium cyclocaarpum*).

Diluir en agua caliente granos tostados y molidos «de trigo de Uli», «dos vaynillas de Mecaxuchil y de Tlixuchil» y «diez orejuelas de Hueynacaztli». Esta bebida tomada en ayunas hace sudar, y el enfermo «purgará por la boca y por el vientre». Los «dolores de juntas y de cabeza» se quitan untando la parte dolorida con los polvos «de estas quatro cosas se dixe, mezcladas con un poco de çumo de Ruda».

IGUANA, Hyhuana (Quacuetzpalintechutli), 238.- (*Iguana iguana*, *Iguana rhinolapha*, etc.)?

Las «hyhuanas machos» que se crían «río arriba de Huatzqualco», «crían en el buche unas piedras como la Bezaar»; tienen la virtud de «quitar el dolor de ijada»; «haze orinar», si se toma «ocho granos molidos de ella en agua». «Han hecho la experiencia hombres fidedignos y yo también».

ISTAFUIATL, Iztauhiatl, Iztauhyatl, 7, 30, 41, 117, 136, 201v, 215v.- Estafiate. (*Artemisia mexicana*).

Cogollos de esta yerba, molidos, cocidos en buen vino, y colados antes de beberlo, sirven para curar la «flaqueza de estómago». Los baños en agua caliente y «cozida con todas las yerbas»... «Istafuiatl, Mançanilla, Orégano, Malvas»... son muy buenos contra «el cólico y dolor de ijada» y también «para deshazer y echar las piedras que se crian en los riñones». Contra la retención de la regla debe tomarse un jarabe compuesto de numerosas yerbas (entre las cuales la istafuiatl) y miel blanca o miel de maguey. Cocida en agua con otras yerbas se usa para lavados intestinales contra «la perlesía». Un cocimiento de cebada, altramuces y dos manojos de istafuiatl, sirve para «matar las lombrizes». Los edemas e hinchazones de las piernas, deben lavarse con «agua de lexia» en la que hayan hervido lau-

rel, mançanilla, ruda, istafuiatl y eneldo. Las hemorroides desaparecen con un unguento a base de vino, istafuiatl, acíbar molida y cera.

LIQUIDAMBAR (Xochiocotzoquahuitl), 77, 121.- Estoraque líquido. (*Liquidambar styraciflua*).

Sahumerios de liquidámbar «dentro de la madre» (estando la enferma en cuclillas), para «purgar los humores que están dentro de la madre». Ungüento hecho con «xabón de Castilla, azeyte de Liquidambar, azufre molido, agua rosada, clara de huevo», etc. es eficaz contra los «empeynes y grietas, que nascen y se crían en cualquiera parte del cuerpo».

MAGUEY (Metl), 7v, 13v, 26v, 29, 411v, 70v, 71, 105, 115v, 131v, 133, 151, 217, 265v, 269v, 289, 290.- (*Agave atrovirens*, *Agave americana*, y otras especies).

Jarabe con miel de maguey para «la flaqueza del estómago», contra la «retención de la regla». El aguamiel de maguey «limpia el pecho y el pulmón», «ablanda el pecho», «facilita el escupir». Gargarismos con agua de llantén, cebada, rosas y miel de maguey para aliviar la «esquilencia». Las «rayzes de pulque» son uno de los ingredientes para elaborar jarabe contra «las opilaciones y dureza del hígado». Recomienda como «muy buena bebida» para enfermos de «pasma y perlesía», el «aguamiel y el necoatl del maguey». Para curar un resfriado recomienda lo que llaman «baños en seco», donde el enfermo recibe el calor y el vapor del agua de un cocimiento en el que, entre otras yerbas, figuran «seys pencas de maguey muy cortadas». Se cuece un cántaro de pulque con tres pencas de maguey muy cortadas, y se dan con ello al enfermo baños muy calientes en piernas y brazos. Sirve para curar «un brazo o una pierna pasmado o tullido». El jarabe hecho cociendo miel de maguey y buen vinagre es usado como bebida en muchas dolencias.

Ver lo dicho al tratar del Cempualçuchil.

Para golpes magullados, sin rotura de hueso, usar emplastos de clara de huevo, zumo de maguey y polvos de rosas.

MAIZ (Tlaolli, Centli), 11, 11v, 14v, 62v, 79, 95v, 116, 122v, 171, 210v, 237v, 250v, 284, 291v, 304, 310, 310v.- (*Zea Mays*).

El atole blanco debe ser parte de la dieta en quienes padecen «dolor de costado», y para otras muchas enfermedades. Los saquillos con sal y maíz caliente, colocados sobre la parte dolorida, alivian a los que tienen «dolor de costado». Se recomienda atole blanco y necoatole como dieta a los que padecen «catarro, romadizo y asma». El xocatole es dieta para quienes tienen erisipela. Una tortilla caliente sobre el vientre, alivia a los que padecen «cólico o dolor de ijada». Tomar los polvos mezclados de la cáscara seca de zarzaparrilla y de maíz tostado y molido, es buen remedio para «los empeynes y grietas que nascen y se crían en cualquiera parte del cuerpo».

MATLALIZTLIC, Matlatiztic, o matlatliztic, raíz de (Coapatli), 5v, 8, 18v, 25v, 30v, 32, 36, 37, 42, 44v, 46,47, 58v, 64, 70v, 75v, 76v, 100, 105, 105v, 106v, 125, 125v, 133, 140v, 149v, 165, 166v, 184v, 201v, 213, 225, 229v, 243v, 254, 262, 265v, 270, 311v.- Hierba de pollo. (*Commelina taberosa*, *Commelina pallida*).

Como purgante. «la rayz del Matlaliztlic es de las nobles y seguras purgas que hay en esta tierra»; se toman los polvos de la raíz tostada, diluídos en agua de cebada, de llantén, etc., o en vino, según los casos, «denla seguramente a preñadas, a niños y a viejos».

MATLATIN, 211, 211V.- Emmart, en el Códice Badiano (p. 220), dice que este nombre es la variante de Matlaliztlic.

Tomar xocoatl con «la rayz molida de las flores azules llamadas Matlatin ... quita el calor de los riñones y los haze purgar por la orina».

MECAXUCHIL (Mecaxochitl), 210, 211.- (*Piper amalago*).

«Vaynillas de Mecaxuchil», tostadas y molidas, deshechas en agua caliente y bebidas en ayunas junto con otras yerbas sirve de purgante «por la boca y por el vientre», se usa para quienes tienen «dolores de junturas y de cabeça».

MECHOACAN, raíz de (Tlantlacuacuitlapilli), 5v, 7v, 8, 18v, 26, 29, 30v, 36, 37, 42, 44v, 46, 47, 58v, 60, 64, 70v, 75v, 76v, 85v, 100, 102, 105, 105v, 106v, 110v, 114v, 119v,, 125v, 133, 140v, 149v, 165, 166v, 184, 200, 201v, 202v, 213, 225, 229v, 243v, 216v 265v, 267v, 270, 270v, 273v, 275v, 284, 311v.- (*Ipomoea jalapa*, *Bryonia mechoacana*).

Purgante.

NACAZUCHIL.- 211. (Sin identificar).

Remedio para «desazer las piedras de los riñones, y para el dolor de ijada antiguo».

OLCACATZAN.- Ver Coçolmecatl.

OLOLIHUYQUI, Ololihuiqui, llamado también Coatlxoxouhqui, 205.- (*Rivea corymbosa*, *Ipomoea sidaefolia*, *Datura metel*).

«El Ololihuyqui (que es una semilla) muy molido y mezclado con azeite rosado y cera blanca, forma un unguento que se extiende un poco caliente sobre las partes que duelen», y así se quita «el dolor de gota».

PICIETE, YETL o TABACO, 141v, 209v, 219.- (*Nicotiana tabacum*, *Nicotiana mexicana*, *Nicotiana rustica*, etc.).

«Quatro hojas de Piciete, verdes o secas, echadas en vino»; esta bebida «haze lanzar por la boca gran cantidad de flemas y de los humores que estuvieren en el estómago y en la cabeça. Es remedio muy admirable para las reumas».

PIÑONCILLOS (Quauhayohuachtli), 30v, 37, 37v, 59, 84v, 213v, 246v, 267v, 273v.- (*Jatropha curcas*).

Purgante.

PIPIZAHUA (Pipitzahoac), 210v.- (*Perezia fructicosa*, *Perezia alamani*, *Perezia adnata*).

«Ocho granos del Texocoyoli (que es como avellanas) y un manojito de Pipizahua», todo muy molido y en agua caliente o en vino, «hará purgar por vómito y por cámara, lo que ay en el estómago».

RUIBARBO, Reubarbo, 13, 18, 25v, 30v, 44, 47, 58v, 60, 66, 84, 105v, 106, 124v, 125, 140, 148v, 201, 202v, 227, 244, 246, 251v, 254, 256v, 262, 263, 266v, 267, 283v, 299v.- (*Ipomoea purga*, *Exogonium purga*, *Ipomoea orizabensis*).

Purgante²⁹.

STYLION, 233.- (Animal no identificado).

Se hace unguento con aceite de azucenas, «polvos de stilion (que es un animal)», castóreo, nuez moscada y cera amarilla. Aplicado en caliente sobre el miembro genital es buen «remedio para que los hombres casados tengan hijos y puedan dar el débito».

TACUACHIN (Taquatzin, Tlaquatzin), 159v, 211v.- (*Didelphis virginiana*)³⁰.

«Para defender el mal parir, y para echar la criatura muerta... es buen remedio una poca de colilla de Tuacuachin molida, y dada con vino». «Para deshazer las piedras de los riñones, y para el dolor de ijada antiguo» se recomienda tomar en ayunas chocolate bien caliente en el cual se han deshecho diversas semillas y flores molidas y además «tres ñudos de la colilla del Taquatzin cruda».

²⁹ Con el ruibarbo ocurre lo mismo que con la higuera. Ver nota 28. El *Rheum officinalis* es de origen asiático, pero en cambio la denominación de «ruibarbo» se aplicaba en México en el siglo XVI a otras plantas autóctonas. I. Chávez (1946, p. 680) considera el ruibarbo de «origen americano».

³⁰ En la p. 640 del tomo II de la obra de F. Hernández, editada por la Universidad Nacional de México, el autor advierte que no debe confundirse la cola del animal llamado tlacuache con una raíz de una planta del mismo nombre. Farfán en sus alusiones no menciona la palabra «animal» y cabría, por tanto, que su referencia fuera a la planta. Nos inclinamos, sin embargo, por su determinación como *Didelphis virginiana* teniendo en cuenta que Sahagún (tomo III p. 263, edición Robredo) se refiere concretando «a la cola del animal que se llama tlaquatzin», precisamente para curar el mismo tipo de dolencias a que alude Farfán.

TECOMAHACA, 77, 157.- (*Elaphrium tecomaca*).

Las ventosas sobre el ombligo y luego «sobre él un parche o pegadillo de Tecomahaca» alivian «el mal de Madre y los dolores de vientre». Para dolores de oídos poner en ellos, «de noche», «unos piñones hechos con Tecomahaca».

TEQUISQUITE (Tequixquitl). 158v.- Salitre.

Un lavado de los lugares en que duele la Gota con «Orines calientes con un poco de Tequisquite, mitiga los dolores».

TEXOCOYOLI, 210v.

La bebida de agua o vino caliente, en el que se han mezclado avellanas de texocoyoli y un manojito de pipizahua, muy molidos, «haze purgar por vómito y por cámara lo que ay en le estómago».

THONPOTON, 289 (sin identificar).

Para curar heridas puede usarse un bálsamo hecho con rosas de cempualçuchil, yerba de la golondrina (tianguizpetalt), flores moradas de una yerba «que en mexicano llaman thonpoton», zumo de maguey, sebo de macho castrado y unto sin sal; «es de marauilloso efecto».

TIANGUIZPETALT o yerba de la golondrina (Chalcuitlatl o Tiansquispepetla), 288v.- (*Alternanthera repens*, *Illecebrum achyrantha*, *Euphorbia protata*). Ver lo dicho en el párrafo anterior.

TLAPA, Avellanas de, 37v, 59, 84v, 246v, 267v, 273v.- (*Ricinus americanus*).

Las «avellanas de Tlapa» son buena purga, comidas o molidas y en caldo de ave, «para evacuar humores viscosos gruesos».

TLILXUCHIL (Tlilxochitl), 210, 211. Vainilla. (*Epidendrum vanilla*, *Vanilla planifolia*, *Vanilla* sp.).

Las «vaynillas de Tlilxuchil» tostadas, molidas y mezcladas en agua caliente con mecaxuchil, hueynacaztli, uli, y bebido en ayunas hace purgar al enfermo «por la boca y por el vientre». Echando en el

chocolate «vaynillas de Tlilxuchil», mecaxuchil, tzinquahuyo (chile), matlatin y colilla del taquatzin, todo tostado y molido, y bebido en ayunas bien caliente, se «deshazen las piedras de los riñones» y cura «el dolor de ijada antiguo».

TOPOTZAN (Zayolizcan, Tepozán o Topozán), 204.- Vellosilla (*Buddleia americana*).

«Las hojas verdes o secas y molidas del Topotzan (llamado en castellano la Vellosilla, que es de la hechura de un hierro grande de lanza y nasce junto al agua), sana admirablemente cualquiera llaga, aunque parezca incurable, como lo he experimentado».

TZINQUAHUYO, 11. Es una especie de chile. Género *Capsicum*.
Ver lo dicho al tratar del Tlilxuchil.

ULI o ULE (Ulquahuitl), 193v, 209v.- (*Castilloa elástica*).

«El Uli es un licor de un árbol, y sale por la corteza si la cortan. Este licor derretido a la lumbre y mezclado con un poco de sebo de macho y alcoholando con él los ojos los regala y quita el dolor y el escozimiento. Reprime las lágrimas y los humores». «Quita el puxo su sahumero, y si con él untan las almorranas duras, las ablanda y quita el dolor de ellas.» «El trigo del Uli, tostado y molido» junto con otras yerbas y diluido en agua caliente sirve de purgante «por la boca y por el vientre»; se usa para quienes tienen «dolores de junturas y de cabeza».

XALAPA, raíz de (Cacamotic tlanquiloni) 85v, 100, 105, 106v, 110v, 125v, 133, 140v, 165, 201v, 202v, 229v, 265v, 270, 273v.- (*Ipomoea purga*, *Exogonium purga*, *Ipomoea orizabensis*, *Mirabilis jalapa*, *Ipomoea macrorhiza*).

Purgante.

XARILLA (Atzumiatl), 217. (*Larrea divaricata?*, *Larrea cuenifolia?*).

Dando baños muy calientes, en «braços o piernas enfermos», con pulque cocido con la «yerba que llaman Xarilla y en mexicano

Atzumiatl», se curan quienes tienen «un brazo o una pierna pasma-
do o tullido».

XICAMILLA (Itztictlanoquiloni), 210v.- (*Jatropha aconitifolia*,
Phaseolus heterophyllus).

La xicamilla «que en lengua mexicana se llama Itztictlanoquinoli,
molida y desatada en agua tibia, o en vino aguado, purga los humo-
res del cuerpo sin revolución del y sin vascas... por esto se puede
dar seguramente a las preñadas».

XIZTLANTECTLI, 211v.- (Sin identificar).

Poniendo «las hojas verdes o secas molidas del Xiztlantectli»
sobre las almorranas, «quitan el dolor y sanan de ellas los que las
tienen».

XOXOCAPATLI o CUMIATL (Xoxouhcapatli), 161.

«Las hojas de Xoxocapatli y por otro nombre Cumiatl ... molidas
y puestas por de fuera, quitan el dolor de las muelas y dientes ... y
haze lo mismo el agua de ellas si se enxaguan la boca». «Sirue tam-
bién esta agua tibia de lauatorios para la gota, porque se resuelve
el humor».

YECAHUYEXUCHIL, 211v. (sin identificar).

Para dolores de muelas y dientes: «Un poco de palo del Yeca-
huyexuchil ... háganlo brasa y así lo echen en el agua. Caliente lo
embueluan en un lienço y póngalo sobre la muela o diente».

ZAPOTE (Tzapotl), 29, 68v, 126, 132v, 136, 177, 190v, 273.-
(*Casimiroa edulis*, *Achras sapota* y otras especies).

«Para cólico y dolor de ijada» se dan lavados intestinales de un
cocimiento en el que, entre otros ingredientes se incluye «la mitad
de un hueso molido del çapote». Para curar el asma se recomienda
una bebida a base de cocer en agua ciertas yerbas, miel, manteca
de vaca y «medio hueso de çapote molido». Para «dolores antiguos
de cabeça se prepara un jarabe de agua miel con un tomín de pol-
vos de hueso de çapote»; para el pasmo y la perlesía «debe purgarse
al enfermo con una bebida hecha de agua miel, cocimiento de yer-
bas calientes y Benedita y un tomín de hueso de çapote». Como

medicina «muy aguda para los que no pueden ventosear ni obrar con otras», se recomienda un lavado de «agua bien molido y un poco de polvo de hueso de çapote».

ZARZAPARRILLA (Mecatli), 8v, 45, 67, 86, 87 a 89v, 93v, 105, 122v, 129, 144v, 206v, 208v, 234, 276.- (*Ipomoea purpurea?*, *Smilax medica*, *Smilax mollis*, *Smilax havanensis*, *Smilax aristolochifolia*, *Smilax moranensis*, etc.).

Para la «flaqueza del estómago» debe tomarse una medicina preparada con guayacán, apio, perexil, miel blanca, azúcar y «dos onças de çarçaparrilla», todo cocido en agua. Para la «demasiada purgación de la Regla» se aconseja tomar un jarabe hecho con «chicorias frescas, cebada, apio, esparraguera, azúcar y çarçaparrilla»; con ello se «haze purgar la cólera por la orina». Se hace un jarabe para curar «la tos antigua» con «çarçaparrilla, oroçuz, culantrillo, higos pasados, cebada, azúcar blanco y miel blanca». El capítulo 2 del Libro II (folios 87 a 89v) está dedicado exclusivamente a «como se da çarçaparrilla para las Bubas y otros males».

Nos encontramos, pues, ante el hecho de que en un *Tractado de Medicina*, escrito por un español residente en México, apenas a los 58 años de la llegada de Cortés a la Nueva España, y siguiendo básicamente las doctrinas clásicas de Hipócrates, Galeno y Avicena, hay ya una fuerte influencia de remedios y técnicas tomadas de las prácticas terapéuticas, farmacológicas y quirúrgicas de los aborígenes, especialmente de los aztecas.

Quizás conoció Farfán el libro de Monardes editado en Sevilla, o los manuscritos de F. Hernández y de B. de Sahagún (aunque estaban inéditos), y de ahí sacó informes y datos sobre el particular. Pero no olvidemos que en el transcurso de su libro repite con insistencia que son «remedios experimentados por él y por otros médicos de su conocimiento».

Cierto que la medicina aborígen tenía, y tiene, una gran cantidad de prácticas de tipo mágico, supersticioso y chamanístico, totalmente ajenas al criterio científico de la medicina, pero lo mismo ocurría en los siglos XVI y XVII en el Viejo Mundo; la terapéutica y la farmacología hipocráticas rebosan de ejemplos de esta índole.

Como dice muy acertadamente el Dr. Ignacio Chávez³¹: «Se equivocaría quien quisiera, con sus ideas actuales de hombre del siglo XX, juzgar el valor de la medicina precortesiana, sin tener en cuenta el pobre desarrollo alcanzado por la europea en aquel entonces, cuando apuntaba apenas el Renacimiento».

No puede, pues, dejar de reconocerse que si Farfán recurrió en su *Tractado* a remedios y prácticas de medicina aborigen como complemento o en sustitución de los de origen europeo, fue por haber comprobado sus buenos resultados. La materia médica mexicana del siglo XX, de la cual el Dr. F. Guerra nos informa tan detalladamente³², prueba hasta qué punto el empirismo indígena, en cuanto a curaciones, se basaba en realidades científicas que la experimentación ha comprobado cuatro siglos después.

Advirtamos, antes de terminar, que nuestro trabajo no es más que un primer y modesto ensayo sobre este punto concreto, de lo que pudiéramos llamar aculturación inversa, es decir de fuerte influencia indígena en un *Tractado de Medicina y Cirugía* de clásica raigambre europea. Aunque nuestra búsqueda a través de las páginas de Farfán ha sido cuidadosa, de seguro pueden encontrarse más datos que los especificados.

Asimismo llamamos la atención sobre la nomenclatura botánica. Posiblemente sean pocos los casos que los especialistas acepten como correctos; muchos resultan dudosos en atención a que las informaciones que han servido de base (F. Hernández, B. de Sahagún, Códice Badiano, F. Flores) no son siempre explícitas; y son frecuentes los casos en que el nombre náhuatl del remedio indicado carece de sinónimo en castellano, así como de especificación botánica o animal.

Un examen más acucioso que el nuestro logrará con toda seguridad localizar en el libro de Farfán otra serie de medicamentos que se utilizaron a la vez, e independientemente, por españoles y aborígenes.

La investigación se ha iniciado. Otros colegas con mayor preparación y más tiempo quizá puedan profundizar en ella hasta lograr datos exhaustivos.

³¹ Ver nota 22, p. 684.

³² GUERRA, FRANCISCO. *La materia médica mexicana*, México, 1950.

Bibliografía complementaria

- AGUILAR GILBERTO, F. La Medicina. En: *México Prehispánico*, México, 1943, p. 725-736.
- AGUIRRE BELTRAN, G. La medicina indígena, *América Indígena*, 7, 107-127 (1947).
- ALCOCER, I. *Consideraciones sobre la Medicina Azteca* [Apéndice al Tomo III de la obra de Sahagún citada, p. 375-382].
- ALTAMIRANO, F. *Leguminosas indígenas medicinales*, México, 1878.
- CASO, A. Contribución de las culturas indígenas de México a la cultura mundial. En: *México y la Cultura*, México, Secretaría de Educación Pública. 1946, p. 49-80.
- DE LA SERNA, J. *Manual de Ministros de Indios para el conocimiento de sus idolatrías y extirpación de ellas*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953 [En especial los capítulos 16 a 23 inclusive, p. 240-301. Original escrito en el siglo XVII, pero publicado por primera vez por F. de Paso y Troncoso en 1892].
- DEL PASO Y TRONCOSO, F. Estudios sobre la Medicina en México. I: La botánica entre los Nahuas. *Anales del Museo Nacional de México*, 3, 137-235 (1886) [No se publicaron los otros dos estudios que debían completar el trabajo].
- DEL POZO, E. Estudios farmacológicos de algunas plantas usadas en la medicina azteca, *Boletín Indigenista*, 6, 350-365 (1946).
- EMMART, E.W. The Badianus Manuscript (Codex Barberini, Latin 241). *An Aztec Herbal of 1552*, Baltimore, The Johns Hopkins Press, 1940.
- FARFAN, A. *Tractado brebe de Medicina, y de todas las enfermedades, hecho por el Padre Fray Agustín Farfán, Doctor en Medicina, y religioso indigno de la Orden de Sant Agustín, en la Nueva España. Ahora nueuamente añadido*. En México, con priuilegio, en casa de Pedro Ocharte. 1592. Edición facsimilar: Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1944.

- GERSTE, A. *Notes sur la Médecine et la Botanique des anciens mexicains*. Deuxième édition revue et corrigée. Rome, Imprimerie Polyglote Vaticaine, 1910.
- GONZALEZ GUZMAN, J. Biología médica. En: *México y la Cultura*, México, Secretaría de Educación Pública. 1946, p. 747-769. [Especialmente p. 749-756].
- HERNANDEZ, F. *Historia de las Plantas de Nueva España*. 3 vols., México, Imprenta Universitaria. México, 1942-1946 [Faltan tres tomos para terminar la edición; es la versión castellana de la matritense, en latín, publicada en 1790. Traducción del Prof. José Rojo; etimologías aztecas de José Dávila Garibi; determinaciones botánicas de F. Altamirano, I. Ochoterena, Patoni, Ramírez, Urbina, etc.].
- LEON, N. *Ensayo de nomenclatura e identificación de las láminas 98 a 138 del Libro XI de la «Historia de las cosas de Nueva España» escrita por Fr. Bernardino de Sahagún* [Apéndice al Tomo III de la obra de Sahagún citada, p. 327-364].
- MARTINEZ, M. *Las plantas medicinales de México*. México, 1933.
- MÉNDEZ, R. Farmacología de sustancias cardioactivas aisladas de plantas mexicanas. En: *Congreso Científico Mexicano*, tomo X, p. 161-164, México, 1953.
- OCARANZA, F. *Historia de la Medicina en México*, México, 1943. [Especialmente «La Medicina en el México Precortesiano», pp. 1-79].
- PARDAL, R. *Medicina aborígen americana*, Buenos Aires, 1937 [Especialmente p. 235-269; 281-282; 299-310; 325-327; 328-332; 346-348; 350-355].
- PONCE, P. *Breve Relación de los dioses y Ritos de la Gentilidad*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953 [Especialmente p. 373-375 y 379. Primera edición en 1892].
- RUIZ DE ALARCON, H. *Tratado de las supersticiones y costumbres gentílicas que oy viuen entre los indios naturales desta Nueva España*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1953 [Especialmente los capítulos I a XXXII del Tratado Sexto, p. 116-180. Original escrito en 1629; publicado por primera vez en 1892].

SAHAGUN, B. DE, *Historia General de las Cosas de Nueva España*. Edición Pedro Robredo, 5 vols., México, 1938 [Especialmente: Libro X, Cap. XXVIII: «De las enfermedades del cuerpo humano y de las medicinas contra ellas». (Vol. III, pp. 91-108).- Libro XI, Cap. VII: «De las hierbas medicinales, y de las Piedras Medicinales». (Vol. III, pp. 238-269)].

La enseñanza médica en la ciudad de México durante el siglo XVI

Enrique González González

La Real Universidad de México abrió sus puertas, como se sabe, en junio de 1553, apenas treinta y dos años después de consumada la conquista. Para comprender el papel más bien secundario que la enseñanza médica jugó en ella, es necesario tomar en cuenta tres factores. En primer lugar, las circunstancias de fundación. El rey erigió y dotó el nuevo estudio general; pero lo hizo en forma tan insuficiente, que los mil pesos de oro común anuales, apenas bastaban para cubrir pocas cátedras, con bajos estipendios, y disponer de doscientos pesos de alquiler de una casa, pues tampoco se le adjudicó sede propia.

En segundo lugar, está el hecho de que la Universidad de México se fundó según el modelo salmantino. Esto significa, por lo que toca a nuestro asunto, que en ella se privilegiaba la enseñanza de leyes y cánones, mientras ocupaban un segundo puesto, en número de estudiantes y monto de los salarios, las facultades de artes y teología; sólo en último lugar se contaba la facultad médica. Con semejantes premisas, si los fondos eran tan pocos, las últimas cátedras en que se pensaría eran las médicas. Así, entre junio y julio se inauguraron ocho: decretales y decreto, en cánones; y en leyes, instituta. En teología, prima y biblia. Una sola de artes. Por fin, como requisito general para acceder a cualquier facultad: gramática y retórica. Las primeras lecciones médicas, en cambio, esperarían hasta 1578. Ya en 1553, el sostenimiento de tantos catedráticos se hizo a todas luces inmantenible, y uno tras otro fueron retirándose. En 1557 sólo se leían los cursos indispensables para la formación

de estudiantes de cánones: gramática los aspirantes, con decreto y decretales. La propia facultad de artes, para el posterior estudio de la teología tanto como de la medicina, se dejó de leer durante largos periodos. En tercer lugar, aun si las cédulas reales autorizaban el ingreso de los indios, la universidad era una institución al servicio de los criollos. Pero estos, dadas las circunstancias de la colonia, sólo tenían posibilidades reales de promoción a través de los estudios, si seguían la carrera eclesiástica. Los cargos de mayor responsabilidad administrativa, hacienda o política quedaban fuera de su alcance, pues eran reservados por la corona a los peninsulares. Y si alguien aspiraba a uno de los oficios de mediano rango, como el de alcalde mayor, no necesitaba letras, al menos durante el XVI. Le bastaba con alegar que descendía de conquistadores. En cambio, si un joven criollo tenía estudios y dominaba una de las lenguas indígenas, estaba excelentemente capacitado para obtener una parroquia o un beneficio eclesiástico más jugoso. Tanto que, desde finales de la centuria y durante el resto del periodo colonial, el clero regular y secular, con la excepción del arzobispo de México, se hallaba constituido, en abrumadora mayoría, por novohispanos.

Dado que los puestos eclesiásticos no eran tan numerosos como los aspirantes, estos últimos tendieron cada vez más a aducir entre sus méritos un grado universitario. Ya durante la primera mitad del XVII, para ocupar una parroquia cualquiera en la diócesis de Puebla concurrían licenciados y doctores. En semejante estado de cosas, los estudios tendieron a ser sinónimo de carrera eclesiástica. Esta asimilación se acentuó al multiplicarse por el territorio los colegios de la Compañía (el primero, de 1573) y consolidarse en las sedes episcopales los seminarios diocesanos.

Apenas sorprende, por lo mismo, que ni siquiera la facultad de medicina se hubiera mantenido como coto de seglares. En repetidas ocasiones aparecen doctores médicos *dejar* al estado eclesiástico, como el doctor Agustín García de Farfán, autor del *Tractado breve de anothomia y chirurgia* (1579, 1592, 1604, 1610), quien ya era agustino al publicar su primer libro, y que participó en el claustro como doctor médico hasta su muerte, en 1604. El doctor Pedro López, fundador del hospital de San Lázaro en 1572, murió eclesiástico. Análogos ejemplos se repiten en los siglos siguientes.

Tampoco escasean, durante los siglos XVII y XVIII, los casos de catedráticos de medicina en activo, para no hablar de opositores, que eran clérigos presbíteros. Así lo prueban, en fecha tan tardía como 1767, los expedientes para la provisión de tres cátedras. Aun los maestros anatomistas podían ser religiosos. En 1681 se proponía para el cargo a un fraile juanino, y en 1709 ocupaba el puesto un agustino. Estudios sistemáticos revelarán mejor el alcance de este fenómeno.

En suma, una carrera tradicionalmente laica como la medicina, se hallaba en franca desventaja en un medio como el de la universidad colonial. Primero, porque la escasez de recursos llevaba a preferir la fundación de cátedras más aptas para futuros eclesiásticos. Segundo, porque en la organización misma de la institución, la facultad médica ocupaba un rango secundario. Así, sólo sus doctores estaban excluidos del cargo de rector, fuesen solteros o casados. Estos últimos, de cualquier facultad, tampoco podían ser electos. En tercer término, debido a que las perspectivas de promoción de un estudiante se hallaban limitadas fuera del ámbito eclesiástico.

2. A pesar de las restricciones señaladas, la medicina nunca estuvo excluida de la universidad. Las facultades de artes y teología fueron instituidas el 21 de julio de 1553, mediante la creación de los primeros maestros y doctores en dicha disciplina. Se trataba de prelados de las órdenes religiosas, como el célebre agustino fray Alonso de la Veracruz, o de canónigos de la catedral. Uno de ellos, el arcediano Negreta, había cursado en París. El 2 de agosto se fundaron las jurídicas con la incorporación de todos los miembros de la audiencia. Se les reconocieron los grados previos de licenciado obtenidos en Salamanca, y les fue conferida la insignia doctoral en leyes y cánones. Por fin, el recién constituido claustro doctoral erigió el 10 de agosto la facultad de medicina, incorporando los grados de algunos médicos procedentes de la metrópoli. El decano, Joan Alcázar, procedía de Lérida. El licenciado Pedro López, futuro fundador de San Lázaro, fue autorizado a graduarse de doctor, previa celebración de actos académicos. Días después, se permitía licenciarse a su yerno, el bachiller Damián Torres. El doctor Vázquez de Ávila, procedente de Valencia, se incorporó el primero de septiembre. De forma análoga, durante los primeros quince años se otorga-

ron, al menos, un grado de bachiller, seis de licenciado y siete de doctor. Si algunos de ellos exhibían viejos títulos, otros eran promovidos a grado a pesar de no dictarse lecciones.

Semejante circunstancia no era excepcional. En el antiguo régimen existía una clara diferencia entre las escuelas, donde se impartían los cursos, y el cuerpo colegiado de facultativos, con autoridad para graduar. Esto explica que numerosas universidades menores hicieran otro tanto en la península, sin que las mayores de Salamanca, Valladolid y Alcalá, tuviesen fuerza para impedir el «abuso». Por lo demás, en México, semejante estado de cosas se tenía por transitorio. Durante las reuniones de claustro celebradas la segunda mitad de 1553, en presencia del virrey y la audiencia, cuyos miembros eran, a su vez, doctores por la Universidad, se crearon unas ordenanzas para el gobierno de la nueva institución. En ellas se contemplaba la enseñanza médica, a la vez que se tomaba conciencia de la necesidad de nuevos recursos económicos para consolidar la institución. En efecto, el 12 de septiembre se definieron los requisitos para el grado de bachiller en medicina. Era necesario, primero, serlo en artes; luego cursar en la facultad durante tres años y medio. A continuación, si pretendían licenciarse, debían practicar dos años y enseñar uno. En cuanto al grado en artes, se determinó que los estudiantes leerían dos años y medio el curso de Soto. Pero tales lecciones eran impensables en aquellas condiciones, y el 12 de diciembre, el claustro acordó pedir al rey «que acreciente las cátedras y les señale la renta en alguna cosa que vaya a más y no a menos».

En la Corte, tal solicitud, así como otras muchas que la sucedieron, no hallaron respuesta favorable. La Universidad languideció durante los años siguientes, a pesar de que, según indicios, el número de estudiantes se incrementaba.

La llegada del virrey Enríquez, en 1568 y, poco después, del oidor Pedro Farfán, marcó el inicio de la recuperación. En un principio, se habló de incrementar las cátedras de gramática y de consolidar tres de artes, para más tarde ocuparse de las facultades mayores. Al propio tiempo, el virrey proponía arbitrios al monarca, de donde obtener nuevos recursos para la Universidad. Éste, sin embargo, apenas sabía de un rubro donde sobraba dinero, lo hacía

ingresar en su real hacienda. A pesar de las limitaciones, se reorganizaron paulatinamente leyes, cánones y teología; y, en 1575, aprovechando la vacante de la cátedra de retórica, se habló de aplicar los 150 pesos de su salario para crear una de medicina. Dos años antes, los jesuitas habían iniciado sus cursos de humanidades, vaciando o casi, las cátedras de gramática y retórica de la universidad. Esto permitía aprovechar la coyuntura a fin de erigir la que faltaba.

Las gestiones con la corona siguieron su lento curso, y en 1578 se convocó la oposición para una cátedra cuatrienal de medicina. La llevó el único opositor, el doctor Juan de la Fuente. En 1582 volvió a ganarla, sin contradictor, y se la declaró de propiedad, con el título de prima. De este modo, Juan de la Fuente la atendió hasta su muerte, en 1595. La enseñanza médica no volvió a suspenderse. Los más de tres lustros de permanencia de su primer catedrático, contribuyeron, sin duda a la consolidación.

3. El doctor Juan de la Fuente no dejó obra escrita a partir de la cual juzgar sus tendencias en el campo de la medicina, pero existen numerosos documentos que permitirán aquilatarla cuando se emprenda un estudio a fondo acerca de su figura. Ante todo, su expediente de limpieza de sangre, documento sobre el cual Clara Inés Ramírez llamó la atención, y que no había sido aprovechado hasta entonces. En él se incluye un inventario con más de cien títulos, en su mayor parte médicos, que trajo consigo a México, en 1562, a donde llegó entre los 25 y 30 años de edad, con familia. Hijo de un acaudalado mercader en paños avecindado en Sevilla, el cual procedía de Carmona o Córdoba, sus orígenes no resultaron del todo claros. Se percibe reserva en los testigos, y parece que el propio médico se hizo pasar alguna vez por mallorquín. En todo caso, al formalizarse el Santo Oficio en Nueva España, en 1572, fue nombrado médico del tribunal por el inquisidor Moya de Contreras. Moya, que luego sería arzobispo, virrey y visitador de la Nueva España, incluida la Universidad, parece haber protegido en todo tiempo al médico. Éste colaboró con el visitador en 1586, durante la elaboración de los estatutos llamados del arzobispo. Tanto, que Moya presionó al claustro el día de la promulgación, a fin de que concediera gratis el grado de maestro en artes a de la Fuente, por

la ayuda prestada. Esto significa que no sólo los estatutos de Farfán (1580) sino también los del arzobispo acogieron los puntos de vista del primer catedrático de medicina.

Uno de los testigos del expediente de limpieza de sangre, socio del padre, afirmó que a través suyo se enviaban al estudiante los dineros "a Salamanca o Alcalá". No resulta preciso si ambas o una sola de ellas. En cualquier caso, parece factible que estuvo en la segunda, por los libros que trajo consigo al embarcarse. Su biblioteca, en la que aparecen varios médicos franceses, así como libros en dicha lengua, incluso de autores clásicos como Plinio y Cicerón, autoriza a plantear que hubiese cursado en París o Montpellier. En esta Universidad enseñaba Valeriola (1505-15) médico de posible raigambre valenciana y conversa, parte de cuyas obras llevó consigo a América. También autoriza a sospechar una permanencia en Francia el hecho de que servía como intérprete, en la Inquisición, en los casos de corsarios capturados. No era el suyo un conocimiento exclusivamente literario. En España ejerció la medicina y llegó a tratar a personajes como al cirujano López de los Hinojosos, colaborador de Francisco Hernández en México. Por desgracia, ignoramos la ciudad y el ambiente anterior a su viaje al Nuevo Mundo.

En la capital del virreinato gozó de general reputación. El ayuntamiento lo nombró visitador de médicos y boticas, en 1570. Este cargo lo ejercía el protomédico Francisco Hernández de 1571 a 1577, durante su expedición científica. Somolinos d'Ardois, el gran biógrafo de Hernández, demuestra, sin embargo, que las relaciones entre ambos médicos eran buenas. Ciertamente, al retornar el naturalista a España, de la Fuente fue nombrado protomédico. Además del puesto en el Santo Oficio, era médico de la compañía.

Al año de llegado a México, en 1563 incorporó, o tal vez obtuvo, el grado de doctor, el cronista Plaza intentó, sin resultados, precisar este punto. Así comenzó una participación asidua en la vida colegiada que duraría más de treinta años. Su nombre aparece en los claustros con frecuencia; y ya catedrático de medicina, varias veces fue diputado. En 1570 empezó a leer artes, pero interrumpió su docencia, tal vez por no haber obtenido el magisterio en la facultad en el término de un año, según prescribían los estatutos, grado que

sólo obtendría en 1586, por imposición de Moya, como dije, y que sería luego repelido por el claustro.

Si de la Fuente no escribió, fue un gran lector. Y al parecer, mantuvo interés por las novedades. No se contentó con los libros traídos de España, pues su nombre reaparece, años después, como destinatario de una caja entera de libros cuyo contenido se ignora. No es difícil que otros documentos revelen nuevos pormenores. Consta, además, que en 1573, al año de su nombramiento de médico del Santo Oficio, se denunció como lector de unos libros prohibidos que entregó al tribunal. En 1578 y 1579, únicos escritos suyos conocidos, redactó sendas cartas aprobatorias de los tratados quirúrgicos novohispanos. Por otra parte, al embarcarse, en 1561, parte de sus libros era sumamente reciente. Así, los comentarios del médico complutense Fernando de Mena al *De locis affectis* apareció en 1558.

El inventario en cuestión se compone de 108 entradas, 80% de las cuales son de medicina. Tal circunstancia de suyo importante para la historia de la ciencia novohispana, adquiere singular relevancia si se tiene en cuenta que perteneció al primer catedrático universitario de esa facultad, quien enseñó durante diecisiete años. Es verdad que la lista resulta hartó sucinta, y no es posible conocer el número de volúmenes de cada obra, ni precisar su edición, salvo si sólo se había impreso una vez hasta entonces. No obstante, la identificación de los autores incluidos y sus tendencias, labor que se debe a J. M. López Piñero, permite advertir la presencia inequívoca de un médico humanista, por así decir, de vanguardia.

Ante todo, aparecen los autores clásicos de la medicina griega: Hipócrates, Galeno, Celso y Dioscórides, solos o comentados por varios de los médicos renacentistas de mayor relevancia. Así por ejemplo, los tres maestros clásicos de Alcalá: Cristóbal de Vega (*De differentia febrium y Prognósticos*), Fernando Mena (*De urinis, De sanguinis missione y "sobre otras obras"*), el más conocido, Francisco Valles (*De locis affectis y "sobre metheoros"*). Abundan también trabajos como el de Antonio Musa sobre los *Aforismos*, y de M. Akakia acerca del *Techne y De arte curativa*. Al lado de ellos aparece la *Materia médica* de "Dioscórides con comentario", muy probablemente de Laguna; así como el de Mattioli, los dos comentaristas

tas de más acusado carácter renacentista. También se localizan los bizantinos Paulo de Egina, Aecio de Amida, A. de Tralles, J. Actuario y M. Psellus.

Junto a los clásicos griegos, helenísticos y bizantinos, aparecen varios médicos árabes y comentaristas escolásticos: Avicena, glosado por G. da Foligno; Mesue, Rhazes. Este último con comentarios de los bajomedievales A. Guainerio y G. Ariolani; pero, también, de Vesalio. Podría juzgarse incoherente la presencia de los clásicos de la medicina árabe y de varios comentaristas escolásticos en una biblioteca de carácter humanístico tan acentuado. Sin embargo, la aparente paradoja se disuelve cuando se advierte que están representados los grandes autores que polemizaron contra la medicina universitaria tradicional: Servet, con su *Ratio Syruporum*; P. Brissot, sobre la pleuritis; Gómez Pereira, Jerónimo Fracastoro... Además, se encuentra un texto tan fundamental como la *Fabrica* de Vesalio, con el título "De anathomia". A estos nombres cabe añadir los de J. Fernel, J. Rondelet, F. Valleriola, para mencionar tres de los franceses.

Por otra parte, se advierte la influencia quemiátrica, con *De re metallica* de G. Agricola, y de C. Gesner, bajo el seudónimo de Evonymus Philiatrus. En lo tocante a la materia médica americana, han de tenerse en cuenta dos factores. La biblioteca de Juan de la Fuente corresponde a un médico que apenas se dirige al Nuevo Mundo. Además, que para 1561 ni Monardes ni Hernández habían producido aún sus obras centrales. No obstante, se encuentra el estudio sobre el guayaco de Alfonso Ferri, y los de Vesalio y Amato Lusitano sobre la raíz de china.

Los autores no médicos confirman las inquietudes humanísticas del primer profesor de medicina en México: tres escritos de Erasmo (las *Epístolas familiares*, el *Ciceroniano* y el *Epitome adagiorum*); *De asse*, de Budé, "Obras" de Vives, S. Brant, Bembo, Nebrija, el Pinciano. Además, autores latinos como los infaltables Cicerón, Virgilio, Terencio, Ovidio, Plinio.

Hay asimismo, un Calepino; un diccionario latino-francés, el cual se hallaba en poder de Cervantes de Salazar a su muerte, prueba de que tales libros circulaban. Asimismo, se encuentra la gramática griega del flamenco N. Cleynaerts. Esta circunstancia da

pie a suponer, pues no aparecen obras escritas exclusivamente en dicha lengua, que su conocimiento por parte de nuestro médico, habría sido superficial. A ello se sumaría el hecho de que el estudio del griego nunca se institucionalizó en México. En consecuencia, la enseñanza de los clásicos de la medicina por de la Fuente, habría sido a partir de versiones latinas, mejores o peores, pero no de los originales. La inquietud filológica, inherente al humanismo, no se detecta especialmente en su biblioteca ni, hasta donde se sabe, en sus discípulos.

4. De la Fuente llegó pues a México en 1562, con un conjunto coherente de libros de incuestionable espíritu humanístico, patente así en sus obras de carácter médico como en las restantes. Sin embargo, ignoramos la evolución de su pensamiento a lo largo de los 33 años que viviría en la capital del virreinato. Su amistad con el médico Juan de Barrios, que llegó a México en 1589, podría sugerir un repliegue a posiciones más a tono con la mentalidad contrarreformista. Semejantes puntos de vista se fueron imponiendo en todas partes hacia el final del siglo. Será necesario buscar nuevos testimonios para verificar esta hipótesis.

A los ocho años de su llegada, como anticipé, de la Fuente empezó a leer artes en la Universidad pero pronto suspendió sus lecciones. No fue sino pasados tres lustros de su arribo cuando se puso al frente de la primera cátedra médica. En el interín, consta que participó en diversas actividades como médico en el Hospital de Indios. En particular, se habría contado entre los cuatro médicos "de más renombre" en la ciudad, que colaboraron con Francisco Hernández de 1574 a 1576, el cual llegó a pedir al rey que los recompensara. El gran médico y naturalista, como se sabe por las investigaciones de G. Somolinos d'Ardois, al regreso de su expedición científica por el interior del virreinato, instaló su vivienda en el Hospital de los naturales. Desde ahí se ocupó, auxiliado por diversas personas, en clasificar y experimentar los materiales recabados. Al irrumpir la epidemia de cocoliztle en 1576, Hernández presidió la realización de diversas autopsias, con el fin de explorar la naturaleza de la epidemia. El cronista agustino Dávila Padilla, señaló que de la Fuente había participado en tales anatomías. El cirujano A. López de los Hinojosos en *Summa y recopilación de chirugía* (México, Ricardo,

1578), relató poco después cómo, durante tales experimentos, había sido el disector. Y aun siendo Juan de la Fuente uno de los médicos que aprueban su libro, Hinojosos no alude a la participación de aquél en las operaciones. Si se atiende al tipo de medicina con que de la Fuente llegó a América no cabe duda de la afirmación del más tardío cronista agustino. Si al reciente testimonio del cirujano, sorprende el silencio. Se trata de un asunto en el que cabe profundizar.

Por otra parte, el tratado de López de los Hinojosos delata a un cirujano con gran experiencia profesional, pero de lecturas ancladas en los autores bajomedievales. Otro tanto sucede con las citas del *Tratado breve de anathomia y chirurgia* (México, Ricardo, 1579), del agustino Farfán. No obstante, uno y otro libros recibieron la aprobación del médico inquisitorial, Juan de la Fuente. Si ambos escritos revelan una gran distancia respecto de la mentalidad médica de Juan de la Fuente, su aprobación pudo obedecer a razones de amistad o de influencia. Ambos autores guardaban excelentes relaciones con Moya de Contreras, arzobispo de México y primer inquisidor. ¿Se había mellado el espíritu innovador de nuestro médico cuando empezó su docencia médica?

Si atendemos a los estatutos del oidor Farfán, promulgados al año de iniciada la cátedra, el programa para los aspirantes a médicos es poco innovador. Recuerda demasiado a las normas salmantinas, cuya medicina no brillaba entonces por su apertura. Además, según López Piñero ha sugerido, para dictar las lecciones, bastaba con una de las *Articellae* que entonces circulaban por las escuelas, y que las había de enfoque tradicional y renacentista. Sin entrar en este último problema, resulta fácil advertir que la totalidad de los tratados cuya lectura ordenaban los estatutos de Farfán podía estudiarse a través de un compendio como el siguiente: *Articella. Ista sunt opera que in hoc preclaro libro continentur. Primo est liber loanitii qui dicitur Isagoge in greco. Secundo libellus de pulsibus Philareti. Tertio est libellus Theophilli, De urinis...*, etc., aparecido en Venecia, 1513.

Aun sin precisarse las ediciones, existe evidencia documental de la amplia circulación de semejantes manuales en México. Así se desprende de los autos para proveer la nueva cátedra de vísperas,

en 1598, editados por M. Peset Mancebo. Uno de los aspirantes a ocuparla, el doctor Juan de Cárdenas, solicitó al rector que la asignación de puntos se llevara a cabo en un libro de Hipócrates con "commento de Galeno", y no en una "articela". De lo contrario, "con mucha facilidad podría tener cualquiera de los opositores prevenida la lição". El médico que hacía esta propuesta, discípulo de Juan de la Fuente, era el autor de la *Primera parte de los problemas, y secretos maravillosos de las Indias* (México, 1591). Su propuesta fue admitida, pero él no ganó la cátedra.

Los datos disponibles permiten advertir que las lecciones de Juan de la Fuente no fueron atendidas por numerosos alumnos. En 1595, a raíz de su muerte, el secretario Plaza declaró que, de 1587 a la fecha, se habían matriculado únicamente veinte estudiantes. A pesar de ello, A. Pavón ha demostrado que, de 1584 a 1600, se crearon al menos veintidós bachilleres. Si se atiende a las fechas en que fueron otorgados, se percibe cierta regularidad a lo largo del periodo, pues por un año sin promociones, aparece otro en el que accedían al título entre uno y tres aspirantes.

Dada la carencia de matrículas para los años iniciales de la cátedra, es imposible establecer el porcentaje de graduados que cursaban regularmente en las aulas universitarias, y cuántos, según vieja tradición, eran promovidos por otras vías. De los quince bachilleres documentados entre 1588 y 1598, diez aparecen en la lista de matriculados por el secretario. Esto prueba que, entonces, a diferencia de los años iniciales de la Universidad, la mayor parte de los graduados procedía de las propias aulas. Por ahora, no es posible determinar si, como era la tendencia de las otras facultades, también los médicos eran criollos en su mayoría. El sevillano Juan de Cárdenas, si bien cursó en las aulas mexicanas no obtuvo la cátedra de prima en 1595 ni la de vísperas tres años después. Por desgracia, ignoramos si Juan de Contreras y Juan de Placencia, designados catedráticos en 1595 y 1598, respectivamente, eran peninsulares o no. Al parecer, ambos estudiaron en aulas mexicanas, pues el primero pasó de bachiller a licenciado en 1589, y era el doctor más joven de la facultad cuando ganó la cátedra. El segundo, de cuya matrícula da cuenta Plaza, se bachilleró en 1559, y cuatro años después se doctoró.

De hecho, la mayoría de los seis doctores que se opusieron a la cátedra de prima de 1595, a la muerte de Juan de la Fuente, y a la de vísperas, en 1598, habían hecho carrera en la Universidad. Los documentos conservados prueban que de 1593 en adelante, y sin duda ya desde antes, todos los bachilleres en medicina cumplían con el requisito estatutario de ser primero bachilleres en artes.

La suma de circunstancias expuestas, permite afirmar que la creación de la cátedra de medicina, en 1578, trajo como consecuencia la consolidación de la facultad en tanto que comunidad de estudiosos. Ya no se trató simplemente de una instancia otorgadora de grados. En adelante, los bachilleres en artes que quisieran, podían seguir las lecciones en casa y ascender, por el *cursus honorum*, hasta la cátedra. Los estudiantes y graduados fueron escasos, dadas las condiciones del virreinato que favorecían más las carreras eclesiásticas, pero constantes.

5. La creación de la segunda cátedra médica contribuyó a la consolidación de la facultad. Como en el caso de la primera, la demora en su institución obedeció primordialmente a cuestiones de orden económico. Desde 1553 había conciencia de la necesidad de nuevos recursos y más cátedras; y esto se expuso al rey, sin éxito, en repetidas ocasiones.

Con la llegada del virrey Enríquez a Nueva España (1568-1580), y el ascenso de los oidores en forma permanente al rectorado de la Universidad, las peticiones se redoblaron y se sentaron las bases para una estabilización general. En 1582, el rey accedió a añadir 3.000 pesos anuales a los 1.500 que a la sazón se concedían. Al año siguiente, el cobro se hizo efectivo, pero sólo por una vez. Las negociaciones con la corona para situar esa suma en un rubro mejor, demorarían años. Entre tanto, la nueva dotación ya estaba concedida.

El otorgamiento, al menos sobre el papel, del nuevo subsidio, coincidió con la cédula real para que el arzobispo Moya de Contreras visitara la Universidad. Éste, al dictar nuevos estatutos, en 1580 tuvo presente la mencionada circunstancia, y ordenó que en la facultad de medicina se leyera una cátedra de prima y otra de vísperas. Según él mismo manifestó en el claustro, el doctor de la Fuente participó en la definición de las reglas para el funciona-

miento de la facultad. En 1597, se aprobó en Madrid que los 3.000 pesos en cuestión se cobraran directamente de la real hacienda. Así, apenas conocida la noticia, y en nombre de los estatutos de Moya, se convocaron opositores para la cátedra de vísperas. Ésta fue ganada por el doctor más joven de la Universidad, Juan de Placencia, quien, como adelanté, había seguido todos sus cursos en la Universidad.

En 1595, al proveerse el sucesor del doctor de la Fuente en la cátedra de prima, fueron jueces de la oposición los estudiantes y doctores médicos. Tres años después, la nueva cátedra de vísperas fue asignada por votos del claustro de doctores, formado por cuarenta miembros de las cinco facultades. Los médicos, que apenas si rebasaban la decena, quedaron en franca minoría. Así, al mismo tiempo que ganaban una nueva cátedra, se veían supeditados a las decisiones de un colegio doctoral dominado por los artistas, teólogos y juristas, en su mayoría clérigos. Poco numerosa, la facultad también gozaba de escasa autonomía.

Debido a la carencia de estudios al respecto, los catedráticos Juan de Contreras y Juan de Placencia son hoy, para nosotros, poco más que unos nombres. No produjeron obra escrita y, al parecer, su designación habría obedecido a cuestiones de carácter gremial: a su formación en las aulas universitarias, y no resulta aventurado sospechar que hubiesen sido criollos. En todo caso, Juan de Cárdenas, oriundo de Sevilla, y autor de los *Secretos de las Indias* (1591), se opuso en las dos ocasiones, sin éxito. Su libro, en el que se confiesa discípulo de Juan de la Fuente, revela una formación menos rica que la de su maestro, pero no alejada de los cánones renacentistas. ¿Fueron también abiertos a este tipo de medicina los dos continuadores de la enseñanza del primer catedrático de la Universidad de México? Nuevas investigaciones podrían aclarar ese y otros puntos oscuros.

Bibliografía

- AGUIRRE BELTRAN, G.; MORENO DE LOS ARCOS, R., dirs., *Medicina novohispana Siglo XVI. Historia general de la medicina en México*, Tomo II, México, UNAM, Academia Nacional de Medicina, 1990.
- FERNANDEZ DE RECAS, G. S. *Medicina. Nómina de bachilleres, licenciados y doctores, 1607-1780* México, UNAM, 1960.
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, F. *La cirugía de los siglos XVI y XVII*, México, Squibb, 1936.
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, F. *La facultad de medicina según el archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, UNAM 1953.
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, F. Las primeras disecciones anatómicas en México, *Revista Sugestiones*, 89, 2-12 (1943).
- GARCIA ICAZBALZETA, J. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1538 a 1600*, Nueva edición por A. Millares Carlo, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- GONZALEZ GONZALEZ, E. dir., *Proyecto de estatutos ordenados por el Virrey Cerralvo (1626)*, México, UNAM, 1991.
- GONZALEZ GONZALEZ, E. *Legislación y poderes en la Real Universidad de México (1551-1668)*, Tesis doctoral inédita en 2 vols., Valencia, 1990.
- HERNANDEZ, F. *Obras completas*, Tomo I, México, UNAM, 1960.
- LEON, N. Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833), *Gaceta de México*, 52, 3-94, (1915).
- LOPEZ PIÑERO, J. M. *Ciencia y técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Barcelona, Labor, 1979.
- LOPEZ PIÑERO, J. M. et al., *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1955, Vols. I y II*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1987-1989.
- LOPEZ PIÑERO, J. M. et al., *Diccionario histórico de la ciencia moderna en España* 2 vols., Barcelona, Península, 1983.

- LOPEZ PIÑERO, J. M. La disección anatómica y la reforma vesaliana en la España del siglo XVI. En: *Medicina moderna y sociedad española. Siglos XVI-XIX* Valencia, Cátedra e Instituto de Historia de la Medicina, 1976.
- MEDINA, J. T. *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 vols., Santiago de Chile, J. T. Medina, 1908-1911. (Reimpr. facsimilar, México, UNAM, 1990).
- MILLARES CARLO, A. *Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971.
- PALAU DULCET, A. *Manual del librero hispano-americano*; 28 vols., Barcelona-Oxford, A. Palau-The Dolphin Book, 1948-1977.
- PAVON, A. *Grados menores y mayores en la Universidad de México durante el s. XVI*, según el vol. 288, inédito. Agradezco al autor su licencia para consultarlo.
- PESET MANCEBO, M. Provisión de una cátedra de medicina en México, 1598, En: *Claustros y estudiantes...*, pp. 237-259.
- PESET REIG, M. dir., *Claustros y estudiantes*, Valencia, Facultad de Derecho, Universidad de Valencia, 1989.
- PESET REIG, M. dir., *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia, Generalitat Valenciana, 1987.
- RAMIREZ, C. I. *Las provisiones de cátedras en la facultad de artes de la Real Universidad de México en el siglo XVII*, tesis doctoral, UNAM, 1987.
- RODRIGUEZ CRUZ, A. M. *Historia de las universidades hispanoamericanas*, 2 vols., Bogotá, 1973.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G. *Capítulos de historia médica mexicana. II. El fenómeno de fusión cultural y su transcendencia médica*, México, 1979.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G. *Capítulos de historia médica mexicana. III. Relación alfabética de los profesionistas médicos, o en conexión con la medicina, que practicaron en territorio mexicano (1521-1618)*, México, c. 1980.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G. *Capítulos de historia médica mexicana. IV. Relación y estudio de los impresos médicos mexicanos redactados y editados desde 1521 a 1618*, México, c. 1981.

SOMOLINOS D'ARDOIS, G. *Vida y obra de Francisco Hernández*, México, UNAM, 1960.

VV. AA. *Historia de la universidad colonial (Avances de Investigación)*, México, UNAM, 1987 [Contiene estudios sobre fuentes y bibliografía].

Los impresos médicos mexicanos (1553-1618)

Germán Somolinos d'Ardois

Introducción

El tema de la bibliografía médica mexicana del siglo XVI podría parecer agotado después de trabajos tan acuciosos como los de García Icazbalceta, Fernández del Castillo, Nicolás León, Rojas Avendaño, Guerra y otros muchos más que han dedicado sus esfuerzos al conocimiento de la producción médica mexicana durante ese primer siglo inmediato a la toma de Tenochtitlán.

• Consideramos los impresos médicos entonces redactados y editados como el testimonio más fidedigno de lo que fue la medicina mexicana a raíz de la fusión indoeuropea y también la prueba más objetiva del nivel científico y práctico en que se desarrolló la medicina mexicana durante uno de los momentos más originales e interesantes de su evolución.

En su mayoría, los libros e impresos menores presentados a continuación han sido motivo de estudio por otros autores. Algunos de ellos incluso cuentan con extensa bibliografía internacional. Sin embargo, para el historiador suele ser difícil conseguir muchos de esos estudios y, con frecuencia, es casi imposible consultar los originales, algunos de ellos en ejemplar único. No existe tampoco un trabajo de conjunto, descriptivo y crítico de todo este material, indispensable y valiosísimo para el estudio de las antigüedades médicas de México. Nuestro intento trata de llenar o, por lo menos, paliar en parte esta ausencia documental.

Eliminamos, de propósito, aquellas obras en las que, aunque se trata de la medicina mexicana y pertenecen al período de estudio,

sus autores no visitaron el país. En cambio, incluimos obras editadas fuera de México durante ese mismo siglo, si en ellas el autor, residente algún tiempo en la Nueva España, relata acontecimientos, observaciones y hechos producto de su propia experiencia durante su estancia mexicana.

En cada uno de los libros examinados acumulamos la mayor cantidad posible de datos. Tratamos de presentar una referencia bibliográfica lo más correcta y completa posible, complementada con los datos que conocemos sobre el número de ejemplares existentes de la obra, su localización actual y la bibliografía específica en cada caso. A continuación seguirá el estudio personal, de acuerdo con nuestro criterio, sobre el contenido del libro en relación con su época, el medio en que se produce, las fuentes utilizadas, la importancia del tema o temas tratados y otros hechos o características que consideramos de interés.

No ocultamos que para la redacción de la parte estrictamente bibliográfica y descriptiva, tema en que no somos especialistas, nos hemos valido, en alguna ocasión, de descripciones anteriores, elaboradas por bibliógrafos profesionales, modificándolas, bien para unificar su presentación o cuando en ellas encontramos datos erróneos. Sin embargo, también es necesario advertir que todos los libros citados y descritos los hemos leído y estudiado íntegramente en sus ediciones originales, cuando esto ha sido posible, o en facsímiles y fotocopias cuando el ejemplar nos ha resultado inaccesible. Este hecho nos ha obligado a suprimir en el estudio bibliográfico los datos referentes a calidades, marcas de papel, filigranas y otros datos similares que sólo pudimos recoger en algunos de los libros.

1553

Orla renacentista que encuadra por completo el texto. En la parte superior, dos ángeles a caballo sobre un arco rebajado, sostienen un posible paño o haz de cintas sobre el cual aparece el emblema de Dios Padre. Dos columnas desiguales y sin corresponder a

ningún orden arquitectónico clásico ocupan los flancos de la portada que, en su parte inferior, está ocupada por otras dos figuras fantásticas que sujetan en el centro un círculo, en cuyo interior aparece la figura de un caballero, tal vez el retrato del autor. El texto de la portada dice:

Libro del exercicio // corporal, y de sus pro- // uechos, por el qual cada uno podra entender // que exercicio le sea necesario para conservar // su salud. Compuesto por // el Doctor Christoual // Mendez vezino d' la ciudad de Jaen. // 1553.

Por una desconocida razón tipográfica, este libro tiene dos portadas o carátulas diferentes, que sólo se han conservado juntas en uno de los tres ejemplares conocidos en la actualidad. La segunda portada, colocada con seguridad a continuación de la descrita más arriba, dice así:

Ocium nocet // Libro // del exercicio y de sus pro // uechos hecho y recopilado por el doctor Cris // toual Mendez medico // vezino de la ciudad de // Jaen. (adornito) // Año de // M D L III.

Este texto de la segunda portada, de la misma manera que el de la primera, aparece encuadrado en una orla renacentista y fantástica formada por dos extrañas columnas laterales llenas de elementos decorativos y simbolismos. Dos frisos, uno superior y otro inferior, donde aparecen extraños animales, ánforas y niños, completan el recuadro.

En 4º menor (18 por 12 cm), impreso íntegramente en letra gótica, excepto la primera portada, que tiene letra romana. 32 líneas y cornisa por página llena; no hay reclamos; signaturas en línea adicional. Todos los comienzos de capítulo impresos en letra de tamaño doble. Signaturas: cinco folios preliminares carecen de ellas; comienzan en el folio I y son A, A2, A3, y siguen cuatro hojas sin signar para completar el pliego de ocho hojas. Siguen las signaturas por orden alfabético y misma distribución hasta la letra H, que tiene H, H2, H3, H5 y cinco hojas más sin signar.

Si se suman las portadas, ambas con vuelta en blanco, a las cinco hojas sin numerar y a las 66 signadas, se completan los 73 folios del libro (146 páginas).

La numeración de los folios tiene muchos errores: XI por XIII; el XX esta repetido; los XXI, XXII y XXIII faltan; el XXIV está repeti-

do y entre los dos existe uno sin numerar; el XXXI falta; el XXXII está repetido; los folios XLII y XLIII tienen alteradas las cifras; en el XLIV dice XXXV, y al LXI le falta la cifra.

A continuación de la segunda portada empiezan las “Anotaciones deste libro...”, en realidad un índice analítico de su contenido, que ocupa los cinco primeros folios no numerados. Sigue el “Prólogo”, que empieza en el fol. I y termina en el IIv. No hay dedicatorias, licencias ni aprobaciones. Sigue una “Tabla”, en realidad, índice capitular de la obra, que ocupa dos folios recto y verso.

El texto, folios IVv a LXIVv, está formado por cuatro tratados. El primero, que se ocupa “De que sea exercicio y sus provechos y de su facilidad y para que se ynvento”, está formado por doce capítulos. En el fol XXV empieza el tratado segundo, dedicado a “La división del exercicio”, ocupa once capítulos y termina en el fol. XXXV, (en realidad XLIV). A la vuelta de este folio está el principio del tratado tercero, donde se habla “Del exercicio comun”, en nueve capítulos. En el folio LVIIIv se inicia el tratado cuarto y último, dedicado a tratar “Del tiempo en que se ha de hazer el exercicio”; dividido en seis capítulos, termina en el folio LXVIv. En la misma página, a continuación de un “Deo gratias”, está impreso el colofón, que dice: “A gloria y alabanza de nuestro redemptor Jesu Cristo (por quem omnis sacra sunt) haze fin la presente obra. Compuesta por el doctor Cristoual Mendez médico perítisimo: vezino de la ciudad de Jaen: la cual compuso siendo morador de la muy noble y muy leal Ciudad de Sevilla donde fue impreso: por el maestro Grigorio de la Torre. Acabose en principio de Marzo. Año de mil y quinientos y cincuenta y tres”.

Se trata de un libro rarísimo. Que sepamos, sólo existen tres ejemplares conocidos, uno en la Yale Medical Library, de Estados Unidos, y dos en la Biblioteca Nacional, de Madrid. Dentro de estos tres únicos ejemplares existen diferencias curiosísimas, referentes a la colocación y tipografía de las dos portadas que describimos más arriba. El ejemplar de Yale tiene las dos carátulas que hemos descrito, en el mismo orden que nosotros lo señalamos. En cambio, los ejemplares madrileños son diferentes. Ambos conservan solamente una portada cada uno, con señales evidentes de que la otra ha sido arrancada. Uno, que perteneció con anterioridad al bibliófilo

Pascual Gayangos, sólo conserva la que nosotros, de acuerdo con el ejemplar de Yale, llamamos primera portada y le fue arrancada la segunda. El otro, por el contrario, ha perdido la primera y sólo conserva la que en el ejemplar de Yale está en segundo lugar. Pero no acaban aquí las irregularidades tipográficas, pues resulta que la orla de la portada del ejemplar de Gayangos no es la misma que tiene el ejemplar de Yale, sino que corresponde a la de la que hemos llamado segunda portada, y es igual a la orla del otro ejemplar de la Biblioteca de Madrid. No es nuestra intención, ni tenemos medios para poder explicar estas anomalías bibliográficas, que sólo dejamos apuntadas por interesantes y como simple información.

Del libro de Méndez se han ocupado específicamente en sus obras varios autores. Nicolás Antonio, vol. I, p. 247, se limita a llamarle "medicus giennensis" y señala dos libros: el que nos ocupa, que presenta como editado en Jaén, y otro titulado *Del ejercicio de suspirar* (Sevilla, 1553), que nadie ha visto. Hernández Morejón, vol. III, p. 12-14, hace una descripción bastante detallada del contenido del libro, y Chinchilla, vol. I, p. 235, se limita a citarlo con base en Nicolás Antonio. En tiempos más recientes, ha sido traducido al inglés por Francisco Guerra y publicado junto al original en el volumen de Frederick G. Kilgour, *Book of Bodily Exercise by Christobal Méndez* (New Haven, E. Licat, 1960). Posteriormente, Rafael Sancho de San Román ha publicado un amplio trabajo titulado "Cristóbal Méndez, un pionero de la kinetoterapia" en *A Medicina contemporanea*, 79, 283-296 (1961).

Aunque se trate de una obra original, no representa nada totalmente nuevo en la medicina, pues, como el propio autor asegura en el prólogo, se inspiró para escribirla en varias sentencias de Aristóteles y es notorio que otros varios antiguos trataron del tema, entre ellos, Galeno, que en sus obras dedica alguna atención a la posibilidad de conservar y conseguir la salud mediante el ejercicio.

En los muchos regímenes que durante la Edad Media se producen por toda Europa no es infrecuente encontrar alusiones a la necesidad del ejercicio corporal para conservar la salud. En el *Vergel de Sanidad que por otro nombre se llamaba Banquete de Caballeros*, que publicó en Alcalá de Henares, Juan de Brocar, 1542, el médico de Carlos V, Luis Lobera de Avila, en la parte dedicada a lo

que hoy llamaríamos higiene, incluye un tratado completo de lo que debe ser un plan sano de vida regular y ordenada, donde se ocupa con bastante extensión del ejercicio que debe realizarse a diario y de las horas más convenientes y necesarias para efectuarlo.

Sin embargo, el mérito de Méndez en este libro consiste en la mayor extensión que dedica al tema, al punto de componer una completa monografía, que constituye el primer libro integramente dedicado a exponer las ventajas del ejercicio y la manera de efectuarlo. No queda ninguna duda sobre la primacía que, dentro de la literatura médica, tiene este pequeño volumen que por primera vez se ocupa de lo que en épocas muy posteriores comprenderá la kintoterapia.

Ahora bien, el concepto de ejercicio en Méndez es mucho más amplio de lo que hasta entonces, e incluso en tiempos posteriores, se ha considerado como tal. Al punto de que para él, es ejercicio todo movimiento voluntario. Sus ventajas entran por completo dentro de la teoría galénica, pues considera que el ejercicio produce calor y éste, al aumentar en el corazón, obliga al pulmón a recibir más aire para su refrigeración, se aumenta la sutileza de la sangre y de los espíritus y se eliminan con más facilidad las superfluidades de las cuatro digestiones.

El libro en general es deslavazado, lleno de interpolaciones, teorías, anécdotas, recuerdos del autor sobre hechos que vienen a cuento y explicaciones prácticas sobre la manera de hacer los ejercicios más convenientes. Como, según sus ideas, el ejercicio es indispensable, indica diversas formas para que puedan practicarlo, tanto las personas que por su posición tienen medios y tiempo para llevarlo a cabo, como los que por sus trabajos no tienen posibilidad de holgar. También indica cómo han de hacerlo los lisiados y los enfermos e incluso aconseja, cuando no es posible otra forma de ejercicio, dar grandes voces o gritos, métodos que indica útil para las señoras que pasan el día en su casa y que pueden ejercitarlo con regaños y órdenes a las mozas del servicio.

Libro pintoresco, original e interesante, tiene sobre todo para nosotros el valor de que retrata el tipo de médico culto, inquieto, aventurero e interesado por los problemas de la medicina, que fue con seguridad el doctor Méndez y nos permite suponer el papel

desempeñado en los años de su vida mexicana, donde con toda evidencia descolló por su personalidad y cultura.

No obstante que en el prólogo dice no gusta “de alegar muchos autores”, lo cierto es que en su libro se encuentran citados Galeno, Hipócrates, Celso, Plinio, Aristóteles y Averroes, así como San Juan, Plutarco, y Ptolomeo, Este hecho, junto con el motivo elegido para su estudio, el desenfado con que escribe sus relaciones con personajes españoles y novohispanos y la aguda manera de interpretar muchos de los asuntos tratados en su obra, nos permite asegurar que probablemente Méndez fue, si no el más culto y avanzado de todos los médicos llegados a México a raíz de la Conquista, por lo menos uno de los más competentes y mejor preparados.

Volviendo a su libro, no creemos haya tenido demasiada trascendencia la obra de Méndez en la medicina de su época. Editado en Sevilla, probablemente en edición corta, no debió de superar el conocimiento local. Algunos autores se fundan en que, cuando Girolamo Mercuriale publica el que, habitualmente y con error, se considera el primer libro sobre el tema, la notable *De arte gymnastica, libri sex* (Venecia, 1569), a pesar de que toda su información es documental y no experimentada y que en su libro cita más de noventa autores, entre ellos no aparece Cristóbal Méndez. No creemos acertada esta afirmación, sostenida por historiadores de renombre, pues precisamente una de las censuras que con mayor frecuencia ha recibido la obra de Mercuriale, incluso a raíz de su publicación, es precisamente haber utilizado únicamente citas de autores de la Antigüedad para componer su libro, excluyendo todos los datos y conocimientos de sus contemporáneos.

1567

Secretos de Chirurgia, especial de // las enfermedades de Morbo galico y Lamparones // y Mirrarchia, y assi mismo la manera como se cu // ran los Indios de llagas y heridas y otras passio // nes en las Indias, muy util y prouechoso para en // España y otros muchos

secretos de chirur//gia hasta agora no escriptos. //Dirigido al serenissimo y Esclarecido y muy// alto y poderoso Señor don Carlos principe de las //Españas, etc. Señor nuestro. // Escudo de España// Compuesto por el Doctor Pedrarias de Benavi//des Vezino y natural de la Ciudad de Toro. // Impreso en Valladolid por Francisco Fernández de // Cordoua Impressor de la Magestad Real// Con Preuillégio, Tassado a real y medio en papel// Año,1567.

En 8°(15 por 11 cms.), impreso íntegramente en letra romana, con excepción de las seis líneas en cursiva que contiene la portada. 19 líneas y cornisa por página llena, no hay reclamos, signaturas en línea adicional. Letras capitales de varios estilos y tamaños al principio de todos los capítulos. Tres pequeñas ilustraciones, una en el margen del fol. 92, otra en el margen del fol. 109 v. y la tercera incluida en el texto del fol. 136 v.

Signaturas: A-V, de ocho folios signados hasta 5, excepto A que sólo está signada hasta 4. X de cinco folios signados hasta 5. No hay folios sin numerar ni al principio ni al final. No existen folios J, U ni W. En el primer folio de A está impresa la portada. Contadas las hojas, resultan exactamente los 165 folios que se corresponden con las signaturas y con la numeración, que alcanza del 1 (la portada sin cifra) al 165, con los siguientes errores: 32 por 23, falta la cifra en el fol. 34, 61 por 63, 81 por 89, 83 por 91, 85 por 95, 128 por 121, 13 por 135, 14 por 146, 16 por 163. Tipográficamente bien cuidado, existe en el fol. 101 parte de una línea (la tercera) invertida, y algunas cornisas están equivocadas con relación al texto. Pocas letras alteradas.

Portada. A la vuelta, "Licencia" de Felipe II, dada en Madrid con fecha veinticinco de agosto de 1566. Otra licencia del Rey con fecha 13 de mayo de 1567. "Aprovaciones" de los doctores Pedro de Torres y Domingo de Zavala de trece de mayo de 1566. Prólogo del autor dedicando la obra al Principe Don Carlos. "Los yerros que se an hallado en la impression deste libro", "Tabla" de los capítulos. En el folio 9 empieza el texto dividido en 79 capítulos consecutivos sin dividir en partes o libros. No tiene colofón, pero en el ultimo capitulo advierte haber comunicado lo que allí ha escrito con el "Doctor Zavala medico y Cirurgiano de su Magestad, hombre raro en letras

y en cristiandad y limpieza de sangre, el qual me ha ayudado en ver esta mi obra” (Suponemos es el mismo doctor Zavala que aprueba la obra); sigue un “Laus Deo” y una bella viñeta renacentista con un escudo heráldico sostenido por un ángel colocado sobre un globo alado.

Es libro bastante raro; en México no existe ninguno, y nosotros lo hemos estudiado mediante una excelente copia fotográfica íntegra de todo el volumen que nos obsequió el Dr. Luis S. Granjel, tomada del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid. Sabemos de otro ejemplar en la National Library of Medicine, de los Estados Unidos¹.

De esta obra se han ocupado varios autores, aunque en general ninguno ha aportado al conocimiento de ella y de su autor más datos que los obtenidos a través de la propia lectura de la obra. Según nuestros conocimientos, el primer autor que hace referencia a la obra de Arias de Benavides es Nicolás Antonio que lo incluye en su *Bibliotheca Hispana Nova* (primera edición, vol. II, p. 136-37; segunda edición, vol. II, p. 172) en una breve referencia, ligeramente ampliada años más tarde por Hernández Morejón (vol. III, p. 126). Chinchilla (vol. I, p. 436-446) inserta un resumen de los 79 capítulos de la obra, que advierte le ha sido remitido por D. José Gutiérrez de la Vega, pues, según parece, él no alcanzo a conocer el libro. Colmeiro la reseña, y parece haberla visto (p. 29, nº 232). José Fernando Ramírez, al fallecer, dejó manuscritos unos “Suplementos” a la *Biblioteca* de Beristain y de ellos, según advierte, copia Icazbalceta (p. 231) todo lo que inserta en su *Bibliografía*. En años posteriores aparece citado en la obra de Cesáreo Fernández Duro, *Colección bibliográfico-biográfica de noticias referentes a la provincia de Zamora o materiales para su historia*, Madrid, Imprenta y

¹ Otros ejemplares, en el British Museum, de Londres, la Hispanic Society, de Nueva York, y la Bibliothèque Nationale, de París; J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. I, 1987, p. 39. V. también: J.L. FRESQUET FEBRER, *La experiencia americana y la terapéutica en los “Secretos de Chirurgia” (1567) de Pedro Arias de Benavides*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1993.

Fundición de Manuel Tello, 1891, p. 345-346. En 1898, Victoriano Agüeros y Nicolás León, publican los "Suplementos" de José F. Ramírez, en la Biblioteca de Autores Mexicanos (vols. 15 y 16), con el título de *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*; en ella se ocupan de Benavides (p. 496-501) con más extensión que lo resumido por Icazbalceta. Nicolás León, utilizando los mismos datos de Ramírez, único al parecer que había alcanzado a conocer el libro, lo incluye en su trabajo "Los precursores..." (p. 27-28). En fechas más recientes, aparece incluida en el *Diccionario de cirujanos españoles, hispanoamericanos y filipinos*, de José Álvarez Sierra, publicado en la revista *Cirugía, Ginecología y Urología*, 13, 15 (1959). Luis S. Granjel hace de este libro una breve y atinada referencia en su obra *Cirugía española del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968, y Francisco Guerra reproduce la carátula en su *Iconografía Médica* (fig. 832) sin ningún comentario. Juan Riera, en su libro *Médicos Vallisoletanos*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972, le dedica el primer capítulo (p. 11-18) con escasa originalidad.

Este libro representa la posición de un cirujano con estudios en el medio médico de México, después de la época de ajuste y organización transcurrida a continuación inmediata de la Conquista. Como fuente anecdótica es un rico venero. Por sus páginas desfilan hechos y personas del momento, historias clínicas, éxitos terapéuticos y, en muchas ocasiones, olvida el aspecto quirúrgico de la obra para lanzarse a referir cosas ajenas a la medicina que le han llamado la atención o le interesan por algún aspecto. Así, en el folio 27 se ocupa del carácter de los indios, y unas pocas páginas más adelante (fol 35v) hace una referencia al uso del azogue para la extracción de la plata, a lo cual sigue una disquisición sobre las dificultades para viajar, sus peligros y el relato de un sucedido que le pasó viniendo de Guatemala. Dedicar un capítulo entero a describir cierta clase de madera ideal para hacer imágenes (fol. 38v) y parte de otro a referir bromas y picardías que se hacen unos médicos a otros para engañar, sobre todo, a los recién llegados y burlarse de ellos.

Respecto a la parte auténticamente quirúrgica, y con excepción de una cita donde habla y discrepa de Vesalio, encontramos toda la serie de cirujanos medievales que eran autoridad en su época. Los

más invocados son Guy de Chauliac, españolizado, según costumbre, bajo el nombre de Guido de Cauliaco, Roger, Saliceto, Lanfranchi, y "Juan de Roelio". Naturalmente, Hipócrates y Galeno aparecen casi inevitablemente en casi todos los capítulos junto con Avicena, Albucasis y alguna vez Serapión. Sin embargo, la parte más extensa de la obra, la dedicada al morbo gálico, tiene una documentación acorde con la época y, con la independencia de su propio criterio expresado repetidas veces y adquirido en sus años de actividad hospitalaria en el Hospital de las bubas de México, apoya sus opiniones en Giovanni de Vigo y en Rodrigo Ruíz Díaz de Isla, "el maestro Ysla", que vemos aparecer en sus páginas con cierta frecuencia.

El libro de Arias de Benavides debió tener interés en su época. Fue el primer escrito publicado sobre medicina americana por un profesional que había visitado y ejercido en América y en el que se trataba específicamente de problemas médicos americanos, pues, aunque el libro de Méndez que hemos visto tiene datos anteriores a los de Benavides, son esporádicos y no constituyen como en este caso el verdadero cuerpo de la obra. De su trascendencia en España no tenemos datos, pero, en cambio, sí podemos saber que llegó a México, donde con seguridad tuvo mercado, pues en la lista de libros que el 21 de julio de 1576 vende el librero Antonio Losa a Pedro García (véase Irving A. Leonard, "Una venta de libros en México, 1576", *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, 174-185, 1948) encontramos que aparecen señalados "Dos secretos de cirugía a peso", que debemos suponer no fueron los únicos llegados al país, aunque desgraciadamente todos hayan desaparecido en la actualidad.

En algún momento pensamos si la obra de Benavides, en la parte donde se ocupa de elementos medicinales americanos, podía relacionarse con el libro de Monardes sobre plantas americanas que sale de las prensas dos años antes. Sin embargo, suponemos que no hubo ninguna relación entre ambos. El libro de Monardes es mucho más rico y extenso en descripciones que el de Benavides, aunque, en cambio, éste es más rica fuente en hechos y observaciones. Probablemente no representan cada uno otra cosa que la reacción

de asombro ante las nuevas drogas y el deseo de comunicar sus conocimientos.

Respecto al valor quirúrgico, es muy bajo en el libro de Benavides, no obstante las maravillosas e ingeniosas curas que nos afirma efectuó, y no representa ninguna novedad dentro de la práctica quirúrgica de su siglo. Lo cual no es de extrañar, pues esta obra, de las primeras de tema quirúrgico que se editan en España en ese siglo, es anterior a los grandes tratados quirúrgicos que establecen el momento de las controversias y adelantos, como son los de Juan Fragoso, Daza Chacón, Hidalgo y Francisco Díaz, y las *Instituciones* de Luis Mercado, que aparecen todos ellos durante los treinta o cuarenta años siguientes a la publicación del Benavides.

1570

OPERA ME // dicinalia, in quibus // quam plurima extant // scitu médico ne- // cessaria in 4 libros di // gesta, quae página // versa continentur. // Authore Francis // co Brauo Orsunen // si doctore, ac Me // xicano medico. // Mexici, apud Petrum Ocharte // Cum priuilegio, 1570.

Traducido libremente, este título viene a decir: “Obras médicas, en las cuales hay muchas cosas necesarias que el médico debe saber, distribuidas en cuatro libros cuyo contenido está en la página de la vuelta. Autor Francisco Bravo doctor de Osuna y médico en México”. En el pie de imprenta se indica está impreso: “En México, en casa de Pedro Ocharte, con privilegio, 1570”.

Todo este largo y expresivo título se encuentra encerrado, a excepción del pie de imprenta, dentro de un grabado de factura europea renacentista donde se representa un frontis con dos columnas a los lados, sobre las que están colocados caprichosos capiteles, no sujetos a ningún orden clásico, los cuales sostienen un friso en el que se asienta un arco de medio punto rebajado. En la parte inferior, las bases de las columnas reposan sobre un zócalo corrido de lado a lado. En el espacio rectangular del centro, el impresor situó

el título transcrito, en caracteres romanos bastante irregulares. Dentro del arco superior está grabada la figura de un niño sentado sobre la cornisa —tal vez San Juan o el niño Jesús—, y en el frente del arco se puede leer: *Qui non intrat per ostium, sed ascendit aliumde, ille fur est* (“Quien no entra por la puerta, sino sube por otra parte, es un ladrón “). De ambos lados del niño sale una tira o gallardete volante donde está escrito: *Ego sum via, veritas et vita* (“Yo soy el camino, la verdad y la vida”), que me inclina a pensar en el niño Jesús. Y debajo de la figura, en el trozo de cornisa que une los dos arquivoltas, existe una inscripción que dice: “IOAN X”, para indicar que las frases anteriores pertenecen al versículo décimo del Evangelio de San Juan (En realidad, la segunda es del versículo 16). En la parte inferior del grabado, en la porción de zócalo que une los dos basamentos de las columnas, existe, en el centro, un escudo de impresor o grabador con un probable anagrama, donde se puede identificar fácilmente la letra A, y a los dos lados del escudo, ocupando el resto del zócalo, está la fecha 1549.

Este grabado, curiosísimo por muchos aspectos, llamó siempre la atención de todos los biógrafos que han estudiado la obra de Bravo. En primer lugar, para cuando Bravo lo emplea en su libro, ya había aparecido en otra obra mexicana como portada a los *Diálogos* de Cervantes de Salazar, impresos en 1554, a continuación de los comentarios de este mismo autor a Luis Vives. Ocupa el grabado en este libro la hoja 228 y, en esta primera ocasión, el impresor que la utiliza es Juan Pablos. Con toda evidencia se trata de un grabado europeo, encargado por algún impresor para un libro publicado en 1549. En fecha posterior fue traído y utilizado en México, donde en esos años hubo escasez de grabadores y de tipos de imprenta. Nicolás León se intrigó mucho por descubrir su origen y en 1925 dedicó buena parte de su trabajo a tratar de identificar su posible procedencia. No llegó a ninguna conclusión definitiva, aunque afirma casi con seguridad que se trata de un grabado francés. Otros autores se limitan a expresar su extrañeza y Salvador Cruz observa agudamente que “resultó pequeño para la portada”, hecho que se comprueba fácilmente con observar la carátula de la obra y ver cómo el pie de imprenta, impreso en letras cursivas, quedó descentrado y fuera del grabado en la parte inferior.

El libro es pequeño, está impreso en octavo (11 por 15 cm), en letra gótica, con algunas excepciones que señalaremos, y es bastante grueso, pues ocupa 303 folios numerados, a los que deben añadirse cuatro hojas de preliminares y una de colofón, sin numerar. La realidad, cuando se cuentan las hojas una a una, es que, debido a errores de foliación, son 316, o sea 632 páginas. (Salvador Cruz contó 322).

Tal vez, otra de las cosas curiosas de este libro sea también su enorme profusión de letras capitales. A lo largo de la impresión encontramos 80 letras capitales, algunas, como las de los folios 1, 6, 8v y 91v, verdaderos grabados que ocupan casi media página. Estos cuatro, como todos los demás, con toda evidencia aprovechados de otras obras, representan a Jacob, Ester, Daniel y una escena bíblica; el resto de las letras, indudablemente de varios orígenes y tamaños diferentes, pertenecen por lo menos a cuatro distintos abecedarios de estilo medieval en su casi totalidad y algunas típicamente góticas. Ninguna de estas letras es de uso exclusivo en nuestro libro, sino que pueden verse utilizadas de nuevo en casi todos los libros que, por esas mismas fechas, salen de las prensas del mismo impresor.

Otra característica tipográfica de la obra consiste en la enorme profusión de erratas, letras invertidas, inclusión de tipos romanos en el cuerpo impreso en letra gótica y a la inversa, etc. Los errores de foliación son muchos y algunas de las cornisas aparecen también equivocadas. Esto explica por qué, en el ejemplar que poseía en Madrid don José Sancho Rayón, en el último folio, manuscrita, debajo del "Colofón" se podía leer, al parecer de la propia letra del doctor Bravo, la siguiente advertencia: *Amicissime lector advertas obsecro aliquot esse errati in hoc opere, multasque litteras male signatas incuria typographi, quae tuo tui iudicio corriges cum mihi non sit data occasio ea tipos mandandi.*

Aunque intercalemos en nuestra descripción estos datos del aspecto y calidad tipográfica de la obra, de propio intento prescindiremos de toda referencia a la historia de Pedro Ocharte y su imprenta, pues es tema bastante conocido, donde no podríamos ampliar ni mejorar en nada lo ya publicado por autores como Valton, Millares Carlo en sus adiciones a la *Bibliografía* de

Icazbalceta y, sobre todo, A. M. Stols en su libro *Pedro Ocharte, el tercer impresor mexicano* (México, 1962).

Como indica el título, en el reverso de la carátula esta impreso el índice o contenido de la obra. Se trata de cuatro libros, cada uno de los cuales está dedicado a un tema monográfico de la medicina, sin relación con los otros tres. El primero se ocupa del “tabardillo” o “tavardete”, hoy tifo exantemático, enfermedad entonces recientemente identificada y cuyo estudio tenía enorme interés en aquellos momentos para los mexicanos, víctimas durante esos años de varias epidemias de dicha enfermedad. Ocupa este libro desde el folio 1 al 90.

En el folio 90v, después de un epigrama de Francisco Tavares *in laudem* al autor, empieza el segundo libro, consistente en un diálogo sobre la vena que ha de sangrarse en los casos de pleuresia. Al estudiar el contenido médico de la obra, señalaremos la importancia que tuvo este tema en su momento. Acaba este segundo trabajo en el folio 164 y, hasta el 168, está ocupado por una “Epístola” del mismo Francisco Bravo al doctor en leyes y oidor de la Audiencia de México, don Luis de Villanueva, ofreciéndole los trabajos tercero y cuarto. El tercero está formado por un estudio sobre los días decretorios, comenzando en el folio 168v, para terminar en el 258, y después de un nuevo epigrama del cirujano Tavares, empieza el cuarto y último libro, dedicado al estudio de la zarzaparrilla, la notable planta mexicana, sobre la cual presenta una completa disquisición.

Termina el libro con el *colofón* situado en un folio sin numerar, colocado inmediatamente después del 303, en que acaba el estudio de la zarzaparrilla. El texto del *colofón*, traducido, viene a decir: “En alabanza a nuestro salvador Jesucristo a su gloriosísimo padre y a la Virgen María. Fue acabado este libro en México en la casa de Pedro Ocharte tipógrafo, el día 12 del mes de septiembre del año de mil quinientos sesenta”. La última página está en blanco.

En el curso de la obra, además de las letras capitulares, profusamente distribuidas en todos los comienzos de capítulo, existen cuatro láminas, tres grabadas y una en forma de cuadro, situadas, la primera, una imagen anatómica, en el folio 140v, la segunda, formada por la tabla de los días decretorios, en el folio 194 y las otras dos, donde se representan las formas botánicas de la zarzaparrilla

y la *Smilax aspera* de Dioscórides, están colocadas en las páginas 267v y 268r. Existe, además, un adornito floral debajo del colofón.

Dejamos de propio intento sin señalar en la descripción anterior los preámbulos de la obra, pues creemos merecen comentario aparte. Llenan tres hojas, recto y verso, situadas sin numerar entre la primera, donde está la carátula y el índice, y la número uno, donde empieza el trabajo del tabardillo. Consisten estos preámbulos en tres diferentes escritos: el primero, que ocupa página y media, es la dedicatoria del autor al virrey, en aquellos momentos Martín Enríquez de Almansa, y viene a decir, después de llamarle príncipe eximio, que así como los poderosos pueden ofrecerle en testimonio de agradecimiento obsequios valiosos como gemas, oro, cuadros y caballos, el sólo alcanza, por su misma pobreza, a brindarle este libro, en el cual se ocupa especialmente de la fiebre llamada "tabardete" y de la vena que debe sangrarse en el dolor de costado. Ofrenda modesta, que espera sea recibida por su excelencia benigneamente, pues conoce su inclinación a dar estímulo a los estudiosos.

Inmediatamente después de terminada esta dedicatoria, comienza una "Epístola" de Francisco Cervantes de Salazar, doctor en Sacra Teología, dirigida también al virrey. Más larga que la dedicatoria de Bravo, ocupa el final del reverso de la primera hoja y la segunda completa en verso y recto. En ella, el autor, con frases hiperbólicas, celebra la generosidad, munificencia y liberalidad del virrey y al mismo tiempo ensalza y alaba la mucha ciencia del doctor Bravo. Parece desprenderse de esta epístola que el virrey patrocinó la publicación o, por lo menos, ayudó a sus costos. Tanto la dedicatoria como la "Epístola" están compuestas en tipos romanos. La tercera hoja de preámbulos aparece ocupada en recto y verso por unos dísticos latinos de Melchor Téllez, personaje que no hemos podido identificar, impresos en cursivas. Están dirigidos, los dos primeros, al virrey, ensalzándolo, y los dos últimos al lector; en los siete centrales se hace una alabanza de Francisco Bravo, tan barroca e hiperbólica, que preferimos reseñarla según la resume Valton en su trabajo sobre este libro, cuando escribe (p. 493-494) que Melchor Téllez "nos presenta a éste [Bravo] como a un nuevo Apolo que alcanzó la inmortalidad, no a causa de celebres hazañas, sino

por sus descubrimientos en la medicina; pues si se ha hecho acreedor al néctar y a la ambrosía de los dioses, no fue por haber, de niño, quebrantado la fiera cabeza de la serpiente, ni por haber vencido en reñidas batallas a la raza guerrera de los gigantes, cuyos desmedidos miembros manejaban el rayo, ni por haber cantado en su lira las glorias de Cylene y observándose en las inspiradoras fuentes de Ágape, ni por haber conferido leyes y privilegios a los Arcades y haber sido el fundador de la ciudad ilíaca de Troya, sino porque enseñó el arte de aliviar una terrible enfermedad [el tabardillo], cuando la fiebre arde en las gargantas sedientas; por tanto, todas las demás hazañas han de ceder el paso al arte del nuevo Apolo y deben darse por vencidas ante la utilidad de ella”.

Los dos dísticos finales dirigidos al lector le advierten debe leer repetidas veces este libro, pues en él aprenderá cómo el tabardillo y la pleuresía llegan a su crisis y podrá conocer los efectos astringentes o laxantes de la zarzaparrilla.

Hasta aquí, los preámbulos no presentan nada de particular. A ellos podríamos añadir la “Epístola” del autor a don Luis de Villanueva y los dos epigramas laudatorios del cirujano Tavares, incluídos en la obra entre comienzos y finales de cada uno de los libros. Nada de esto queda fuera de lo que en la época se acostumbraba. La anomalía que descubrimos en este libro consiste en que, a renglón seguido del último dístico de Melchor Téllez, empieza el texto del primer trabajo, sin que estén incluídos en esas hojas preliminares los pareceres, aprobaciones, licencias, tasas, etc., que de manera regular se encuentran en todos los libros contemporáneos.

No acertamos a explicarnos esta, que pudiéramos llamar, irregularidad reglamentaria pues, si exceptuamos algunos impresos religiosos que, por su mismo tema, se comprende estaban exentos de aprobaciones o licencias, no encontramos, y menos en temas médicos, ningún libro donde este caso se presente. Únicamente sospechamos pueda relacionarse con la elevada posición social del doctor Bravo, miembro, como sabemos, de una extensa familia prominente en la vida mexicana de aquellos años, con parientes en muchos puestos importantes de la administración virreinal, con seguridad protegido por el virrey y tal vez su médico. El cual concedió su permiso directamente, sin trámites burocráticos, en fecha anterior a la

rígida instauración inquisitorial que vino a implantar el arzobispo Moya de Contreras un año más tarde.

De propio intento he hecho esta descripción bibliográfica, tan poco ortodoxa, de la obra de Francisco Bravo, pues considero que el especialista puntilloso, interesado en firmas, clase de papel, transcripciones exactas, tipos de letras, precios en el mercado, etc., puede encontrarlo en cualquiera de las bibliografías mexicanas del siglo XVI, donde faltan, en cambio, muchos datos y comentarios de mayor interés para el no especialista. Sin embargo, no quiero terminar este resumen del libro en su aspecto físico e histórico sin antes repasar la historia circunstancial de la obra, rica en errores, descubrimientos, ignorancias y desapariciones.

El primer problema que se plantea cuando se analiza el libro de Bravo consiste en saber si es un libro compuesto en España e impreso en México o si, por el contrario, el autor lo escribió después de su llegada a la Nueva España. La solución de este problema tiene aparejadas otras varias cuestiones, en realidad no resueltas todavía.

La primera se relaciona con la fecha en que Bravo llega a México. Si, como algunos autores suponen, su viaje se produce en 1569, resulta muy apresurado suponer pudiera escribir e imprimir su obra en los pocos meses que transcurren hasta septiembre de 1570, cuando sale a la luz. Por lo tanto, si la obra se escribe en México, será necesario adelantar la llegada del doctor Bravo en varios años, suficientes para ambientarse, investigar y conocer los datos que sobre la zarzaparrilla inserta en su obra, escribirla y darla a las prensas. Por el contrario, si la obra viene escrita desde España, es difícil que allí pudiera conocer muchos de los datos que intercala en sus páginas. No queremos decir con esto que el libro contenga demasiada información sobre México, pero sí la suficiente para suponer que tuvo que recabarla ya en territorio mexicano.

Nuestra opinión, por tanto, es que la obra se escribe a medias. El libro que trata de la sangría y su teoría sobre los días decretorios probablemente fue redactado en España, donde por esos mismos años eran temas a discutir. El capítulo del tabardillo pudo comenzarse en España, recabar allí los datos sobre su etiología, conocimiento de los antiguos, descripciones de Fracastoro y, a todo lo que

de allí trajo ya preparado, añadió en México los pocos datos que en el capítulo octavo tienen referencia al tabardillo mexicano. En cambio, el libro sobre la zarzaparrilla consideramos está íntegramente redactado en México, ante el entusiasmo que esta planta había producido en los médicos por sus múltiples aplicaciones terapéuticas y el error con que a su juicio la empleaban.

Un segundo problema que hay que dilucidar sobre este aspecto de la redacción del libro es cómo pudo Bravo proporcionarse en México las muchas fuentes bibliográficas que cita en el texto de la obra. Ya hemos estudiado en varias ocasiones el tema de la llegada de libros médicos a México durante el siglo XVI, principalmente en el artículo "Medicos y libros en el primer siglo de la Colonia", *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, 18, 99-137 (1967). Aunque no existió la penuria que algunos han imaginado, es, por otro lado, difícil suponer que el doctor Bravo pudiera contar en esos años con algunos de los libros que cita, publicados en Europa con muy poca antelación a su estancia comprobada en México. Este problema viene a reafirmar la idea de que el libro se escribió parte en España y parte en México.

Otra cuestión interesante sobre la historia del libro que estudiamos se refiere al volumen de su edición y a la trascendencia que pudo tener en los medios médicos de la época. Es casi seguro se trató de una edición corta de pocos ejemplares. Su rareza actual, de la que ahora hablaremos y la falta de datos antiguos sobre su existencia parecen probar alcanzó una difusión muy limitada. No se puede invocar en este caso la explicación, válida para entender la rareza de libros como el López de Hinojosos o el Ximénez en años posteriores. Estos otros libros, lo mismo que los de Farfán en menor grado, se escriben para divulgar prácticas médicas y terapéuticas. Están dirigidos a legos en la medicina que, por su situación, necesitaban en algún momento actuar como médicos o cirujanos. Eran comprados por comunidades religiosas, encomenderos o capataces de minas y sus ediciones quedaban repartidas por lugares alejados, donde se destruían con el mucho uso. Los temas que Bravo estudia en su libro, la forma de tratarlos e incluso el idioma en que escribe, son muestra evidente de que su libro estaba dirigido a médicos cultos. Sin embargo, y esto es lo más curioso, no ha quedado en los

libros antiguos de medicina, hasta donde nosotros sabemos, ninguna referencia a la obra de Bravo ni en México ni en Europa. Es más, ni siquiera en la monumental obra de Juan de Barrios, impresa en México treinta años más tarde (en realidad un verdadero tratado enciclopédico de medicina) se hace referencia alguna a Bravo y su obra, hecho más notable cuando vemos desfilan por las páginas de ese libro a casi todas las figuras importantes de la medicina mexicana de esos años.

Salvador Cruz también supone que se trató de una edición corta, pues, según escribe, “en el siglo XVII, Melchor Pérez de Soto, dueño de la biblioteca más rica de un particular en México, poseyó un Farfán y el Cárdenas, pero no el Bravo”. Finalmente, tenemos un dato indirecto para suponer la poca difusión del libro. En varias ocasiones, con motivo de guerras, revoluciones y otras situaciones de conmoción pública, los grandes fondos bibliográficos, que desde el siglo XVI se conservaban en los conventos mexicanos, sufrieron saqueos o fueron expropiados. La mayor parte de esas revueltas tuvieron lugar en el siglo XIX y de ellas salieron notables ejemplares de libros raros, en su mayor parte exportados a otros países, comprados por coleccionistas mexicanos o acumulados en la Biblioteca Nacional. Pues bien, en ningún momento se sabe que apareciera en estas circunstancias un ejemplar de esta obra, que no hubiera pasado inadvertido a los especialistas.

El silencio y la ignorancia sobre la obra de Francisco Bravo se extienden hasta el año 1841, cuando Manuel Robredo publicó en el *Periodico de la Academia de Medicina de Méjico*, 5, 452-457, una “Breve noticia de los médicos españoles que han escrito de la fiebre tifoidea o tabardillo”. En su relación incluye la obra de Bravo, sin más datos que el título y la afirmación de que era natural de Osuna y médico en México. Dos años más tarde, aparece en Madrid el tercer tomo de la *Historia Bibliografica de la Medicina Espariola*, escrita por don Antonio Hernández Morejón, en cuya página 165 se ocupa de Francisco Bravo, relata su origen y doctorado en Osuna, su viaje a México y presenta la ficha bibliográfica del libro *Opera medicinalia*, con todos los detalles de impresor, lugar, fecha, tamaño, etc. Añade ser poseedor de un ejemplar muy bien conservado y, como considera que se trata de un libro raro, después de indicar a

quién esta dedicado y de citar los versos de Melchor Téllez, analiza todo el libro, parte por parte, incluso transcribiendo párrafos enteros, como aquél donde describe el cuadro clínico del tabardillo, por considerarlo de enorme exactitud. Extracta el contenido de los cuatro libros, señala los epigramas de Tavares y la epístola de don Luis de Villanueva. En resumen, hace una reseña del libro mucho más completa de las que podemos encontrar en los siguientes cien años. Esta descripción del libro aparece transcrita íntegra en la obra que dos años más tarde publica Anastasio Chinchilla (vol. II, p. 114-116), quien no añade nada a lo escrito por Morejón, pues reconoce no conocer ni poseer la obra.

Después de estas dos referencias, completísimas desde cualquier punto de vista bibliográfico o científico, el siguiente autor que se ocupa de describirla es Henry Harrisse, el cual la incluye en su *Bibliotheca Americana Vetustissima* (Nueva York, G. P. Philes, 1866, p. 435-436) como consecuencia de un error. El único ejemplar que conoce es uno mutilado que poseía en Nueva York el bibliófilo James Lenox. Como entre las partes faltantes al libro estaban el colofón y la porción inferior de la portada, no pudo fecharlo y entonces, con ciertas reservas y dudas por la dedicatoria al virrey Enríquez, se decidió, de acuerdo con la fecha del grabado, a incluirlo en su obra dedicada a recoger publicaciones americanas desde 1492 a 1551.

Enterado don Joaquín García Icazbalceta de esta referencia, cuando preparaba la edición de los *Diálogos* de Cervantes de Salazar, entabló correspondencia con Harrisse y Lenox, recibió un calco de la portada que le envió un tal Berend y pudo, en forma contundente, asegurar que el libro era muy posterior a la fecha fijada por Harrise, pues con base en la dedicatoria, en la carta de Salazar y en el trabajo sobre el tabardillo, debía de fecharse entre 1576 ó 77.

No pasó mucho tiempo sin que el propio Harrisse, en un viaje a España, descubriese en un nuevo libro el texto mutilado de la portada del ejemplar que poseía Lenox y, con fecha de 16 de agosto de 1871, escribió triunfal a García Icazbalceta, dándole la noticia y la fecha exacta del libro. Icazbalceta cuenta todo este proceso en la "Noticia del autor y de la obra" que coloca al principio de su traduc-

ción de los *Dialogos* de Salazar aparecidos en 1875 y, cuando nueve años después, publica su extraordinaria *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, describe con el número 64 esta obra, volviendo a relatar la historia del error de HARRISSE, enmendado gracias a las noticias y a una fotolitografía de la portada enviadas desde España por don José Sancho Rayón, el conocido bibliófilo, en cuya biblioteca estaba el ejemplar completo visto por HARRISSE. Con este motivo, la descripción del libro dada por Icazbalceta es amplia, detallada y precisa. Honradamente reconoce no haber visto el ejemplar e indica que todos sus datos los ha recibido de Lenox, Berend y Sancho Rayón.

Como vemos, hasta este momento (1886), ninguno de los bibliógrafos americanos y españoles que intervienen en el “descubrimiento” del libro conocen las obras de Morejón y Chinchilla, donde estaba descrita la obra hacía ya más de cuarenta años con datos más completos que los que alcanza a reunir Icazbalceta, ni recuerdan el dato publicado por Robredo en México.

Desde esta fecha de 1886, nadie vuelve a ocuparse con detalle de la obra de Bravo. La cita Toribio Medina en su libro *La imprenta en México*. (vol. I, p. 62). La ignora Francisco Flores cuando publica su *Historia de la medicina en México* (1886), donde demuestra absoluta inopia sobre Bravo y su *Opera*, pues no los cita en ningún momento. Nicolás León, al presentar y publicar en la Academia de Medicina en 1913 su extenso trabajo sobre “Los precursores de la literatura médica mexicana”, *Gaceta Médica de México*, 52, 3-94, 1915, copia resumidos los datos de Icazbalceta, a los que añade uno o dos propios sobre la biografía de Bravo y sigue ignorando a los autores españoles que describieron el libro por primera vez.

Así llegamos al año de 1925, en que el mismo Nicolás León lee en la Academia de Medicina y publica en su revista un extenso trabajo muy ilustrado donde describe por primera vez en México, con el ejemplar en la mano, el libro de Bravo (“El primer libro de medicina impreso en México”, *Gaceta Médica de México*, 56, 234-243, 1925). Don Nicolás, con sus clásicas marrullerías de bibliófilo y sus viejas malas mañas, oculta al lector el lugar donde consiguió tener en su poder “unos cuantos días” el “ejemplar de esa preciosidad bibliográfica” conservado “en perfecto estado” y que no era ni el de Nueva York ni el de Madrid. Hoy sabemos perfectamente que se

trató del ejemplar de la Universidad de Puebla. Desgraciadamente, no obstante las facilidades dadas a León para estudiar el ejemplar, su trabajo es bastante deficiente y decepcionante.

Finalmente, el último trabajo de esta, que pudiéramos llamar, primera etapa del conocimiento de la obra de Francisco Bravo, descontando las referencias cortas que incluyen en sus bibliografías y libros autores como Ocaranza, Chávez, González Pena, Wagner, etc., es el artículo de Emilio Valton "Apuntes bibliográficos. El primer libro de medicina impreso en América" (En: *Homenaje a Don Francisco Gamoneda*, México, Imprenta Universitaria, 1946, p. 489-498). Valton estudia el ejemplar de Nueva York. Analiza casi capítulo por capítulo su contenido y escribe un artículo interesante, bien planeado, con abundantes ilustraciones, insuficiente desde el punto de vista médico, pues él no lo era, pero capaz de dar una imagen real del libro y su contenido.

Desde entonces hasta hoy, sin que el número sea demasiado elevado, han aparecido varios trabajos importantes sobre este tema por autores de los que actualmente nos dedicamos a la historia de la medicina. Unos con más tendencia biográfica, como los de Fernández del Castillo y otros más generales, como el de Salvador Cruz, tal vez el trabajo más completo publicado hasta hoy sobre Bravo y su obra.

Nadie en todo ese tiempo ha hecho alusión a las obras de Morejón y Chinchilla. Reconocemos la dificultad para consultarlas, pues en México existen pocos ejemplares, pero así como en Icazbalceta, en HARRISSE y en Valton justificamos su ignorancia de estas obras por el frecuente desconocimiento y desdén que los historiadores y bibliógrafos de oficio tienen hacia las obras de su especialidad compuestas por médicos, en el caso de don Nicolás resulta una omisión imperdonable, si se recuerda que era un especialista en historia médica y que estas dos obras son el punto base de donde parte toda la historia de la medicina española y, naturalmente, de la latinoamericana.

Quedan, por tanto, en el mundo solamente tres únicos ejemplares conocidos de la obra de Bravo. El de James Lenox, sin colofón y con la portada incompleta, que describió HARRISSE y hoy está en la Public Library de Nueva York. El de Madrid, en poder de don José

Sancho Rayón, para nosotros, sin ninguna duda, el mismo que había pertenecido a Hernández Morejón, el cual en la actualidad está perdido, aunque se sospecha lo conservan en la Biblioteca Zabalburu. Y el de la Biblioteca Lafragua de la Universidad de Puebla, cuya historia particular en los últimos treinta años es un azaroso ir y venir de desapariciones y hallazgos, en los cuales perdió sus marcas, sus sellos, algunas notas manuscritas que tenía en los márgenes y la encuadernación original, sustituida por una bella y valiosa pasta de manufactura artesanal moderna².

No vamos a entrar en la descripción de estas aventuras, que fueron escándalo periodístico hace años y cuyos actores, conocidos o supuestos, viven y conviven todavía entre nosotros. Lo único importante para nuestro objeto es saber que el libro está recuperado, que se ha reproducido en fotocopias y películas para que podamos usarlo en nuestro trabajo, mientras el auténtico ejemplar permanece protegido contra nuevas aventuras en el fondo de una caja de seguridad bancaria.

Jarcho, en su estudio sobre la medicina del siglo XVI en México ("Medicine in Sixteenth-Century New Spain as Illustrated by the Writings of Bravo, Farfán and Vargas Machuca, *Bulletin of the History of Medicine*, 31, 425-441, 1957) escribe: "La medicina mexicana reflejada en la *Opera medicinalia* de Bravo es fuertemente tradicionalista. Los escritores griegos y árabes son estudiados con gran detalle y son objeto de interés intenso y discusión vigorosa. Los autores modernos no están excluidos pero usualmente son refutados en favor de los griegos. La escena contemporánea proporcionaba materia para temas nuevos, tales como las enfermedades epidémicas o las plantas indígenas, los cuales están encajados dentro de las viejas formas del pensamiento". El hecho es completamente cierto, pero la intención con que el autor lo dice no se ajusta por completo a la situación del momento. Jarcho aparenta desconocer con este juicio cómo era la práctica de la medicina en Europa, y por tanto en España, durante los últimos años del siglo XVI. Trata de

² Otro ejemplar, en la Hispanic Society, de Nueva York: J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. I, 1987, p. 43.

medir la obra de Bravo con el rasero de los grandes descubrimientos producidos desde mediados de ese siglo, los cuales, como es notorio y fácilmente demostrable, no modifican el curso del pensamiento y de la práctica médica en toda Europa hasta muchos años más tarde.

Bravo, al parecer, escribe durante la década de los años sesenta del siglo XVI. Entonces no habían trascendido al médico práctico casi ninguna de las nuevas orientaciones de la medicina. El paracelsismo aún no había librado su batalla definitiva; estaba en debate continuo e inacabable, mantenido principalmente por médicos alemanes, centroeuropeos e italianos que tardaron más de un siglo en ponerse de acuerdo. Los trabajos de Vesalio también estaban en entredicho y controversia. Sus evidentes descubrimientos anatómicos, presentados en la *Fabrica* y divulgados por el propio autor en el *Epitome* y por sus seguidores en obras como las de Colombo, Fallopio, Valverde de Hamusco y Fuchs, o por sus plagarios y detractores, no estaban aceptados con unanimidad y el médico de cultura media, ajeno a controversias académicas y dedicado a su profesión en forma práctica y tradicional, no tomaba parte en esas discusiones y polémicas. Prefería mantener su conducta profesional de acuerdo con cánones establecidos de antiguo. No es necesario señalar que para la época en que Bravo escribe ni se sospechaba, a pesar de Servet, Colombo y Valverde, la enorme transformación operada años más tarde por la obra de Harvey, que también tardó casi un siglo en imponerse. La mente norteamericana de Jarcho, formada en un medio de amplia publicidad, parece no alcanzar a concebir que en los siglos renacentistas un problema médico puesto a polémica pudiera mantenerse casi un siglo en debate, sin llegar a un resultado definitivo y sin que los participantes en la polémica considerasen anacrónico ocuparse de dicho tema.

Acusar a Bravo de “fuertemente tradicionalista”, no es exacto. Bravo tuvo formación galénica, como todos los médicos de su tiempo, pero si seguimos la temática de su obra veremos que se ocupa de temas que estaban en plena controversia o estudio, como el tabardillo y el de la sangría, analizados más adelante, que en esos años representan lo que ha llamado Lain Entralgo “rebeldías parciales”. Al producirse la reacción contra la medicina galénica inicia-

da desde los primeros años del Renacimiento, los médicos se dividen en varios grupos. Uno, cerrado, mantiene la bandera de la tradición, no acepta y se opone a cualquier cambio o modificación de las ideas establecidas. Un segundo grupo, muy pequeño, cuyo representante típico sería Paracelso, muestra discrepancia total. En discrepancia menos definitiva, pero con resultados trascendentales para el futuro de la medicina, pondríamos a Vesalio y sus seguidores que, sin renegar del galenismo, lo destruyen con la evidencia de sus descubrimientos. Finalmente, otro gran grupo sigue la corriente del progreso, se imbuje de ideas renacentistas, acepta errores en las ideas tradicionales, se rebela contra lo establecido y busca romper el dogma galénico en polémicas y controversias parciales. Muchas fueron las materias que entraron a revisión y debate en ese siglo, desde la descripción de enfermedades "nuevas", hasta temas parciales, como el de los jarabes, en que sobresale la obra de Miguel Servet. Otro largo y sonado fue el de dónde sangrar en casos de pleuresía. Aquí interviene Bravo y basta este simple hecho para mostrar su espíritu renacentista y rebelde dentro de la profesión, aunque en el fondo su ciencia esté sustentada en bases galénicas.

He insistido en este punto, tal vez más de lo discreto, pues considero que el histonador de la medicina, cuando se enfrenta al siglo XVI, debe desprenderse de conceptos actuales y tratar de situarse en el medio donde aquella medicina se desenvolvía. Medio lleno de tradición, falta de información rápida, dividido en dos estratos bien diferenciados, el de la práctica médica y el de la especulación académica, que no podían entenderse fácilmente, pues faltaba la unificación de criterio y pensamiento sólo alcanzada algunos siglos más tarde. Siempre el hombre, ante un hecho nuevo, ha tenido una primera reacción de rechazo y repulsión y, cuando lo acepta, trata de encauzarlo dentro de la corriente normal de su pensamiento. Sólo algunos genios extraordinarios en la evolución del pensamiento se han comportado de otro modo. Esto explicaría que Bravo, como dice Jarcho, enajara los nuevos descubrimientos en viejas formas ideológicas. Si repasamos la historia de la humanidad veremos ser esto un hecho tan antiguo como el hombre y en toda la medicina del

siglo XVI, incluyendo a Vesalio y a Paré, encontramos esta misma manera de comportarse.

Pasaremos ahora al análisis de las cuatro monografías cuyo conjunto constituye la obra de Bravo. La primera, titulada *Primus liber in quo de morbo (tauardete vulgariter dicto), qui p(er) hanc Mexicanam provinciam vulgariter grassatur copiose agitur*, consiste en un completo tratado de la enfermedad conocida hoy como tifo exantemático. Ocupa del folio 1 al 90, dividido en veinte capítulos, donde se repasan en forma ordenada desde la descripción de la enfermedad hasta los detalles más nimios de su tratamiento. El capítulo primero, por cierto encabezado con una letra capital que representa a Jacob, tema sin conexión con lo que en él se trata, tiene, a partir de la última línea del folio 2, una descripción al estilo hipocrático del cuadro clínico del tifoso que difícilmente puede superarse. La copia Morejón en su latín original y la traduce al inglés Jarcho. En capítulos siguientes analiza el conocimiento que sobre dicha enfermedad tuvieron árabes y griegos. Los capítulos IV y V dejan demostrado que la enfermedad forma parte del género de las ardientes y de las pestilentes, porque es contagiosa, muy mortal, no guarda relación con las estaciones del año para manifestarse y produce erupciones y pústulas. Aquí es donde afirma haber visto en Sevilla el año 1553 una epidemia tan maligna y tan espantosa que en ocasiones no daba tiempo para aplicar al enfermo ninguna medicina. En el capítulo VI trata de las petequias o manchas y emite la teoría de que son beneficiosas y de buen pronóstico, pues indican que la enfermedad hace crisis y elimina el humor maligno hacia el exterior. Vuelve a repetir en el VII, con más amplitud, los signos físicos de la enfermedad, ya enumerados en el capítulo primero, y dedica el octavo a señalar las causas por las cuales esta enfermedad es tan frecuente en la ciudad de México.

Este capítulo, concebido en forma que hace pensar en el tratado hipocrático *De los aires, aguas y lugares*, sirve al autor para repasar la situación geográfica de la ciudad y señalar la cadena montañosa que circunda por completo la cuenca, donde se levanta la población, barrera natural que evita la libre circulación de los aires, viciados por las muchas emanaciones pútridas que salen de las aguas corrompidas de las lagunas que rodean a la capital.

Factores todos ellos capaces de convertir la ciudad en lugar muy vulnerable para esta enfermedad. Todavía en el mismo capítulo indica como otra posible fuente de la enfermedad el consumo alimenticio de peces obtenidos en los fangales y orillas de las lagunas, cuya venta debía ser prohibida, aplicando las "máximas penas" a los infractores. Tiene especial interés este octavo capítulo por ser la primera contribución al estudio de las condiciones higiénicas y sanitarias de la población de México, analizadas por un médico con miras epidemiológicas. Posteriormente, el tema sería motivo de estudios, observaciones y trabajos muy repetidos que han llegado hasta nuestros días.

Los siete capítulos siguientes se ocupan del tratamiento de la enfermedad con el cual, al estar, naturalmente, sustentado sobre las ideas humorales de la época, se buscaba la evacuación del humor patógeno y la regresión de los síntomas. Purgas, sangrías, enemas, baños, bebidas refrigerantes, fricciones, etc. son la base de una terapéutica en la que no encontramos nada original ni fuera de lo admitido hasta entonces.

Acaba el trabajo con cuatro estudios específicos sobre cuatro complicaciones o estados, a los que llama accidentes, que pueden presentarse en el transcurso de la enfermedad. Uno es el sueño profundo, otro el estado de enajenación y frenesí. El capítulo XIX se ocupa de la vigilia irreductible, para la que aconseja narcóticos, y el último capítulo trata de aquellos casos en los que se presenta sed insaciable, en ocasiones, acompañada de lengua obscura y áspera. Para todos estos estados aconseja medidas terapéuticas especiales, pero advierte su enorme gravedad y mal pronóstico.

Complemento indispensable a este repaso del tema tratado por Bravo en el primero de sus libros debe ser el estudio de las fuentes sobre las cuales edifica su disertación. Ya fueron señaladas por Salvador Cruz, y en parte también por Jarcho, sin profundizar demasiado en su conocimiento. Con relación a este primer libro -los siguientes los analizaremos en sus fuentes según sean comentados- encontramos que Bravo utiliza, como es natural, en primer lugar las obras de Galeno y de Hipócrates. Sus cortas referencias a estos autores son suficientes, en la mayoría de los casos, para identificar la obra utilizada. De Galeno cita repetidamente con indicación de

libro y capítulo el *Methodus medendi* y los libros *De simplicium medicamentorum*, *De diebus decretoris* y *De alimentorum facultatibus*. En el capítulo octavo cita los escritos galénicos *De theriaca ad Pisonem* y *De theriaca ad Pamphilianum*. Las referencias a otros trabajos galénicos son menos exactas, aunque permiten identificar con cierta seguridad cuáles son los indicados. Por ejemplo, es frecuente que hable del "libro *De febribus*", con toda seguridad *De differentiis febrium*; otra cita frecuente se refiere al "libro de locis", que suponemos es el galénico *De locis affectis*; sin embargo, en varias referencias probablemente indica capítulos o libros parciales de una obra galénica y resulta difícil establecer una identificación correcta. Tal ocurre con la que remite al lector al libro *De morbis curandis*, tal vez parte del *Methodi medendi* o del libro *De differentiis morborum*, el "libro *De renum*", que puede ser el hoy considerado apócrifo *De Affectuum renibus*, y otros varios que no nos atrevemos a identificar. Resulta difícil afirmar cuál de las ediciones hasta entonces publicadas pudo ser la utilizada por Bravo en sus estudios y consultas. En la época que escribió existían por lo menos unas veinte ediciones de Galeno entre obras parciales y recopilaciones generales. Por esos años tuvo mucha difusión la edición de las *Galení opera* que salió de las prensas de los Juntas en Venecia, en seis grandes volúmenes, reeditados cinco veces desde el año 1540 a 1570. Esta obra, como ya hemos demostrado en otro lugar, fue frecuente en México y es probable haya sido la empleada por Bravo y que correspondiera al "tomo grande de Galeno" que quedó en casa de Cervantes de Salazar al momento de su fallecimiento.

Con respecto a las obras de Hipócrates son menos las utilizadas y resulta más sencilla su identificación. En primer lugar son citados repetidas veces varios *Aforismos*. El tratado *De las epidemias* es recordado con frecuencia, lo mismo que el clásico libro *De los aires, las aguas y los lugares*. Finalmente, aparece en varias ocasiones señalado lo que, en el texto se denomina "libro *De acutorum victu*", que con toda seguridad identificamos como el *Tratado de la alimentación en las enfermedades agudas*.

No es necesario detenerse mucho en la identificación de otros autores citados, como Avicena, Razes, Mesue, Ali Abbas, Aecio y Pablo de Egina, cuyas obras estaban profusamente difundidas,

tanto en manuscritos como en ediciones producidas desde fines del siglo XV. Eran libros de uso indispensable en las facultades de medicina y sostuvieron por siglos la tradición clásica, aunque precisamente durante los años en que escribe Bravo estén en decadencia por el enorme empuje que contra ellos emprendieron los médicos renacentistas.

Más interés tiene para nosotros repasar la aportación de autores contemporáneos a la obra de Bravo. Sobresale entre ellos, como era natural, por ser el antecedente directo del tema, Girolamo Fracastoro. Bravo se refiere a él en varias ocasiones. Las citas dicen concretamente: "Hieronimus Fracastorus veronensis medicus in suo de simpathia, et antipathia rerum". No cabe ninguna duda sobre la obra de Fracastoro conocida por Bravo, pues en las tres ediciones que tuvo esta obra, en 1546, 1550 y 1554, fue añadido el libro *De contagionibus, et contagiosis morbis, et eorum curatione, libri tres*, donde trata de la nueva enfermedad. Bravo recoge datos de Fracastoro sobre todo referentes a los medios de contagio y propagación, los discute, sin llegar en todos los casos a un reconocimiento de lo dicho por el italiano.

Otro autor contemporáneo citado en el texto es Francisco Valles, su condiscípulo y famoso protomédico de Felipe II, catedrático de Alcalá de Henares, al cual se refiere cuando en el capítulo cuarto trata de demostrar que se trata de una fiebre ardiente. La obra de Valles citada podemos identificarla perfectamente, pues el propio Bravo nos dice que es *Controversiarum medicarum et philosophicarum libri X*. Su cita de esta obra puede servirnos de índice para saber aproximadamente la fecha en que Bravo está escribiendo, ya que la primera edición apareció en Alcalá de Henares en 1564, por lo que la cita y la redacción del libro tienen que ser posteriores a esa fecha.

El nombre de Francesco Valleriola, epidemiólogo notable y profesor de Turín, también aparece en varias ocasiones como comentar galénico. No señalamos con detalle una cita de Aristóteles, ni la que hace sobre la *Guerra del Peloponeso*, de Tucídides, con referencia a una epidemia allí descrita, pues son realmente ocasionales y fuera del cuerpo principal de la obra. Nos queda todavía un

“Dionisius Fontanonus”, autor de un libro citado un par de veces que no conseguimos identificar.

Después de haber resumido el contenido de este primer trabajo de la obra de Bravo, es necesario un estudio que permita valorar lo que podía representar dentro del medio médico de la época una disertación como ésta, de enorme interés, no sólo para el historiador de la medicina, sino incluso, para conocer la introducción de las ideas científicas en México.

En primer lugar, es necesario advertir que el estudio de Bravo sobre el tabardillo representa una de las primeras, o tal vez la primera, aportación monográfica dedicada al estudio de esta enfermedad que sale de la pluma de un médico español. El tabardillo era enfermedad “nueva” en la nosografía renacentista, lo que no quiere que decir que fuera desconocida por los antiguos, sino que fue a partir de mediados del siglo XVI cuando, a continuación de varias epidemias desarrolladas en Italia, y poco después en España, se estableció su estudio, aislándola del capítulo general de fiebres y pestes en que hasta entonces había estado incluida. La observación clásica sobre esta enfermedad es la de Fracastoro en su obra *De contagione et contagiosis morbis*, aparecida en Venecia en 1546, a la que ya nos hemos referido. En España se supone que la enfermedad fue identificada algunos años más tarde, pues aunque Mercado, del que ahora nos ocuparemos, afirma existió en 1532 y García de Cepeda la fecha en 1544, parece ser que no fue sino hasta 1557 cuando el problema empezó a preocupar a los médicos españoles, que a partir de entonces la identifican en sus escritos con los nombres de “fiebre pintada”, “fiebre punticular”, “tabardillo”, “tabardillo pintado”, “pintas” y “tavidete”.

La obra clásica española sobre el tabardillo, considerada como la más completa y primera aportación a su estudio, es la de Luis de Mercado bajo el nombre de *Libellus de essentia causis, signis & curatione febris malignae in qua maculae rubentes similes morsibus pulicum per cutem erumpunt*, que se publica en Valladolid en 1574. No hemos tenido ocasión de consultarla directamente, pero del resumen que de ella inserta Riera en su *Vida y obra de Luis Mercado* (Salamanca, Universidad de Salamanca, 1968) podemos asegurar que existe mucha similitud con Bravo, tanto en la manera

de presentar el tema, como en lo que sobre etiología, cuadro clínico y tratamiento se expone en ambas obras. Falta naturalmente en Mercado la referencia a las causas del tabardillo mexicano, que tanto interés tiene para nosotros.

Ese mismo año de 1574 se publican otros dos libros fundamentales para el conocimiento y descripción del tabardillo: los de Luis de Toro y Alfonso López de Corella, ambos con observaciones originales. Aunque en su conjunto los cuatro citados, incluyendo a Bravo, están cortados por un patrón muy similar, producto del medio en que se producen, es necesario advertir diferencias de criterio terapéutico, detalles diferentes en la descripción del cuadro clínico y en la apreciación del pronóstico, en todos ellos bastante sombrío. La aportación española al conocimiento del tabardillo fue mucho más copiosa en años posteriores, al punto de que para el año 1600 se habían reeditado todos los libros anteriores, menos el de Bravo, y salieron de las prensas cinco nuevos títulos de obras dedicadas monográficamente a este tema. Por eso, no es de extrañar que, cuando en décadas posteriores los autores del resto de Europa tratan de esta enfermedad, citen con preferencia, junto al tratado de Fracastoro, los libros y autores españoles de cuya pluma había salido la más completa y fiel descripción del proceso.

Si retornamos a nuestro autor, es incuestionable su primacía literaria en el estudio de la enfermedad, sobre la cual debió de interesarse en España y activó su estudio, probablemente estimulado por la frecuencia con que podía ser observada en la Nueva España. Es también evidente la poca, por no decir ninguna, trascendencia que para el resto de los autores tuvo su libro, no obstante, haber aparecido con cuatro años de adelanto a los primeros que sobre el tema se publicaron en España. Sin embargo, para nuestro retrato psicológico y científico del autor, es una prueba más de la universalidad de sus inquietudes y del plano europeo en que supo mantener sus intereses, no obstante la enorme lejanía en que hubo de desenvolverse.

Más universal todavía y con mayor proyección por toda Europa es el segundo de los temas tratados en su libro. Ocupa los folios del 90v al 164 y su título, tal como lo resume el índice, es *De venesectione in pleuritide ac omnibus aliis corporis inflammationibus*. Está pre-

cedido de un epigrama latino. impreso en letra romana, debido a la pluma del bachiller Enrique Tavares, médico al cual veremos actuar años más tarde en la ciudad de Guadalajara. En sus frases, con la inevitable hipérbole, se alaba y ensalza al doctor Bravo por su certera opinión sobre el tema tratado en el libro. El trabajo está dividido en quince capítulos, apoyados en continuas referencias que luego analizaremos.

Está escrito en forma de diálogo entre Francisco, probablemente el propio Bravo, y Luis, su interlocutor. El diálogo, como forma literaria, tiene en el siglo XVI una fuerte tradición estrechamente vinculada al movimiento erasmista. En España, esta forma prendió con fuerza y podemos encontrar su frecuente práctica sobre todo en el grupo intelectual procedente o relacionado con Alcalá de Henares. No es nuestro tema y no podríamos desarrollarlo aquí. Recordemos, entre los diálogos españoles de mayor trascendencia, los de Luis Vives, cuyos nexos con Erasmo son notorios, y en México, que uno de los pocos libros profanos salidos de las prensas en el siglo XVI es, precisamente, una edición de esos *Diálogos* de Vives, comentados por Francisco Cervantes de Salazar, amigo íntimo del doctor Bravo, su prologuista y, al mismo tiempo, autor de otros tres *Dialogos latinos* sobre México y su ciudad.

Cervantes no había estudiado en Alcalá. Sin embargo, durante su vida española estuvo conectado con hombres e ideas de dicha Universidad y varios de sus libros fueron impresos en la ciudad complutense. El probable maestro de medicina de Bravo, Gerónimo Gudiel, había llevado el espíritu alcaláino a la Universidad de Osuna y, entre los pocos datos de la vida de Bravo que se pueden obtener de la lectura de su libro, uno de ellos es una casi segura asistencia a la Universidad de Alcalá. Así, no debe extrañarnos descubrir este resabio de espíritu complutense en la obra de Bravo, pues la forma dialogada se perpetúa mucho tiempo después de pasado el florecimiento erasmista en España, y todavía en México podemos descubrirlo en la *Verdadera Medicina*, de Juan de Barrios, médico de formación complutense, que escribe en México en 1607.

Con el tema de este segundo libro de su obra, Bravo interviene, un poco tardíamente, en una de las más grandes y violentas polémicas producidas dentro del campo médico durante el siglo XVI. El

tema, que hoy parece pueril, consistía en determinar el punto donde debía sangrarse en los casos de pleuresía. Está descrito con extensión en todos los tratados de historia médica, pero creo es Laín Entralgo quien ha dado la más completa y breve relación de este problema en su *Historia de la Medicina moderna y contemporánea*, Barcelona, Científico-Médica, 1963, p. 31-32. Dice así: "Habían enseñado los griegos que el efecto principal de la sangría consiste en una 'derivación directa' en las 'peripneumonías' unilaterales. Aconsejaron, por tanto, sangrar la vena más próxima al lugar afecto. Los árabes, en cambio, temiendo el ulterior efecto 'revulsivo' de la sangría cuando ésta había sido practicada cerca de la zona de inflamación, prefirieron sangrar en el brazo contrario o en el pie; así, la presunta 'revulsión' local consecutiva a la sección venosa tendría un efecto favorable, derivativo, sobre la *sedes morbi*. A la 'derivación directa' de los griegos oponían los árabes una 'derivación revulsiva'. Esta bizantina discrepancia llegó a ser ocasión de una pelea muy general y violenta en el siglo XVI. Frente a la dominante costumbre arábiga, Pierre Brissot (1478-1522), un médico francés que luego emigró a Lisboa, propuso, basado en su experiencia, la vuelta al método griego. Tal fue el *casus beili*. Tanto creció en toda Europa la polémica, que el propio Carlos V, temiendo que la nueva doctrina fuese 'tan peligrosa como la herejía de Lutero', requirió el dictamen de la Universidad de Salamanca, la cual se pronunció en favor de Brissot. Hasta el papa Clemente VII se creyó obligado a intervenir en la contienda, agravada cuando un pariente de Carlos V, hijo del duque de Saboya, murió a consecuencia de una 'pleuritis' sangrada al modo arábigo. La polémica -en cuyo fondo latía un típico problema renacentista: el combate entre un arabismo recibido y un helenismo añorado- se prolongó hasta los últimos años del siglo XVI".

La introducción de este problema en el primer libro de medicina que se publica en México tiene mayor importancia de lo que podría suponerse. Con seguridad, Bravo trató de orientar e imponer su criterio sobre el asunto al grupo de médicos mexicanos que mantenían un nivel académico muy inferior. Su posición en el problema, francamente a favor de las ideas griegas en contra de las árabes, representa un dato más en contra de la etiqueta de tradicionalista con

que le asigna Jarcho. Aun suponiendo que la obra no trascendiera, que su ataque a Monardes -contra el cual va dirigido todo el argumento del diálogo- no pasara de ser el desahogo de un posible y antiguo resentimiento, tenemos que reconocer que el tema está expuesto con elegancia, madurez, bien documentado, de acuerdo con el sentir moderno sobre la materia y, además, proporcionó a la medicina mexicana la primera ilustración anatómica que se imprimió en toda América.

Como ya indicamos, en el folio 139v aparece un grabado donde se representa en forma muy esquemática la circulación torácica y la entonces llamada "vena impar", según Galeno, más tarde denominada vena ácigos. Este grabado, en la historia de la medicina, tiene especial interés. La primera vez que se utiliza el mismo esquema de la circulación torácica para argumentar en la polémica de la sangría es cuando Vesalio, en 1539, interviene en la cuestión y modifica por completo la forma escolástica en que hasta ese momento se había desarrollado. Hasta entonces, el debate se sostenía con apoyo en viejas obras o en observaciones empíricas, interpretadas según el sentir de cada uno de los disputantes. Vesalio parece ignorar este método e interviene en la controversia con un nuevo elemento: la observación directa, consecuencia de sus disecciones y estudios sobre el sistema venoso. Su aportación, decisiva, pesó grandemente sobre la aceptación general del método griego en la terapéutica de la pleuritis. Naturalmente, el grabado de Vesalio, dibujado, con toda seguridad, por Jan Kalcar, es una verdadera obra maestra de exactitud y belleza. No podemos decir lo mismo del dibujo anatómico de Bravo. Realmente resulta un simple esquema, aunque la exactitud anatómica se conserva y sirve correctamente para la argumentación del texto.

Atendiendo a las fuentes utilizadas por Bravo para documentar este segundo trabajo de su libro, volvemos a tropezar con muchas de las que ya fueron señaladas en el capítulo anterior: Galeno, Hipócrates, Avicena, Pablo de Egina, Aecio. Aparecen por primera vez Oribasio, Celso, Alejandro de Tralles, Arquígenes de Apamea, Rufo de Efeso y, en forma ocasional, Platón. Galeno sigue en cabeza como el autor más citado. Nuevos títulos de sus obras aparecen en el texto del escrito, como el "libro *de arte medica* ", identificable con

el *Ars medica*. También son fácilmente identificables las citas al tratado *Ad Glauconem de medendi methodo* y *De venae sectione*. Cita también un “*Libellus de revulsione*” y otro “*De sanguisurgis et scarificatione*”, que no identificamos.

Creemos más interesantes, en este segundo libro, las referencias de autores contemporáneos, pues, a diferencia de las citas clásicas, indican el grado de conocimientos actuales con que el autor se manejaba en el medio médico de su época. Como es natural, el primer autor que tenemos que considerar entre sus contemporáneos es Nicolás Monardes, cuyas opiniones, contrarias al sentir de Bravo, son el motivo que le lleva a escribir este libro. La oposición al médico sevillano aparece a partir de la primera línea del trabajo. Apenas termina la última línea del epigrama de Enrique Tavares, a renglón seguido podemos leer “*Primum caput in quo adducitur opinio doctoris Nicolai Monardes medici hispalensis de vene sectione in pleuritide, quam in presentí libro impugnandam accepimus*”.

La obra de Monardes contra la cual se lanza Bravo es un pequeño libro titulado *De secanda vena in pleuriti inter Grecos et Arabes concordia*. Monardes lo compuso en 1539, cuando la polémica estaba en todo auge y lo publicó en Sevilla ese mismo año. Sin embargo, la edición impugnada por Bravo, según se desprende de su obra, donde dice “*Antverpiae impressum*” es, o bien la segunda, impresa en Amberes el año de 1551 conjuntamente con otros trabajos del mismo Monardes, o, más probablemente, la tercera, impresa en la misma ciudad el año 1564.

Monardes, no obstante la concordia de ideas que desde el título busca en su obra, defiende la posición arábica del problema, como hemos visto, representante de una posición tradicionalista y medieval contra la que lucharon los médicos renovadores, entre ellos, Bravo. El libro de Monardes, más bien un folletito de 12 páginas, en su primera edición está escrito también en diálogo, consecuencia probable del espíritu complutense del autor, alumno de Alcalá de Henares, donde recibió sus grados el año 1530. Es muy probable que la forma dialogada de Monardes, cuyos argumentos se exponen durante la conversación de dos médicos, Jerónimo y Dionisio, moviera a Bravo a utilizar también la misma técnica en su refutación. Entre el resto de sus contemporáneos que cita figura Laurence

Joubert, el notable profesor de Montpellier. En una de las citas podemos identificar la obra consultada: "deduxit Joubertum monepelliensem paradoxo" corresponde sin ninguna duda al libro *Paradoxum decas prima atque altera*, editado en Lyon el año de 1566, dato que también nos sirve para fechar el momento en que se escribe la obra. Otro autor citado es Leonhart Fuchs, quien en 1536 abjuró de la religión católica. Bravo le ataca violentamente por este hecho, al tiempo que considera ineptas sus opiniones.

En cambio, parece ignorar a los autores españoles que con anterioridad a él se ocuparon del tema. No cita a Jorge Gómez, que en época contemporánea a Monardes había publicado en Toledo, en casa de Juan de Ayala, el año 1539, su famoso opúsculo *De ratione minuendi sanguinem in morbo lateralis*, donde discute ampliamente el tema. Desconoce a Tomás Roca, médico catalán que, ya en 1523, había intervenido en la polémica con una obra publicada en Burgos y también omite referencias a autores más modernos, como Miguel Jerónimo Ledesma, autor del libro *De pleuritide comentariolus*, impreso en Valencia, por Juan Mey, en 1546, el portugués Juan Rodríguez, que en 1550 publica *De secanda vena in pleuritide*, y Miguel Gavaldá, autor de varios opúsculos impresos en la misma imprenta valenciana de Mey en 1561, uno de los cuales se titula *Questio medica de pleuritide phlebotomia*.

Bravo también refuta a Amato Lusitano, haciéndose eco de un error que lo fue a su vez de Vesalio. Amato había descubierto, sin explicarse su objeto, válvulas venosas en el interior de la "vena impar" o ácigos, negadas por Vesalio y discutidas por Bravo. Asimismo se ocupa de Giovanni Manardi, del cual cita sus *Medicinales epistolae*, aparecidas en 1528, pero reeditadas varias veces antes de 1557. Finalmente, el autor más importante de su época del cual hace referencia es Vesalio. Aunque Vesalio reside en la Corte española hasta 1564 y su influencia se hace sentir en muchos de los médicos españoles del momento, no tenemos ningún dato que nos permita establecer relaciones de contacto entre Bravo y el anatomista flamenco. Sin embargo, es necesario reconocer que Bravo sigue en muchos momentos la argumentación vesaliana de la *Epistola docens* e incluso el grabado inserto en su libro, con la diferencia técnica y artística que lo separa del de Vesalio, está con toda

evidencia inspirado en él. Además, con excepción de los antiguos, Vesalio es uno de los pocos autores contemporáneos y extranjeros que reciben alabanzas en la obra de Bravo, cuando en el folio 135 escribe: "Vesalio viro in anatomicis indagantibus sectionibus omnium consensu peritissimo ac exercitatissimo". Sin ninguna duda es la primera vez que el nombre de Vesalio aparece en una obra americana, pues, aunque ya existe una referencia a este autor en el libro *Secretos de Chirurgia*, de Arias de Benavides, que ejerció en México varios años antes, este libro se publicó en España. La cita de Bravo es también anterior a la frase que, pocos años después, incluye Francisco Hernández, al traducir y comentar la obra de Plinio, en gran parte, labor desarrollada en México, donde volverá a recordarlo, llamándole, en este caso, "varón excelente en anatomía y, mientras vivía, amigo nuestro". Para México, la cita de Bravo, escrita apenas seis años más tarde de la muerte de Vesalio, indica la precocidad con que en el territorio de la Nueva España se conocían los hechos e ideas médicas de Europa y, con respecto a su autor, es una nueva demostración de su modernidad y espíritu renacentista.

Seremos más breves en el estudio del tercer tema, a nuestro juicio, el menos afortunado de los cuatro que forman la obra. Es el más largo y a su vez, el más tedioso. Lo prolonga con la larga "Epistola", ya señalada, dirigida al doctor Luis de Villanueva, presidente de la Audiencia de México en aquel momento. Medida política muy aguda pues, mientras medio libro está dedicado al virrey, el otro medio se lo ofrece al presidente de la Audiencia. En realidad es también un tema de los que estaban puestos a revisión en aquellos años, pero la forma en que Bravo lo trata es completamente de corte arcaico, con base en autores de todas clases -es el libro más rico en cita de autoridades-, con argumentos escolásticos y muy escasa aportación personal directa. Está formado por 18 capítulos que, en parte, siguen la tónica ya utilizada en los libros anteriores de presentar todos los antecedentes del tema, describir las opiniones de los antiguos -en general, es un libro pobre en citas de autores contemporáneos- y marcar sus contradicciones y errores. Es más partidario de la posición hipocrática y, por ello, en varias ocasiones ataca las ideas galénicas. También rechaza la astrología,

aunque cita a los autores que se han ocupado de ella. Tal vez los capítulos más interesantes sean el quinto, titulado "De crisi & eius proprietatibus", y el cuarto, donde propone cinco hipótesis para conocer los días críticos. Emite con este motivo una teoría propia sobre los días críticos o decretorios en las enfermedades agudas y expone su idea en una tabla, inserta en el folio 194, donde aparecen en tres columnas los días que según su teoría deben considerarse como críticos en dichas enfermedades.

También se extiende demasiado en el estudio de los fenómenos periódicos de la naturaleza y termina considerando que todos ellos obedecen a fuerzas intrínsecas de la misma. Desgraciadamente, después de toda su larga exposición, en la que invoca autoridades griegas, escritos cristianos, filósofos, astrólogos, médicos, etc., llega a una conclusión poco efectiva, pues reconoce que en casos de enfermedades verdaderamente graves y agudas, el médico debe actuar desde el primer momento según le indique su buen sentido, desentendiéndose de los días críticos o decretorios.

También este trabajo de Bravo es bastante precoz dentro de la literatura española sobre el tema, cuyo exponente máximo es el tratado de Luis Mercado, recogido en el primer volumen de sus *Opera omnia*, escrito en fecha posterior al de Bravo y publicado ya en el siglo XVII. Ya advertimos la elevada cifra de autores citados en este texto, en su mayor parte, pertenecientes a figuras de la Antigüedad. Naturalmente los más citados, como en casos anteriores, son Galeno e Hipócrates, el primero casi exclusivamente referido a sus libros *De diebus decretoris* y *De crisibus*, aunque en algún momento se hacen referencias al *Methodus medendi* y a otras obras. De Hipócrates aparecen los libros citados en las partes anteriores y *De iudicationibus*. También se refiere en ocasiones a diferentes aforismos y al *Libro de las epidemias*. En menor proporción vuelven a aparecer citados muchos de los que ya figuran en otros capítulos, como Pablo de Egina, Alejandro de Tralles, Platón y Aristóteles y, como autores clásicos citados por primera vez, Filótimo, Diocles, Herófilo, Macrobio, cuyas *Saturnales* se citan en varias ocasiones, Empédocles, Pitágoras, Sócrates y Cicerón. Los autores árabes reciben menos atención en este libro, aunque no fal-

tan referencias a Avicena y Averroes. Más frecuentes son las de autores de la Cristiandad, como San Juan, San Agustín, San Hilario, San Gregorio, San Ambrosio, etc. De los contemporáneos, volvemos a encontrar a Fracastoro, Francesco Valleriola, Amato Lusitano, Francisco Valles, Pico della Mirandola, algo anterior, cuya obra *Disputationes astrologicarum* rechaza, Manardo, etc.

Como advertimos anteriormente, para nuestro criterio esta parte de las *Opera medicinalia* resulta la menos interesante pues, aunque el autor elabora una teoría propia y luce sus extensísimos conocimientos bibliográficos, tiene, en general, menos vida que el resto de sus trabajos. Parece un estudio de gabinete, en el cual el autor lucubra en cierta altura sin descender al nivel de la práctica médica diaria. Aunque el corte de la disertación sea arcaico y escolástico, el fondo, o más bien, la intención del trabajo puede incluirse, de la misma manera que los otros que le acompañan en la obra, en el espíritu renovador o de “rebeldía parcial” ya apuntada.

Pasaremos a estudiar el último libro o trabajo de la obra. Es el más breve de los cuatro que componen las *Opera medicinalia*, mas no por eso tiene menos interés, sino todo lo contrario. Para la historia de la medicina mexicana representa el primer documento americano impreso del proceso de fusión médico-cultural que caracteriza toda la medicina de su primer siglo después de la Conquista.

Para el conocimiento de la figura del doctor Bravo es también, con excepción del capítulo octavo del tratado del tabardillo, la única ocasión en que se desprende de su revestimiento doctoral europeo para interesarse por un tema mexicano. Esto no quiere decir que en su trabajo se entregue al nuevo país de la forma en que muy poco después veremos lo hacen Farfán y López de Hinojosos. De ninguna manera. Bravo se ocupa de la zarzaparrilla al modo europeo. Descubre, en los médicos mexicanos que la utilizan, un error en la apreciación de sus cualidades y trata de enmendarlo o, por lo menos, de imponer, de la misma manera que hizo en el tema de la sangría, su criterio. El trabajo empieza en la hoja 258v. Reitera, a continuación del título, la dedicatoria al oidor Villanueva e inserta, antes de empezar el primer capítulo, un nuevo y más corto epigrama del mismo Enrique Tavares, que en esta ocasión cambia su titu-

lo de bachiller por el de “chirurgo mexicano”. Está formado este cuarto libro por catorce capítulos (en realidad sólo aparecen trece, pues ocurre que el tercero está repetido), donde el autor, en forma ordenada, presenta primero la noticia del error que ha observado en la apreciación y uso de la zarzaparrilla entre los médicos españoles que ejercen en México. Por cierto, que en ningún momento se refiere nominalmente a ninguno de sus compañeros de profesión, siempre incluidos bajo el nombre común de “hispani medici”, “urbis medici”, “medicae artis professores”. La única vez que hace referencia concreta a uno, cuyo nombre oculta, lo titula “insignis urbis medicus” (tenemos indicios para suponer se trataba de Pedro Arias de Benavides).

Expuesto el error, pasa a describir, en los capítulos segundo y tercero, la planta llamada zarzaparrilla, producida en “regionibus quae hispano nomine Nueva España, Peru, Honduras”. La descripción botánica está comparativamente desarrollada con la de la “*Smilax aspera*”, descrita por Dioscórides y comentada por Andrés Laguna, en cuyo libro identifica a ambas como una sola especie. Bravo expone detalladamente sus diferencias, hasta llegar a una conclusión completamente admitida hasta hoy: “Nostra salsaparrilla non est smilax aspera Dioscorides, sed diversa planta”. En la actualidad, cuando se conocen descritas más de doscientas especies de zarzaparrilla, está perfectamente demostrado que la especie *Smilax aspera* de la flora mediterránea, habitual en España e Italia, es completamente distinta en aspecto morfológico a la *Smilax medica*, que crece en las laderas orientales de las montañas de Orizaba, Veracruz y Tabasco, y más diferente todavía a la llamada *Smilax mexicana*, habitual desde México central hasta Panamá, la cual es, a nuestro juicio, la que describe Bravo.

Para reafirmar su descubrimiento y mostrar de manera objetiva al lector las diferencias botánicas señaladas en el texto, Bravo incluye dos láminas enfrentadas en las páginas 267v y 268r, donde queda perfectamente clara la evidente diferencia de unas a otras. Estas dos láminas también tienen mucho interés para la historia de la medicina y de la botánica. Contienen la primera imagen de una planta impresa en América.

El segundo tercer capítulo y el cuarto se dedican a demostrar lo que para Bravo constituye error fundamental en el conocimiento de esta planta, pues, mientras esos “urbis medici” consideran que es de temperamento frío y seco, él demuestra que, por el contrario, se trata de una planta clasificable como caliente y seca, con lo cual sus indicaciones terapéuticas varían completamente y su uso, en determinadas circunstancias, puede ser peligroso y hasta letal. Viene a continuación el capítulo quinto, donde estudia el efecto de la zarzaparrilla en 108 enfermos bubosos tratados por el mercurio, pues, como es sabido, una de las condiciones de esa práctica consistía en hacer beber al paciente grandes cantidades de agua de zarzaparrilla durante los días que duraba el tratamiento.

En los capítulos siguientes vuelve a insistir sobre el temperamento de la planta y el error de los que la administran considerándola seca y fría, y termina con varios capítulos donde señala las verdaderas indicaciones de este maravilloso remedio, para lo cual enumera largas listas de enfermedades y situaciones patológicas en las que indica el efecto que puede esperarse. El último capítulo del libro y de la obra está dedicado a la manera de preparar la zarzaparrilla para su uso medicamentoso y lleva por título “De modo artificioso offerendi hanc radiculam pro incolummi corporis usu”. Aquí acaban las *Opera medicinalia*. A continuación del fin del capítulo trece del libro cuarto está impreso el colofón que ya comentamos.

En la actualidad, el tema de la zarzaparrilla ya no tiene la importancia que tuvo en su momento. Fue de las plantas americanas que, junto con el palo de guayaco o palo santo, la raíz de Michoacán, la jalapa, el bálsamo del Perú y muchas otras más, produjeron mayor conmoción en la terapéutica europea. En su mayor parte no respondieron al entusiasmo y carácter de panaceas universales con que fueron recibidas. Sin embargo, para ilustrarnos sobre la estimación con que fueron aceptadas, bastará repetir lo que el protomédico Francisco Hernandez escribió en su libro sobre las plantas medicinales de México, asombrado de los maravillosos efectos terapéuticos de esta planta y de su congénere la llamada “china”: “Apenas hay... entre la variada multitud de enfermedades alguna contra la cual digan que no aprovecha y afirman, por tanto,

que con sólo haber sido descubierta esta planta y dada a conocer a los habitantes de nuestro Viejo Mundo, no quedaron fallidos los reales esfuerzos, ni fueron inútiles los gastos hechos y trabajos realizados". En fin, casi viene a decir que el descubrimiento de esta planta justificaba la conquista de América. Por cierto, las disquisiciones de Bravo y sus múltiples razones para convencer a los médicos mexicanos del temperamento "caliente y seco" de la zarzaparrilla, o no fueron conocidas por Francisco Hernández o, si llegó a conocerlas, no las tuvo en cuenta cuando escribió su *Historia natural de la Nueva España*, pues, al tratar en su libro quinto, capítulo LXIX, del "mecapatli" o zarzaparrilla, dice: "La naturaleza de esta planta es fría y seca, aunque tiene mezcladas partes cálidas y sutiles, en virtud de las cuales produce sudores, aumenta el calor del estómago, limpia los riñones y el conducto de la orina, y provoca la micción". En el fondo, los dos autores descubren el mismo hecho, con la diferencia de que, mientras Bravo lo atribuye al temperamento propio de la planta, Hernández piensa sean esas "partes cálidas y sutiles" las productoras de los maravillosos efectos.

La zarzaparrilla fue utilizadísima durante todo el siglo XVI y su empleo se extiende hasta bien entrado el XIX, si bien las indicaciones terapéuticas se modificaron mucho en ese tiempo. Todavía se utiliza como bebida refrescante y ya nadie se acuerda de sus posibles aplicaciones farmacológicas, capaces, en tiempos de Bravo, de abarcar casi la totalidad de la patología. Tiene interés repasar en este capítulo, sin arraigo en la medicina tradicional y clásica, las citas bibliográficas sobre las cuales Bravo sustenta su trabajo. Galeno sigue invocado en lugar preeminente, si bien el libro casi únicamente empleado es *De simplicium medicamentorum temperamentis et facultatibus*. En un segundo lugar aparece Dioscórides, con su *Materia medica* siempre utilizada a través de la edición comentada por Andrés Laguna, cuya extraordinaria difusión en España durante el siglo XVI podemos medirla a través de las repetidas ediciones y de la cita que de dicho libro hace Cervantes en *Don Quijote*.

En cuanto a sus contemporáneos, además de Andrés Laguna, ya citado, encontramos referencias a Mathioli y a Fallopio, a los cuales

considera "in re herbaria peritissimos" y un "Lupus", médico lusitano, que no identificamos. Como es fácil observar, el carácter de las autoridades y obras citadas es muy diferente al que encontramos en los otros libros, consecuencia indudable del tema tratado, pero muestra a su vez de la amplia cultura del autor.

Podríamos todavía analizar más despacio muchos de los capítulos de la obra, lo cual no haría más que alargar este trabajo ya demasiado extenso, sin modificar en nada el criterio que sobre el autor y la obra venimos exponiendo desde el principio. Seguimos pensando igual a lo expuesto en otros trabajos anteriores, que la medicina recibida por México en los primeros años de su vida, como territorio administrado por la corona española fue, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVI, de la mejor calidad. Análoga a la que se producía en España en aquellos momentos. Ciencia médica donde no figuran luminarias de primera magnitud al estilo de Vesalio, Paracelso o Paré, pero cuyo conjunto, en su trabajo de equipo médico, estaba muy por encima de lo que se producía en otros países.

Respecto a nuestro juicio final sobre Francisco Bravo y su obra, no tenemos más que repetir lo que ya hace años escribimos: "Bravo es el más erudito de los autores que escriben sobre medicina en México durante el siglo XVI y, sin embargo, su misma erudición le quitó resonancia posterior. Escribía en latín, discutía problemas de altura, documentándose en autores consagrados, y desdeñaba al parecer todo aquello que no había llegado a través de textos y doctores famosos. No descendió a considerar nunca la medicina del pueblo y de los médicos de México. Su misma disertación sobre la zarzaparrilla es también magistral y, por eso, su obra no fue nunca popular ni pasó de las bibliotecas doctorales a las de modestos practicantes médicos. Si no fuese por el capítulo octavo de su libro sobre el tabardillo y la disertación de la zarzaparrilla, podríamos decir que el doctor Bravo, no obstante los muchos años que residió en México, permaneció, por lo menos en el aspecto profesional, encerrado dentro de una isla europea, desde donde no percibía e ignoraba lo mexicano que tuvo a su alrededor".

*SVMA // Y RECOPIACION//DE CHIRVIA, CON VN//
Arte para sangrar muy util y prouechosa.//COMPVESTA POR
MAES-//tre Alonso Lopez, natural de los Inojosos.//Chirujano y
enfemero del Ospital de//S. Ioseph de los Yndios, desta
muy//insigne Ciudad de Mexico.//DIRIGIDO AL ILL. Y R.//S.
Don P. Moya de Contreras, Arçobispo//de Mexico y del Concejo de
su Majestad.*

Un grabadito de los santos Cosme y Damián. El primero, a la derecha, sostiene bajo su brazo izquierdo un libro, mientras con la otra mano levanta una redoma de las empleadas para el examen uroscópico. San Damián tiene en la mano izquierda una cajita. donde parecen distinguirse algunos instrumentos quirúrgicos, y en la derecha, una espátula.

EN MEXICO, //Por Antonio Ricarco (sic). 1578.

En octavo (14 por 9 cm), compuesto íntegramente en letra romana, excepto las ocho líneas de la portada, que aparecen en cursivas; en el texto también en este tipo de letra; tres líneas en la dedicatoria del Arzobispo Moya de Contreras (fol. 6v. de preliminares), otras dos en el fol. 1, dos en el fol. 3v, una en el 10v, una en el 14v y 15v, tres en el 16v, dos en el 19, en el 20 y en el 21, cuatro en el 30v, tres en el 35v y tres en el 116v; 19 líneas y cornisa por página llena, reclamos y firmas en línea adicional a pie de página. Cinco letras capitales grabadas en madera. Además del grabado de la portada, existen otros dos, también grabados en madera, uno representando a San Juan Bautista, a la vuelta del folio 201, y otro en donde aparece la Purísima Concepción, en el frente del último folio, a continuación del que contiene el colofón.

Signaturas: las 14 hojas de preliminares y la portada están sin signar, excepto la tercera, que tiene A3. Las signaturas del texto empiezan en el folio 2 del mismo y son A, A2, A3, A4, y cuatro hojas sin signar para completar las ocho de cada pliego. Siguen en orden alfabético hasta la Z (no hay J, ni U). Los dos últimos pliegos del texto son Aa-Aa5 y Bb-Bb5 y tres pliegos sin signar en cada uno. La tabla o índice está contenida en un pliego signado y cuatro hojas sin signar. La foliación empieza después de quince folios sin nume-

rar, que contienen la portada y los preliminares. La numeración empieza con el folio que contiene el capítulo primero (aquí falta la cifra) y alcanza hasta el folio 201, numerados sólo en la página recto. No tiene errores de foliación; en el número del folio 187 aparece rota la última cifra. Impresión limpia, bien cuidada, con pocas erratas y profusión de florecitas y adornos en los principios y finales de capítulo, sobre todo, a partir de la segunda mitad del libro.

Portada, (vuelta en blanco). Licencia y privilegio del Virrey Martín Enríquez, de fecha 14 de febrero de 1578, en la primera hoja de preliminares. En el vuelto de la segunda hoja y recto de la tercera, la Licencia, con fecha siete de febrero del mismo año, del Arzobispo Pedro Moya de Contreras, al cual está dirigido el libro. En la vuelta de la hoja tercera y recto de la cuarta está la aprobación, con fecha 2 de febrero, de Fray Agustín Farfán, que confiesa no haber visto el libro y haber encargado al doctor Bravo examinarlo y enmendarlo. A continuación aparece la aprobación del doctor Francisco Bravo, redactada el 25 de enero del mismo año y dada ante el escribano público Bartolomé de Argumedo. En las dos páginas siguientes, con la misma fecha y también ante el mismo escribano, está impreso el parecer y la aprobación del Doctor de la Fuente. El resto de las hojas preliminares están redactadas por el propio autor, que las ocupa en una dedicatoria al Arzobispo Moya de Contreras, un exordio "Al benigno lector" y el "Prohemio". En el folio primero empieza el primer capítulo de la obra, dividida en siete tratados: Tractado primero, en el cual se trata la definición de anatomía y de todos los demás miembros simples y compuestos, tiene dieciséis capítulos; Tractado segundo, de la sangría o flebotomía, tiene siete capítulos; Tractado tercero, de apostemas, tiene veintisiete capítulos; Tractado cuarto, de heridas frescas, tiene trece capítulos; Tractado quinto, del mal de bubas, tiene cuatro capítulos; Tractado sexto, de fracturas y dislocaciones, tiene doce capítulos; Tractado séptimo, de pestilencia, tiene cuatro párrafos. El último capítulo termina en el folio 201; a la vuelta de este folio está el grabado de San Juan Bautista. Se continúa el libro con una "Tabla" o índice de los tratados y capítulos que ocupa siete hojas y, en la vuelta de la última, está impreso el colofón, que dice: "Fue impreso el presente libro llamado Summa y Recopilación de

Chirurgia, en Mexico a beynte y seys dias del mes de mayo, en casa de Antonio Ricardo a la Compania de IESUS, de 1578. Gracias a DIOS". En la hoja sobrante del pliego está impresa la imagen de la Purísima Concepción.

Es un libro rarísimo y de conocimiento tan reciente, que Fernández del Castillo en su obra *Libros y libreros del siglo XVI* (México, 1914, p. 595) afirma ser obra que sólo se conoce por referencias, lo cual es inexacto, pues para esa fecha ya la habían descrito, por lo menos, Icazbalceta y Medina. Sólo se tienen noticias de un ejemplar que perteneció a Don José María Agreda y en época posterior fue vendido por el librero de México Pedro Robredo a la Biblioteca y Galería de Arte de E. Huntington, de San Marino (California), en Estados Unidos. El director de esta biblioteca amablemente nos envió un magnífico microfilm completo, que hemos utilizado para nuestro estudio. Los editores de la *Bibliografía* de Icazbalceta sitúan otro ejemplar en propiedad de Salvador Ugarte. Existen en varias bibliotecas importantes de México fotocopias íntegras del libro, para uso de investigadores y estudiosos y, a requerimiento del Doctor Luis S. Granjel, nosotros enviamos una copia a la Universidad de Salamanca (España), que fue empleada por dicho investigador en sus trabajos sobre la cirugía renacentista española.

No conocemos, (con excepción del escrito del Valton, citado más abajo), ningún trabajo que se ocupe con detalle de estudiar la obra de López de Hinojosos descrita. Aparece citada en multitud de obras como complemento a relatos biográficos de su autor, pero, en general, se limitan los autores a indicar su existencia o, a lo sumo, a copiar los títulos de los tratados que forman el libro. Sobresalen, por su interés bibliográfico: el artículo de Emilio Valton "Apuntes bibliográficos. El primer libro de cirugía impreso en América", *Excelsior*, días 23 y 27 de noviembre de 1942, excelente trabajo redactado con el original a la vista; y el de Bernardino de Buelna (seudónimo de Francisco Fernández del Castillo), "El primer libro de cirugía impreso en América", *El Médico*, enero de 1957, p. 20-22, 114, también abundante en datos. Descripciones bibliográficas de la obra las encontramos en Icazbalceta (p. 298-299). que la toma de Medina, en Streit (pp. 56-57) y en Wagner (p. 337-339, nº 81), pues

Beristain, aunque la cita en su artículo, lo que describe es la segunda edición. Morejón (vol. III, p. 269) reconoce no haberla visto; Chinchilla (vol. II, p. 160) la describe someramente y añade que "no ofece interés alguno". Eguiara se limita a citar el nombre, señala las dos ediciones que tuvo la obra, pero sólo fecha la segunda. Flores (vol. II, p. 277), que con seguridad no alcanzó a conocer este libro, reduce su comentario a copiar el principio del título y la fecha de impresión, y añade, después de citar otras dos obras de Agustín Farfán: "Todas estas primeras obras quedan juzgadas con decir que sus autores no hicieron otra cosa que aprovecharse de la práctica de los médicos aztecas y escribir, basados en ella, y publicar y comentar su terapéutica". León, en "Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833)", *Gaceta Médica de México*, 52, 3-94 (1915), sigue a Icazbalceta, y añade algunos datos biográficos tomados de la propia obra, que debió de conocer. Los autores de la Compañía de Jesús rara vez aluden a su obra y no suelen citar el título. Ocaranza (p. 115) lo cita, acompañado de un corto comentario biográfico del autor y Chávez (p. 66) lo recuerda como el primer tratado quirúrgico del Nuevo Mundo. En épocas modernas, además de los artículos reseñados más arriba de Valton y Fernández del Castillo, tenemos otro de este mismo autor titulado "Los clásicos mexicanos en la Historia de la Medicina. Alonso López de Hinojosos, 1578. La pestilencia de 1576", *Acta Médica*, 3, 169-172, (1967), donde transcribe un fragmento del texto de Hinojosos. En la misma revista (7, 147-152, 1971), Jorge Sánchez Silva hace un original estudio sobre Hinojosos y Farfán puestos en parangón bajo sus aspectos biográficos y sus textos anatómicos.

La portada de este libro es popularísima y ha sido reproducida infinitas veces en libros, revistas, anuncios, etc. Probablemente el primero que la dio a conocer fue León en "Los precursores". Años más tarde, la encontramos en el libro de Francisco Fernández del Castillo, *La Cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII*, México, E.R. Squibb, 1936) y, en la exposición histórica sobre cirugía que el mismo autor preparó para la Segunda Asamblea Nacional de Cirujanos, presento una copia fotográfica ampliada de la misma portada. En 1941, el grabado de San Cosme y San Damián fue

adoptado como emblema para la Asamblea que, a invitación del Gobierno mexicano, celebró el Colegio Internacional de Cirujanos en la Ciudad de México, durante los días 10 y 14 de agosto. Mariano Cuevas en su *Historia de la Iglesia en México*, en la cuarta edición de 1942, también la incluye y desde entonces resulta difícil seguir las muchas veces que con uno u otro motivo aparece reproducida.

Nadie ha reparado en el bello grabadito que representa a los Santos Cosme y Damián, con el cual está embellecida la portada de este pequeño libro. El grabado, hasta donde nosotros sabemos, sólo se emplea esta única vez por los impresores mexicanos, pues no volvemos a encontrarlo en ningún otro libro, pero lo interesante es que el autor que lo grabó parece haber tenido como modelo uno muy similar impreso en un libro de Albucasis traducido y corregido por Alonso Rodríguez de Tudela, que se imprimió en Valladolid en 1516. No podemos pensar en este caso, como ocurre con la portada del libro de Bravo, que el grabado de López de Hinojosos haya sido importado de Europa después de utilizado en el libro de Rodríguez de Tudela, pues son distintos muchos detalles e incluso está invertida la posición de los santos. Lo que sí suponemos es que el artista que hizo el grabado tuvo el libro de Valladolid como ejemplo, copió, con ligeras variantes, el dibujo español que, al ser impreso, resultó invertido con respecto al modelo. De todos modos, esta imagen de los santos Cosme y Damián es clásica y tradicional y podemos descubrir bastantes grabados muy parecidos, como el que adorna la carátula del *Tratado llamado menor daño de medicina*, de Alfonso Chirino, que se imprimió en Sevilla en 1506.

Respecto al valor de su contenido, podemos repetir lo que ya en otra ocasión expresamos al decir que López de Hinojosos, ciencia medieval florecida en México, tiene el enorme mérito de haber sido el introductor, el vehículo, por donde llega a la Nueva España la teoría escrita, el "dogma" que hasta entonces había reglado la práctica de médicos, cirujanos, algebristas y flebotomianos, cuando las circunstancias obligaban a actuar en lo que años más tarde se llamó patología externa y en la actualidad quehacer quirúrgico.

Datos evidentes sobre la demanda y difusión que tuvo el libro de Hinojosos podemos encontrarlos en las listas, inventarios e índices

de bibliotecas y librerías mexicanas conservados en los archivos inquisitoriales de México, gran parte de ellos publicados y otros muchos todavía inéditos. Solamente en las relaciones recogidas por O'Gorman en *Bibliotecas y librerías coloniales* podemos descubrir, por lo menos, cuatro ejemplares en fechas que oscilan de 1585 a 1655. En general, las referencias se limitan a señalar el nombre del autor, unas veces completo y otras reducido a "Maese Alonso", y el título abreviado. Con excepción de una cita en el *Índice* de los libros de Agustín de Santiesteban y Vértiz y Francisco Lupercio, donde se indica que la edición señalada es de 1595 y la *Memoria* de Juan de Luyando, de fecha 1585, en la que el libro descrito, que por cierto estaba en Coatzacoalco, sólo puede pertenecer a la primera edición, las otras dos no hemos podido fecharlas. Como ninguna de las listas pertenece a un médico, la presencia de este libro en bibliotecas y librerías es un dato a favor de su popular difusión.

El libro de Hinojosos es una obra anacrónica. En el momento de su aparición, la cirugía europea ha roto ya sus ligaduras con la ciencia tradicional y, aunque no se ha producido el avance espectacular que en siglos posteriores transformará esta práctica, son muchos los nuevos conceptos admitidos y las ideas abandonadas por inoperantes. Paré y sus seguidores ausentes del libro de Hinojosos, que funda sus datos en autores tradicionales como Guy de Chauliac, el Guido al cual alude en casi todos los capítulos, y en Giovanni da Vigo. De sus contemporáneos merecen citarse los españoles: Monardes, al cual llama excelso con motivo de la alabanza que este autor hace de la tacamahaca, Lobera de Avila, cuyo nombre aparece en repetidas ocasiones con motivo de las causas de la "sordedad", de la diferencia entre el asma y la "esquinancia" y las enfermedades de la orina, y Fragoso, el prestigiado cirujano de Felipe II, al cual sigue en varios capítulos sobre fracturas y luxaciones. Sin embargo, ignora a Hidalgo de Agüero, el oponente de Fragoso, que representa en esos momentos la vía del progreso en la cirugía española, probablemente porque las ideas de este autor no trascendieron fuera del cerrado círculo sevillano en que actuó hasta que, ya fallecido, su yerno editó sus obras en los principios del siglo.

Todo esto podría considerarse como demérito en la obra de Hinojosos, atraso, falta de información moderna, técnicas anacrónicas, anatomía medieval, cuando hacía más de treinta años que Vesalio había publicado su obra y, sin embargo, es indudable que la obra de Hinojosos cumplió una importante función social y médica al publicarse en un momento en que el país estaba falto de médicos, de cirujanos, de hombres capaces de ayudar al prójimo en la enfermedad o el accidente. Los tres aprobadores del texto nos lo recuerdan en sus escritos, Farfán indica "que es libro necesario y muy útil para la tierra do estamos". Bravo advierte que en sus páginas "hay muchos avisos y experiencias muy útiles y conforme a razón", por lo cual debe publicarse "por el bien común de las personas que están ausentes de esta ciudad, en minas, pueblos y estancias que carecen de remedio". De la Fuente, que acepta los dictámenes anteriores, añade "que por muchos años ha visto curar y experimentar a maestro Alonso en su arte de Chirugia en España y en esta ciudad" y considera su obra de evidente utilidad.

Olvidamos hoy con frecuencia que la práctica quirúrgica, en la actualidad sólo asequible a especialadísimos técnicos en constante renovación, fue por siglos quehacer en su mayor parte de individuos casi siempre indoctos, puros empíricos, autopreparados en el mismo ejercicio de lo que querían aprender y dirigidos en sus comienzos por profesionales más viejos, pero con la misma formación. La *Pragmática* reguladora del ejercicio profesional de todos aquellos dedicados al arte de curar admitía "físicos, cirujanos, ensalmadores, boticarios, especieros, herbolarios y otras personas que en todo o en parte usasen destos oficios". Entre estos últimos estaban los barberos flebotomistas, los algebristas, las comadronas, los curadores de bubas y otros muchos más que, por oficio o afición, se entregaban a prácticas médico-quirúrgicas, que en ocasiones tenían que afrontar sin verdadera vocación, cuando en el aislamiento de la colonización del país se presentaban situaciones inesperadas y en las que era necesario actuar. A todos ellos está dirigido el libro de Hinojosos. Sé positivamente que esta argumentación no mejora su calidad científica, perfectamente definida por Granjel, cuando en sus estudios sobre la cirugía española renacentista com-

para la obra de Hinojosos con la de los cirujanos españoles de la época y encuentra que tiene “escaso valor”, “es pobre en detalles y carece de rigor”. Pero este retraso científico no invalida su utilidad circunstancial, cuya evidencia queda probada: en el tiempo, por la necesidad de una nueva edición muy ampliada que estudiaremos oportunamente, y por el hecho objetivo de la falta actual de ejemplares, desaparecidos en el uso diario, en la consulta apresurada y ansiosa de aquellos que buscaron en sus páginas la solución al problema inesperado para el cual no estaban preparados y del que en muchos casos dependía una vida.

1579

TRACTADO BREVE // DE ANOTHOMIA // Y CHIRVIA, Y DE ALGVNAS / enfermedades que mas comunmente suelen hauer / en esta Nueva España. Compuesto por el muy // Reuerendo padre Fray Augustin Farfan, // Doctor en Medicina, y Religioso // de la Orden de Sant // Augustin. // Dirigido al muy Reuerendo padre Maestro Fray Martin de Perea, // Prouincial de la dicha Orden de Sant Augustin,

Una estampa de San Agustín.

En México, en casa de Antonio Ricardo. // Año de 1579 .

En cuarto (20 por 14 cm), impreso íntegramente en letra romana, excepto la octava que aparece en el fol. 274v, al pie del retrato del autor, puesta en cursiva; 29 líneas y cornisa por página llena, reclamos y firmas en línea adicional. Letras capitales de estilo renacentista, todas de la misma familia tipográfica, al principio de la mayor parte de los capítulos, pero no de todos. La primera línea del título de cada capítulo impresa en versales y las de cada una de las partes distintas del libro, en versales de doble tamaño.

Signaturas: 4 hojas sin signar. A-Z, Aa-Kk, de ocho hojas signadas hasta 4, excepto C y desde T hasta Kk, que están signadas hasta 5. No existen hojas J, U, W ni Jj. Siete hojas numeradas del 1

al 7, y 5 hojas más sin signar. Contadas las hojas, resultan 278 en total, en lugar de las 280 que deberían resultar de acuerdo con las signaturas. La numeración de las hojas del texto alcanza de la 1 a la 274, con los siguientes errores: de la 56 salta a la 67 y sigue 001 en lugar de 100, 104 por 114, 506 por 205, 200 por 215, 223 por 232 y 323 por 233. Está tipográficamente bien cuidado con pocas erratas, aunque existen algunas cornisas equivocadas y errores de menor importancia en el texto.

Portada. (Vuelta en blanco). Licencia del Virrey Martín Enríquez, con fecha 12 de mayo de 1579. Aprobaciones de los doctores Juan de la Fuente y Francisco Bravo. Aprobaciones de Fray Alonso de la Vera Cruz y del provincial Fray Martín de Perea. Dedicatoria del autor a su Provincial Fray Martín de Perea. Soneto de Francisco Solís al autor, en alabanza de la obra. A continuación empiezan las hojas numeradas y en la primera recto y verso está la dedicatoria "Al lector", seguida inmediatamente, hasta la hoja 2v, del "Prefacio". El texto empieza a mediados de la hoja 2v con la "Primera Parte de la Anothomia del Cuerpo Humano", que, dividida en quince capítulos, ocupa hasta el folio 29v. En el siguiente "Comienza la segunda parte del tratado de los apostemas", que se extiende en veinte capítulos hasta la hoja 91v. Sigue la "Tercera parte de la cura particular de todos los tumores desde la cabeça hasta los pies", dividida en doce capítulos y terminada en la hoja 118v. En la hoja 119r está el principio de la cuarta parte, dedicada a "la cura de las llagas frescas del cuerpo humano", dividida en veinticuatro capítulos, que terminan en el folio 180r. El tratado quinto, que se inicia en la vuelta del mismo folio, está dedicado a la cura de las úlceras en sus primeros quince capítulos; el capítulo dieciséis se ocupa de las quemaduras y el resto, hasta el veintidós, en que termina esta parte, están dedicados a la cura de las bubas. Termina la quinta parte en el folio 222v y, en el siguiente, empieza el "Tratado sexto y ultimo", dedicado a "algunas enfermedades que comunmente suele haber en esta tierra"; en los trece capítulos que lo forman se trata del tabardete, el dolor de costado, las cámaras de sangre y otras enfermedades. Termina esta parte en la hoja 274r y, al pie de la hoja, aparece el colofón que dice: "EN MEXICO.// En

casa de Antonio Ricardo.// Año de 1579". En la vuelta de este folio aparece el retrato del autor, grabado dentro de una orla semifantástica, con la leyenda: "Frater Agustinus Farfan anno aetatis suae XXXXVII"; al pie del grabado está impresa una octava real anónima, en alabanza del autor. En las doce hojas restantes están contenidas dos tablas: la "de los capítulos de todo lo que en este tratado en seys partes contiene" y la "de las cosas más esenciales que este tratado tiene". En la hoja última, después de la palabra "fin" y de una bella viñeta, el autor añade un párrafo de ocho líneas en el que dice: "A la postre de todo este tratado me acordé de un remedio, del qual muchas veces usé para el dolor del riñón" y describe dicho remedio.

Es libro raro, aunque no tanto como otros de la misma época. Icazbalceta sólo alcanzó a ver un ejemplar mutilado, perteneciente al presbítero Agustín Fischer, más tarde vendido en Londres y que hoy está en la Biblioteca Bancroft. La Biblioteca Nacional, de México, cuenta con un ejemplar que perteneció anteriormente al Sr. Porrúa. Nosotros hemos utilizado para nuestro estudio una copia del ejemplar conservado de la Huntington Library de los Estados Unidos. En la Biblioteca Central de la Universidad y en el Archivo Histórico de la Facultad de Medicina existen fotocopias perfectas para uso de los investigadores.

De esta obra se han ocupado muchos menos investigadores que de la otra del mismo autor publicada en 1592 y que analizaremos más adelante. La razón simple de este hecho consiste en la dificultad para consultarla. Mientras esta obra es relativamente rara y, hasta hace pocos años en que fue reproducida en fotocopia, era casi imposible conseguirla en México, la de 1592 fue editada en facsímil en 1944 en la Colección de Incunables Americanos que apareció en Madrid, editada por Cultura Hispánica, a iniciativa de Don Ramón Menéndez Pidal, y tuvo amplia difusión por toda América.

Existen referencias a esta obra en el *Índice* de los libros que tenían, en 1655, Agustín de Santisteban y Vertiz y Francisco Lupercio. En 1694, Dona María de Benavides señala también un "Padre Farfan (Agustín) *de Medicina*, en cuarto, sin principio ni fin", entre la existencia de su librería, (O'Gorman). Lo cita

Vetancourt en su *Teatro Mexicano* (vol. I, trat. 2, cap. 9). La más curiosa y tal vez la primera cita bibliográfica de esta obra está en la segunda edición de León Pinelo (vol. II, columna 869), donde dice: "Fr. Agustín Farfan, Agustino, (antes medico) Libro de las curaciones: sacado del Dr. Hernandez, reconocido por Reco, i aprobado por el Doct. Valles". Cita como fuente a Vetancourt y la confusión con los *Quatro libros*, de Francisco Ximénez resulta evidente. Más tarde encontramos referencias a las obras de Farfan en la *Gaceta de Literatura*, de Alzate (vol. 11, p. 41) y, ya en los siglos XIX y XX, lo reseña Puttic y Simpson en su *Biblioteca Mexicana* (nº 591), aparece citada en la *Bibliografía* de Icazbalceta, la incluye José Toribio Medina en *La Imprenta en México* (vol. I, p. 237), sin añadir nada a lo poco que de ella dice Icazbalceta, la recogen Santiago Vela en su *Biblioteca... de la orden de San Agustín* (Madrid, 1913-31, vol. II, p. 394) y Robert Streit, en la *Bibliotheca Missionum* (nº 128, p. 57). La revista mexicana *La Bibliografía*, editada por Porrúa Hnos., también se ocupa de esta obra en su número 49, de octubre de 1915. Nicolás León, en su trabajo "Los precursores...", en las páginas 9 a 17, le dedica una amplia parte, en la cual copia la dedicatoria "Al lector", incluye el índice entero y se extiende en datos biográficos del autor, reproduce por primera vez el retrato que aparece a la vuelta del folio 274 e, inexplicablemente, se equivoca en la redacción de la portada y en el número de hojas sin numerar que preceden al texto. Vuelve a ocuparse de esta obra Wagner en su *Nueva bibliografía*, en las páginas 341-343, donde reproduce la portada y la licencia virreinal. Posteriormente, el retrato ha sido ampliamente difundido en libros y artículos sobre historia médica mexicana del siglo XVI, pero sin que se aporten nuevos datos importantes sobre el libro y su contenido. Finalmente se ocupa de ella Washington Bullo, en el trabajo "El primer texto de anatomía publicado en America. *Anothomia* por Fr. Agustín Farfán, México, 1579", *Archivo Iberoamericano de Historia de la Medicina*, 10, 105-109 (1958), con evidente error, pues ignora la anatomía de López de Hinojosos, que es anterior.

Este libro es, sin ninguna duda, el mejor tratado de cirugía que se produce en esos años, aunque su contenido sea completamente

tradicional e ignore autores y adelantos contemporáneos de Europa. A diferencia de la segunda obra de este mismo autor, publicada trece años más tarde, este libro está principalmente dedicado a los cirujanos romancistas, a los barberos sangradores y a todos los que en un momento determinado tenían que improvisar funciones sanadoras en lugares apartados y sin médicos competentes. En varias ocasiones del libro nos lo dice; por ejemplo, en el folio 52, después de relatar la penosa situación de muchos heridos y enfermos que se encuentren en lugares donde no hay médicos ni cirujanos, escribe: "Y viendo yo esta miseria, y que con ellos no ha de haber remedio, he tomado este tan gran trabajo y es ponerles aquí en toda enfermedad y curación, todo lo que debe hacer sin que les falte cosa alguna"; antes de terminar la obra vuelve a insistir (fol. 235) en el motivo de su trabajo: "Ya he dicho que no escribo para los que son médicos sino para los que estuvieren apartados de ciudades y pueblos grandes, donde siempre los suele haber". La calidad de los cirujanos había decaído mucho en la segunda mitad del siglo. En estos años finales del XVI no encontramos apenas en México cirujanos de la talla de aquellos que cubren los años posteriores a la Conquista. Es más, probablemente por efecto de la influencia complutense que se deja notar en casi todos los médicos notables de esa época, son los mismos médicos los que actúan de cirujanos en muchos casos. Concretamente en las páginas de Farfán, cuyo único dato autobiográfico consiste en recordar su estancia en Alcalá de Henares, podemos descubrir que era, además de médico competente, cirujano con muy buen sentido crítico en muchos aspectos tratados en su libro.

Es una obra didáctica, metódica, que se funda en su propia experiencia y en la autoridad de los antiguos, de los cuales cita prácticamente todos los más notables. Galeno, Avicena e Hipócrates llevan el mayor número de referencias, a los cuales es necesario añadir, como autores eminentes y quirúrgicos, Guy de Chauliac, Giovanni de Vigo, un "Henrico", que identificamos como Henri de Mondeville, y Lanfranchi, con lo cual queda incluida toda la cirugía medieval. También se cita alguna vez a Aristóteles y Pablo de Egina y, de los autores árabes, aparecen continuamente los nombres de Rhazes,

Averroes, Avenzoar, Albucasis y alguno más de menor talla. Tiene interés el recuerdo que hace de la doctrina de Arnaldo de Vilanova cuando se ocupa de los baños que deben usarse en casos de lamparones y, con menos frecuencia, podemos descubrir su conocimiento de autores como Pietro d'Abano, al cual se refiere llamándolo por el clásico nombre de "el Conciliador", según era habitual. Anotamos también referencias a Leonardo de Bertapaglia, Guillermo de Varignana, y a "un autor llamado Ugo", al cual se refiere en varias ocasiones y que nos atrevemos a identificar con seguridad como Hugo de Lucca, pues se cita junto con Teodorico y sabemos que estos dos autores fueron los más notables cirujanos de Bolonia en el siglo XIII.

Juzgada la obra de Farfán en el aspecto exclusivamente quirúrgico, no representa ningún avance para el conocimiento de esta disciplina, que estaba mucho más adelantada en el momento de escribirse la obra a lo que en ella se expresa. Sin embargo, en el medio médico de la Nueva España, representa un notable esfuerzo por difundir conocimientos y elevar el nivel práctico de los cirujanos en el territorio mexicano, cuya práctica dejaba mucho que desear. Como ya hemos dicho, el autor define exactamente su propósito divulgador y sería injusto medir su obra con el rasero de los adelantos que en las décadas anteriores acababa de instituir Ambroise Paré, no obstante la relativa rapidez con que fueron admitidos en casi toda Europa. Podríamos repetir aquí los mismos argumentos que utilizamos para valorar la obra de López de Hinojosos, aparecida un año antes. La intención del autor es la misma en ambos casos, porque la necesidad la sintieron por igual todos los que desde su situación de profesionales de la medicina tropezaban diariamente con casos y escenas en los que la vida humana peligraba o se perdía por falta de individuos preparados para afrontar la responsabilidad de un tratamiento quirúrgico.

En un simple cotejo directo de ambas obras, la de Farfán, doctorado en la universidad y altamente prestigiado en su medio, resulta mucho más elevada que la de Hinojosos, simple cirujano romancista, corto en estudios. Pero en las dos alienta el mismo espíritu de fraternidad y amor para el género humano doliente y desvalido.

PRIMERA PARTE // DE LOS PROBLEMAS, // y secretos maravillosos de las // Indias. Compuesta por el Do-//ctor Iuan de Cardenas // Medico. // Dirigida al Illustrissimo Señor don Luys // de Velasco, Virrey de esta nueva España.

Un escudo con las armas nobiliarias del Virrey Luis de Velasco.

Con Licencia. En México, En casa de // Pedro Ocharte. Año de 1591.

En octavo (15 por 10, 5 cm), impreso íntegramente en letra romana. 24 líneas y cornisa por página llena, reclamos y firmas en línea adicional; en las páginas de preliminares cambian los números de líneas. Ocho letras capitales grabadas en madera, colocadas, tres en los preliminares y el resto, al comienzo de los diferentes libros y del primer capítulo de cada uno de estos libros. No tiene más ilustración que el escudo de la portada.

Signaturas: 8, A8-Z8, Aa8-Hh8; no hay pliegos J, U, ni W; el pliego 11 está numerado hasta el 3 y falta el 1, donde está la portada; de A hasta G la numeración llega al 5; en los restantes sólo alcanza al 4.

Existen los siguientes errores: E por F, G por G5, Ma por M2, M por M3, Qa por Q2, Z por Z2, falta Aa2. Sumando los folios numerados y sin numerar, resultan 256, que son exactamente los que se corresponden con los 32 pliegos signados. La numeración de los folios empieza a partir del pliego A; los ocho primeros folios ocupados por los preliminares están sin numerar. Sólo están numerados los folios en el frente hasta el número 246; de los dos últimos, también sin numerar, uno contiene el colofón y el otro está en blanco y sirve de guarda posterior. La foliación tiene los errores siguientes: 49 por 43, 126 por 144, 125 por 152, 159 por 156, 180 por 170, falta la cifra del folio 211, y 21 por 219. En el folio 1 no existe la cifra, pues está el comienzo del primer libro. En general, la tipografía está cuidada, tiene pocas erratas, no hemos encontrado cornisas equivocadas, y las páginas están limpias, con tipos claros y legibles.

Portada, (vuelta en blanco), "Summa de lo que en el discurso de este libro se trata", en el primer folio de preliminares, recto y verso. En el folio siguiente, ocupando también las dos caras, la licencia del

virrey Luys de Velasco, otorgada con fecha 13 de febrero de 1591. Siguen las aprobaciones de Sancho Sánchez de Muñón, de fecha 16 de marzo de 1561, de Fray Agustín Dávila, del 23 de noviembre de 1590, y la del doctor Ortiz de Hinojosa, del 4 de enero de 1591. Continúa con la "Carta Nuncupatoria" del autor, ofreciendo el libro al virrey Luis de Velasco, que se extiende dos páginas. Un "Prólogo al lector" de cuatro páginas de extensión y, termina, con una cuarteta latina anónima y un soneto de Tomás Velluga de Moncada al autor. En el folio 1 comienza el capítulo primero, del libro primero de la primera parte; termina este libro primero, dividido en dieciocho capítulos, en el folio 78v. En el folio siguiente da principio el libro segundo, dividido en otros dieciocho capítulos, que terminan en la vuelta del folio 169. En el folio siguiente, numerado por error con la cifra 180 (en realidad 170), se inicia el libro tercero y último de la obra, dividido en quince capítulos que ocupan hasta el folio 246v, último de los numerados. Sigue una página con el colofón que dice: "EN MEXICO, En Casa de Pedro Ocharte Año de 1591", vuelta en blanco y un folio más en blanco por ambas caras que sirve de guarda posterior.

Fue libro bastante raro hasta fines del siglo pasado, al punto de que Nicolás León en "Los precursores..." afirma: "Sólo dos ejemplares se conocen actualmente". Uno suponemos era el que usó Icazbalceta cuando describe la obra en su *Bibliografía*, que advierte pertenecía entonces a D. José María de Agreda y hoy está en la Biblioteca Huntington de San Marino, en California. Valton reseña otro ejemplar en la Biblioteca Nacional, de México, pero sabemos también de otro ejemplar que actualmente se conserva en el British Museum, de Londres, y no es muy aventurado suponer todavía la existencia de otro más en España de donde, con toda seguridad, se tomó la reproducción facsimilar publicada en 1945 que reseñamos más adelante³.

El libro de Cárdenas aparece señalado en casi todas las bibliografías antiguas y relaciones de libros de los que se conservan en el Archivo General de la Nación. Había un ejemplar entre los libros

³ Dicho ejemplar es el conservado en la Biblioteca Nacional, de Madrid (sign.: 2-86776).

que encontraron en 1604 en el pueblo de Acatlán. En las relaciones de libros que tenía la viuda de Bernardo Calderón, Doña Paula Benavides, en 1660 y en otra anterior, también aparece incluido, y a su vez figura en el inventario de los libros recogidos a Melchor Pérez de Soto cuando le procesa la Inquisición en 1654. De los bibliógrafos, lo recoge en su obra y en el tratado sobre el chocolate, donde lo cita repetidamente, León Pinelo (p. 130 de la primera edición y 803 de la segunda); aparece en Nicolás Antonio (vol. I, p. 510 de la primera edición y 671 de la segunda); Eguiara lo reseña en la porción todavía inédita de su *Bibliotheca* y utiliza parte de su texto en su *Anteloquium XI*, para refutar las calumniosas afirmaciones del deán alicantino Manuel Martí. Hernández Morejón (vol. III, p. 379-80) lo incluye en su obra y deshace el error del libro sobre el chocolate, que le atribuye Nicolás Antonio, del cual trataremos más adelante. Chinchilla (vol. II, p. 165) también lo intercala en su *Historia*, con tal cúmulo de errores y falsos juicios, que resulta evidente no conoció la obra. Colmeiro la incluye (p. 31, nº 241) y señala el error de N. Antonio al atribuirle un libro sobre el chocolate.

Ya en épocas modernas, Icazbalceta es el primer autor que se ocupa de esta obra y, al incluirla en su *Bibliografía* (p. 398-405), sintió por su contenido tanto entusiasmo que a continuación de los datos bibliográficos añade un largo resumen con comentarios sobre los temas y materias que el autor trata en el libro. Años más tarde, Nicolás León en "Los precursores..." (p. 17-27), copia íntegro el capítulo de Icazbalceta, añade algunos datos bibliográficos nuevos y publica el facsímil de la firma de Cárdenas, al tiempo que anuncia la primera reimpresión de esta obra, aparecida en México en 1913, impresa en la Imprenta del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía. Prologada por el doctor José Terres, hoy también rara, de poco interés, pues está llena de erratas y en su presentación, el doctor Terres no alcanza a situarse en el nivel histórico adecuado y emite juicios bastante desafortunados.

La rareza y dificultad para consultar la obra de Cárdenas desaparece a raíz de la edición facsimilar publicada por Ediciones de Cultura Hispánica en 1945. Desde entonces, la figura del autor fue mejor conocida y aparecieron muchos trabajos sobre el contenido de

su obra. En 1965 se hace en México otra edición por Bibliófilos Mexicanos, asimismo con prólogo e impresión defectuosos.

Para el conocimiento bibliográfico del libro son de interés las referencias de Medina (vol. I, p. 285-288), que copia el índice, algunos fragmentos del texto y apenas se refiere al autor; de Thomas (p. 47 y 52), que da noticia del ejemplar conservado en Londres; y de Wagner (p. 386-388). Otros autores sólo citan más o menos de pasada la obra: Cuevas (vol. II, p. 30), Ocaranza, en su *Historia de la medicina en México*, México, Laboratorios Midy, 1934 (p. 116) y Stols, en *Pedro Ocharte*, México, 1962 (p. 24).

En varias ocasiones hemos expresado nuestra opinión sobre el libro de Juan de Cárdenas, libro de juventud, lleno de entusiasmo, que no vacilamos en clasificar dentro de lo que se puede considerar como literatura admirativa: aquella producida en México precisamente en los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII a consecuencia del asombro, de la observación de hechos y de manifestaciones de la naturaleza de América, que no se podían concebir ni encajar dentro de las ideas científicas importadas de Europa. El primer libro dedicado a ese tema admirativo, que asoma y brota desde los primeros escritos que se producen en América, es el de Juan de Cárdenas. Hecho, a nuestro juicio, paradójico si se considera que Cárdenas es, tal vez, el más joven de los médicos españoles que ejercen en México durante los últimos años del siglo XVI y, sobre todo, el que salió de España en edad tan temprana que difícilmente pudo percibir muchas de las características europeas que posteriormente contrasta en su libro con las americanas.

Los juicios sobre esta obra son tan dispares que, mientras Chinchilla afirma sin ambages que se trata de una "obrita" que "ofrece poquísimos interés a la medicina" (vol. II, p. 165) y Terres se asombra de que su autor, "catedrático de la Universidad, poseyera creencias que ahora sólo son admisibles en los niños párvulos", Icazbalceta, con más sentido y conocimiento, nos indica que es "útil para saber cómo se explicaban entonces muchos fenómenos naturales de las Indias" (p. 399). Efectivamente, aunque no podemos clasificarlo como un libro médico, y menos en el sentido que a literatura médica tuvo en el momento de producirse esta obra, su contenido, en muchos momentos, constituye para el médico una preciosa

ayuda cuando quiere conocer o explicarse muchas de las extrañas situaciones con que en ocasiones tenía que enfrentarse. Basta el propio título de *Problemas y secretos maravillosos* para indicarnos la intención del autor. No quiere enseñarnos medicina, es muy joven y, como advierte en su prólogo, los “hombres científicos y letrados... no tienen necesidad de documentos de un hombre mozo”, pero le bullen las ideas, cree que su obra es “cosa nueva y de nadie intentada” y necesita ofrecerla al público. Rechaza el género, entonces tan en boga, de la *Silva de varia lección*, con que otros autores contemporáneos califican sus obras cuando éstas comprenden en su contenido temas heterogéneos y abigarrados, y agrupa sus problemas, sus observaciones asombrosas, las maravillas secretas que cree haber descubierto, en tres grandes grupos. Uno cosmológico, donde se ocupa de los fenómenos telúricos, astronómicos, meteorológicos, climáticos y geológicos de la tierra mexicana, que en muchos casos no alcanza a explicar, pero que en ocasiones dan lugar a observaciones agudas y precisas sobre muchas características del país, explicadas de acuerdo con la tradición cultural de su tiempo. El segundo grupo de temas comprende varias observaciones sobre la explotación minera de México, tema que indudablemente preocupó a nuestro autor y cuya inclusión en el libro ha servido para suponer actividades o, por lo menos, contactos relacionados con la minería durante la vida de Cárdenas. Junto a estos temas mineralógicos se agrupan otros varios dedicados a estudiar diversas producciones vegetales del país, como son el cacao, el chile, las tunas, la yuca, el tabaco, la coca y otros varios aspectos en relación con aplicaciones industriales o medicamentosas de diversos productos naturales, como la miel y el azúcar. El tercer grupo de cuestiones o problemas es puramente antropológico. El autor estudia una serie de temas relacionados con la vida del hombre europeo en América, del nativo de estos países, de las enfermedades y su evolución, tanto en indígenas como en españoles, y termina con un largo alegato sobre los hechizos producidos por hierbas, a las cuales niega toda acción que no sea natural.

Para los mexicanos, el libro de Cárdenas ha tenido siempre una especial atracción. Tuvo evidente difusión en su momento y lo encontramos formando parte de colecciones bibliográficas de aque-

llos años, como la del desdichado Melchor Pérez de Soto, y en tres de las relaciones recogidas por O'Gorman en su trabajo sobre bibliotecas y libros coloniales, pero lo que con seguridad ha hecho sentir mayor simpatía hacia esta obra es su evidente sentido mexicano, el amor que en sus páginas se destila hacia todo lo de México, sentido por un español, ni siquiera criollo, que supo desde el primer momento de su llegada identificarse con el país, comprenderlo, sumergirse en su vida y defenderlo contra torpes o equivocadas ideas e intenciones.

En Cárdenas encontramos una página, la famosa página sobre el carácter y naturaleza de los nacidos en la Nueva España, que es el origen y el más precoz argumento de toda la vieja polémica mantenida por siglos entre el español peninsular y el criollo sobre su personalidad y capacidad humana. Fue polémica enrevesada y difícil, en la que intervinieron plumas tan autorizadas como las de Gregorio García, Benito Jerónimo Feijoo, el desdichado Manuel Martí, Nicolás Antonio, el impetuoso Eguiara y Eguren y, aún en épocas recientes, podemos descubrir rescoldos sin apagar todavía. En el trabajo de Emilio Uranga en el Primer Coloquio Mexicano de Historia de la Ciencia se trata de este aspecto de la obra de Cárdenas, con la atinada visión de quien se declara, más que amigo, "cuate" del autor desde la primera página del trabajo.

En el aspecto médico y erudito de la obra es innegable su originalidad. Los temas tratados no corresponden a ningún orden previsto en libros médicos anteriores. Son más bien cuestiones de biología, de historia natural o antropológicas, explicados de acuerdo con el estado tradicional de los conocimientos científicos en su época. No es un libro rico en citas de autoridades. El propio autor nos dice en una ocasión (fol. 235) que aquello escrito en su texto "no será invención ni imaginación mía, sino sacado de lo mejor, más verdadero y acendrado que hay en toda la doctrina de Hipócrates y Galeno, ayudándome también de las reglas y preceptos de la filosofía de Aristóteles (que son los maestros a quien sigo en la declaración) destas dudas tocantes a filosofía y medicina".

Efectivamente, todo lo referente a conceptos médicos y filosóficos procede de las ideas clásicas de estos autores, citados con relativa profusión y, en ocasiones, con referencia a los textos utilizados. De

Aristóteles, muy utilizado en la primera parte, nos refiere a la obra "de metheoros". Hipócrates es menos utilizado, pero lo invoca principalmente en la segunda parte, cuando trata de los elementos alimenticios y terapéuticos del reino vegetal, y nos informa, apoyando sus datos en el tratado *De victus ratione in acutis*. Finalmente, Galeno, profusamente citado en todo el libro, aparece referido a varias obras tradicionales, como *De alimentorum facultatibus*, *De differentia febrium*, *De symptomatorum causis*, *De theriaca ad Pisonem* y alguno otro citado con menos especificidad. Resulta curiosa, por lo que a espíritu renacentista parece representar, la casi total ausencia de Avicena, citado sólo tres veces un poco de pasada. Lo mismo podemos decir de Cornelio Celso y Pablo de Egina, que sólo aparecen una sola vez en todo el texto. Plinio y Dioscórides, este último citado a través de Andrea Mathioli, completan la nómina de autores invocados por Cárdenas.

De los modernos o contemporáneos sólo aparecen Monardes, citado con motivo de su libro sobre la piedra bezoar, y Sabuco, a cuyo "libro nuevamente inventado" se refiere en un par de ocasiones. Por lo demás, es pobre en anécdotas, casos clínicos, relatos de hechos sucedidos y sólo encontramos algunos salpicados en el texto, como el del palo venenoso o saludable según la dirección del corte con que se obtenga, que le relató el Doctor Solís, protomédico de Goa, o la propiedad hemostática de una piedra que contaba haber visto Alonso de Albuquerque durante la conquista de Malaca. En los primeros folios recuerda a Pedro Mexía en su *Silva de varia lección*, obra a la que alude en el prólogo y que con toda seguridad sirvió de inspiración lejana a su trabajo.

En la segunda parte, desde el folio 105v al 123v, aparece su tratado sobre el cacao y el chocolate, donde no sólo se ocupa de las características y propiedades alimenticias y terapéuticas de estos productos, sino que echa su cuarto a espadas sobre si puede o no beberse en días de ayuno. Al parecer, era un problema que inquietaba mucho en aquellos momentos, tanto a teólogos como a médicos, y sobre el cual también escribió en años posteriores Juan de Barrios. La opinión de Cárdenas es contraria a su uso y razona las causas por las cuales quebranta el ayuno. Algunos autores, con error, han considerado que este tratado fue impreso por separado

en 1609. En el estudio de las publicaciones de ese año discutiremos este problema, pero es necesario señalar desde ahora que los capítulos 7, 8 y 9 del Libro III, en que Cárdenas se ocupa del tema relativo al chocolate, fueron transcritos íntegros en la obra sobre la misma materia de León Pinelo.

El texto de Cárdenas sobre el ayuno y con bebidas como el vino y el chocolate dieron lugar en años posteriores a una enojosa polémica entre el autor y su censor y aprobador Agustín Dávila Padilla, pues, mientras Cárdenas afirma que ambas bebidas quebrantan el ayuno, Dávila opinaba en contra y afirmaba que, cuando aprobó este libro "no traía esa resolución", que el autor añadió más tarde sin permiso ni examen aprobatorio.

1592

TRACTADO BREBE DE MEDICI//na, y de todas las enfermedades, hecho por el //padre fray Agustín Farfan Doctor en Medici//na, y religioso indigno de la orden de sant //Augustin, en la Nueva España. Ahora //nueuamente anadido. //()//DIRIGIDO A DON LVIS DE VE//lasco, cauallero del habito de Sanctiago, //y Virrey de esta nueva España.

Un grabado que representa a un fraile leyendo un libro.

En México, con priuilegio en casa de Pedro //Ocharte. De 1592. años.

En cuarto (18 por 14 cm), íntegramente en letra romana. 24 líneas y cornisa por página llena, excepto en hojas preliminares y en la "Tabla del contenido". Reclamos y signaturas en línea adicional. Letras capitales de varios estilos y tamaños en los comienzos de todos los capítulos. No tiene ilustraciones ni grabados, con excepción del descrito en la portada. En algunos comienzos de libro o de capítulo existen como adorno unas pequeñas estrellitas similares a las de la portada.

Signaturas: 4 hojas sin signar. A-Z, Aa-Pp, qq, RR-XX, de ocho hojas signadas hasta el cuatro y cuatro sin signar. YY de cinco

hojas signada sólo la primera. No hay pliegos J, U, W, Jj, Uu ni WW. Existen los siguientes errores: falta la cifra en V2, Cc2 por Cc3, Dd5 por Dd3, Gg3 por Gg4, Nn3 por Oo3, qq3 por RR3, TT por TT2. En la primera hoja de las preliminares sin signar está impresa la carátula. La foliación comienza en la primera página del texto (sin cifra) y se continúa correlativamente hasta la hoja 353, última del texto. Las cuatro últimas hojas, donde está la tabla de lo contenido en la obra, están sin numerar. La foliación solamente aparece en las páginas rectas de cada folio, con los siguientes errores: faltan las cifras 8, 12, 67 y 303, 77 por 82 y 313 por 309. Tipografía correcta, con pocas erratas, algunas cornisas equivocadas.

Portada. A la vuelta, privilegio del virrey Don Luis de Velasco por quince años, dictado el 4 de mayo de 1592 con frases elogiosas para el autor y su obra. Termina este privilegio en el folio dos de preliminares y a continuación empieza la aprobación del doctor Hernando Ortiz de Hinojosa, catedrático de teología y cánones de la Universidad. Al terminar esta aprobación, en el vuelto del mismo folio, empieza la dedicatoria del autor al virrey, que se extiende todo el resto del folio y el siguiente en recto y verso. Terminan las hojas de preliminares con tres sonetos, que ocupan por completo el pliego restante. Los dos primeros son de Hernán González de Eslava, el poeta y autor dramático más representativo de México en aquel momento, bien compuestos, elogiosos para el autor, sin demasiados barroquismos y, sobre todo el segundo, con cierta originalidad. El tercer soneto es obra del mismo Farfán y está dedicado a ofrecer de nuevo su libro al virrey. No aparecen licencias ni aprobaciones por médicos que, Icazbalceta supone, pudieron ser las mismas ya aparecidas en la edición del año 1579. El texto comienza en el folio 1 y se extiende hasta el 353, dividido en cinco libros, los tres primeros, que empiezan en los folios 1, 77 y 238v, dedicados a enfermedades médicas en todas sus variedades; el cuarto, a partir del folio 281, contiene una "cirugía breve"; y el quinto, que ocupa del folio 323 el 353, es un breve compendio anatómico. A la vuelta de este último folio numerado empieza la "Tabla de las cosas más esenciales que en este Tratado se contienen", que se extiende a las cuatro últimas hojas sin numerar. No tiene colofón.

No es libro demasiado raro y pueden encontrarse ejemplares en varias bibliotecas de Europa y América. Medina (vol. I, p. 289-90) cita uno en la Palafoxiana, usado más tarde por Martínez Marañón; otro mutilado está en la de John Carter Brown y el de Icazbalceta, también mutilado y apolillado, hoy está restaurado en Austin (Texas). Es, además, muy probable que en Madrid exista el ejemplar usado para hacer la edición facsimilar, ya que en sus páginas está reproducido el sello de la Biblioteca del Palacio Real⁴. Desde 1944, en que apareció un facsimil completo editado en Madrid, se ha difundido extraordinariamente y figura en muchas bibliotecas públicas y particulares.

La edición facsimilar citada, *Tratado breve de medicina por fray Agustín Farfán*, apareció en la Colección de Incunables Americanos, volumen X (Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1944). Descripciones más o menos extensas de la obra las encontramos en Icazbalceta (pag. 406) Medina, (vol. I, pp. 289-290), en "Los precursores..." de Nicolás León (nº 6), donde se reproduce la portada probablemente por primera vez, en Streit (nº 193, p. 85), Santiago Vela (vol. II, p. 394-395), Wagner (p. 391392) y otros muchos autores, entre los que merece señalarse Rojas Avendaño por el cúmulo de falsas apreciaciones y datos, que no superan en ningún momento los datos bibliográficos ya conocidos de los autores primitivos. Sin embargo, por ocuparse principalmente del contenido de la obra, es necesario reseñar aquí de nuevo los trabajos de Martínez Marañón, "Las ideas gastroenterológicas de Fray Agustín Farfán", *Revista de la Universidad de Puebla*, 1, 25-41 (1943), estudio parcial del contenido de la obra, elaborado sobre el ejemplar de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla; Francisco Gignoli, *El "Tratado Brebe de Medicina" por fray Agustín Farfán*, Rosario, E. Fennier, 1952, reimpresso y extractado en *Lo que interesa al pediatra*, 14, 277-281 (1954); Juan Comas, "Influencia indígena en la medicina hipocrática en la Nueva España del siglo XVI", *América Indígena*, 14, 327-

⁴ Ejemplar en la Biblioteca Nacional, de Madrid, y otro en la Wellcome Library, de Londres: J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. I, 1987, p. 73.

361 (1954); Bernardino Buelna, "El 'Tractado brebe de Medicina y de todas las enfermedades' por Agustín Farfán", *El Medico*, mayo de 1957, p. 67 y 114, y del mismo. "El Tractado brebe de Chirugia", *El Médico*, marzo de 1957, p. 24 y 86.

Antes de entrar en el problema bibliográfico principal de esta obra, cuya médula consiste en determinar si la edición de 1579 y ésta es la misma, con ligeras variaciones, o si se trata de dos obras diferentes, queremos dedicar unas líneas al grabado que aparece en la portada, único que contiene la obra. Algún estudioso insinuó la idea de que pudiera tratarse de un nuevo retrato del autor que, como ya sabemos, reprodujo su efigie en la edición de 1579. No parece aceptable esta idea. El grabado de la primera edición, además de expresar claramente que se trata del retrato del autor, es de factura fina muy trabajada, sobre todo en la figura del fraile, cuyos rasgos fisionómicos están delicadamente trazados. Por el contrario, el grabado de esta edición no tiene leyenda ninguna, es tosco, más trabajado en el hábito que en la cara, bastante burdo en el trazo, sobre todo en la factura de los ojos y de la mano derecha, muy imperfecta, y no parece probable que con este dibujo se haya querido representar una personalidad tan prestigiada en aquellos momentos y cuya edad, en el momento de publicarse la obra, era más avanzada de lo que el dibujo permite suponer en la figura representada. Rechazamos, mientras no haya pruebas, la idea de que sea el propio Farfán el que aparece en la portada de su obra y nos inclinamos a pensar que se trata de un simple elemento decorativo o de una figura simbólica, que recuerde al lector el estado religioso del autor de la obra, pero sin pretender retratarlo fielmente.

El segundo punto a dilucidar es más complicado y, para su solución definitiva, necesitaríamos mucho más espacio del que se puede ocupar en una obra de conjunto. La controversia, ya antigua, consiste en determinar si el contenido de ambos libros es similar, parecido, diferente o totalmente distinto. Para su solución, nosotros hemos hecho una lectura comparativa de ambos volúmenes y no podemos llegar a ninguna afirmación categórica. Ya el título de la obra editada en segundo lugar advierte que este nuevo libro está "Ahora nuevamente añadido". También tenemos que señalar el cambio de título, pues mientras el de 1579 se llama *Tractado breve*

de anothomia y cirugia y de algunas enfermedades, el segundo que aquí nos ocupa elimina las partes quirúrgicas y anatómicas del título y se denomina simplemente *Tractado breve de medicina, y de todas las enfermedades*. En principio, podríamos pensar en dos obras distintas, una de lo que hoy se llamaría “patología quirúrgica” y otra de “patología médica”, pero en la realidad esto no es cierto. En ambos libros se trata de anatomía, medicina y cirugía. Las diferencias están en la extensión de cada una de las partes, en su colocación dentro del esquema general de la obra y, en muchos casos, en la redacción y contenido de cada capítulo.

En principio, el contenido conceptual es similar. Las ideas de una y otra concuerdan, cosa natural si se considera que corresponden al caudal de conocimientos del autor y al estado de la medicina por él practicada. Varía en ocasiones la redacción, aunque es frecuente encontrar frases idénticas en ambos libros cuando se comparan capítulos correspondientes. Tal vez, los capítulos más similares en ambas obras sean los que constituyen el tratado anatómico, con el cual comienza la edición de 1579 y termina la de 1592. El número y título de los capítulos es el mismo pues, aunque en la segunda edición son dieciséis contra quince en la primera, la diferencia se debe a que el capítulo preliminar y generalidades no está numerado en 1579 y, en cambio, sí lo está en 1592. No hay ninguna variación de fondo; tal vez los capítulos sean algo más detallados y con mayor nomenclatura en la edición primera, pero el contenido de ambos, sus ideas y las descripciones anatómicas son análogas. A este aspecto anatómico de la obra de Farfán, comparando sus datos con los suministrados por Lopez de Hinojosos dedica Jorge Sánchez Silva el trabajo “Agustín Farfán y Alonso López de Hinojosos. Dos médicos hispanos en el Nuevo Mundo”, *Acta Médica*, 7, 147-152 (1971).

Las diferencias más marcadas las encontramos en el resto de la obra. En principio, los temas tratados en ambos libros son los mismos: apostemas, opilaciones, llagas frescas y antiguas, heridas y fracturas, úlceras, zaratanes o cánceres, las bubas, el tabardete, el dolor de costado, las cámaras de sangre, y otros varios más. Sin embargo, mientras en la edición de 1579 la parte que pudieramos llamar “médica” esta limitada al *Tractado sexto*, que ocupa unos

cincuenta folios, en la obra que nos ocupa, estos mismos temas son desarrollados mucho más detalladamente y se extienden por casi todos los tres primeros libros. En cambio, toda la disertación quirúrgica, que en la edición de 1579 ocupa tres de los cinco tratados del libro, aquí se reducen a los doce capítulos del *Libro cuarto*, si bien en ambas obras aparecen temas salpicados y fuera de lugar tanto médicos como quirúrgicos.

La edición de 1592 aparece “nuevamente anadida”. El material terapéutico prescrito para cada enfermedad o situación patológica es mucho más rico y variado en esta segunda impresión. Existen capítulos o subcapítulos, sobre todo en el libro segundo, dedicados únicamente a exponer curas particulares para las más diversas entidades patológicas. Por el contrario, los métodos operatorios, bastante detallados en la primera edición, se resumen mucho en la segunda y algunos incluso desaparecen, como ocurre con la técnica de los injertos de piel del brazo para reponer las perdidas de sustancia en la nariz, citada con cierto detalle y buen criterio en el primer libro y ausente en el segundo. Los ejemplos podrían multiplicarse, tanto en este sentido como en el inverso, la aparición de consejos terapéuticos y de recetas curativas en la segunda edición que no son mencionados, ni incluidos en la primera.

Podemos todavía encontrar otras varias diferencias entre ambas obras, que obedecen a criterios distintos en el momento de componerlas. Mientras en el libro de 1579, como vimos, la lista de autoridades invocadas es muy extensa y alcanza prácticamente a todos los autores que con anterioridad habían escrito sobre temas quirúrgicos, en esta otra obra, las referencias quedan reducidas a nueve nombres, de los cuales dos (Francisco Hernández y Amato Lusitano) no aparecieron en el libro anterior. Los otros siete, citados a lo largo del libro y, sobre todo, en la parte anatómica, son: Galeno, con mayor frecuencia, y luego Hipócrates una vez (f. 324), Avicena cinco veces, (fs. 323v, 325v, 337r y v y 347) Ali Abbas en el folio 347, Razes en cinco ocasiones (fs. 341v, 345, 347, 349 y 350v), Mondino en el folio 348 y Giovanni de Vigo en el 196v. En contraste con esta disminución de citas de autores, encontramos muy aumentado el número y variedad de plantas y elementos terapéuticos utilizados, sobre todo los de origen autóctono, sobre cuyo uso hace hin-

capié continuamente, aconsejando su uso, sobre todo para aquellos que viven alejados de lugares donde hay boticas. La tercera diferencia notable es la desaparición de las historias clínicas, que con cierta frecuencia aparecen en la obra de 1579. Apenas descubrimos una o dos referencias a casos concretos en todo el libro de 1592.

Estas diferencias probablemente se deben al empeño de escribir una obra útil, necesaria, libre de erudición y al alcance de aquellos a quienes iba dirigida, pues, según nos expresa en la segunda página, “no escribo para médicos, sino para los que están donde no los hay” y, añade, “procuraré, con el favor divino, ser claro para que todos me entiendan y los remedios serán los más caseros, por que se puedan hallar y hacer”. Resulta evidente su deseo de escribir una medicina doméstica, que con toda seguridad le fue sugerida por el buen éxito de la primera edición y un mejor conocimiento de las necesidades médicas del país.

1595

SVMMA // Y RECOPIACION // DE CIRVGLA, CON VN ARTE PARA // SANGRAR, Y EXAMEN DE BARBE- // ROS, COMPVESTO POR MAESTRE // Alonso Lopez de Hinojoso. // VA ANADIDO (sic) EN ESTA SEGVNDA IMPRESION // el origen y nascimiento de las reumas, y las enfermedades que // dellas proceden, con otras cosas muy prouechosas // para acudir al remedio dellas, // y de otras muchas en- // fermedades.

Monograma de Jesús encerrado dentro de un rectángulo, en cuyo interior las letras están rodeadas por una orla caprichosa e irregular. Dentro de la orla y al pie de las letras aparece un corazón con tres clavos.

EN MEXICO // En casa de Pedro Balli. Año de // MDXCV.

En cuarto (20 por 15 cm). Compuesto íntegramente en letra romana. 27 líneas y cornisa por página llena, reclamos y signaturas en línea adicional, a pie de página. Letras capitales grabadas en madera, algunas de gran tamaño, en todos los comienzos de libro y

en la mayor parte de los principios de capítulo. Casi todas estas letras son las mismas que ya conocemos por haber sido utilizadas en otros libros, principalmente en las *Opera Medicinalia* de Francisco Bravo. Una lámina a toda página, grabada en madera, representando los órganos abdominales, aparece colocada en el folio 126, entre los libros quinto y sexto.

Signaturas: 4, A8-Z8, Aa8-Bb8, Cc4, con falta de la cifra E4, y M4 por L. No existen J, U ni W. En el primer folio falta la signatura, por estar ocupado por la carátula. Sumados los folios de las signaturas, resultan 212, que son exactamente los que constituyen la obra. La foliación sólo está numerada en las páginas frontales y alcanza la cifra de 203, a los cuales hay que añadir ocho folios de preliminares sin numerar y el último, donde está el colofón, que tampoco tiene cifra.

En la foliación faltan las cifras: 1, 6, 8, 78, 93, 111, 126, 142, 150, 179 y 190, casi todas ellas por corresponder a los comienzos de los libros en que está dividida la obra. Presenta los siguientes errores: 16 por 19, 17 por 27, 55 por 51, 53 por 52, 84 por 86, 131 por 130, 123 por 133, 171 por 163, 183 por 193 y 196 por 202. El texto está poco cuidado, existen bastantes erratas y algunas cornisas equivocadas; sin embargo la impresión es limpia.

Portada (vuelta en blanco). Licencia del Virrey don Luis de Velasco, de fecha 4 de mayo de 1594. Licencia del doctor Juan de Cervantes, Calificador del Santo Oficio, Aprobación del doctor Ortiz de Hinojosa. Dos pareceres del doctor Francisco Bravo, el primero con fecha 23 de marzo de 1590. Los cuatro folios siguientes contienen la "Tabla de los capítulos" y, en la vuelta del último folio de preliminares, el índice de los diez tratados en que está dividida la obra. Sigue el texto que comienza en el folio 1 de los numerados, con el "Prohemio de reumas" del primer tratado, que está dividido en 57 capítulos. El segundo tratado, "De anothomia", empieza a partir del folio 78, ocupa 12 capítulos y termina en el folio 86. A la vuelta está el primer capítulo del tratado tercero sobre la sangría, dividido en ocho capítulos. Los libros o tratados siguientes ocupan: el cuarto, "De apostemas", en catorce capítulos, de los folios 93 a 110; el quinto, "De las opilaciones", en ocho capítulos, de los folios

111 a 125; sigue la lámina citada más arriba y a la vuelta del folio 126 empieza el tratado sexto sobre heridas, dividido en catorce capítulos, que ocupan hasta el folio 141. El libro siguiente y séptimo se ocupa de fracturas y dislocaciones; está dividido en doce capítulos y se extiende del folio 142 al 150. El libro octavo está dedicado al estudio del “tavadete, cocolixtle y otras enfermedades particulares”, alcanza diez capítulos y termina en el folio 164. El libro siguiente, que ocupa de los folios 165 al 178, tiene mucho interés, pues constituye el primer tratado de obstetricia que se produce en América. Está dividido en trece capítulos. Lo mismo puede decirse del libro décimo, que ocupa los folios 179 a 186 y es un tratado de enfermedades pediátricas. Termina el texto con un extenso “Antidotario de todas las drogas que van en este libro”, que ocupa 27 folios. En el último folio, a continuación del antidotario, existe una florecita y está impreso el colofón, que se limita a decir: “LAUS DEO//EN MEXICO//En casa de Pedro Balli, año de 1595”. La vuelta del último folio está en blanco.

Existen referencias a ella en varias relaciones de libreros del siglo XVII, como la de Agustín Santiesteban y Francisco Lupercio en 1655; también estuvo en la tienda de Juan Rivera y un ejemplar formaba parte de los libros que se encontraron en 1604 en el pueblo de Acatlán. De la misma manera que la primera edición, esta obra es hoy rarísima. Nicolás León confiesa que nunca llegó a verla. Icazbalceta que en su *Bibliografía* dedica un corto espacio a reseñarla y advierte que sólo vio una vez un ejemplar que pertenecía a Don Agustín Fischer, del que tomó escasos apuntes y que, para cuando escribe su libro, había sido vendido a Londres. Nosotros hemos utilizado para su estudio una magnífica y completa fotocopia recibida directamente del British Museum, de Londres, por gestiones que con su director, y a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, llevó a cabo nuestro llorado amigo el entonces representante de México en Inglaterra, Licenciado Pablo Campos Ortiz. Creemos que este ejemplar londinense, el mismo que existió en México hasta 1876 es el único ejemplar conocido en la actualidad.

Tampoco sabemos, lo mismo que ocurre con la primera edición, de ningún trabajo o escrito dedicado específicamente a estudiar el

contenido y la trascendencia de esta obra. Casi todos los autores que en sus trabajos se ocupan de López de Hinojosos se refieren a ella, casi siempre limitando su cita al título y en ocasiones, a partir de Beristain, copiando el índice de los diez libros o tratados en que está dividida la obra.

Los autores de la Compañía de Jesús son, por lo general, panegiristas y no suelen referirse a la obra escrita. Nicolás Antonio (2a. ed. vol. I, p. 33) cita las obras de Hinojosos pero sólo fecha esta segunda, probablemente la única que conoció, advirtiendo que, con relación a la primera, está añadida en el capítulo sobre los reumas. Al referirse al autor, lo desdobra en dos personas distintas y a una de ellas le adjudica un libro fantástico, producto de una mala información. Eguiara (p. 65) también incluye las obras de López de Hinojosos en su obra. Mejora los datos biográficos, pues utiliza escritos de autores jesuítas y, en cuanto a los libros, sigue a Nicolás Antonio, con lo cual sólo fecha el que ahora nos ocupa y advierte la adición del capítulo de los reumas. Beristain (vol. II, p. 104-105) cita la primera edición correctamente y se refiere a la segunda, de la cual copia el índice de libros o tratados. En el aspecto biográfico deshace y advierte el error de Nicolás Antonio. Con posterioridad, casi todos los autores se basan en los datos de Beristain, excepto Icazbalceta (pag. 417), que describe con bastante detalle el libro en sus aspectos bibliográficos, sin comentarios a su contenido. León se ocupa de esta obra en “Los precursores...” y en “Apuntes...”, y en los dos casos se limita a copiar a Beristain y añadir algunos datos de los recogidos por Icazbalceta. En el segundo trabajo dice: “Conozco esta obra solamente por citas y descripción bibliográfica y por lo mismo no puedo emitir juicio alguno tocante a ella”. Sin embargo, en “Los precursores...” publica la carátula, probablemente tomada de Medina, pues para la fecha en que escribe León ya había aparecido *La imprenta en México*, donde (p. 304-307) se trata de este libro, se reproduce la carátula por primera vez y se copia el elogio del autor que escribió en el siglo XVIII Antonio de Oviedo en su libro *Elogios de... coadjutores de la Compañía de Jesús* (México, en la Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Nogal, 1755, p. 87-90). Posteriormente se ocupan de este libro los bibliógrafos

Wagner (p. 407-409), Vindel (ficha nº 1488) y Furlong (p. 62). Cuevas reproduce la portada en su *Historia* (vol. II, p. 400); Ocaranza (p. 115) se reduce a citarlo sin comentarios; Chávez lo omite y Fernández del Castillo, en el artículo que, con el seudónimo de Bernardino de Buelna, publicó en *El Medico*, enero de 1975, p. 20-22 y 114, sobre la edición de 1578, intercala un párrafo referente a esta segunda, en la que indica el aumento del tratado de los reumas. Guerra en su *Iconografía* (nº 7) reproduce la portada, y en épocas recientes varias veces ha sido utilizada en diversos artículos y exposiciones sin añadirse nada nuevo al conocimiento del autor o la obra.

Antes de entrar en el estudio del contenido de la obra, de sus fuentes y de las semejanzas o variedades que existen entre ambas ediciones, queremos hacer algunas observaciones sobre los dos grabados que contiene este libro. El de la portada, donde aparece el monograma de Jesús, no es único ni original. Hasta donde nosotros sabemos, fue utilizado por lo menos otras tres veces más en impresos mexicanos del siglo XVI, todos ellos aparecidos entre los años 1594 y 1595. El primer impreso que lo contiene es la *Mistica Theologica* del Doctor S. Juan Buenaventura, que sale de las prensas de Pedro Balli en 1594. Libro del que apenas tenemos noticias, pero que pertenece a un autor franciscano. En todos los demás casos, el emblema está ligado a obras de la Compañía de Jesús. El siguiente es *De institutione grammatica, libri tres*, del jesuíta Emmanuel Alvarez, impreso por Pedro Ocharte en 1594. Sigue el de López de Hinojosos, que ahora nos ocupa, también jesuíta, que aparece en 1595, y la última vez que lo encontramos es en el *Arte Mexicano* que en ese mismo año sale de las prensas del mismo Pedro Balli, compuesto por el padre Antonio del Rincón, de la Compañía de Jesús. Después de estas cuatro apariciones, el grabado desaparece de los libros.

El otro grabado, el que contiene la obra colocado en el folio 126 y al que tanto Icazbalceta, como Nicolás León se refieren, diciendo que representa “los intestinos” (Icazbalceta) o “el tubo intestinal” (León), tiene para nuestro estudio mucho más interés. Es la única vez que lo encontramos impreso y su contenido es mucho más ar-

plio de lo que los autores citados parecen expresar. Se trata de una esplacnología abdominal, concebida con un evidente carácter arcaico. El autor trata de indicar las relaciones entre el intestino delgado, el colon, el recto y los órganos macizos, como el hígado, el bazo y los riñones. El dibujo es curioso, pero totalmente irreal. No recordamos en la ilustración anatómica prevesaliana, con la cual es necesario relacionarlo, ningún antecedente directo. Sin embargo, contiene muchos de los elementos representativos que son habituales en las figuras anatómicas de autores que publican sobre todo a fines del sigb XV y en los primeros años del XVI, siendo el más característico la perfecta colocación regular de las asas intestinales. No es la primera figura anatómica publicada en América, pues ya vimos que en el libro de Francisco Bravo existe otra anterior para mostrar las venas torácicas, cuyo arcaísmo corre parejo con la del que ahora nos ocupa, pero, de todos modos, es interesante por lo demostrativa que resulta para comprender el estado de los conocimientos anatómicos en México durante estos últimos años del siglo XVI.

Basta una simple ojeada al contenido de ambos libros para comprobar la mayor extensión literaria y temática que tiene la segunda edición sobre la primera. No se trata sólo del famoso tratado "sobre el origen y nacimiento de las reumas y las enfermedades que dellas proceden" anunciado ya desde la carátula y que, en realidad, son cincuenta y ocho capítulos dedicados a describir y aconsejar tratamiento sobre los más variados estados patológicos, como son el resfriado común, el dolor de costado, la esquinancia o anginas, parálisis, tumores, dolores de dientes, afecciones del oído, paperas, cáncer, bocio, dolores articulares, asma, litiasis y retenciones urinarias, enfermedades venéreas, úlceras, varices y otros muchos procesos que el autor agrupa dentro de una amplia y caprichosa etiología reumática. Algunos de estos procesos ya habían recibido atención en su primer libro, pero menos extensa y están situados en el tratado de apostemas. Se conservan sin grandes variaciones los tratados de anatomía y de la sangría, en ocasiones existen párrafos transcritos al pie de la letra y, otras veces, alterados en orden o colocación, pero sin ninguna modificación conceptual. También pasan a esta segunda edición los tratados de apostemas, heridas y fracturas.

Están desarrollados más en extenso, pero sin demasiadas novedades. Lo que en el primer libro se llama tratado de pestilencia, se convierte en esta segunda edición en libro de tavadete y cocoliztle. Probablemente, las descripciones y los métodos de tratamiento están más completos y mejor definidos en esta segunda edición, donde, sin embargo, se ha perdido, pues el autor la suprimió, la vívida y bellísima descripción de la epidemia de cocoliztle que le tocó vivir en 1576, llena de datos interesantísimos y de un enorme colorido y valor histórico. Desaparece en esta segunda edición el tratado de las bubas, pero en cambio se introducen dos nuevos tratados de extraordinario interés histórico y médico. Uno es el Libro IX, en el cual se ocupa de "La dificultad del parto"; son trece capítulos, en los cuales queda comprendido un tratado de ginecoobstetricia bastante completo, donde se repasan con detalle casi todos los problemas patológicos de la mujer, prolapsos, molas, desarreglos menstruales, concepción y formación del feto, señales y cuidados de la preñez, distocias, expulsión de secundinas, elección de ama y crianza materna e, incluso, se aconseja y describe la técnica para efectuar cesáreas *post mortem*, en caso de fetos vivos. Nadie que sepamos, con excepción de Javier Méndez, en su tesis doctoral sobre la historia de cesárea (*Boletín Médico del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 14, 18-21, 1972), ha reparado hasta ahora en este tratado ginecoobstétrico, sin ninguna duda el primero que se produce en el Nuevo Mundo y cuyo valor resulta extraordinario para conocer el estado de estos aspectos en la época. Sobre todo, porque indica la atención que de parte del cirujano se tenía ya para estos problemas, y que hasta entonces casi siempre habían quedado fuera de la esfera de las actividades médicas, para ser resueltos por matronas empíricas. Es de justicia reconocer que en las obras de Farfán aparecen algunos datos de tipo ginecoobstétricos, pero en ninguna de ellas hay un tratado específico sobre el tema.

Lo mismo podemos decir del último libro de la obra, dedicado a "las enfermedades de los niños", tema también en ocasiones tratado por Farfán. Está menos logrado que el anterior y sus temas son más limitados. Sin embargo, se ocupa de una serie de procesos pediátricos como los ahitos, las viruelas (en realidad como era habi-

tual en su época, confundiendo el sarampión y la viruela), el encaijamiento o raquitismo, la alferecía, las lombrices y otros varios estados patológicos. Entre ellos, incluye el “ojo” o mal de ojo, producido por “hombres y mujeres de tan malos humores, que en mirando a alguna persona y afixándole la vista, le altera los humores” y de esta alteración vienen corrupciones y hasta la muerte. También es una parte importante de la obra por el valor histórico que representa para el conocimiento de esta parte de la medicina en aquellos años.

Termina la obra con un “Antidotario” extensísimo, donde el autor acumula recetas para las más variadas enfermedades e indica cómo prepararlas y usarlas. Probablemente es la parte más popular de todo el libro y la que mayor utilidad tuvo en el medio para donde estaba dirigido. Hoy nos sirve para comprobar una vez más la fusión terapéutica y el empleo de las drogas mexicanas en la medicina de corte europeo.

Al ser obra más extensa es natural que contenga mayor riqueza en datos autobiográficos. de todas formas bastante escasos, y que las autoridades citadas lo estén en mayor cantidad que en la primera edición. Vuelven a ser Guy de Chauliac, Galeno y Giovanni de Vigo los autores más invocados. Llama la atención el aumento de referencias a las obras de Lobera de Avila, que en la primera edición apenas aparece un par de veces, y en ésta está citado por encima de una docena. También aparece de nuevo Aristóteles y un “doctor Montaña”, con evidencia Bernardino Montaña de Montserrat, cuya anatomía recuerda. De los cirujanos contemporáneos cita a Fragoso. Como casi todos los autores mexicanos de la época aconseja el ruibarbo de Cuernavaca que se producía en la huerta de Cuernavaca de Bernardino del Castillo.

Los datos biográficos son escasos, pero suficientes para saber que entre la primera y segunda edición había residido en Oaxaca, de donde nos cuenta algunos casos clínicos y una autopsia que presencié.

DOMINO DOCTORI FRAN // CISCO HILDEPHONSO A VILLAGRA REGIO SENATORE LECTORI // QUAE (sic) DIGNISSIMO NOSTRAE ALMAE ACADEMIAE BACHALAV- // reus Ferdinandus Rangel supplex dedicat // (viñetita).

Una hoja en folio mayor (42 cm), Íntegramente impresa en letra romana por una sola cara. 34 líneas incluyendo el pie de imprenta. Texto en una sola columna a línea tirada entera. Dos letras capitales adornadas: una Q al principio de la dedicatoria y una D al comienzo de las conclusiones.

Se trata de la primera tesis de medicina impresa en México que ha llegado hasta nosotros. El único ejemplar conocido se conserva en el Archivo General de la Nación, en el tomo I del libro de Grados de Licenciados y Doctores en Medicina, 1567-1647.

A continuación del título copiado más arriba, debajo de la viñetita, en cinco líneas, aparece la dedicatoria del autor a su mecenas del acto de grado, donde, con texto bastante barroco, se compara a un viajero que en noche de tormenta camina por un áspero sendero cuando percibe una luz salvadora. Protegido por el resplandor de la benignidad del mecenas, consigue disipar las tinieblas de la ignorancia mediante la discusión que le permite alcanzar el feliz éxito de su intento.

En las dos líneas siguientes anuncia el párrafo hipocrático de los *Aforismos* sobre el cual piensa disertar y sigue exponiendo el tema, que consiste en discutir el tratamiento más adecuado en los dolores oculares. Se continúa con las cinco conclusiones del tema y termina el texto con un párrafo donde nos indica que fue defendida su tesis, con la ayuda y voluntad divina, bajo la presencia de los sapientísimos señores doctores y del merítisimo decano Padre Agustín Farfán, el día 24 (la fecha está manuscrita) de agosto, por la tarde, a la hora acostumbrada.

En la última línea del impreso, el pie de imprenta nos informa que se hizo en México en casa de Pedro Balli en 1598.

ORATIO FUNE-//BRIS HABITA A MAGISTRO DE-//MIANO
 CONÇALEZ DE CUETO, ECRUM, / /qui ad Philosophiae lauream
 ascendunt exa-//minatore, & in Apollinea scientia denuo li-//cen-
 tiando, in exequijs Religiosissimi //Patris Antonij Arias ex Socie-
 //tate IESU // (adornito)//SACRAE THEOLOGIAE INTERPRE-
 //tis et Congregationis Annuntiatae primarij, ac vigilantissimi Du-
 //cis, quas aedem congregatio cohonestavit, in Collegio
 Mexi//cano eiusdem Societatis, decimo Kalendas Iulij. //Anni
 1603// (Grabado representando un esqueleto)// (adornito)//
 MEXICI SUPERIORUM PENRISSV (sic), // Apud Henricum
 Martines-// (adornito).

[No conocemos este texto directamente y los datos que expresamos a continuación están tomados de otros autores].

Cuarto (Andrade dice que está en octavo), impreso en letras romana y cursiva. En realidad, es un opúsculo de 9 hojas, entre las que queda incluida la portada y la última página en blanco. No tiene firmas ni foliación.

Carátula, vuelta en blanco; en el frente de la segunda hoja aparece la dedicatoria del autor al "Gravissimi D. Doctori D. Ioanni de Cervantes"; en el vuelto de esta misma hoja está la dedicatoria al Padre Antonio Arias, jesuíta, en honor del cual se celebran las exequias. Escribe en dísticos latinos (según Andrade diez versos). El texto de la *Oratio funebris* empieza al frente de la tercera hoja y se extiende hasta el primer tercio de la página frontal de la hoja novena. A continuación está colocada una poesía latina en 20 versos y debajo, en la misma página, el conocido escudo tipográfico del editor Enrico Martínez, formado por un pelícano (Medina le llama grulla) que apoya la pata izquierda sobre una calavera y, con el pico y la otra pata, sostiene una cinta donde se puede leer ET ALIGA. La última página está en blanco.

Impresión buena, limpia, con escasas erratas; los especialistas consideran tal vez sea de las mejores de este impresor.

Lo más interesante que contiene desde nuestro punto de vista, el presente impreso de Enrico Martínez no es el texto de la oración ni las páginas destinadas a preliminares y versos laudatorios, sino

la prodigiosa escena anatómica que a manera de escudo o ilustración vemos en la portada. Que sepamos, hasta ahora ningún investigador médico de México ha dirigido su atención a esta imagen, que por sí sola sirve para mostrarnos el estado de la anatomía mexicana y de complemento, junto con las otras dos figuras anatómicas descritas en los libros de Bravo (1570) y de López de Hinojosos (1595), para que conozcamos el aspecto iconográfico de la situación anatómica en el periodo de nuestro estudio. Parece evidente que la imagen debió de ser sugerida por el propio doctor González de Cueto y que el impresor la inserta en su trabajo como representación de la muerte, ya que el tema del folleto es una oración fúnebre. Efectivamente, es una clásica representación de la muerte, provista de su inevitable guadaña, pero también es una imagen típica de las que desde el siglo XIII hasta bien entrado al siglo XVI se utilizan para revivir y continuar el tradicional tema de la "danza macabra", cuya influencia en la ilustración anatómica hemos estudiado en repetidas ocasiones. El esqueleto de la *Oración fúnebre* de González Cueto contiene todos los elementos característicos de la ilustración anatómica prevesaliana, algunos de ellos incorporados a sus láminas incluso por el propio Vesalio y que, con modificaciones técnicas y artísticas, podemos descubrirlos en las obras de anatomía hasta el siglo XVIII. Es un esqueleto actuante, no ha perdido la postura erecta, está en actitud viviente de la misma manera que aparecen en las maravillosas ilustraciones y viñetas de las obras de Henri de Mondeville, de Guido de Vigevano o de Guy de Chauliac. Su factura es más tosca y si tuviéramos que encajarlo en una época determinada pensaríamos que corresponde a las figuras anatómicas de fines del siglo XV o a las de obras más modernas con ilustraciones arcaicas, como son los libros de Berengario de Carpi o del español Bernardino Montaña de Montserrat, aunque este último ya plagia a Vesalio. No falta en el grabado el elemento paisaje. Se trata de una muerte que, en realidad, es la representación de un esqueleto como los que encontramos en casi todas las obras anatómicas de fines del Medioevo y principios del Renacimiento, bien asentado sobre la tierra, podemos decir que camina, que forma parte de una escena campestre de la cual es objeto principal. Este elemento paisaje, que sirve de fondo con

variaciones a las figuras anatómicas desde el siglo XVI hasta el XVIII, constituye un elemento casi imprescindible del ilustrador anatómico en todos esos siglos y, aunque lo encontramos con uniformidad en casi todos los textos anatómicos, alcanza verdaderamente límites sublimes en obras como las de Vesalio en el siglo XVI, las de Bidloo durante el XVII y las de Albinus en el XVIII. Tratados anatómicos en los cuales, muchas veces, la belleza y exuberancia del paisaje sobrepasa en importancia al detalle anatómico que se quiere mostrar.

En nuestra imagen mexicana, la situación no llega a tanto. Es una representación pobre, tosca, grabada en madera, con todas las falsedades anatómicas del esqueleto medieval, y el paisaje se reduce a un simple esbozo de piedras y plantas colocadas al pie de la figura. Faltan las nubes que suelen ser también elemento casi constante.

Sería interesante identificar de qué obra tomó el grabador esta imagen. No tenemos a mano posibilidad de descubrir su origen. Las anatomías consultadas del siglo XVI y los libros medievales del siglo XV en su segunda mitad tienen figuras muy similares, pero ninguna igual. Claro está que podríamos repasar todavía muchos más, sobre todo la extensa colección de danzas macabras, donde es seguro que pudiera aparecer el antecedente directo. No creemos tenga ningún objeto emprender este trabajo demasiado exacto y fiel del mismo espíritu atrasado y del mismo misoneísmo con que, a partir del primer tercio del siglo XVII, se trató de manejar el imperio español, llevándolo a su más profunda decadencia.

Esta obra aparece reseñada en Andrade (nº 6), que poseía un ejemplar, Beristain, (vol. I, p. 369), en la *Biblioteca* de los Backer (vol. I, p. 25) y por Henry Stevens en sus *Historical suggests* (Londres 1861, vol. I, p. 339).

No hemos tenido oportunidad, por el momento, de encontrar ningún ejemplar de esta obra en las bibliotecas de México que habitualmente manejamos. En época moderna, se ocupa de ella Francisco de la Maza en su libro *Enrico Martinez, cosmógrafo e impresor de Nueva España*, (México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1943. p. 44-45) y, aunque reproduce la portada, que no aparece en otros autores, son tan escasos los datos que

incluye sobre número de hojas, extensión del texto y de los permisos y versos laudatorios, que sospechamos no llegó nunca a ver un ejemplar y se guió por los datos de algún bibliógrafo anterior, como Medina, que se ocupa de esta obra (vol. II, p. 13). Es más, De la Maza, en las cortas líneas que dedica a este folleto, comete el enorme descuido o error de afirmar que el padre Antonio Arias, jesuíta, es el “autor de la oración fúnebre”.

También está reseñada en el “Apéndice bibliográfico” que Francisco González de Cossío coloca al final de la reedición del *Reportorio de los tiempos*, de Enrico Martinez, que publicó la Secretaría de Educación Pública en 1948 (p. 283). Los datos de Cossío son más completos que los del libro de De la Maza, aunque en cambio no reproduce la portada.

1604

Tratado de medicina y de todos las enfermedades por Fr. Agustín Farfán. Impreso en México, 1604.

Este libro es uno de los varios impresos fantasmas con que a menudo tropieza el investigador de la bibliografía mexicana cuando se estudia el siglo inicial de la imprenta en México. Nadie lo ha visto. El primer autor que lo cita es Beristain, en su *Biblioteca hispano americana*, (p. 492), sin añadir más datos que los copiados más arriba, insertados, después de una brevísima nota bibliográfica, en la cual afirma que el autor es natural de la Nueva España y le adjudica dos libros, éste y el de 1610, que considera su reimpresión, y nos informa que fue editado por Geronimo Balli. En años posteriores son varios los bibliógrafos y autores mexicanos que citan este libro, pero ninguno de ellos afirma haberlo visto y nadie lo describe. Icazbalceta, en la primera edición de su *Bibliografía*, la de 1886, con el n° 82 en la p. 432, escribe que Farfán “imprimió una obra en 1579 titulada *Tratado breve de Medicina*, reimpresso en 1592, 1604 y 1610”, y a continuación añade: “No tengo otras noticias que las de Beristain”. En segunda edición, los editores elimina-

ron este párrafo, sustituido por una correcta descripción de la edición de 1579 (nº 95, p. 300). Nicolás León, en su *Bibliografía Botánica*, al referirse en la página 119 al *Tratado breve de Medicina*, dice que “la primera edición de este libro es de México, 1579, y se citan otras dos de 1604 y 1610”, pero en trabajos posteriores de este mismo autor, como “Los precursores...”, no obstante el cúmulo de confusiones que contiene sobre la obra de Farfán, la referencia a la edición de 1604 ha desaparecido, aunque vuelve a aparecer con la advertencia de que “nadie la ha visto”, en sus “Apuntes...” (Parte tercera, p. 7).

En épocas más modernas se refiere a este libro Streit, en su *Biblioteca Missionum* (vol. I, p. 126) exactamente con las mismas palabras que ponemos al comienzo; advierte que sólo lo cita Beristain y que nadie lo ha visto. Años más tarde es Fernández del Castillo en su *Cirugía mexicana de los siglos XVI y XVII* (México, Squibb, 1936, p. 45) quien vuelve a citarlo y, finalmente, Juan Comas termina su documentado estudio “Influencia indígena en la medicina hipocrática, en la Nueva España del siglo XVI” *América Indígena*, 14, 327-361 (1954), con estas palabras: “Las ediciones de 1604 y 1610, que no nos ha sido posible consultar, seguramente presenten pocas modificaciones respecto a la de 1592”.

Creemos que todo es un edificio sin base. Probablemente, la confusión arranca de Beristain y todos los autores posteriores se remiten a lo asentado anteriormente, sin verificar la exactitud del dato ni efectuar investigaciones personales para confirmarlo. Es difícil suponer que esta edición se destruyó por completo sin quedar un solo ejemplar de muestra. De las obras de Farfán quedan muchas referencias en documentos antiguos y en ninguno de ellos se señala que sean de 1604. Llegaron ejemplares a España, como el de 1610, que poseía Hernández Morejón, y varios de otras ediciones que, como ya vimos en sus lugares correspondientes, se conservan en bibliotecas europeas y americanas. Resulta muy extraño que todos sean ejemplares de ediciones ampliamente conocidas y ninguno de la que nos ocupa.

Existe otro argumento apuntado por Morejón, con intención diferente, pero que nos puede servir de ayuda: la edición de 1592 tenía una exclusiva virreinal por quince años, según se puede leer en el

texto de la licencia, que comienza a la vuelta de la portada. Por lo tanto, duraba hasta 1607, fecha en la cual el autor ya había fallecido, precisamente dentro de los diez primeros días de ese mismo año de 1604 en que se le atribuye la edición.

Probablemente, el libro, además de su evidente valor como ayuda para todos aquellos que necesitaban practicar la medicina sin ser médicos, representaba una buena fuente de ingresos para la orden de San Agustín y por eso, según se indica en los preliminares de la edición de 1610, el procurador general de la orden solicitó permiso de reimprimirla, otorgado por otros ocho años y cuyo resultado es la edición de 1610. Si en 1604 se hubiese impreso de nuevo el libro, cosa poco factible, ya que el autor había dejado de existir, no es probable que en tan corto tiempo se hubiese agotado la edición para que fuera preciso hacer otra nueva, de la cual, además, no se hace referencia en el texto de la que editan los frailes por su cuenta después de fallecido Farfán, y en la cual se sigue al pie de la letra el texto y la disposición de la obra de 1592 sin modificaciones.

Nuestro parecer es que la edición de Farfán de 1604 nunca existió. Es producto de un error o confusión aparecido en la obra de Beristain y mantenido casi dos siglos por la nefasta manía de copiar datos de autores anteriores sin comprobar su exactitud. Ojalá estemos equivocados y algún día se descubra un ejemplar, pero, mientras tanto, creemos más certero pensar que no existió y que todo su origen estriba en una mala información o en un posible error de Beristain.

1607

*JESVS. MARIA. //VERDADERA ME//DICINA, CIRVGLA, //Y
ASTROLOGIA, EN//TRES LIBROS DIVIDIDA, //POR EL DOC-
TOR IHOAN//DE BARRIOS NA TVRAL//De Colmenar
Viejo. //EN EL LIBR~ PRIMERO SE TRATA DE LA ANOTO-
//mía del cuerpo humano, y de las heridas de cabeça, pecho, y vien-
tre: y neurios, y co//mo se an de curar, y contra lo que a escrito el D.*

Hidalgo de Seuilla, y un recetario // de las medicinas que conuienen para estas heridas, tratase de las complexiones, y tem // peramentos de cada enfermo, y de que se a de comer, y a que hora: y que cosas son // buenas, o malas. Y que astrologia an menester saber los medicos para sangrar: y pur // gar, y si ay dias electivos: o no contra lo que an escrito algunos Astrologos. Tratase // tambien de todas las enfermedades que ay en el cuerpo humano, como se llaman, de // que se hazen, con que señales se conoceran, y que pronosticos tienen, y como se an // de curar con todas las dificultades, hasta oy dichas, y como en sus casas pueden ha // zer los enfermos jaraues: purgas. &c. sin que sea menester yr a las Boticas. // (Filete adornado) // EL LIBRO SEGVNDO TRATA DE QUE SEA CALENTVRA, Y DE // todas las calenturas en particular, y de que se hazen, como se conoceran sus pronosticos. Tratase de Bubas, // de Erisipela, y de Viruelas, y de todas las yerbas que descubrio el Doctor Francisco Hernandez por man- // dado de su Magestad, en esta Nueva España, aplicadas a las enfermedades del cuerpo huma // no, como después lo hizo el Doctor Nardo Reco por mandado de su Magestad, dizien- do // el nombre de la rayz, o yerba en Mexicano, o en Otomi, &c. Y luego en Roman- // ce, para que es buena, y que cantidad se a de dar, y en que la an de tomar // Tambien se trata de que agua es la mejor, y el orden que yo // di a su Excelencia el Marques de Montes Cla- // ros que es el modo como oy se // trae a esta Ciudad. // (Adornito) // EN EL LIB. TERCERO SE TRATA DE LA ANOTO- MIA // de la madre, de la formación de la criatura, de los males de las pre- // ñadas, paridas, y de los niños: y de que an de saber las comadres, y en que consiste la virginidad, y un // tractado de afey- tes. // (Adornito) // Con Licencia y priuilegio ympreso en MEXI- CO. // Por Fernando Balli. // Año 1607.

Folio (28 por 17 cm). Impreso íntegramente en letra romana, a excepción del párrafo sobre el segundo libro que aparece en la portada, las notas marginales en la dedicatoria al virrey, la fe de erratas y cinco de los diez sonetos en alabanza al autor, que están impresos en cursivas.

Impreso a dos columnas de cincuenta líneas cada una por página llena, con cornisa única y una línea adicional para reclamos y firmas. Todos los capítulos empiezan con letra capital grabada en

madera de diferentes tamaños y familias tipográficas, ya conocidas por haber sido utilizadas en obras anteriores. Además de las citadas, existen seis grandes letras capitales grabadas en madera con escenas bíblicas, todas de una misma familia tipográfica, algunas de las cuales ya pudimos encontrarlas en ejemplares anteriores a partir del libro de Bravo. La influencia de la tipografía barroca se descubre en los abundantes adornitos, cenefas, remates, filetes ornados y viñetas que aparecen a todo lo largo de la obra.

Signaturas: Diez hojas sin signar, en las cuales quedan incluidos el retrato y la portada. A6-Z7, Aa6-Gg6, un folio sin signar, Kk6-Yy6, Zz2, Un folio sin signar, Aaa6-Eee6, Eff6, Ggg6-Hhh6, un folio sin signar. La numeración de los folios tiene muchas irregularidades. Por lo general, sólo se numeran el 2 y el 3, pero en A y B sólo aparece el 2, en G hay G1 y G3 y falta el 2, en K la numeración es 2, e y 4 y lo mismo en M. En O los números son 2 y 3, y en Z, que sólo son dos hojas, el número que aparece es 3. El Zz aparece como Z sólo y en el Fff, único que tiene ocho hojas, la numeración es 2, 3, 4. Faltan, según costumbre, las foliaciones J, U, W, Jj, Uu y Ww, y también las Hh, e Ii.

La numeración correlativa de las hojas empieza a partir del comienzo del texto y aparece sólo en el recto de cada folio. Por lo tanto, las hojas de preliminares están sin numerar. La numeración tiene bastantes errores y alteraciones. Falta la cifra 1 por ser principio de tratado, 26 por 28, falta la cifra 31, también por ser comienzo de tratado, 41 por 40, 48 por 46, 587 por 57, 69 por 59, 67 por 77, 867 por 87, 8 por 88, falta la cifra del 95, 148 por 156, falta el 177 y está repetido el 178; termina esta foliación en el 186. Sigue una hoja sin numerar y a continuación empieza de nuevo con el número 1 para dar comienzo al libro II de la obra. En esta segunda numeración está repetido el 3 y falta el 4, 39 por 37, aparece repetido el 39 y falta el 40, repetido el 59 y falta el 58, 65 repetido y falta el 64, 73 repetido y falta el 72. Esta segunda foliación acaba en el 80. Sigue una hoja sin numerar y vuelve a recomenzar la numeración al empezar el libro III. Resulta casi imposible seguir la numeración en el ejemplar que utilizamos, pues a partir del folio 7 de esta nueva cuenta, los números están tachados y corregidos a pluma, probablemente por contener varios errores. En el folio 37

impreso que es 38 de los manuscritos, se interrumpe la secuencia, aparece uno sin número para dar comienzo al *Tractado cuarto*, y el siguiente empieza con el número 60, en el que debía ser 64 vuelve a imprimirse 60, y la numeración sin nuevos errores acaba en 69. A continuación queda todavía una hoja sin número para el colofón.

En conjunto, la obra, según nuestras cuentas, está formada por 329 folios, cifra que corresponde, tanto a contarlos uno a uno, como por resultado del cálculo de las signaturas. La impresión es buena, aunque con innumerables erratas y equivocaciones. Muy compacta, de líneas cerradas, con escasos márgenes y pocos blancos. No tiene ilustraciones, a excepción del retrato del autor, que describiremos más adelante, y de las muchas figuras ornamentales y letras capitales ya citadas.

Portada. Vuelta en blanco. Tenemos la impresión de que el ejemplar que utilizamos, una fotocopia, que se encuentra en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional, está mal encuadrado, pues el primer folio de preliminares contiene las aprobaciones de los doctores Gerónimo de Herrera, Juan de Contreras y Alonso Muñoz, mientras que lo que correspondería al vuelto de este primer folio comienza con una gran capital y contiene las licencias del Virrey, Marqués de Montes Claros y del Arzobispo Fray García de Mendoza y Zúñiga. Es más lógico suponer, y más de acuerdo con la costumbre y el protocolo establecidos, que están invertidos y que el libro comienza con las Licencias y sigue con las aprobaciones. Tenemos que señalar que en la *Bibliografía* de Icazbalceta, (p. 238, nota 82) también aparecen descritas primero las aprobaciones y después las licencias. Pero esta nota, redactada por el Lic. Julián Calvo, está elaborada sobre el mismo microfilm que en fecha posterior se utilizó para convertirlo en fotocopia y podría ser que el error partiera, en caso de existir, del microfilm original, del que hoy no disponemos, tomado casi con seguridad del ejemplar que existe en el British Museum.

Sea cualquiera el orden auténtico en que figuran las licencias y aprobaciones, duda que esperamos resolver en alguna ocasión, señalaremos que la licencia virreinal otorgada por D. Juan de Mendoza y Luna, Marqués de Montes Claros, está fechada en 24 de julio de 1606, mientras la arzobispal, firmada por Fray García de

Mendoza, es anterior y lleva la fecha de 15 de julio del mismo año. En cuanto a las aprobaciones, la del doctor Gerónimo de Herrera no tiene fecha, la de Juan de Contreras, también médico, está firmada a 21 de enero de 1606 y la del doctor Alonso Muñoz, que se refiere a la pureza de la fe católica, es posterior, pues se emite en diez de junio de 1606.

En el fol. 2 de preliminares empieza la dedicatoria del autor al virrey, que en este caso ya no es el que autorizó la publicación, sino Don Luis de Velasco que, en junio de 1607 había empezado la segunda época de su gobernatura de la Nueva España. La dedicatoria no tiene fecha, termina en la vuelta del mismo folio y es seguida por una composición poética, en latín, del autor Juan de Barrios al virrey Luis de Velasco, y de un soneto anónimo, pero con toda evidencia del mismo Juan de Barrios, al mismo virrey, donde, en el último terceto, se hace alusión a su reciente reincorporación al virreinato cuando le dice "Naceis de nuevo, y al nacer presento, // A la luz vuestra frutos desta tierra, // flores de mi vergel, Plantas de Apolo." El fol. 3 de los preliminares está ocupado por una alabanza al autor escrita por el doctor Urieta, que se titula "Al discreto lector en loor del author"; está colocada debajo de una bella cenefa ornamental renacentista, en la cual, entre flores y frutos, aparecen dos esfinges aladas. A la vuelta del folio comienza lo que se titula "Al lector", que es el prólogo del autor, escrito en retorcida prosa, que ocupa casi toda la página siguiente y termina con un párrafo en el que ofrece que "presto se verá otros libros muy curiosos de animales, plantas, árboles y piedras aplicadas a todas las enfermedades, y cómo los viejos han de vivir más; y unas problemas de cosas de medicinas y un por qué".

En la vuelta del folio 4 de preliminares empieza la "Tabla de todo lo que contienen estos 3 libros". Esta tabla se extiende hasta el frente del folio 7 y, en el espacio restante del mismo folio, está colocado un "Soneto de Francisco Fernández de Arjona. Al Doctor Barrios y a su libro" y una bella viñeta ornamental. Todo el fol. 7v está ocupado por la fe de "Erratas", impresa en pequeñísima letra cursiva y donde sólo aparecen una pequeña parte de las muchísimas que contiene la obra. Los folios 8r y v y el recto del 9 están ocupados por diez sonetos en castellano, un anagrama y una composi-

ción poética, ambos en latín, y todos ellos escritos en alabanza del autor. Los sonetos pertenecen: dos al Lic. Arias de Villalobos, presbítero "En alabanza del autor y de su Patria"; otro del doctor Agustín Osorio de Salazar, catedrático de Vísperas de Leyes y abogado de la Real Audiencia; el siguiente es del "Doctor Don Balthasar Vallerino de Villalobos del hábito de San Ioan, Protonotario de Su Santidad"; continúa el del doctor Pedro Martínez, Catedrático de Vísperas, y termina el primero de los folios dedicados a sonetos con el de Gabriel de Gamboa. A la vuelta aparecen otros cuatro del licenciado Gabriel de Yrolo, de Miguel Sarmiento, de Luis González de Zárate y de Luis de Belmonte Bermúdez. Se completa el folio con otra viñeta ornamental igual a la que señalamos en el fol. 6v. En el folio siguiente, el mismo Gabriel de Gamboa, autor de un soneto en las páginas anteriores, escribe un "Anagramma ex transpositione literarum" en el cual se juega con la frase "Ordinis arte bonos decora", cuyas letras son las mismas que las empleadas para escribir "Doctor Ioannes de Barrios". Se completa el folio con una composición poética en latín titulada "Ad lectorem de laudibus Doctoris Ioannes de Barrios medici praestantissimi". En la vuelta de este folio está colocado el retrato del autor que describiremos más adelante.

Empieza a continuación el "Tratado primero" del libro primero, que se divide en 16 capítulos y está dedicado a la anatomía y se extiende hasta el fol. 12. A la vuelta de este mismo folio empieza el "Tratado segundo", dedicado a heridas de la cabeza, dividido en 12 capítulos, que se terminan en el fol. 26. A continuación sigue el "Tratado tercero", dedicado a heridas de nervios, muy corto, está dividido en tres capítulos y ocupa hasta el final de la vuelta del fol. 30. En el fol. 31 empieza el "Tratado cuarto", también breve, sobre heridas del pecho, de dos capítulos que terminan en el fol. 34. En este mismo folio, a la vuelta, empieza el "Tratado quinto", más breve que los anteriores, pues solamente alcanza a ocupar hasta la mitad del fol. 37, donde se anuncia el final de la primera parte del libro primero. La segunda parte comienza en el fol. 38 y su primer tratado, dividido en dos capítulos, trata de las complexiones y de lo que se ha de comer, extendiéndose hasta el fol. 43. A la vuelta empieza el "Tratado segundo" del segundo libro, dedicado a la

Astrología que deben saber los médicos; ocupa ocho capítulos y termina en el fol. 52. Sigue un largo tratado tercero dividido en 36 capítulos dedicados a los males de la cabeza, los males de los ojos y los males de oídos. Termina en el fol. 76v. y en el siguiente encontramos un nuevo “Tratado segundo” dedicado a males de garganta, dividido en tres capítulos que se extienden hasta el fol. 81. En la vuelta comienza otro nuevo “Tratado tercero” dedicado a males del pecho en ocho capítulos que terminan en el fol. 95. A la vuelta empieza el “Tratado cuarto” dedicado a males del estómago, en 12 capítulos que terminan en el fol. 111. Sigue un “Tratado quinto” de tres capítulos sobre “males de tripas”, que acaba en el fol. 125v y en el siguiente empieza el tratado sexto sobre males de hígado, en cuatro capítulos que ocupan hasta el fol. 134. A la vuelta empieza el “Tratado setimo”, dedicado a males del bazo, en cuatro capítulos y en el fol. 145 principia el “Tratado octavo”, dedicado a “los males de riñones y vexiga y miembros de la generación”; está dividido en 12 capítulos que se extienden hasta la página vuelta del folio 162. El “Tratado nono”, de siete capítulos, se ocupa de los “males de la madre” y termina en el fol. 175v. El último tratado de esta segunda parte del libro primero tiene seis capítulos, que están dedicados a tratar de la gota, almorranas y grietas y salidas del sieso; ocupa hasta el fol. 186r, la vuelta está en blanco y aquí termina el primero de los tres libros que componen la obra.

Entre el libro primero y el segundo existe una hoja sin foliar, en la cual aparece la dedicatoria del autor al doctor Gonzalo Martos de Bohorques, fiscal del Santo Oficio y, en el vuelto del mismo folio, están tres composiciones poéticas. La primera son tres estrofas que en nombre del autor escribe Gabriel de Gamboa para dedicar de nuevo la obra al doctor Gonzalo Martos. Sigue un soneto castellano anónimo, pero probablemente escrito por el propio Juan de Barrios, con el cual ofrece otra vez la obra al mismo doctor Martos, y termina el texto de esta página con otro soneto también castellano del propio doctor Gonzalo Martos de Bohorques, en el que hace una elevadísima alabanza del doctor Juan de Barrios, comparándolo con Apolo, Galeno, Hipócrates y Platón.

El libro segundo, como ya advertimos, tiene numeración independiente, por lo cual empieza de nuevo con el folio 1. Está consti-

tuido por dos únicos tratados, uno de calenturas y otro de bulbas. El primero está dividido en siete grandes capítulos, que terminan en el folio 56 y el segundo, que termina con el libro en el folio 80v, está dividido en otros nueve extensos capítulos. Termina el libro segundo en el folio indicado y a continuación encontramos intercalado otro folio sin numerar, donde el autor dedica este su tercer libro al doctor Pedro García Carrero, el notable catedrático complutense que fuera su maestro. Tiene la dedicatoria fecha del doce de agosto de 1607. En la vuelta del mismo aparecen dos composiciones poéticas, una latina, escrita por el mismo Gabriel de Gamboa que ya hemos visto aparecer en varias ocasiones, en la cual, en nombre del autor, vuelve a dedicar el libro a García Carrero, y la otra es un soneto castellano del Licenciado Arias de Villalobos, autor de otros dos sonetos en las páginas preliminares de la obra, titulado “Al doctor Pedro García Carrero, cathedratico de prima, de Alcala de Henares, su discipulo el doctor Ioan de Barrios le dirige este libro por este soneto del licenciado Arias de Villalobos presbitero”. El soneto con todo el barroquismo de la época llega a decir al famoso catedratico complutense frases como: “eres del español nuevo Esculapio// Padre de vida y Dios de medicina”. Este libro tercero y último de la obra, también empieza con numeración propia y aunque en el índice o tabla que aparece al principio del libro sólo se indica que está dividido en tres tratados; la realidad es que contiene cuatro. El primero, que empieza en el nuevo fol. 1 consiste en lo que hoy llamaríamos un tratado ginecoobstétrico, dividido en trece capítulos. Termina en el fol. 19v y, en el siguiente, empieza el tratado segundo, dividido en seis capítulos y dedicado a “los males de los niños”. Termina este tratado en el fol. 27v y, en el siguiente, encontramos el tercer tratado, cuyo texto está dedicado a tratar “De afeytes y de todo lo que ha menester una mujer asi para su ornato como para engordar y enflaquecer y para dientes, cejas, arrugas y cabellos, etc.”; no está dividido en capítulos sino en diferentes temas sin numerar; termina en el folio 37v, que en realidad es 38, pues en la numeración hay errores.

El último tratado de este tercer libro, que no figura en la tabla o índice colocado al principio, se ocupa “De todas las yerbas que por mandado de su Majestad descubrió en esta Nueva España el Doctor

Francisco Hernandez Protomédico...". Empieza en el folio 59. que en realidad es 39, pues ya vimos que la numeración se salta veinte números, y sigue sin interrupción hasta el 69v, en que acaba el texto y la obra. Termina el libro con un nuevo folio sin numerar, donde está impreso el colofón que, entre dos cenefas ornamentales, dice: "Con licencia y privilegio ympreso//EN MEXICO// Por Fernando Balli// Año 1607". La vuelta de este ultimo folio está en blanco.

Queda por describir el único grabado que contiene la obra, en el cual aparece el retrato del autor. Está colocado, como ya vimos, en el vuelto del último folio de preliminares. Típicamente renacentista es, a su vez, un dibujo sobrio, fino, de buena calidad y probablemente bastante fiel en el parecido. El doctor Juan de Barrios está colocado en el centro del dibujo, en lo que en el argot artístico se llama "figura de tres cuartos", o sea, ni lateral ni de frente. Se corta la imagen a la mitad del busto, de tal manera que la cabeza y la enorme gola o lechuguilla, muy a la moda de la época, ocupan casi la totalidad del espacio destinado a la figura. La cara muestra un hombre maduro, de rasgos muy castellanos, aspecto inteligente, mirada dulce, frente surcada por bastantes arrugas, barba y bigote recortados y pelo escaso, probablemente entrecano. El conjunto resulta atrayente y sencillo, y no se percibe ningún rasgo que permita suponer en el retrato la tan frecuente pedantería doctoral de los médicos de su época.

Todo el retrato está situado dentro de un óvalo con ligeros ornamentos, en el cual se puede leer la siguiente inscripción: " D. IVAN DE BARRIOS: NATURAL DE COLMENAR VIEJO AE 44". La parte superior del óvalo está rematada por una corona de laurel. Todo el óvalo, con el retrato, reposan o están colocados sobre un pedestal renacentista, en cuya parte inferior está escrita la famosa frase de Terencio "veritas odium parit", cuya traducción libre podría ser "la verdad produce enemigos". Todo el dibujo aparece enmarcado por un recuadro líneal y, en el espacio libre que dejan los dos ángulos superiores, están colocados dos escudos nobiliarios iguales, rematados en su parte superior por dos yelmos con la visera bajada y cimera de plumas colocados en proyección lateral, signo habitual de bastardía. El escudo está ocupado por una cruz de San

Andrés, en cuyos lados se lee “Por éstos gané”, que probablemente sean las armas de la familia del retratado, pues no se corresponden ni con las del virrey que autorizó la impresión ni con las de aquél al cual se dedica la obra. El grabado es anónimo y sería muy aventurado adjudicarle ningún autor, pues para esa época México contaba con varios buenos grabadores, todos ellos capaces de ejecutar una obra como la que comentamos. El grabado descrito tiene, además del mérito artístico, el interés iconográfico de ser uno de los tres únicos retratos que han llegado a nosotros del extenso grupo de médicos que ejercían en la Nueva España durante este primer siglo de administración española.

Es un libro tan raro como la mayor parte de los que venimos estudiando. Aparece citado por primera vez en el *Epitome* de León Pinelo (p. 128 de la primera edición) y, en la segunda, vuelve a ser referido en la columna 869 (por error numerada como 899) y en el apéndice III (p. MCCXIV, 2a. columna), en todos los casos con datos muy sucintos.

No hemos encontrado su nombre en ninguna de las relaciones enviadas por los libreros a la Inquisición durante el siglo XVII, pero sí aparece citado en el testamento de Juan Ruiz, hijo de Henrico Martínez; De la Maza lo incluye en el apéndice I de su biografía de Martínez, cuando trata de reconstruir el catálogo de la biblioteca de este autor. Lo reseña Nicolás Antonio (primera edición, vol. I, p. 497; segunda, vol. I, p. 656), reduciéndose a indicar el nombre de la obra y la fecha de la edición. Beristain (p. 155) dedica un párrafo al autor y la obra, con algunos datos biográficos y un comentario sobre una frase del prólogo, en la que asegura que se hacen “mil elogios del ingenio, estudio y prendas de los americanos”, dato inexacto que posteriormente recoge Icazbalceta. José Antonio Alzate alcanzó en los años finales del siglo XVIII a conocer la obra de Barrios y, según nos dice en sus *Gacetas de Literatura*, vol. I, p. 316-323, de la reedición de Puebla de 1831, “mucho servicio haría a la Nueva España el facultativo que se dedicase a corregir la obra de Barrios, puliendo su estilo y cercenándole tanta impertinente disgresión”. En el mismo artículo, que en el fondo, bajo el título de: “Observación sobre la práctica de la medicina”, lo que intenta es atacar a Van Swieten, dice: “Debería ir reimprimiendo en la *Gaceta de*

Literatura el tratado cuarto del libro tercero [el que trata de las hierbas de Hernández], pero son 22 páginas en folio, obra muy dilatada para una gaceta del carácter que es la que se imprime en México, por lo que se reimprimirá si los aplicados quisieran contribuir con la corta cantidad necesaria para los precisos costos de impresión". La impresión no se llevó a efecto, probablemente porque no se reunió el dinero preciso y, también, porque "los aplicados" esperaban con más interés la edición de las obras completas de Hernández, que en esas mismas fechas estaban a punto de salir de las prensas madrileñas de Ibarra, después de una extensa búsqueda de datos sobre posibles originales de Hernández por toda Nueva España que sirvieron, aunque con resultados negativos, para despertar el interés y hacer una buena propaganda a la edición que se preparaba. En otras varias ocasiones se encuentran referencias a Barrios en la extensa obra de Alzate.

El primer historiador que dedica un largo párrafo a Juan de Barrios es Hernández Morejón (vol. IV, p. 246-248). La mayor parte de su información se refiere al famoso libro sobre el chocolate publicado en 1609 y del que nos ocuparemos oportunamente. En cambio, Chinchilla, tan relacionado con Morejón, lo ignora y Colmeiro se limita a citarlo en la nota de su n.º 251, que trata del libro del chocolate (p. 32).

En México, después de Beristain, el primer autor que hace referencia a la obra es Icazbalceta (p. 238) y ya nos advierte que se trata de un libro tan raro que sólo "he alcanzado a ver un ejemplar maltratadísimo, sin principio ni fin, que pertenece al Sr. José María de Agreda". Francisco Flores se refiere a esta obra en un párrafo suficiente para demostrar que nunca la vio ni supo siquiera de qué se trataba, pues dice así: "Entonces [el siglo XVII] también se publica una obra de un Dr. Don Juan de Barrios, titulada *De la verdadera medicina, astrología y cirugía*, obra compuesta de tres volúmenes, uno de ellos, el último, ocupándose de patología femenil. Este médico parece que llegó a la Nueva España allá por el año de 1585, y en su obra, que se publicó hacia 1605, fue también de los que se aprovechó de la terapéutica india, formando en las plantas que antiguamente usaban los mexicanos, la base de sus tratamien-

tos (vol. II, p. 277). Es difícil reunir mayor cúmulo de inexactitudes en menos palabras.

Ya en este siglo, Medina (nº 232, p. 33-34) tampoco consiguió examinar un ejemplar completo y describe casi con seguridad el mismo que tuvo Icazbalceta. Nicolás León en "Los precursores..." (nº2 ,p. 31) reproduce por primera vez la portada, copia el título íntegro y añade algunos datos biográficos del autor, extraídos de la lectura del libro, que con seguridad tuvo en la mano y examinó despacio. Pocos años después, el mismo D. Nicolás vuelve a ocuparse del doctor Barrios y su obra en su trabajo "Apuntes..." (3a. parte p. 13), donde dice que ha visto solamente un ejemplar completo de la misma existente en la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, otro incompleto allí mismo y otro más entre los libros del Sr. Don José María Agreda y Sánchez. Reproduce de nuevo la portada y el retrato e incluye el índice completo. La última referencia de este autor es un corto trabajo titulado "El Dr. Juan de Barrios y su Enciclopedia Medica", *Medicina*, 1, 25-27 (1920), donde apenas hace más que una reseña breve del libro y repite los escasos datos biográficos que ya se conocían de antemano; afirma que sólo se conoce un solo ejemplar de la obra, que indudablemente ha consultado, sin indicar donde se conserva.

Ocaranza en su *Historia* (p. 116), hace una brevísima referencia, con seguridad tomada de León. Pasan bastantes años sin que nadie cite de nuevo la obra y volvemos a encontrar algo sobre ella en el trabajo de Francisco Guerra, "La primera historia clínica americana", *La Prensa Medica Mexicana*, 14, 175-182 (1949), donde el autor considera que se trata de la obra más importante de medicina aparecida en la América colonial. Tres años después, Fernández del Castillo descubre un ejemplar de nuevo, uno de los de la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, y con ese motivo publica un artículo sobre la importancia y contenido de la obra, titulado: "Higienista en México. Dr. Juan de Barrios", *Diorama de la Cultura* del diario *Excelsior*, día 19 de octubre de 1952. Copia varios párrafos del texto de Barrios y comenta algunos de sus "libros", sin profundizar demasiado, debido a la índole de la publicación en que aparece. Este trabajo fue íntegramente reproducido en la revista *El Medico*, julio de 1957, p. 2-22, con el título "La Verdadera Medici-

na, Cirugía y Astrología', por el doctor Barrios"; en este caso, el autor firmó con su seudónimo habitual de Bernardino de Buelna. Otra breve referencia a la obra y a la importancia de su contenido apareció en el trabajo de Somolinos d'Ardois, "La medicina mexicana durante los siglos XVI y XVII", *Medicina Nacional*, 1, 9-23 (1966). El trabajo más reciente que conocemos sobre esta obra es el de Juan Comas, "Influencia de la farmacopea y terapéutica indígenas de Nueva España en la obra de Juan de Barrios, 1607", *Anales de Antropología*, 8, 125-150 (1971), rico en datos y observaciones.

La obra es muy rara. Nosotros no tenemos noticias fidedignas más que de dos ejemplares: el que existe en la biblioteca del British Museum, de Londres, y el que pertenece, pues ahora sólo aparece uno, a la Biblioteca Palafoxiana de Puebla⁵. Sobre el ejemplar de Londres está hecha una fotocopia que se conserva en la Biblioteca Central de la Universidad de México, dentro del *Corpus operum medicinalia mexicanum*, que es la habitualmente consultada en la actualidad por los investigadores para sus trabajos. Sin embargo, sospechamos que debe de haber alguno más; pues Nicolás León ya apunta que existen "un ejemplar completo y dos incompletos" ("Los precursores..." p. 32). El incompleto de la Biblioteca Palafoxiana está mutilado y empieza con el retrato del autor, por lo cual le faltan todos los preliminares y también la última página con el colofón. El ejemplar que consultaba Alzate también estaba mutilado, pues dice: "No podré dar razón del título del frontispicio, porque el único ejemplar que se me ha confiado carece de él, como también de la conclusión". En la misma situación estaba el de José María de Agreda que vieron Icazbalceta y probablemente Medina; no creemos que sea el mismo de Puebla, pues la biblioteca de Agreda, en su mayor parte vendida al extranjero, está hoy casi completa en la Biblioteca Huntington, de California, y hubiera sido muy raro que la Biblioteca Palafoxiana adquiriese ese libro a principios de este

⁵ Otro ejemplares, en la Wellcome Library, de Londres, y en la Biblioteca Histórico-médica, de Valencia: J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. II, 1989, p. 38. El de Valencia es el único completo de los localizados hasta ahora (sign.: B/49).

siglo. En cuanto al de Londres, sabemos que perteneció al Licenciado Juan Ponce de León, que firma en la vuelta del ultimo folio y añade la fecha "Año de 1609, mes de enero", probablemente la del momento en que lo adquirió. Todo el volumen está lleno de anotaciones marginales manuscritas y en la ultima página, rodeando la firma señalada, están escritas varias fórmulas medicamentosas.

El libro de Juan de Barrios constituye, sin ninguna duda, el texto más copioso y completo sobre medicina que sale de las prensas mexicanas en el período que nos ocupa. Con toda razón se le puede aplicar el título de "enciclopedia médica" que usó Nicolás León cuando se ocupó de él en uno de sus trabajos. Trata de todo lo que en aquellos momentos constituía la ciencia médica y además lleva añadidos algunos tratados como el de lo que hoy se llamaría cosmetología y el de las plantas del doctor Hernández, que consideraremos más adelante.

Está escrito en forma de diálogo entre tres interlocutores. El que se llama doctor, que representa al propio Barrios, lleva la voz cantante a todo lo largo de la obra, expone las doctrinas aceptadas, las descripciones anatómicas o clínicas más exactas y comenta, según su propio criterio, el comportamiento médico que debe seguirse en cada uno de las situaciones o casos expuestos durante toda la obra. O sea, actúa como maestro frente a los otros dos que, con grado de licenciados, figuran bajo los nombres de Robles y Ferrer.

El tratado anatómico sigue el tradicional sistema *a capiti ad calcem* y lo que más llama la atención son las referencias a Charles Estienne, Vesalio y Realdo Colombo, que figuran en el texto sin que el autor recoja el más mínimo dato del espíritu renacentista e innovador que anima las obras de estos autores en el campo anatómico. De Estienne alaba sus dibujos; en cuanto a Vesalio y Colombo, son refutados por completo para insistir en el aspecto galénico de los datos presentados, única verdad admitida en su texto. Llama más la atención este hecho anacrónico en ese momento, si consideramos que el autor tenía fama de anatomista. El doctor Urieta, en el escrito con que ofrece la obra "al discreto lector", le llama "unico anatomista y de los mejores de su tiempo" y el propio autor nos da testimonio de su afición anatómica, cuando en el fol. 2v escribe, hablan-

do de unos huesecillos de la cabeza: "Yo nunca los he visto en quantos he anatomiado, por que en hombres, perros, puercos, conejos, gallinas y otros animales, he mirado muy bien y nunca lo he visto; sólo lo he visto en algunos besugos y en algunos peces y en el escuerzo". En el momento en que esto se escribe, la anatomía ha sufrido el avance más espectacular de toda su historia. Los mismos autores citados por Barrios habían puesto en evidencia errores galénicos en cantidad enorme y los médicos españoles recibieron esos conocimientos, sin contar con la estancia del propio Vesalio en España, a través de las obras de Valverde de Hamusco, y de las enseñanzas de Collado y Jimeno en Valencia y más tarde en Alcalá de Henares, donde el propio Jimeno, discípulo directo de Vesalio y de los más grandes anatomistas de la época, disecaba en público durante las clases de Francisco Valles⁶.

Los tratados segundo a quinto del primer libro son todos de tema quirúrgico. El ordenamiento de los capítulos sigue la misma forma de arriba hacia abajo, que es habitual en los libros antiguos. Sin embargo, resulta curioso comprobar que se trata de un compendio quirúrgico fragmentario. El autor, desde el principio, entra de lleno al estudio de las heridas de la cabeza, tanto las de partes blandas como aquellas en las cuales el traumatismo ocasionó fractura de lo que él llama "el casco". Todos estos tratados, como la totalidad del libro, constituyen un riquísimo material anecdótico clínico de la medicina de la época; los casos se repiten y suceden con detalles de sitio, nombre del paciente y, en muchos casos, del médico que los atendía, casi siempre, a juicio de Barrios, con notorio desacierto. Decíamos que era un estudio fragmentario, pues, a continuación de las heridas cefálicas, describe las de los nervios y luego se ocupa de

⁶ La aparente contradicción señalada por Somolinos acerca del tratado anatómico de Barrios se explica, no por su supuesto carácter "anacrónico", sino por ser un texto morfológico típico del galenismo contrarreformista de su tiempo, semejante a *De humani corporis fabrica et partibus* (1598), de Luis Mercado. Cf. J. M. LÓPEZ PIÑERO y M.L. LÓPEZ TERRADA, Galenismo contrarreformista y medicina náhuatl en el tratado (1607) de Juan de Barrios. En: J. M. LÓPEZ PIÑERO, dir., *Viejo y nuevo continente: La medicina en el encuentro entre dos mundos*, Madrid, Saned, 1992, p. 182-187.

las torácicas y el último tratado quirúrgico, de las del vientre. No hay nada referente a heridas en los miembros, ni sobre fracturas o dislocaciones. En general, el contenido es tan arcaico como lo que pudimos ver en la anatomía. Las autoridades invocadas son medievales o de la Antigüedad y, en muy contadas ocasiones, aparece algún autor moderno, como Falopio, otro notable anatomista cuyas innovaciones parece ignorar, o lo que es más lamentable, como Hidalgo de Agüero, el notable cirujano de Sevilla, precursor en su tiempo de lo que será la cirugía moderna, al cual ataca con toda violencia en un capítulo especial titulado "Contra el doctor Hidalgo sevillano", mientras ensalza con frecuencia al doctor Fragoso, enconadó opositor de Hidalgo, el cual representaba en el campo quirúrgico de su época el aspecto tradicionalista y adocenado.

Más interés tienen los dos primeros tratados de la segunda parte del libro primero. En el que inicia el libro se trata de las complexiones, tema hipocrático, desarrollado por Barrios con cierta originalidad, observaciones curiosas y acertadas y algunos ejemplos concretos de interés actual para valorar la práctica médica de nuestro autor. En el aspecto científico, este tratado, o mejor, este primer capítulo del tratado que nos ocupa sirve para conocer una serie de observaciones empíricas pero, por lo general, acertadas con que el médico de la época tenía que manejarse en temas que hoy quedan incluidos dentro del campo de la endocrinología y que en aquellos momentos pertenecían al estudio caracterológico y temperamental de los pacientes, El segundo capítulo del tratado, muy rico en citas de autoridades, con algunas referencias anecdóticas, es un breve tratado de dietología donde no encontramos nada original del autor, pero sí una buena recopilación de las ideas entonces en boga sobre el tema con algunas observaciones curiosas y acertadas.

El tratado segundo de esta segunda parte, tal vez constituye una de las cosas más interesantes de toda la obra. Se titula "De que astrología a menester saber el médico". Ocupa desde el fol. 43v hasta el 52, dividido en ocho capítulos y realmente es una refutación en contra del uso de la astrología en medicina como fundamento de pronósticos e influencias sobre los pacientes. Empieza por hacer una historia bien documentada del empleo de la astrología

judiciaria desde la remota antigüedad de egipcios y caldeos, recoge datos de su empleo por los griegos y, en épocas posteriores, por “gentiles, moros y indios” e incluso en pueblos medievales. Niega la existencia de influencias nefastas de origen astral, rechaza los llamados días electivos y, cuando apremiado por las preguntas de sus interlocutores decide definir aquello que los médicos deben saber sobre astrología, acude a Hipócrates y con referencia a su tratado de *Aires, aguas y lugares* resuelve con buen sentido todos los problemas del médico ante situaciones que, consideradas astrológicas, realmente sólo son climáticas. Finalmente, con apoyo en autores como Valles y Juan Bravo de Piedrahita, afirma “que los médicos poco caso han de hacer... de las conjunciones”, cuando se trata de sangrar o purgar a un enfermo que lo necesita.

Los ocho tratados restantes de esta segunda parte del libro primero están dedicados, también *a capiti ad calcem*, a presentar los más frecuentes estados patológicos característicos de cada región, con sus posibles causas etiológicas y métodos de cura. No obstante su corte arcaico y sus fundamentos tradicionales en toda la estructura del escrito, tenemos que reconocer que en muchos de los capítulos se tratan asuntos poco frecuentes en otras obras y en algunos casos con cierta originalidad. Señalaremos en este aspecto, por ejemplo, el capítulo sobre causas y cura de los “vahidos”, nombre bajo el cual se agrupan muchas situaciones de obnubilación, y los diversos capítulos dedicados a estudiar diferentes formas de dolor de cabeza, clasificándolas por su posible etiología y duración. Al tratar de “los males de los ojos” encontramos capítulos dedicados a describir situaciones como la “de los que no ven de noche” o los que padecen de “dilatación de la pupila”, que, no obstante haber sido descritas ya por los griegos, no eran tema frecuente en los libros de la época. Siguen luego varios capítulos dedicados a “males de oydos” y “males de las narices”, donde se incluye la sordera, la hinchazón de las parótidas, y las alteraciones del olfato; describe la anosmia y acepta que por el solo olfato se puede mantener una persona en caso de necesidad. Es indispensable advertir que el número de autores citados y la referencia a casos clínicos o recogidos de la literatura continuamente intercalados en el texto son en la mayor

parte de ellos elementos valiosos para el conocimiento del ambiente médico de la época y la psicología profesional del autor.

El resto de los tratados está dedicado a los “males del pecho”, los del estómago, los “males de tripas”, los del hígado, los del bazo; en uno solo, se incluyen los “males de riñones, y vexiga, y miembros de la generación”; sigue el de “males de la madre” y termina el libro con un tratado heterogéneo, donde se trató “de gota y de ceatica y gota, y de almorranas y de grietas en el sieso y de quando se sale el sieso”, tratado que se completa con un último capítulo “sobre todas las medicinas que sean de purgar, jaropar, etc.”, parte constituida por una serie de recetas para diversas enfermedades muy al estilo de la época y sin ninguna originalidad. En cambio, de la misma manera que en los tratados anteriores, la riqueza anecdótica es muy importante y alcanza su máximo en el fol. 182v, cuando relata su altercado con el doctor Farfán, verdadera y pintoresca imagen de cómo ejercieron los médicos de la época.

Los 80 folios del libro segundo están dedicados a presentar sus conocimientos sobre dos de los temas que durante todo el siglo anterior habían sido la principal inquietud de los médicos: las “calenturas” y las “bubas”. México resentía ambos problemas en alto grado, y de la preocupación por las epidemias y “tabardetes” nos ha quedado infinidad de documentos, no sólo médicos sino de todos los campos sociales, políticos, literarios e históricos. Ya vimos que el primer libro de medicina impreso en México dedica su principal estudio al tabardillo, tema repetido casi sin excepción en todos los impresos médicos posteriores. Barrios se extiende largamente en la definición, etiología, diferencias y signos de las diversas formas de calenturas, antes de entrar en el capítulo del tabardete y de las pestes. Sus ideas sobre estas plagas están acordes con su tiempo y relata un sin fin de casos y observaciones en España y en México. Entre los datos curiosos de este capítulo está el elogio de la ciudad de México y la recomendación de que “el que quisiere saber más de las grandezas de esta ciudad lea a nuestro amigo el Licenciado Balbuena y hallará todo lo que se puede desear”. Repite que las lagunas y los vapores mefíticos que de ellas emanan son la

causa principal de esta enfermedad, para cuyo tratamiento indica multitud de procedimientos y medios.

En cuanto al tratado de "bubas", empieza, según la idea general, por insistir en el origen americano de la infección y en su aspecto venéreo. Por cierto, que con bastante ironía se burla de aquellos que piensan era enfermedad producida por el "demasiado uso del acto venéreo que los indios tenían", pues dice que de ser así hubiera ya existido en España, donde "puede haber quien se de al acto venéreo tanto y más que en las Indias". En ocho capítulos recoge todo el saber contemporáneo sobre el tema, sus manifestaciones clínicas y el tratamiento descrito detalladamente, tanto por la zarzaparrilla o china, como por las uncciones mercuriales, todo ello sazonado de continuas referencias a casos prácticos y conocidos de enfermos de la ciudad.

Termina este tratado con dos capítulos, errados en la numeración, que tratan uno de erisipela y otro de viruelas y, a continuación, dedica otro capítulo adicional de dos y medio folios a lo que el titula "De que agua es la mejor", capítulo interesantísimo para la historia sanitaria de la ciudad de México, pues el autor analiza, después de un breve estudio sobre las ideas tradicionales referentes a las características del agua potable, todos los manantiales y fuentes de donde se surte y viene el agua de la ciudad, estudia la mejor manera de conducirla para que llegue limpia y cómo debe ser distribuida para que alcance a todos los lugares y cómo deben ser eliminados los residuos y sobrantes.

Debió de tener trascendencia este estudio para el abastecimiento de la capital mexicana, pues vemos que el autor, en la portada de su obra, orgullosamente escribe: "Tambien se trata de que agua es la mejor, y el orden que yo di a su Excelencia el Marques de Montes Claros, que es el modo como oy se trae a esta Ciudad". Montes Claros ya no era virrey cuando el libro sale a la luz, razón que apoya el valor de las ideas del autor, pues con la afirmación anterior no podemos pensar buscara el halago al virrey que, por otro lado, es quien otorga la licencia para la publicación del libro.

El contenido de los folios restantes que componen la obra es, a nuestro juicio, lo más original e importante que contiene el libro.

Está formada esta última parte por lo que el llama "Libro tercero", dividido en tres tratados, cada uno del mayor interés en su tema. El primero, dividido en 12 capítulos, es una ginecoobstetricia completa, donde se estudian desde la anatomía de los genitales femeninos y las ideas entonces actuales sobre la fecundación, hasta los procedimientos que es necesario llevar a cabo en casos de distocias y fetos muertos. Termina el tratado con dos estudios, uno muy curioso sobre la virginidad, que hoy entraría en el campo de la medicina legal, y otro interesantísimo, por el buen criterio con que el autor maneja el tema, cuando niega y rechaza por completo la posibilidad de enfermar por lo que comúnmente se llamaba "mal de ojo" e insiste en que, si un niño sano empieza a sentirse desmejorado y enfermo, debe ser tratado como enfermo, sin acudir a prácticas que hoy llamaríamos de magia o hechicería frecuentemente usadas por el vulgo ignorante. No es esta la primera ginecoobstetricia americana, pues ya vimos que en el libro de López de Hinojosos, en la edición de 1595, ya existe un extenso tratado sobre el mismo tema. Sin embargo, la calidad del escrito de Barrios es muy superior a la del texto de Hinojosos y los dos en conjunto nos sirven para obtener una visión muy certera sobre los conocimientos que el médico y el cirujano tenían en aquellos momentos sobre este tema.

El segundo tratado de este tercer libro es una pediatría. Se titula "De males de los niños" y, aunque es breve, pues sólo ocupa ocho folios, revisa la mayor parte de los procesos patológicos de la infancia, con los consejos terapéuticos pertinentes para cada caso. Tampoco es el primer tratado de enfermedades de la infancia que se imprime en México, pues López de Hinojosos también trató de este tema en su segunda edición de la *Summa y recopilación de Chirugia*. Sin embargo, la extensión y la estructura del tratado de Barrios es muy superior a lo escrito por su antecesor.

El tercer tratado de este tercer libro constituye, en cambio, una auténtica novedad en la literatura médica mexicana y casi una de las primicias sobre el tema en la literatura médica de habla española. Se titula "De afeites y de todo lo que ha menester una muger asi para su ornato como para engordar y enflaquecer y para dientes, cejas, arrugas y cabellos, etc.". Se trata de un compendio en

parte dietético, en parte cosmetológico y en general higiénico, encaminado al embellecimiento y cuidado de las mujeres. Su lectura, amena y curiosa, muestra la eterna preocupación femenina por los problemas estéticos y, al mismo tiempo, nos presenta la inquietud del médico que debía enfrentarse a problemas que sin ser realmente patológicos eran, sin embargo, considerados como de su incumbencia y cuya solución comprometía su prestigio y la buena presencia de las damas notables en la pequeña sociedad novohispana. Casi todos los pequeños conflictos de la mujer frente a su espejo aparecen allí reseñados, con el acompañamiento de métodos para evitarlos. En general, hoy casi todo lo que allí se dice nos parece ingenuo y es de suponer que la casi totalidad de esos métodos de belleza debieron de ser poco efectivos. En cambio, su autor nos transmitió sin proponérselo un documento vivo y del mayor interés para conocer este aspecto de la vida social mexicana en su época.

Termina el grueso volumen con un tratado cuarto, que no aparece señalado en el índice y que, a todas luces, constituye un añadido posterior al plan original de la obra. Se titula "De todas las yerbas que por mandado de su Magestad descubrio en esta Nueva España, el Doctor Francisco Hernandez Protomedico, aplicadas a todas las enfermedades, el como y que cantidad, y en que, y así mesmo despues examinadas y vistas por el Doctor Nardo Reco en Madrid. Por Mandado del Rey". Nos ocupamos con bastante extensión de este escrito en la "Bibliografía Hernandina" (Francisco Hernandez, *Obras Completas*, Ed. U.N.A.M., México 1960, Vol. 1, p. 405), Ya Icazbalceta (p. 239) había llamado la atención sobre este tratado, al que llama "colección descarnada de recetas caseras". Nosotros no hubiéramos nunca identificado el origen hernandino de esta parte si el propio Barrios no lo hubiera expresado en el título y sospechamos que su inclusión fue un acto vanidoso del autor que quiso unir en alguna forma su nombre al del protomédico, cuando todavía el prestigio y recuerdo de la notable expedición hernandina estaba vivo en las mentes científicas del país. Sin embargo, después de un estudio cuidadoso, llegamos entonces a la conclusión de que tal vez esta parte del libro de Barrios pueda ser uno de los varios trabajos del protomédico, que consta documentalmente salieron de su

pluma, y hoy están perdidos. De ser acertada nuestra suposición, se trataría del escrito llamado *Tabla de los males y remedios desta tierra*, citado en varias de sus cartas al rey y perdido en la actualidad⁷. Aparte del interés intrínseco del escrito, su principal importancia estriba en ser el primer impreso en que se publica algo de la enorme obra del protomédico Hernández, inédita en el momento de su muerte y todavía hoy, cuatro siglos más tarde, capaz de inquietar a los investigadores que continúan en el empeño e intento de sacarla a la luz en su integridad.

No creemos que exista dentro de la producción médica de México, e incluso de toda la América de habla española durante los años de vida colonial, ninguna obra tan ambiciosa y completa como la que acabamos de describir. Su autor volcó en sus muchas y apretadas páginas todo el enciclopédico saber adquirido durante largos años de práctica profesional y de peregrinaje estudioso por universidades y hospitales. En el aspecto científico contiene el anacronismo, habitual todavía en esa época del médico práctico, aunque se atisben frecuentes alusiones a conocimientos modernos que, sin serle ajenos, tampoco estaban admitidos dentro de su bagaje profesional. En cuanto a la imagen personal del autor, no quedaría mejor reflejada en un espejo. Desde su retrato hasta sus reacciones psicológicas todo se une para que podamos percibir la mezcla de honradez profesional, vanidad personal, culto a su dignidad académica, riqueza de conocimientos celosamente defendidos que, unida a los pequeños detalles de referencias a las amistades y clientes, nos permiten situar y seguir con bastante exactitud los hechos de su vida durante los años previos a su venida a México y dentro de la vida social novohispana.

Es obra que merecería una reedición comentada, pues con ella se podría obtener visión mucho más clara sobre múltiples aspectos de la vida mexicana al alborear el siglo XVII.

⁷ El texto de Francisco Hernández traducido y editado por Barrios es el titulado *Index medicamentorum Novae Hispaniae*. Cf. J.M. LÓPEZ PIÑERO y J. PARDO TOMÁS, *Nuevos materiales y noticias sobre la "Historia de las plantas de Nueva España", de Francisco Hernández*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994, p. 103-118.

Libro en el cual se trata del chocolate, que provechos haga, i si sea bebida saludable, o no, i en particular de todas las cosas que lleva, i que receta conviene para cada persona, i como se conocera cada uno de que complexion sea, para que pueda beber el chocolate de suerte que no le haga mal [México, Geronimo Balli], 1609.

Con el título anterior, excepto lo que va entre corchetes, aparece reseñada en el folio 4v y en el 105 del libro del Licenciado Antonio de León Pinelo *Questión Moral si el Chocolate quebranta el ayuno Ecclesiastico. Tratase de otras bebidas y confecciones que se usan en varias Provincias*, En Madrid, Por la viuda de Juan Gonzalez, año 1636. Una obra atribuida a Juan de Barrios, que se dice impresa en la ciudad de México el año 1609 y de la cual copia una extensa parte en los folios 116 a 122v.

Desde entonces hasta ahora no tenemos noticias de nadie que haya visto ningún ejemplar. Morejón (vol. IV, p. 246-248) recoge el dato de León Pinelo y, como considera de interés el tema y piensa que Barrios es de los primeros que se ocupan sobre el chocolate como alimento y remedio, copia varios párrafos de los transcritos por Pinelo.

Pinelo desconocía esta otra cuando compuso en 1629 su *Epitome*, pues sólo cita como de Juan de Barrios la *Verdadera Medicina*. También Nicolás Antonio ignoró esta obra, aunque, como veremos más adelante, atribuyó otra de nombre muy similar a Juan de Cárdenas. De la misma forma es la referencia de Beristain. Colmeiro (p. 32, 251) reseña esta obra, sólo con las ocho primeras palabras del título, el autor, la fecha y lugar de impresión, y señala que en ella se indican "las producciones vegetales que constituían el chocolate mejicano, usando los nombres con que allí se conocían". Icazbalceta (p. 401) señala los datos de Antonio y Beristain al hablar de Juan de Cárdenas y le atribuye el libro del chocolate, pero no hace ninguna referencia sobre este escrito al tratar de Juan de Barrios.

El primer autor que en México hace una posible referencia a este libro es Francisco Ximénez cuando en el fol. 34 de sus *Quatro libros de la Naturaleza* (1615), hablando del daño que puede hacer el cho-

colate, escribe: "No será fuera de propósito deternernos un poco en referirlos... apartándonos de lo que ya está escrito por el Dr. Barrios con mejor estilo y elegancia". Como en la gran obra del Dr. Barrios sólo se hace una sola alusión al chocolate en el fol. 110, de pasada, considerándolo dañino junto con otras bebidas, suponemos que Ximénez se refiere al libro que ahora nos ocupa y que está perdido. Ya en épocas modernas, el autor que por primera vez incluye en sus bibliografías la referencia al libro del chocolate escrito por Juan de Barrios es Nicolás León, en la página 278 de su *Biblioteca Botánico Mexicana* sin ningún comentario. Vuelve a reseñarlo en su trabajo "Los precursores..." (p. 32) y, en esta ocasión, escribe: "Hasta hoy nadie ha visto ejemplar de este libro y aun su titulo es facticio... otros bibliófilos dudaban de su existencia real, mas hoy me atrevo a afirmarla fundado en lo siguiente: en el Archivo General y Público de la Nación se conserva un Catalogo MS. de los libros de la biblioteca del convento franciscano de Tansitaro (Michoacán) enviado en el siglo XVII a la Santa Inquisición de México por Fr. Diego Bernardino de Avila, guardián del mismo y allí se menciona esta obra sobre el chocolate, escrita por el Dr. Juan de Barrios, e impresa en México el año de 1609 por Geronimo Balli." Este catálogo, según advierte León ("Apuntes", 3ª parte, p. 22), fue descubierto por Luis González Obregón, de quien Don Nicolás toma la noticia.

Lo anterior indica que Nicolás León desconocía entonces la obra de León Pinelo (más tarde la cita en sus "Apuntes...") y tampoco, como ya hemos demostrado en varias ocasiones, tuvo ocasión de conocer la de Hernández Morejón. Vuelve Don Nicolás a referirse a este libro del Dr. Barrios en su trabajo "El Dr. Juan Barrios y su Enciclopedia Medica", antes citado. Por cierto, que si, como asegura reiteradamente, nadie ha visto un ejemplar, no nos explicamos qué razones tuvo para afirmar en este trabajo que el libro estaba editado en cuarto y que en su texto cita opiniones del Dr. Francisco Hernández, dato que sólo pudo obtener a través de la lectura de los párrafos copiados por Morejón, al cual no cita Don Nicolás, ya que probablemente fueron tomados de Medina. Con anterioridad a León, Medina (II, p. 43-44) reseña el libro, con el nº 245 y el mismo

título que nosotros insertamos y con referencia a León Pinelo en el libro señalado, e indica que aparece nombrado en el fol. 4v y que en los fols. 116-112 aparece el texto de Barrios; luego se refiere a Morejón, al cual copia íntegro.

Todos los datos expuestos nos inclinan a pensar que efectivamente el libro existió, aunque los únicos que alcanzaron a dejar constancia de haberlo visto hayan sido Ximénez, León Pinelo y Fray Bernardino de Avila. Sus afirmaciones son tan objetivas que es necesario admitir tuvieron el libro en sus manos. Pinelo incluso copia el texto de su contenido, cosa imposible de hacer si no se tiene el libro a la vista. Su impresión en México es también evidente, pues las dos fuentes auténticas así lo indican y coinciden en la fecha de impresión. Es más, incluso el franciscano de Tanzitaro, si D. Nicolás copió correctamente, indica que la obra había salido de las prensas de Gerónimo Balli, dato que se ajusta perfectamente con lo que sabemos sobre la vida de este efímero impresor, último de la dinastía de los Balli, cuyos libros sólo aparecen entre 1608 a 1610, en que fallece y sus prensas pasan a ser de la viuda, que así lo indica en el pie de imprenta de los libros aparecidos posteriormente.

Respecto a su texto debemos admitir que su contenido en la parte esencial está exactamente copiada por León Pinelo, pues este mismo autor en la misma obra (fols. 105v- 115) copia lo que sobre el tema del chocolate había escrito en 1591, en su libro *De Problemas y Secretos*, Juan de Cárdenas y la copia, cotejada con el original, es perfecta, lo cual nos permite suponer que el texto que da, tomado de Barrios, también lo es. La extensión de lo escrito por Barrios en el libro de Pinelo alcanza a siete folios por ambas páginas. El libro de Pinelo está impreso en cuarto y suponemos que el de Barrios estuvo en octavo, pues en las referencias de Pinelo a los folios de Barrios la más adelantada es al folio 14, que se refiere a datos situados en los folios 6 y 6v de la transcripción y, a la inversa, un párrafo que copia en el texto y lo señala en la obra de Barrios como situado en el folio 4, aparece en el primero de su copia. De todos modos, el trabajo de Barrios da la impresión de haber sido un "opúsculo" breve, de unos 18 a 20 folios, impresos en octavo, si sólo

contenía el texto reproducido por Pinelo, al cual es inevitable suponer acompañaron las indispensables aprobaciones, licencias y, tal vez, algún soneto o composición laudatoria, a las que fue tan aficionado este autor. Para conocer estos datos será necesario encontrar algún ejemplar completo y original.

Cuando se compara la transcripción de Pinelo con lo impreso y recogido por Hernández Morejón y de aquí tomado por Medina y, a su vez, por N. León, se descubre que Morejón se redujo a copiar varios párrafos del original de Pinelo, con los cuales compuso un resumen bastante incompleto de la obra de Barrios. Nosotros hemos tenido la fortuna de leer toda la obra de Pinelo, interesantísima por otros muchos conceptos, gracias a la gentileza del Dr. Edmundo O'Gorman que obsequió, a requerimiento del Dr. Roberto Moreno de los Arcos, una copia del ejemplar que existe en el Centro de Estudios de Historia de México de Condumex S.A. a la Biblioteca Nacional, institución donde nos fue proporcionada.

Es, pues, uno de los varios libros fantasmas de la producción bibliográfica primitiva de México, cuya existencia es casi evidente y, sin embargo, no contamos con ningún ejemplar conocido. Cualquier día, en alguna biblioteca conventual olvidada, aparecerá un ejemplar, como ya ha sucedido con otras obras. Entonces podremos conocer, además del título exacto, si el texto de Juan de Barrios sobre el tema del chocolate es más amplio de lo llegado a nosotros y si constituye una monografía especial escrita con algún propósito determinado.

1609

Del chocolate. Que provechos haga, y si es bebida saludable o no. Mexico, anno 1609.

Con este título reseña Nicolás Antonio (Primera edición, vol. I, p. 510; segunda edición, vol. I, p. 671) una obra que considera escrita por Juan de Cárdenas. En 1787, cuando sale la segunda edición

de León Pinelo, arreglada por Barcia, en la columna 874 se puede leer “D. Juan de Cárdenas, *Tratado del chocolate* si es bebida saludable. 1706, 8^o”.

Probablemente con base en estas fuentes, Beristain repite el dato (p. 271), pero reduce el título a *Del chocolate: que provechos haga, y si es saludable*, elimina el 1706 de León Pinelo, error evidente, y lo fecha con el mismo año que N. Antonio, e insiste en que la obra está impresa en octavo. Icazbalceta (p. 401) recoge también la noticia de los autores anteriores con el título dado por Nicolás Antonio y advierte, lo mismo que Andrade, no haber visto nunca esta obra. El problema lo aclara J.T. Medina (vol. II, p. 45-46, n^o 247) cuando advierte que “León Pinelo, en su *questión del chocolate* (fol. 4v) se refiere a lo que sobre esta bebida escribió el doctor Cárdenas en sus *Problemas de las Indias* y, en las hojas 105-115 transcribe dos de los capítulos de esa obra. No habla, por consiguiente, de que éstos figuren en libro distinto de aquel que, a nuestro modo de ver, Nicolás Antonio y luego Beristain, siguiéndolo, copiando de ligero la cita de León Pinelo, formaron el título que ponemos bajo el presente número, asignándoles a los capítulos que Cárdenas dedica al chocolate en sus *Problemas* los honores de obra aparte y el tamaño de 8^o”.

Probablemente, Medina afirma, aunque no lo dice, el hecho anterior con base en Hernández Morejón, (vol. III, p. 379), quien rotundamente niega que tal obra pertenezca a Juan de Cárdenas y sospecha que el error se debe a que tres de los capítulos de la segunda parte de la obra de Cardenas, *Problemas y secretos maravillosos*, están dedicados a estudiar la composición, naturaleza, propiedades y efectos del cacao y el chocolate (caps. VII, VIII y IX, fols. 105v-123v.) También Colmeiro (p. 31, n^o 241) indica el error de N. Antonio al considerar la parte del chocolate “como obra diferente, sin serlo”.

Sin embargo, muchos años más tarde, Nicolás León, al incluir en su trabajo “Los precursores...” todo el texto de Icazbalceta, vuelve a repetir el dato original sin añadir nada nuevo y, cuando en sus “Apuntes...” (2a. parte, p. 243) vuelve a escribir en extenso sobre Cárdenas y el chocolate, repite la historia y vuelve a señalar que

nunca vio el libro. Sin embargo, en la tercera parte, p. 22, de estos mismos "Apuntes", señala el libro del chocolate de Barrios, "que por mucho tiempo se atribuye al Dr. Juan de Cárdenas".

Como remate a este cúmulo de falsa bibliografía, nos encontramos que el prologuista anónimo del libro de Juan de Cárdenas *Problemas y secretos maravillosos*, cuando esta obra se reedita en 1965 por la Asociación de Bibliófilos Mexicanos, da por sentado, sin ninguna duda, la existencia del libro del chocolate de Juan de Cárdenas, naturalmente de oídas, o más bien, "de leídas". Como es natural, nosotros tampoco hemos encontrado esta obra, ni tenemos sobre ella más referencias que las apuntadas arriba. Sospechamos que el error, o más bien, la confusión de Nicolás Antonio se produjo por alguna mala información que no alcanzó a verificar, pues, como acabamos de ver, con esta misma fecha Juan de Barrios publica también en México una obra cuyo título concuerda con el asentado por Nicolás Antonio y cuya rareza es extraordinaria.

Por otro lado, resulta extraño que Cárdenas pudiera publicar esta obra precisamente el mismo año en que sabemos ocurre su fallecimiento, cuando acababa de conseguir la cátedra que ambicionó tantos años, fuente segura de nuevas obligaciones, y casi veinte años más tarde de sus inquietudes literarias, en las que había prometido un nuevo libro de problemas y secretos que tenía entre manos, el cual, aunque afirma "saldrá muy presto a luz", nunca llegó a componer. Por todo esto estamos convencidos que esta obra de Cárdenas nunca existió. Resulta más adecuado suponer que, como el problema del chocolate y sus implicaciones con el precepto del ayuno era tema, en aquellos años, discutido en controversias que tuvieron bastante resonancia, Nicolás Antonio tuvo noticias del escrito de Barrios, reseñado con anterioridad por León Pinelo y, "copiando de ligero", como dice Medina, adjudicó a Cárdenas como libro, lo que en la obra de Pinelo sólo era una referencia parcial a su libro de *Problemas*.

Nosotros hemos examinado cuidadosamente todo el libro de Pinelo sobre el chocolate y, si bien en verdad que cita a Cárdenas más de veinte veces, también es cierto que siempre advierte que se

refiere a su libro de *Problemas*. E incluso, como apéndice a su obra, copia íntegro el texto de los capítulos 7, 8 y 9 del libro II, con advertencia de que pertenecen a la obra: '*De los problemas y secretos maravillosos de las Indias*, impreso en México, año de 1591" (fol. 105). No creemos que este error merezca seguir figurando en las bibliografías mexicanas pero, como detalle pintoresco, queda por comentar la afirmación de Beristain, repetida por Icazbalceta y León, todos los cuales, sin haber conocido el libro, afirman estaba impreso en octavo.

1610

TRATADO BREVE // DE MEDICINA // Y DE TODAS LAS ENFERMEDADES, hecho por el Padre Fray Agustin Farfan, Doctor en Medicina, y Religioso indigno de // la Orden de san Agustin, en la Nueva España. Agora nuevamente añadido // (adornito) Cruz entre paréntesis (adornito) // DIRIGIDO A DON LVYS DE VELASCO CAVALLERO del habito de Santiago, y Virrey desta Nueva España. // (grabado de San Agustín con un libro y la leyenda: "DOCTOR ECCLESIAE SANCTUS AUGUSTIN".) // CON PRIVILEGIO // (filete) // En Mexico, en la Empronta de Geronymo Balli. // (adornito) Por Cornelio Adriano Cesar.. (adornito) // Año de M. DC. X.

En cuarto (19,5 por 13 cm). Texto impreso en letra romana, excepto las tres líneas de la portada y, en las páginas de preliminares, la licencia del Virrey y los tres sonetos, que están impresos en cursiva. 29 líneas por página llena, más la cornisa y una línea adicional, para reclamos y signaturas. Cuatro grandes letras capitales, de las cuales tres son iguales, al comienzo de los cuatro primeros libros. Todos los capítulos empiezan con una letra capital ornada. Tanto las letras capitales grandes como las de menor tamaño se encuentran usadas con repetición en muchos libros de la época. Signaturas: Cuatro hojas sin signar, en las que queda incluida la

portada y contienen los preliminares de la obra. A4-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Ttt4; en todos los pliegos están numeradas las hojas 2 y 3; Vvvl, cinco hojas sin signar, excepto la segunda que dice *3. No hay pliegos, J, N, U, W, Jj, Uu, Ww, Jjj ni Uuu. Falta N2 y está repetido N3, falta Y3, Rk3 en lugar de Kk3, falta Ccc2 y está repetido Ccc3.

La portada y las tres hojas siguientes de preliminares están sin foliar. Comienza la numeración a partir del principio del texto, se numeran hojas con la cifra en la página frontal y existen los siguientes errores: 14 por 13 y 13 por 14, el 28 está repetido y falta la cifra 29, 59 por 46, 74 por 77, 97 por 95, 98 por 96, la cifra 3 del número 123 está invertida, 142 por 146, 253 por 153, 176 repetido y falta 115, 87 por 187, 226 por 222, 258 repetido y falta 259; termina la numeración en la hoja 261. A continuación existen cinco hojas más sin numerar y, en la vuelta de la última, termina el impreso. Los pliegos signados y sin signar corresponden exactamente con las hojas numeradas y sin numerar y, a su vez, son las mismas 270 hojas (540 páginas) que se obtienen en cuenta manual.

Portada (vuelta en blanco). "Licencia" del virrey Luis de Velasco, de fecha 28 de marzo de 1609, por la cual renueva por "otros ocho años más" la otorgada para la edición de 1592, con lo cual se ocupa toda la primera página del primer folio de preliminares. En la vuelta de esta misma primera hoja está la "Aprobación" del Doctor Ortiz de Hinojosa, misma que se utilizó para la edición de 1592, aunque esté fechada, por equivocación, en 28 de abril de 1596 (errata indudable pues en esa fecha acababa de publicarse el libro con licencia por quince años). En la parte inferior de esta misma página aparece el soneto de Agustín Farfán para dedicar su libro al virrey, que en la edición anterior estaba situado al final de las hojas preliminares. Las tres páginas siguientes contienen el escrito del autor para ofrecer su libro al virrey. El texto es análogo al de la edición anterior, sólo que al comienzo se ha suprimido la frase "Fr. Agustin Farfan felicidad en el Señor" y, en cambio, al final en la firma se añadió: "Capellán de V. Senoría Fr. Agustín Farfán". En la vuelta del folio tercero y último de preliminares están impresos los dos sonetos que Hernán González de Eslava ofreció al autor con

motivo de su primera edición y fueron incluidos entre los preliminares de aquélla. A continuación empieza el libro primero del texto, que ocupa desde el folio 1 a 61 y se inicia con una gran letra E capital, de la misma familia tipográfica que ya fue usada en las *Opera Medicinalia*, de Francisco Bravo, y en la que se representa a Absalón. En el folio 61v empieza el libro segundo, que llega hasta el 177v, y empieza con la misma letra E que hemos descrito para el libro primero. El tercer libro principia en el folio 178 con otra letra capital de la misma familia, en este caso, una P y la escena representada es Daniel, y termina en el folio 208v. En el libro cuarto, que se extiende desde el fol. 209 al 239, volvemos a encontrar como letra capital la misma E de los libros primero y segundo. El libro quinto y último ocupa desde el folio 239v al 261, último numerado y, en su comienzo, tiene una letra capital análoga a las que se emplean en todo el libro para iniciar los diversos capítulos. Al terminar el texto del libro esta añadida la frase "Amen LAUS DEO", que no aparece en la edición de 1592. A la vuelta del folio 261 empieza la "TABLA DE LAS COSAS MAS ESSENCIALES que en este tratado se contienen", que ocupa las cinco hojas restantes del volumen, sin foliar ni numerar. En la última palabra impresa en el libro encontramos que, mientras la edición de 1592 dice "Finis", los editores de esta segunda impresión sólo pusieron "Fin".

La impresión es poco cuidadosa, con bastantes erratas, y el texto sigue a la letra el mismo contenido que la edición ya citada de 1592, con las inevitables modificaciones ortográficas, abreviaturas, desatadas unas veces y utilizadas por primera vez en otras, y el cambio de tipos en el principio de los capítulos, que en 1592 están en altas y bajas, mientras la que ahora examinamos los tienen en versales. Por lo demás, el contenido es idéntico, no hay ningún cambio conceptual ni de opinión, el índice que presentamos al tratar de la edición de 1592 es íntegramente aplicable a esta nueva impresión. La única novedad es el nuevo permiso virreinal con que comienza el texto, en el cual se da la noticia del fallecimiento del autor, hecho que por otras fuentes sabemos ocurrió en 1604, que la comunidad heredó el derecho de imprimir la obra y que, pasados los quince años en los cuales este derecho estaba vigente, Fray

Vicente de Mijangos, procurador general de la orden, solicitaba una prórroga y un nuevo privilegio, que le fue concedido por otros ocho años más.

No es libro demasiado raro; aparece citado por casi todos los bibliógrafos que se han ocupado de obras mexicanas y por todos los biógrafos y comentadores de la vida y obra de Farfán. Hay ejemplares en varias bibliotecas, como la de Austin, que conserva un ejemplar incompleto y apolillado que perteneció a Icazbalceta, y la de la Facultad de Medicina, de Madrid, que posee el que perteneció a Hernández Morejón.

Probablemente, el primer bibliógrafo que la reseña es Eguiara y Eguren, en su *Bibliotheca mexicana* de 1755, (p. 326), que considera ésta como la única obra del autor. Traduce el título al latín, según su costumbre, y añade algunos datos biográficos con errores. Pocos años más tarde, en la segunda edición del *Epitome*, de León Pinelo (1787) Barcia, al añadir y enmendar el original primitivo, descubre el disparate de Betancourt en su *Teatro Mexicano* (vol. I, trat. 2, cap. 9) donde se afirma que Farfan “escribió un *Libro de curaciones* sacado del doctor Hernández, reconocido por Reco y aprobado por el Doct. Valles”, y lo inserta en la nueva edición en la columna 869, hecho del que ya hemos tratado en otra ocasión para aclarar su confusión con la obra de Francisco Ximénez, aunque es necesario reconocer que Barcia no adjudica ninguna fecha a este libro. En orden cronológico, el siguiente bibliógrafo que reseña esta edición de Farfán es Beristain (vol. I, p. 492), que la considera como reedición de la obra fantasma de 1604. Vuelve a ocuparse del *Tratado* de Farfán de 1610, Hernández Morejón (vol. IV, p. 256-257); afirma que es la única obra que conoce de este autor, que posee un ejemplar y dedica todo su artículo a describirlo. Colmeiro (p. 157), después de repetir el disparate de Betancourt recogido por Barcia en el Pinelo, de donde lo toma, añade que “pertenece a Farfan un *Tratado breve de Medicina*, impreso en Méjico por Cesar en el año 1610, un tomo en 4^o.”

Volviendo a México, Icazbalceta describe esta obra como apéndice a su estudio de la edición de 1592 y afirma poseer un ejemplar. Nicolás León se refiere a ella de pasada en su *Bibliografía botánica*

(p. 119), que se publica en 1895 y, antes de que vuelva a ocuparse de ella en otras de sus obras, aparecen las descripciones de Andrade en su *Ensayo Bibliográfico* (p. 36, nº 37), publicado en 1899; la referencia con bibliografía abundante de Medina (vol. II, p. 49-50), la cual advierte está elaborada sobre el ejemplar de Icazbalceta; las reseñas de Roberto Streit en su *Bibliotheca missionum* (nº 307); y la extensa de Gregorio Santiago Vela, de sumo interés por recoger en su estudio los datos originales que Aguiar había añadido a la continuación de la *Crónica de la orden de San Agustín en... Nueva España*, donde, aparte de muchos datos biográficos, se insiste en la mucha importancia que tuvo este libro, pues “salió tan acertado que se han hecho tres impresiones... culpando a la Religión por no haber hecho otras impresiones, deseándolas todo el reino”.

Vuelve Nicolás León a ocuparse de esta obra de Farfán en su trabajo “Los precursores...”, donde la reseña con el nº 14 (p. 33) y, además, reproduce, creemos que por primera vez, la carátula. Advierte que la edición es póstuma e insiste en el interés que tuvo, suficiente para mover a imprimirla tres veces, con lo cual parece admitir la de 1604, que está descrita “de oídas” en el mismo trabajo con el nº 10. Por última vez, este autor se ocupa del Farfán de 1610 en la tercera parte de sus “Apuntes” (p. 22), en una referencia que repite casi con las mismas palabras lo dicho en “Los precursores...”, pero elimina el grabado de la portada.

Aunque esta edición aparece citada en casi toda la extensa bibliografía sobre Farfán que ya hemos señalado con motivo de sus otras obras, no conocemos ningún trabajo que esté específicamente dedicado a estudiarla en forma especial, pues, como advertimos, la facilidad para conseguir la edición de 1592 en su edición facsimilar desvió el interés hacia esa primera edición. No es de lamentar el hecho, pues al ser esencialmente iguales en su contenido, cualquiera de los muchos estudios elaborados sobre la edición de 1592 es aplicable a esta otra, cuyas únicas variaciones están en las tipográficas, ineludibles al cambiar el impresor que la ejecuta, y en la edición del nuevo permiso virreinal.

Dentro de una orla tipográfica de bella factura barroca aparece el texto de la carátula de la obra, que dice así:

QVATRO LIBROS, //DE LA NATV-//RALEZA, Y VIRTUDES DE LAS//plantas, y animales que estan receuidos en el uso//de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correc-//cion, y preparacion, que para administrallas se requiere// con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio// (Adornito) en lengua Latina. (Adornito) //MVY VTIL PARA TODO GENERO DE//gente que viue en estancias y Pueblos, do no ay Medicos, ni Botica. // Traduzido, y aumentados muchos simples, y Compuestos // y otros muchos secretos curativos, por Fr. Francisco Xi-//menez, hijo del Conuento de S. Domingo de Mexico, //Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon.//A. Nro. R.P. Maestro Fr. Hernando Bazan, Prior Prouincial de//la Prouincia de Santiago de México de la Orden de los Predicadores, //y Cathedratico Jubilado de Theologia en la Vniuersidad Real// (Escudo de Santo Domingo con adornos laterales)//En México, en casa de la Viuda de Diego Lopez Davalos, 1615//Vendense en la tienda de Diego garrido, en la esquina de// la calle de Tacuba, y en la Porteria de S. Domingo.

En cuarto (13 por 20 cm. El ejemplar que examinamos está muy recortado por el encuadernador) El texto está íntegramente impreso en letra romana, con excepción de las cornisas, algunos nombres geográficos o propios y varias notas marginales, que están impresas en caracteres cursivos. La primera línea de los títulos de todos los capítulos está siempre en versales. En cuanto a las páginas impresas con los preliminares del libro, unas aparecen en cursiva y otras en romano, según se indicará más adelante. 50 líneas y cornisa por página llena, reclamos y firmas en línea adicional. Todos los capítulos empiezan por una letra capital de tipo romano mayúscula y de doble dimensión a las versales usadas en el texto. En varios casos, estas letras aparecen incluidas dentro de una orla de adornitos tipográficos para darles más realce. Tal ocurre en la dedicatoria "Al lector" y en el comienzo del libro primero. Existen, además, cinco grandes letras capitales, de tamaños y familias tipográficas diferentes, todas ellas talladas en madera y la mayor parte

conocidas de antiguo por haber sido usadas con anterioridad en otras impresiones.

Libro muy adornado al gusto barroco de la época, contiene multitud de cenefas, filetes, grabados ornamentales tallados en madera de varios tamaños y diseños, colocados por lo regular en los finales y subdivisiones de los distintos libros que componen la obra. Contiene además un bello grabado de Santo Domingo en las páginas preliminares, que estudiaremos más adelante, concebido con el mismo espíritu barroco que presidió toda la impresión de la obra.

Signaturas: Cuatro hojas sin signar, en las cuales queda incluida la portada. A-Z4, Aa4-Zz4, Aaa4-Ddd4, Eee2. Solamente se numera el folio 2 en cifra arábiga, con las excepciones señaladas más adelante. Existen los siguientes errores en las signaturas: A2 está repetido, Rr2 aparece numerado en cifras romanas. Desde Xx2 hasta el final Eee2 están numerados los folios 2 y 3, y siempre en cifras romanas. Faltan los folios J, U, W, Jj, Uu y Ww.

La numeración de los folios sólo aparece en la página frontal y empieza con el comienzo del texto, después de cuatro páginas sin numerar destinadas a los preliminares. En la foliación existen los siguientes errores: el 4 está repetido y falta el 5, vuelve a repetirse el 6 y falta el 7, la numeración salta del 150 al 161, pero se conserva la continuidad en el texto y en la numeración de los capítulos, falta la cifra 201. A continuación del folio 203, último numerado, existen siete más sin número, destinados a Tablas, Indices y Fe de erratas. Contados los folios, son 204, que se corresponden con los pliegos signados.

Portada, vuelta en blanco. En el frente del primero de los folios de preliminares, que ya advertimos están sin numerar, aparece la licencia que, con fecha 20 de octubre de 1614, otorga el virrey Marqués de Guadalcázar, para la impresión de la obra. Se inicia con una gran letra capital y está impreso en letra cursiva. En la vuelta de este primer folio de preliminares están impresos los pareceres del Arzobispo de México, en aquellos momentos Don Juan de la Serna, y de Fray Luis Vallejo, religioso dominico a quien encargó el arzobispo examinar el escrito. El primero, de 27 de noviembre y el segundo, a quince de diciembre de 1614. El folio siguiente (segundo de preliminares) está ocupado con la licencia de Fray

Hernando Bazán, provincial de la orden de los dominicos, el cual la otorga con fecha 30 de octubre de 1614 en México, para que el autor pueda imprimir y vender dicho libro. Licencia que, según advierte, está basada en los dictámenes aprobatorios de Fray Bartolomé Gómez, lector de teología del Convento de Santo Domingo de México, de fecha 12 de junio de 1614, impreso en el mismo folio en la parte inferior, y de los doctores Pedro de Hortigosa, jesuíta y maestro en teología, que lo redacta en 30 de octubre de 1614, y del doctor Diego Cisneros, médico notable de la ciudad, dado en 14 de octubre de 1614. Estos dos últimos pareceres ocupan el vuelto del segundo folio de preliminares. Están impresos: el de Bartolomé Gómez y el del doctor Cisneros en letra cursiva y los otros dos en romana. El parecer de Fray Hernando Bazán se inicia con una enorme letra capital grabada en madera. Orlas, cenefas y ornamentos separan unos escritos de otros. El folio tres de preliminares está, en su página primera, íntegramente ocupado por la dedicatoria que el autor hace de su libro al Provincial de su Orden Fray Hernando Bazán, en letra romana con una capital para iniciar el texto de la dedicatoria. A la vuelta de este mismo tercer folio empieza un escrito titulado "Al lector", que se extiende hasta el final del folio cuarto recto, donde el autor explica las razones que le movieron a escribir y las facilidades y ayudas que para ello tuvo.

La última página de preliminares está totalmente ocupada por un grabado religioso barroco que representa a Santo Domingo. La figura del santo, cuya identificación hizo dudar, como más adelante veremos, a Icazbalceta, es pequeña, de 9 por 7 cm. Está Santo Domingo de pie, con hábito de la orden, en la mano derecha lleva una pluma para escribir y en la izquierda sostiene un grueso libro en folio sobre el cual está colocada una iglesia con dos torres desiguales y en cuyo frente, dentro de un arco, aparece un cáliz. Todo el resto de la página está rellena por elementos ornamentales, en los que sobresalen dos más importantes. Uno, situado justamente encima del grabado del santo, donde se representa al Padre Eterno en su gloria, con sus atributos en la mano y rodeado de un coro o corte de ángeles, y otro inmediatamente debajo del grabado central, formado por una guirnalda, o más bien cenefa, de elementos decorativos, en cuyo centro se abre un espacio para alojar un corazón. Este

mismo motivo está utilizado en la página anterior para rematar el escrito "Al lector". Recuerda mucho las cenefas con que solían adornarse las paredes conventuales en claustros y celdas durante el siglo XVI en México, si bien en este caso no podemos descubrir los elementos decorativos indígenas tan característicos en esos frescos de la primera época monacal de México. El resto de la página, por sus cuatro orillas, está totalmente cubierto por elementos decorativos tipográficos bellamente armonizados. Aunque no creo que hoy nadie pueda dudar de que el grabado representa a Santo Domingo, existe una curiosa anécdota que es bueno recordar. Cuando Nicolás León en 1888 hizo la reedición de esta obra de Ximénez, que se reseña más adelante, en su correspondencia con García Icazbalceta se cambian impresiones y consultas. Y, en una de esas cartas, de fecha 16 de agosto de 1888 recogida por Teixidor en su libro *Cartas de Joaquín García Icazbalceta* (México, Ediciones Porrúa, 1937, p. 172) Don Joaquín le escribe a León: "Me parece que el Ximénez camina demasiado aprisa; estas cosas no suelen salir bien cuando no se hacen con sosiego y sin plazo. *Por la pluma y por la iglesita, el grabado al fin de los preliminares parece ser un S. Agustín; Sto. Domingo tiene antorcha y perro. No conviene, es verdad, un S. Agustín en la obra de un dominico, pero pudo ser cosa del impresor*" (el subrayado es nuestro). La anécdota no tiene mayor interés que el puramente documental. Con toda seguridad se trata de un Santo Domingo y probablemente los emblemas que confunden a Icazbalceta recuerdan su carácter de fundador y la redacción de los estatutos de la orden por él formada.

A continuación empieza el texto de la obra con la "Parte primera del Libro Primero", dividido en 26 capítulos, que tratan de "los aromaticos" (sic). Se extiende esta primera parte hasta el folio 10, a cuya vuelta empieza la "Segunda parte del Libro primero", que trata de árboles en 88 capítulos. Por cierto, que el capítulo XXI, que debería aparecer en el folio 19v, fue omitido por el impresor y lo encontramos colocado después del capítulo LXXXVIII en el folio 52. A la vuelta de este folio 52 empieza la "Tercera parte del Libro primero", que "trata de las matas y de sus frutos", en 47 capítulos. Con esta tercera parte termina el libro primero, a la mitad la hoja 70v, y el resto de la página está ocupada por un original y enorme

grabado decorativo. En el folio siguiente (71) empieza el libro segundo con una bella letra capital. Está dividido en dos partes de 58 capítulos la primera y 46 la segunda. Está dedicado a “yerbas”, que se clasifican según su sabor “agudo y mordaz” o “amargo”. Termina en el folio 122v con un ornamento similar al del libro primero. El libro tercero, también dividido en dos partes, empieza en el folio 123. La primera parte consta de 60 capítulos dedicados al estudio “de las yerbas que tienen sabor salado o dulce” y la segunda, más extensa, dedica 79 capítulos a tratar de las hierbas que tienen “sabor acervo y agrio y de las ynsipidas”. Por cierto, que entre estas últimas están la piña y el tabaco. Termina la obra con el “Quarto libro”, también dividido en dos partes, una sobre animales, que ocupa 27 capítulos y se extiende desde el folio 178 al 196, y otra, más breve, que trata de minerales, contiene 26 capítulos y termina a media página del vuelto del último folio numerado, que es el 203. Acabado el texto, dedica el autor dos líneas, una en versales y otra en cursivas para decir: “A HONOR Y GLORIA DE LA GLORIOSISSIMA // *Virgen María del Rosario, y del glorioso S. Pedro Martyr Patron y abogado mio*”. Un simple filete de líneas y estrellas separa la anterior alocución de gracias de la “Tabla de los medicamentos simples que en esta obra se contienen”. Siguen siete folios sin numerar en letra romana más pequeña, donde además de la tabla anterior, en la página vuelta del quinto empieza otra “Tabla para hallar los remedios para curar todo genero de enfermedades...”. Termina esta tabla a media página del último de los siete folios señalados y sigue una fe de erratas, que acaba en el vuelto de la última página con una curiosa explicación sobre la imposibilidad de evitar las faltas en las impresiones, rematada, para completar la página, con un bello dibujo de animales fantásticos enlazados y la palabra FINIS.

Es libro bastante raro y son muy escasos los ejemplares que se conservan completos. Nicolás León, en el prólogo que escribió para la reedición de esta obra, de la cual nos ocupamos más adelante, señala la existencia de nueve ejemplares cuyo paradero conocía en 1888. A éstos debemos anadir, por lo menos, otros dos de los cuales tenemos noticia reciente. Uno en la Biblioteca Nacional, de México, que pudiera ser alguno de los citados por León, y otro, el cual

hemos utilizado para nuestra descripción, que en la actualidad pertenece a un famoso bibliófilo de México, cuyo nombre por petición suya ocultamos, ejemplar en perfectas condiciones, aunque muy recortado por el encuadernador. Es diferente a los señalados por León, pues, para suerte nuestra, tiene las firmas de sus poseedores desde el siglo XVIII y por ellas sabemos perteneció primero al profesor de botánica Vicente Cervantes y que, en la almoneda de sus bienes celebrada después de su fallecimiento en 1829, pasó por compra a las manos del notable político y estudioso mexicano Melchor Ocampo. Ignoramos el camino por dónde llegó a su actual poseedor, en cuya biblioteca se conserva desde hace más de treinta años. También hace aproximadamente unos cuatro años, un tratante en libros, al cual desconozco, me ofreció telefónicamente un ejemplar que acababa de aparecer en una testamentaría al precio de 14.000 pesos. Decliné la compra y no he vuelto a saber lo que pasaría con el ejemplar⁸.

En Europa es probable existan algunos ejemplares. En la lista de León señala dos en Londres y uno probable en Viena. En nuestro estudio sobre la vida y la obra de Hernández (p. 305) indicamos cómo ya en 1625 el naturalista holandés Jan de Laet cita con el libro en la mano, la obra de Ximénez, y más adelante veremos cómo otros autores europeos escriben sobre este libro con conocimiento directo de él.

Las referencias al libro de Ximénez se producen desde muy pronto. Acabamos de señalar la de Jan de Laet, que publica su libro en holandés en 1625, en latín en el año 1633 y en francés siete años más tarde y, desde la primera edición, se refiere a Ximénez. Es probablemente la primera referencia a la obra, pues León Pinelo la ignora en su *Epitome*, no obstante que debió de tener rápida difusión y mantuvo su actualidad durante todo el siglo XVII, pues encontramos existían ejemplares en la librería de Dña. Paula

⁸ Otros ejemplares, en la biblioteca de la Universidad de Cambridge; el British Museum y la Wellcome Library, de Londres; la Biblioteca Nacional y de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, de Madrid; la Hispanic Society, de Nueva York; y la Biblioteca Walleriana, de Upsala: J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. II, 1989, p. 119.

Benavides, viuda de Bernardo Calderón, muchos años más tarde, y así lo manifiesta en dos ocasiones al enviar la lista de sus existencias a la Inquisición en 1660 y otra vez sin fecha, pero probablemente con algunos años de anterioridad.

Entre los bibliógrafos encontramos que el libro de Ximénez aparece ya en la primera edición de Nicolás Antonio, publicada en 1672 (vol. I, p. 381) y, durante el siglo siguiente, cuando Barcia amplía y edita la segunda edición de Pinelo, incorpora al texto la referencia a Ximénez (vol. II, col. 869). Vuelve a aparecer en la segunda edición del Nicolás Antonio (vol. I, p. 499), por cierto que en ambas ediciones se comete el enorme error de confundir a nuestro fray Francisco Ximénez, lego dominico, con su famoso homónimo franciscano, llegado en el primer grupo de los doce enviados a México, más tarde obispo y autor de notables obras lingüísticas e históricas, entre ellas, la biografía de Fray Martín de Valencia, error que ha sido repetido en épocas posteriores por bibliógrafos poco cuidadosos, entre los que es de señalar, por ser su autor de la misma orden, la *Bibliotheca Universal Franciscana*, de Fray Juan de San Antonio, citada por Nicolás León.

También durante el siglo XVIII, el nombre de Ximénez y la referencia de su obra aparece por primera vez en un texto de historia médica, al ser incorporado a la obra de Nicholas Francois Eloy, médico belga al servicio de la Duquesa de Lorena y autor de un *Dictionnaire historique de la médecine ancienne et moderne*, que se publica en la ciudad de Mons, por primera vez en 1755 y, de nuevo, en 1778.

En México, durante ese mismo siglo, la memoria de la obra de Ximénez se conserva a través de sus libros diseminados por encomiendas, minas y rancherías y también en los escritos de los eruditos, de los cuales, tal vez sea Alzate el que con mayor frecuencia recurre a la obra de Ximénez, principalmente en sus *Gacetas de Literatura*, donde le llama casi siempre “traductor del grande Hernandez” y dedica varios párrafos en muchas de las páginas de su publicación (vol. I, p. 236, 287, 291 y 323; vol. II, p. 41, 165, 200, y 371, y alguna más de menor interés), donde muestra buen conocimiento de la obra.

Todavía en el siglo XVIII, cuando se editan los tres notables tomos de las obras de Francisco Hernández, el año 1790, y les pone un prólogo el famoso botánico Casimiro Gómez Ortega, en su escrito recuerda la obra de Ximénez y anuncia que en el tomo cuarto de la obra (que nunca alcanzó a publicarse) incluirá la obra de Ximénez, a la que titula "rarissimum, atque valde expeditum opusculum" y, con ese motivo, traduce su título al latín y señala la fecha y lugar de la edición.

Durante el siglo XIX resulta muy frecuente encontrar descrito o reseñado este libro, tanto en estudios bibliográficos generales o particulares que tengan relación con la medicina o con publicaciones americanas, como en estudios biográficos de religiosos o de autores literarios. Aparece en la *Biblioteca de Beristain* (vol. III, p. 303). Lo describe Ternaux-Compans en su *Bibliothèque américaine*, 1837 (nº 374) y, en 1846, Hernández Morejón lo incorpora a su historia (vol. IV, p. 303-304). Conoce el libro con seguridad, pues copia una extensa parte del prólogo "Al lector" y el título está completo y correcto. En cambio, en el aspecto biográfico, deja mucho que desear, pues sigue, probablemente con base en Nicolás Antonio, confundiendo los dos Francisco Ximénez y dice una frase pintoresca como que "tomó el hábito en el convento de Santo Domingo de Méjico, de la orden de San Francisco". Chinchilla ignora a Ximénez y su libro; sin embargo, al tratar de Francisco Hernández copia el prólogo de Casimiro Gómez Ortega a la edición "matritense" del protomédico, en el cual se hace referencia a Ximénez (vol. III, p. 169) y más adelante, en el mismo capítulo dedicado a Hernández, señala poseer un manuscrito, que describe en detalle, el cual probablemente es una copia algo modificada de la obra de Ximénez (Vol. II, p. 175-182).

En España, en años posteriores, se ocupan de la obra de Ximénez, en primer lugar, Colmeiro quien conoce bien el libro e historia hernandina que lo rodea y se ocupa de esta obra y de su autor en varias partes, unas veces describiendo la obra (p. 32-33), en otra ocasión con referencia a la publicación de los manuscritos de Hernández (p. 154) y finalmente en lo que el autor llama "Noticias biográficas", donde recoge todo lo que sobre el autor se sabía en su época (p. 156-157). Pocos años más tarde encontramos una curiosa,

aunque nada original, referencia a Ximénez en la reedición por Miguel Gómez Uriel de la obra de Latassa *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, Zaragoza, Imp. de Calixto Ariño, 1866, vol. III, p. 386, que se reduce a repetir lo dicho ya por autores anteriores, y casi exclusivamente, por Colmeiro. Pasan varios años antes de que aparezcan nuevos datos o referencias en España y, mientras tanto, sale recogida, con el nº 797, en la *Bibliotheca mejicana*, de Puttick y Simpson. De nuevo en España, encontramos en 1877 algunos datos y un facsímil de la firma de Ximénez en el libro *Cartas de Indias*, Madrid, Ministerio de Fomento, 1877, aunque da la impresión que Justo Zaragoza, compilador de dichas cartas, mantenía la confusión entre los dos Ximénez, que desde Nicolás Antonio venía arrastrándose. Ya en años de fin de siglo se ocupan de la obra, en primer lugar, el asturiano, obispo de Oviedo, Fray Ramón Martínez Vigil, dominico, en su obra *La Orden de predicadores, sus glorias... seguidas del ensayo de una biblioteca de dominicos españoles*, Madrid, 1884, p. 404, sin añadir nada nuevo, con lo que viene a confirmar la acusación de sus contemporáneos de que las obras de este autor son simples plagios de otros autores a los cuales nunca cita (Cejador). Pocos años después el *Ensayo* de Gallardo, aparecido en 1888, (vol. III, nº 2589, columnas 273-276) describe el libro y los datos biográficos del autor con comentarios y apreciaciones personales, alguna tan curiosa como advertir que “la impresión es incorrectísima y ruda”, cuando precisamente los bibliógrafos mexicanos contemporáneos la consideraban como una bella muestra de la tipografía barroca mexicana, con frases como la de José Fernando Ramírez en sus adiciones a Beristain: “La edición es tan lujosa como lo permitían los muy escasos recursos tipográficos de la época”. Tres años más tarde la incluye Felipe Picatoste en sus *Apuntes para una biblioteca científica española* (p. 158) y algunos antes apareció en la *Histoire de la botanique*, publicada por Hoefer en Paris, en 1882 (p. 167).

Mientras tanto, en México, se ocupan de Ximénez y su obra casi todos los investigadores del campo bibliográfico. Ya vimos cómo figura en la *Biblioteca* de Beristain de 1816 y reaparece en la segunda edición, que publica Fortino Hipólito Vera en 1883. (Vol. III, p. 303). Naturalmente, Icazbalceta se interesa por ella en su

estudio sobre “los médicos de México en el siglo XVI”, trabajo publicado por primera vez en forma fraccionada que se extiende a varios artículos del periódico *El Defensor Católico*, durante el mes de septiembre de 1872 y, más tarde, en 1886, incorporado, después de ampliarlo y modificarlo, en su monumental *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (p. 233), a propósito del estudio sobre Francisco Hernández y su labor exploradora y literaria, que desarrolla en dicho trabajo. Hace con ese motivo una buena descripción del libro de Ximénez sin demasiados comentarios, pues queda fuera del siglo que se propone estudiar, pero con la seguridad del que tiene el libro a la vista. Ese mismo año de 1886, Francisco Flores, con la inexactitud que le caracteriza, escribe en su *Historia de la Medicina* (vol. II, p. 375): “A principios del siglo XVII ejercía empíricamente en México la medicina un Sr. Jiménez, hombre bastante docto, quien consagrado a curar especialmente las enfermedades de las vías urinarias, elogió mucho para su tratamiento algunos de los productos del nopal”. Noticia probablemente mal tomada de Alzate. Por esas circunstancias curiosas que se producen con tanta frecuencia en la historia bibliográfica, este libro raro, de interés por sus relaciones con la obra del protomédico Hernández y por ser exponente de un quehacer médico ya inoperante en este final del siglo XIX, merece en 1888 dos reediciones simultáneas que lo revalorizan y atraen la atención hacia una obra que, de otro modo, hubiera quedado en el puro conocimiento del erudito en historia natural, médica o bibliográfica.

La primera de estas dos reimpresiones aparece en la ciudad de México a fines de diciembre de 1888. Se trata de una bella impresión efectuada por acuerdo del ministro Carlos Pacheco, costeadada por la Secretaría de Fomento, en tamaño folio, en buen papel, con tipografía cuidadosa, y por iniciativa del notable médico e historiador Antonio Peñafiel, en su meritoria labor editora de obras antiguas mexicanas. En este libro, el editor se limita a reproducir el texto original sin notas ni comentarios. Añade una “Introducción” escueta y con escasos datos y suprime del original, probablemente por no haberse conservado en el ejemplar utilizado, la “Tabla para hallar los remedios...”, que es sustituida por un índice alfabético del contenido de la obra, elaborado por Constancio Castellanos. Dos

meses más tarde, en Morelia sale a la luz la otra reimpresión. Es obra de Nicolás León y, a la inversa de lo que ocurre con la de Peñafiel, encontramos una rica fuente de datos y noticias sobre la obra y su autor. León compone un extenso prólogo, en el cual recoge todo lo que hasta su época se conoce sobre Francisco Hernández y Francisco Ximénez. Muy rico en bibliografía, este prólogo se adorna, además, con una lámina donde están reproducidas dos firmas de Francisco Ximénez y once cartas y documentos hernandinos publicados por primera vez, a los que añade cinco páginas con la identificación botánica de muchas de las plantas señaladas por Ximénez como curativas. El libro de León tuvo mucha trascendencia, en primer lugar, está íntegro el texto de Ximénez, se reproducen en facsímil la portada y el grabado de Santo Domingo y el prólogo es un trabajo de investigación de primera calidad, cuya elaboración duró más de tres años en contacto con historiadores, bibliógrafos, archivistas y bibliotecarios de casi todo el mundo.

Aún se conserva la correspondencia epistolar mantenida con García Icazbalceta a este propósito, donde Don Joaquín aconseja y, en ocasiones, reconviene a León, toda su vida apresurado por terminar sus trabajos antes de estar maduros. Estas cartas pueden consultarse en el libro *Cartas de Joaquín García Icazbalceta, compiladas y anotadas por Felipe Teixidor*, México, Porrúa, 1937. Desde ese momento, el libro de Ximénez pasó a ser indispensable a historiadores y farmacólogos, pero como la duplicidad de ediciones producía dificultades, sobre todo en la redacción de notas y referencias, en 1900, un autor que sólo firma con las iniciales J.R. y suponemos es el notable biólogo José Ramírez, redactó un *Índice alfabético de la obra de Francisco Ximénez*, editado también por la Secretaría de Fomento de México, obra en la cual se especifican todos los elementos citados por el autor y su colocación y correspondencia en ambas ediciones.

Mientras estas dos ediciones se producen, la obra de Ximénez aparece reseñada en nuevos estudios bibliográficos. En 1895, Nicolás León la incorpora a su *Bibliografía botánica* (p. 265) y, cuando en 1898 se publican las adiciones y correcciones a la *Biblioteca* de Beristain, que dejó manuscritas a su fallecimiento José Fernando Ramírez, encontramos en ellas (p. 624-629) un

extenso estudio de esta obra, al cual añade algunos datos biográficos originales. Un año más tarde vuelve a ser reseñada en el *Ensayo bibliografico* de Andrade (p. 99-100, nº 54) sin añadir nada nuevo a lo ya sabido. Ya en el siglo XX, encontramos una nueva referencia amplia y con extensa bibliografía en José Toribio Medina (vol. II, p. 70-71) Nicolás León vuelve a ocuparse de los *Quatro libros de la naturaleza* en su trabajo "Los precursores..." (nº 15, p. 34), pero se limita a copiar la portada, añadir un resumen de datos biográficos e indicar las dos reediciones de 1888. Vuelve a ocuparse este mismo autor de la obra de Ximénez en sus "Apuntes" (parte tercera, p. 22-32, nº 14), donde remite al lector a sus trabajos anteriores para información documental y biográfica y, en cambio, incluye íntegra la "Tabla de los medicamentos simples que en esta obra se contienen". El mismo año que Nicolás León publica esta última referencia a la obra de Ximénez, se publica el artículo más interesante y específico sobre dicho libro: Guillermo Gándara, con meticulosidad y paciencia, analiza su contenido en el trabajo "La obra de fray Francisco Jiménez comparada con la del doctor Francisco Hernández, recompuesta por el Dr. Nardo Antonio Recco", *Memorias y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, 39, 99-120 (1921). Más adelante estudiaremos los resultados de Gándara en este trabajo, tal vez la única publicación especialmente dedicada a estudiar la obra de Ximénez. Pasan varios años antes de encontrar nuevas referencias sobre ésta. Ocaranza la ignora y Chávez le dedica un corto párrafo en su *México en la cultura médica* (p. 68). En 1955, Guerra, en su *Iconografía Médica Mexicana* (p. XXI) reproduce la carátula y la lámina de Santo Domingo, sin ningún comentario, y en 1957, Bernardino de Buelna (seudónimo de Francisco Fernández del Catillo) publica la portada y un corto resumen del libro y su autor en la revista *El Medico*, agosto de 1957, p. 10, bajo el título de "Los Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas de Fray Francisco Ximénez". Tres años más tarde, al publicarse las *Obras Complejas* de Francisco Hernández, en el primer tomo, dedicado a estudiar la vida y la obra del protomédico, Somolinos d'Ardois recoge todo lo conocido hasta el momento sobre el libro y su autor, y lo incorpora al ciclo de la bibliografía hernandina, donde tiene su verdadero lugar.

Todavía pueden encontrarse múltiples referencias a esta obra en artículos de revista aparecidos en los últimos años, cuyo registro nos llevaría muy lejos y sin provecho, pues, en general, todos repiten lo que desde antiguo era ya conocido o lo que figura en las *Obras completas* de Hernández. No conocemos en los años recientes ningún estudio específico dedicado a esta obra, aunque, como decimos, aparece citada en multitud de trabajos de historia de la medicina, siempre de pasada o con referencias cortas.

Antes de emprender la parte de comentarios personales sobre la obra de Ximénez, queda por alcanzar un último punto sobre la identidad del autor que, desde siglos, viene confundiendo con frecuencia a los historiadores, tanto generales como de la ciencia en particular. Nos referimos con anterioridad a la confusión de Nicolás Antonio, repetida más adelante por otros autores, al identificar como una sola persona al dominico autor del libro que nos ocupa con el Francisco Ximénez, franciscano, propuesto para obispo de Oaxaca y fallecido en Cuernavaca en 1537. En épocas muy recientes se planteó otro problema parecido, resuelto fácil y correctamente gracias a la competencia de los investigadores que intervinieron en ello. Se originó cuando en Guatemala apareció otro tratado de historia natural, escrito por un fraile dominico también llamado Francisco Ximénez. La identificación de este último fue fácil pues, en primer lugar, pertenece al siglo XVIII y es el mismo autor que descubrió y tradujo por primera vez el *Popol-Vuh* y que, como eminente lingüista, escribió el *Tesoro de las tres lenguas, Cakchiquel, Quiche y Tzutuhil*. Sin embargo, como el manuscrito aparecido estaba sin carátula, aunque tenía la fecha de 1722, se suscitaron dudas y fue preciso una consulta con el Instituto de Antropología e Historia, de México, antes de poder afirmar que eran obras diferentes, aunque los dos autores fueran homónimos y los dos dominicos. Finalmente, el manuscrito del siglo XVIII fue publicado bajo el nombre de *Historia Natural del Reino de Guatemala*, nombre supuesto y no demasiado correcto (Guatemala, Ed. José de Pineda Ibarra", 1967), con una "Advertencia" preliminar de Ernesto Chinchilla Aguilar y un extenso y documentado "Prólogo" de Julio Roberto Herrera, último poseedor del manuscrito, conservado por

su familia con el mayor cuidado desde varias generaciones anteriores. Con éste son tres los homónimos religiosos que han escrito sobre temas coloniales de México y Centro América. Sin embargo, aún se pueden encontrar otros tres más de menor importancia para nuestro tema, cuya existencia ha dado lugar a varios trabajos y estudios sobre su identificación. En 1963, con base en los datos de Beristain, se consiguió distinguir cuatro homónimos y, con este motivo, se hizo una comunicación a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, que se publicó en sus *Anales*, 36, p. 9, que también apareció en las páginas del diario *El Imparcial* del 1 de agosto de ese mismo año. Al insistir en la búsqueda aparecieron todavía otros dos más y de nuevo el estudio sobre los ahora seis homónimos apareció en los mismos *Anales*, 39, (1966), y en el mismo diario *El Imparcial*, el 19 de noviembre de ese año.

Es habitual afirmar que la obra de Ximénez se reduce a ser un resumen o epítome del monumental manuscrito que el protomédico Hernández redactó durante su exploración por la Nueva España durante los años 1571 a 1577. El hecho es exacto ya que, desde la redacción de la portada, Ximénez tiene buen cuidado de advertirlo, y, más adelante, en el prólogo "Al lector", insiste de nuevo en el origen hernandino de sus originales, hecho que queda declarado también en la aprobación otorgada por el doctor Cisneros. Se especifica en este prólogo que lo llegado a las manos de Ximénez por esos "extraordinarios caminos", cuya ruta ignoramos, pero recorridos con la seguridad que en su tiempo daba la firma aprobatoria de Francisco Valles, era una copia del original manuscrito de Recco, revisada por Valles. La sombra del protomédico Hernández se proyectaba todavía sobre la medicina novohispana con fuerza suficiente para que, con el amparo de su nombre, muchos autores trataran de fortalecer sus obras. Ya vimos cómo Juan de Barrios adorna su monumental enciclopedia médica con una última parte en la que afirma presentar "todas las yerbas que por mandado de su Majestad descubrió en esta Nueva España el Doctor Francisco Hernández Protomedico", aunque en la materialidad de lo impreso no se cumpla lo prometido y todo el texto queda reducido a lo que, un poco exageradamente, Icazbalceta denominó (p. 239) "colección

descarnada de recetas caseras". El propio Ximénez, en su prólogo "Al lector" se queja también de este afán de apropiarse materiales de Hernández, cuando escribe que de "muchas copias de el Doctor Francisco Hernandez, suyas en el nombre y de todo punto corruptas. . . se hayan aprovechado e impreso muchos doctores. El Doctor Agustin Farfan, Ioan de Barrios, Alonso Lopez de Hinojoso, de la Compañía, y otros muchos". No tiene, por tanto, nada de particular que cuando Ximénez tiene la suerte de recibir en sus manos un original hernandino certificado por Valles, no obstante fuera el compendio, bastante lamentable, que del manuscrito hernandino había hecho Nardo Antonio Recco (sin preparación para ello, como ya demostramos en su debida ocasión), se apresure a difundirlo y, lo que es más digno de encomio, a traducirlo al castellano para aumentar su utilidad. De ese modo se une al grupo de las obras, tan necesarias en esa época, que en muchas ocasiones hemos llamado de divulgación médica pero, sobre todo, apegada a los productos que el inexperto podía conseguir de la propia naturaleza del país. Por eso, en el tan citado prólogo, nos indica que su deseo es "dar a conocer la verdadera medicina de la tierra, siendo tan necesaria, pues toda ella está despoblada y con mucha necesidad para los que viven en estancias y minas do no hay médico ni botica a donde acudir por el remedio".

Es Ximénez probablemente el más modesto de todos los que utilizan el nombre de Hernández para componer y engalanar sus obras y, tal vez por eso mismo, es el que recibe mejor premio a su labor. Su obra tuvo, no obstante su corta tirada, enorme éxito, se divulgó hasta los más apartados rincones del territorio para cumplir el propósito con que su autor la aderezó. Por otro lado, sin que Ximénez lo llegase a saber nunca, y sin proponérselo por su parte, constituye por uno de tantos azares de la vida, la primera publicación en la que el espíritu de la obra hernandina aparece impreso, recortado y alterado en ocasiones, pero con el sello de su autor primitivo, que recibe aquí, de la manera más inesperada, la primera recompensa a su extraordinaria labor por el conocimiento de la naturaleza de México.

Hasta aquí parecería, como dijimos antes, que Ximénez es simplemente un traductor de un resumen de la obra de Hernández, pero la realidad es muy otra. El primero que se dio cuenta de este aspecto fue Nicolás León, probablemente durante sus trabajos para conseguir la reedición de 1888. Cuando unos años más tarde redacta la nota sobre Ximénez en su *Bibliografía botánica* (p. 266), escribe que la obra de Ximénez “no es como se cree vulgarmente servil traducción de la de Hernández, porque abundan en ella pasajes y observaciones de no escaso mérito”. El reto para investigar este tema fue recogido veinticinco años más tarde por un insigne naturalista mexicano, Guillermo Gándara, que en 1921 publica un trabajo titulado “La obra de Fray Francisco Ximénez comparada con la del doctor Francisco Hernández, recompuesta por el Dr. Nardo Antonio Recco”, a la cual ya nos referimos con anterioridad. Gándara contaba, según nos dice, en su biblioteca con un ejemplar de la edición de la Academia de Lincei de Roma de 1651, donde vio la luz el resumen de Recco adornado con mucha faramalla, y también un ejemplar de la edición que en 1888 hizo Antonio Peñafiel de la obra de Ximénez. Pacientemente cotejó el texto latino de Recco con la traducción castellana del dominico mexicano y en su trabajo, capítulo a capítulo, señala las diferencias que existen entre una y otra obra.

Alargaría mucho repetir aquí las anotaciones de Gándara después de repasar los 378 capítulos de la obra. Trabajo, por otro lado, inútil, pues está publicado en revista de fácil consulta. En cambio, tiene interés el resumen que sobre su trabajo incluye el propio Gándara, según el cual sabemos que, de los 378 capítulos traducidos por Ximénez, 80 fueron anotados y ampliados con nuevos datos y observaciones, que añadió de su propia cosecha, cuatro proemios a otros tantos libros y doce capítulos que son completamente originales y no aparecen en el texto de la obra traducida. En tres capítulos mutiló el texto para reducir su contenido y suprimió algunos datos que aparecen en el original latino, aunque supone Gándara que tal vez el manuscrito que llegó a sus manos podía no tener dichos datos, añadidos con probabilidad al texto impreso en Roma,

durante su ejecución. Finalmente, cinco capítulos del texto romano quedaron sin traducir en la obra mexicana⁹.

Es un buen balance, pues demuestra lo anotado por León y, al mismo tiempo, nos indica que Ximénez no actuó de simple traductor, sino que procuró añadir lo que, por sus conocimientos o experiencia, podía mejorar la obra y servir mejor al fin propuesto al componerla. Es curiosa la observación de Gándara sobre el estilo literario de Ximénez, el cual se identifica de tal manera con la forma de escribir de Hernández, que resulta difícil, si no se tiene el elemento comparativo a la vista, saber dónde acaba uno y empieza el otro. Gándara llega a decir que Ximénez, cuyo saber y erudición alaba en muchas ocasiones, más que un traductor podría parecer el "digno colaborador" de Hernández. En general, las adiciones del texto de Ximénez tratan de ampliar el resumido manuscrito de Recco y añaden, casi siempre, datos locales sobre cultivos o formas de administrar los productos descritos en el texto original. Otras veces son simples modificaciones de nomenclatura y, en los capítulos completamente originales, se busca añadir elementos terapéuticos que quedaron fuera del manuscrito hernandino, por no ser originales de la Nueva España en su mayor parte, o por no haber reparado el protomédico en su importancia. Pensemos que Ximénez escribe cuarenta años más tarde que Hernández y en ese lapso se pudieron adquirir muchos nuevos conocimientos sobre la farmacología mexicana, escapados al conocimiento en la primera y relativamente rápida exploración de Hernández y su grupo.

Por lo demás, el libro de Ximénez es una bella obra de enorme interés etnográfico y científico, en cuanto nos señala las medidas terapéuticas de su época, y médico por la misma razón, ya que a través de sus páginas vemos cómo se continúa manteniendo en esos años la ciencia medieval, tan arraigada en México desde que los españoles pisaron su territorio, pero, como hemos visto ya, en otros autores, modificada, alterada en muchos de sus conceptos originales, por el mismo proceso de fusión cultural y de adaptación al medio en que hubo de desenvolverse.

⁹ La comparación del texto de Ximénez con los nuevos materiales hernandinos recientemente localizados y editados ha rectificado los resultados del trabajo de Gándara. Cf. J.M. LÓPEZ PIÑERO y J. PARDO TOMÁS, *Nuevos materiales y noticias sobre la "Historia de las plantas de Nueva España", de Francisco Hernández*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, 1994, p. 119-128.

SITIO // NATURALEZA // Y PROPIEDA: // DES DE LA CIUDAD // DE MEXICO. Aguas y Vi: // entos a que esta sujeta // y Tiempos del Año. Ne: // cessedad de su conocimien- // to para el exercicio de // la medicina su incertidumbre y // dificultad sin el de la Astrologia // assi para la curación como para // los pronognosticos Por el Doctor // Diego Cisneros Medico Com: // plutense y Incorporado en la // Real Universidad de México // Año de 1618.

Todo el texto anterior en letra romana, adornada con rasgos caligráficos de pluma, aparece colocado dentro del espacio libre que queda en el centro de un grabado renacentista barroco, con influencia herreriana en sus detalles, que figura un pórtico rematado en su parte superior por un frontón, roto en un vértice más elevado, para dejar espacio al escudo del Marqués de Guadalcazar, protector y mecenas del autor. Debajo del frontón, en la parte superior del supuesto arquitrabe, aparece la leyenda EST, ET PRESIDUM (sic) ET DULCE DECUS MEUM. Y sobre los lados del triángulo del frontón están colocados dos pequeños remates muy similares a otros dos que aparecen encima de las dos porciones externas del arquitrabe, pues éste está seccionado en tres cuerpos. Estos remates en forma de pináculo muestran evidente influencia herreriana, aunque estén muy modificados en relación con su modelo original. Por fuera de los pináculos, con un pie apoyado en su base y otro sobre el borde del arquitrabe, están dibujados dos angelotes simétricos, que en sus manos externas sujetan ramilletes de frutas y flores, algunas de las cuales se desprenden hacia la parte inferior.

Los laterales del pórtico están formados por dos grupos de cuatro columnas ligeramente cónicas, de los que sólo son visibles tres en cada lado, rematadas por capiteles de posible identificación con un orden corintio modificado. Entre las columnas juegan otros dos angelotes también simétricos. Todo este pórtico está situado sobre un elevado zócalo con una imposta superior volada, cuya perspectiva general indica forma semicircular profunda en su centro. Otros dos angelotes, también en actitud de juego o danza, aparecen a los lados del zócalo y toda la parte central está oculta por un enorme medallón, orlado con figuras fantásticas, en cuyo centro se puede

leer: *Al Excelentísimo // Señor D. Diego // Fernández de Cordero // va
Marquez de Guadalupe // Alcazar Virrey Governador y Capitan
General de Las Provincias de // Nueva España y Presidente
de la Real Chancilleria // de México.*

Fuera del grabado en una línea inferior se lee: *Samuel Stradan,
Anverpiensis Sculp. Mexici.*

En el colofón, al final de la obra, dice: *Impreso en México, con
licencia de los superiores. En Casa del Bachiller // Ioan Blanco de
Alcazar. Año de 1618.*

En cuarto (21 por 15 cm). El texto impreso en letra romana y las notas marginales en cursiva. También están en cursiva, en las hojas de preliminares, la aprobación de Fr. Gonzalo de Hermsillo, la licencia del virrey y la dedicatoria del autor al mismo virrey. En la última hoja, el colofón, también aparece impreso en letra cursiva. 32 líneas por página llena. No tiene cornisas, reclamos y signaturas en línea adicional. Cinco grandes letras capitales talladas en madera. de diferentes familias tipográficas, al comienzo de las aprobaciones y licencias, de la dedicatoria al virrey y del prólogo "Al lector". Una más, en el comienzo del capítulo primero. Todas estas letras pueden encontrarse utilizadas con anterioridad en varios impresos mexicanos del siglo XVI.

Signaturas; *4-*** 4, 44-Z4, Aa4-Rr4. Desde la primera, marcada con una estrella, hasta la D están numeradas en las hojas dos y tres. Desde la E en adelante solamente se numera la dos, excepto la N, en que vuelven a numerarse las hojas dos y tres. Desde el principio hasta la H, las cifras de la numeración son romanas, en adelante hasta el final son cifras arábigas, excepto en la O, que vuelven a ser romanas. No hay pliegos J, N, U, W, Jj, ni Nh. En el pliego KK aparece así, con dos mayúsculas en lugar de Kk, como debería ser. Existen dos pliegos signados con Pp, y falta el Qq. Contados los pliegos, corresponden exactamente a las 172 hojas que forman el libro.

Las doce primeras hojas, con los preliminares, están sin foliar. Comienza la numeración de los folios en la primera página del texto y se continúa hasta el folio 148, en que acaba el contenido de la obra. A continuación existen diez hojas más sin foliar para los índices, el colofón y la fe de erratas. No hay más error en la foliación que

el número 112, que está repetido y entre los folios 117 y 118 existe una hoja sin número, como portada del mapa intercalado. En total son los 172 folios señalados en las signaturas. Como hojas intercaladas y sueltas, fuera de numeración, están las que contienen la portada, el retrato del autor, después del último folio de preliminares, con vuelta en blanco, y el plano de México, impreso en un pliego más grande que se dobla. Son estos los tres únicos grabados del libro. Impresión en general bien cuidada, con algunas erratas y frecuentes adornitos en los comienzos y finales de capítulo.

Portada (vuelta en blanco). Aprobación de Fray González de Herosillo, de fecha 4 de abril de 1617, en la primera hoja de preliminares. A la vuelta, licencia del virrey Diego Fernández de Córdoba, con fecha 20 de junio de 1617, se extiende dos páginas y, a la vuelta del folio segundo de preliminares, está la aprobación de Don Juan de la Serna del 13 de junio del mismo año. En el frente del folio siguiente, tercero, está la dedicatoria del autor a su protector y mecenas, el virrey Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar; ocupa la dedicatoria el folio entero, recto y verso, y es seguido, en el folio siguiente, por un extenso escrito del autor dirigido "Al lector", que se extiende hasta el folio 7 vuelto. Las cuatro hojas restantes de estos folios preliminares están ocupadas por composiciones poéticas en alabanza del autor. Empiezan con una del licenciado Francisco de Toro, presbítero, que se titula "Canción real", continuada en una "Décima" del mismo autor para el mismo doctor; sigue un "Epigrama", redactado en latín, por el doctor en jurisprudencia Cristóbal Sánchez de Guevara. Todo el folio siguiente está en sus dos páginas y parte del que continúa, ocupado por una "Canción" del famoso médico Cristóbal Hidalgo Vendaval, dirigida "al doctor Cisneros, en alabanza de su libro". Un nuevo epigrama latino de Juan de Alcocer ocupa la mitad inferior del folio donde termina la canción de Hidalgo Vendaval. Siguen dos "Décimas" de Luis Carrillo y Alarcón, gobernador de los estados del Marqués del Valle. A continuación se inserta un "Soneto", "En alabanza de el Doctor Cisneros y su libro", compuesto por el bachiller Arias de Villalobos, presbítero, y dos "Décimas" de Luis González de Zárate. Un nuevo "Epigrama" latino, esta vez del bachiller Gabriel López Castellano, precede a las dos últimas composiciones reunidas en

estas páginas preliminares, que son un “Soneto” del autor, “presentando su libro a la fama” y otros versos del mismo Cisneros a su protector el virrey, formados por cinco quintillas escritas en acrósticos cuyas letras iniciales forman el nombre del Marqués de Guadalcázar. En el frente del folio siguiente, el retrato del autor que describiremos más adelante.

El contenido de la obra está distribuido en veinte capítulos, no tiene divisiones en libros o tratados. El primer capítulo empieza en el folio 1 y el último en el 142, que termina en la vuelta del 148 con un LAVS DEO HONOR ET GLORIA. *Quae dicta et scripta sunt omnia correctioni Sanctae Romanae Ecclesiae subijcio.* A continuación, en el frente del primero de los diez folios sin numerar con que termina el libro, está la “Tabla de los Capítulos que se contienen en este libro” A la vuelta comienza la “Tabla de las cosas notables...”, detallado índice analítico arreglado por orden alfabético, que termina en la parte superior del frente del folio último de la obra. Separado por un filete ornado, está el colofón que dice: “Impresso en México, Con licencia de los superiores. En casa del Bachiller Ioan Blanco de Alcaçar. Año de 1618”; sigue un adornito, debajo del cual, para completar el espacio en blanco del resto del folio, se ha colocado un gran grabado ornamental. A la vuelta de este último folio está la fe de erratas, que ocupa media página.

Intencionalmente no hemos tratado de los tres grabados que contiene la obra. Ya describimos la portada, bella muestra del grabado renacentista barroco de México. El autor de los tres grabados es Samuel Stradamus o Estradamus, grabador de oficio, nacido en Amberes, que llegó a México probablemente muy joven en los últimos años del siglo XVI, pues se conocen grabados suyos impresos en México ya en el año de 1604. Se considera que Stradamus es el introductor en México del grabado en metal, o huecograbado, pues hasta entonces todos los grabados utilizados por los impresores mexicanos para ilustrar sus libros estaban tallados en madera. Se sabe poco de su vida, a excepción de su acta de matrimonio con Ana de Aburto, celebrado en el Sagrario Metropolitano el 29 de julio de 1626, y sólo han llegado a nosotros unos diez o doce grabados, todos ellos de excelente técnica, que se han conservado en libros de la época. Entre esta escasa producción se cuentan los de la obra que

nos ocupa. Descartando la portada, ya descrita, el segundo grabado que aparece en el libro es el retrato del autor, que aparece colocado entre la última página de preliminares y la primera del texto. En un dibujo en forma de medallón, situado en el centro del grabado, está el retrato del autor representado como de unos cuarenta años de edad, con barba y bigote recortados, ataviado con la amplia gola o gorguera plisada y alechugada que estuvo de moda en España durante los primeros años del siglo XVII y un probable jubón con mangas acuchilladas que apenas llega a verse en el dibujo. El óvalo del medallón está ornado caprichosamente y se apoya en la parte inferior en un soporte en forma de cabeza de ángel; en la parte superior, los adornos terminan en una estructura piramidal muy aguda, que recuerda, de la misma manera que ya apuntamos al hablar de la portada, el estilo herreriano de ornamentación, rematada en su punta por una esfera en la cual aparece dibujado el océano, en el cual asoman los cuatro continentes, Asia en la parte superior, Europa en la inferior, Africa al Oriente y América al Occidente. Debajo del medallón con el retrato, en un rectángulo sencillo, se puede leer la siguiente frase. “*Doctoris Didaci Cisneros Medici Complutensis et in Regali Academia Mexicana Iterum Appollinensis Laure decorati Effigies*”. Esto que acabamos de describir constituye el núcleo central del grabado y está colocado en el centro de una exuberante decoración alegórica que le sirve de marco. Dos figuras sobresalen en esta ornamentación externa. A la derecha, un guerrero con lanza, o tal vez la figura de Marte, cubre su cabeza con un casco del que sale un grueso penacho de plumas, viste una cota adornada y, encima del hombro derecho, parece marcarse una máscara. La parte inferior de la figura está semicubierta por un escudo o rodela en el que aparece un ajedrezado nobiliario, tal vez en conexión con las armas del linaje del autor. Encima del escudo y a sus lados en actitud rampante, aparecen dos vistosas aves. De la mano izquierda de la figura, ascendiendo hacia el vértice de la figura piramidal que remata el retrato, se despliega un gallardete volante en el cual se lee “*sciencia nobilitate exornat*”. En contraposición con el guerrero, a la izquierda del grabado, está otra figura femenina ataviada con una túnica que flota en pliegues con el aire, la cual, a juzgar por el cuerno de la abundancia que sujeta

con su mano izquierda y del que salen y se desparraman frutos y flores, suponemos debe ser una representación de Ceres, o tal vez, represente a América y su riqueza natural. De la mano derecha de esta figura, otra larga banderola simétrica a la del guerrero se eleva también hasta la parte superior del grabado, con la frase "Disciplina (palabra ilegible) exaltavit illum". Como base a todo lo descrito más arriba tenemos un friso de frutos y flores agrupados en cuatro ramilletes enlazados por un cordón que termina, en ambos lados, en la boca de dos ángeles o niños alados, colocados en los laterales del cuadrilátero que contiene la leyenda latina donde se indica la identidad del retratado. Este grabado es el único de los tres de la obra que no tiene firma; sin embargo, su factura y estilo permiten afirmar corresponde al mismo autor que los otros dos del libro.

La tercera ilustración del libro, que en realidad son dos, una tipográfica y otra el grabado de Estradamus, están colocadas entre los folios 117 y 118. Lo que llamamos ilustración tipográfica consiste en una orla de adornitos fundidos, que en su centro dejan espacio a la leyenda "Descripción del Sitio de la ciudad de México" y a un gran adorno tallado en madera. El grabado de Estradamus, al cual la hoja anterior sirve de portada, está impreso en una hoja algo mayor que el doble del formato del libro y se pliega para quedar incluida dentro de la encuadernación. Mide 32 por 25 cm y en él está representado el mapa de México y sus pueblos colindantes. En el ángulo superior izquierdo, dentro de un recuadro orlado, colocado dentro del marco general del dibujo, dice: "Descripción de México de su co://marca y lagunas//por el Dr. Die://go de Zisneros.// Complutense.//Año de 1618". En el borde inferior, fuera del recuadro del mapa, existen las siguientes leyendas, separadas entre sí por rasgos caligráficos: a la izquierda, "Didaco Cisneros inventor"; en el centro, en dos líneas, dice: "SOLE SUB ARDENTI, PRIMO SUB CLIMATE MUNDI.// AEGREGIOS PROFERT MEXICA TERRA VIROS"; y en el extremo derecho, "Samuel Estradamus Sculpsit".

La fidelidad geográfica del mapa es extraordinaria. Orientado, según era costumbre en la época, con el norte a la izquierda del dibujo, como lo indica una desproporcionada rosa de los vientos

colocada casi centralmente en la lámina, descubrimos en el centro la ciudad de México, dibujada con sus edificios, calles y plazas y rodeada por la Laguna. En la ciudad abocan siete calzadas para comunicarla con los lugares cercanos. Cuarenta y dos localidades del valle de México aparecen señaladas en el mapa. La mayor parte de ellas representadas como la capital, con sus edificios y accidentes naturales montañosos. Son pocas las villas y aldeas que parecen faltar en el mapa. Todas ellas son perfectamente identificables en la actualidad, pues siguen conservando sus nombres, si bien muchas están ahora incluidas dentro del casco de la ciudad. También están cuidadosamente indicadas y nominadas las otras varias lagunas que rodeaban la ciudad y las calzadas para atravesarlas. Con líneas tenues se indican los principales caminos vecinales entre unos y otros pueblos.

El mapa, bellísimo, tiene una característica muy curiosa, la cual, durante años nos confundió por completo. Todos los edificios representados, tanto en la ciudad de México como las poblaciones comarcanas, están dibujados como si fuesen construcciones medievales, de tipo centroeuropeo. Grandes techos cónicos, torres almenadas, casas de aspecto gótico, murallas con barbacanas y campanarios de forma románica. Parece que al diseñarlo se tuvo como modelo algunas de las muchas imágenes de ciudades europeas que tanto se prodigaron en los libros del siglo XVI. Este hecho, antes de que supiésemos que el autor de los grabados había residido en México, nos hizo pensar, y así lo expresamos en varios escritos, que tal vez Cisneros había encargado los grabados a Europa a un grabador de los Países Bajos, el cual, desconocedor del medio mexicano y guiado seguramente por esquemas o dibujos previos de Cisneros, había elaborado sus dibujos de acuerdo con el gusto europeo de la época y en total desacuerdo con el aspecto que debía tener la ciudad de México en el momento de dibujarse el plano. Hoy tenemos que rectificar por completo nuestra primitiva idea. Estradamus grabó sus láminas en México, conocía perfectamente la traza y apariencia física de la ciudad, con seguridad muy distinta al aspecto de burgo medieval con que aquí la representa y, sin embargo, fue del gusto y de la aceptación del autor que la incluye en su obra, con evidente orgullo, a juzgar por la ornamentada carátula que precede al plano.

Es libro muy raro, parece ser no pasan de tres los ejemplares conservados en todo el mundo. Se habla de uno en la Biblioteca Nacional, de México, que no hemos tenido la fortuna de encontrar. Existe otro en el Museo Británico de Londres, comprado en 1786, sobre una fotocopia del cual hemos practicado nuestro estudio, y es indudable que en España, debe existir alguno más, si se tiene en cuenta la detenida descripción de la obra que hace Hernández Morejón, sólo posible con un ejemplar a la vista. Medina también se refiere al ejemplar madrileño. Suponemos que, de existir este ejemplar se encuentra en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, de Madrid, donde fueron a parar la mayor parte de los libros de Morejón varios años después de su muerte¹⁰.

La obra de Cisneros aparece reseñada en relaciones y bibliografías desde los años inmediatos a su publicación. Es de los libros inventariados por la Inquisición como recogidos a Melchor Pérez de Soto, cuando fue procesado en 1654. Figura ya en la primera edición del *Epitome* de León Pinelo (p. 97), impreso apenas once años después de aparecido el libro en México, y en la columna 695 de la segunda. Lo encontramos también en el *Índice* de libros que poseían en la capital de Nueva España Agustín Santisteban y Francisco Lupercio en 1655. Nicolás Antonio lo incluye en la primera edición de su *Bibliotheca* (vol. I, p. 210-211) y también en la segunda (vol. I, p. 275). Para fines del siglo XVII, se encuentra todavía en existencias en la librería de doña María de Benavides, según la *Memoria* que con fecha 24 de enero de 1692 envía a la Inquisición. Durante el siglo XVIII, lo cita Eguiara en su *Bibliotheca Mexicana* y vuelve a incluirlo Beristain (p. 349). Todos estos autores, al referirse a la obra de Cisneros se limitan a indicar su título acompañado de los más elementales datos biográficos que se pueden obtener con el simple texto de la portada.

¹⁰ Existe, en efecto, un ejemplar en la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, de Madrid (sign.: 614-1-C-46.d.), que recientemente ha sido editado en facsímil, con estudio introductorio de J. L. PESET REIG (Madrid, Fundación de Ciencias de la Salud, 1992). Otros ejemplares, en la Wellcome Library, de Londres, y la Biblioteca Nacional, de Madrid: J. M. LÓPEZ PIÑERO *et al.*, *Bibliographia Medica Hispanica, 1475-1950*, Valencia, Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia, vol. II, 1989, p. 65.

No ocurre lo mismo con Antonio Alzate, quien en su *Gaceta Literaria* tiene varias referencias a la obra, una de ellas muy curiosa, pues, mientras lo alaba por una parte, lo considera farragoso y absurdo por la otra (vol. II p. 4): "Si el Dr. Cisneros, que imprimió a principios del siglo pasado su *descripción del sitio en que se halla México*, hubiera omitido tanta disputa astrológica, su obra sería más útil, porque con facilidad se vendría en conocimiento de lo que fue el suelo a lo que es en el día. No es poco molesto leer todo el libro para ir extrayendo lo útil y despreciando lo inútil, que abunda, pero en fin sirve para saber en parte las perturbaciones que nuestra atmósfera, nuestro territorio, han experimentado en la serie de casi doscientos años".

El primer autor que amplía el conocimiento sobre Diego Cisneros y comenta el contenido de su obra es Hernández Morejón (vol. IV, p. 325-328). Sus datos, obtenidos a través de la lectura de la obra, se complementan en el texto de Morejón con glosas de algunos capítulos; copia el soneto que el autor dirige a la Fama para presentarle su libro y termina considerando toda la obra como "llena de erudición y buen gusto". Chinchilla ignora la obra de Cisneros, hecho bastante inexplicable dada la estrecha relación que hubo entre ambos autores.

En México, el primer autor moderno que se ocupa de Cisneros y su obra es Flores, en 1886, en su *Historia* (vol. II, p. 278-281). Los datos biográficos son escasos pero, en cambio, la obra es criticada en detalle, copia párrafos enteros y trata de demostrar con su escrito el estado de atraso y de razonamiento escolástico que presidían la mente del autor. El hecho es perfectamente justificable. Para un intelecto apegado a las más estrictas leyes positivistas, la defensa de la astrología basada en silogismos y en razonamientos *a priori*, muchos de ellos sofisticos, resultaba verdaderamente fuera de la razón; termina su rechazo a la obra, considerando que se trata de un autor que utiliza "la argumentación metafísica propia de aquel período, argumentación que no es más que el oropel con que se ocultaba la ignorancia de la época". En el mismo año aparece la *Bibliografía* de Icazbalceta, el cual, apegado al estricto sentido cronológico que preside su obra, al redactar el estudio sobre los médicos mexicanos del siglo XVI, incluido en las páginas 223 a 242 de su

obra omite toda referencia a Cisneros y a su libro. No ocurre lo mismo con J. T. Medina que lo reseña en las páginas 76-80 del II tomo de su *Imprenta en México* y cita las referencias de León Pinelo, de Nicolás Antonio y la de Alfonso Lasor a Varea en el tomo II, 186 de su *Universus terrarum orbis script*.

Ya en tiempos contemporáneos, es Nicolás León el primero que, al escribir su trabajo "Los precursores..." se refiere a la obra de Diego Cisneros. El párrafo de León es breve; sin embargo, sus datos son más abundantes que los de sus antecesores mexicanos y tiene de curioso que, a juzgar por sus palabras, el ejemplar que alcanzó a examinar estaba mutilado, pues indica que "en el Archivo General de la Nación existe inédito el mapa de México y sus alrededores que debía haberse publicado con su libro". En el ejemplar del British Museum, el mapa de México, al cual se refiere León, está impreso y colocado, como dijimos con anterioridad, entre los folios 117 y 118, precedido de un folio que le sirve de portada. León considera que la obra es interesante "por el estudio de la climatología e higiene de la ciudad de México que expone en el capítulo XVII" y, más adelante, al referirse a las observaciones que el autor hace sobre las cualidades físicas y mentales de los indios, criollos y mestizos, indica que "pudiera ser un complemento de lo que el Doctor Cárdenas dejó escrito". También León, por primera vez, da noticia de la reedición de esta obra emprendida sin fortuna en México el año 1881, a la cual nos referimos más adelante. Pocos años más tarde, en sus "Apuntes..." (3a. parte p. 32-39) se ocupa extensamente de la obra de Cisneros, copia su "Índice" y transcribe íntegro el cap. XVII, donde el autor habla de las enfermedades comunes propias y particulares de la ciudad de México y cómo pronosticarlas y prevenirlas.

Con posterioridad a León se ocupan de la obra de Cisneros, sin aportar nuevos datos de interés, Ocaranza en su *Historia* (p. 116-117), Chávez, en el libro *México en la cultura...* (p. 68), Alcántara Herrera en su *Ensayo de Cronología médica* (p. 346) y Carlos Sainz de la Calzada en su libro *La geografía médica en México* (México, Ed. Politécnica, 1958, p. 139). Fuera de México, por esos mismos años, Lejeune se ocupa de nuestro autor en su clásico trabajo "Die ersten funfzig Jahre Spanischer Medizin in Amerika", *Janus*, 30, 201-224 (1926), sin aportar más datos de los recogidos por León; y

José Alvarez Sierra, en su libro *Medicos madrileños famosos. Biografía y bibliografía de médicos ilustres nacidos en Madrid y su provincia* (Madrid, Ed. Tall. Graf. Bolaños y Aguilar, 1934, p. 30-31) le dedica unos párrafos en los que repite los mismos datos que desde Hernández Morejón se venían utilizando al tratar de este autor.

Mucho más importante es el trabajo de Fernández del Castillo, publicado bajo el seudónimo de Bernardino de Buelna, con el título de "Primer tratado de climatología médica que se imprimió en México", *El Medico*, septiembre 1957 p. 94. Este mismo autor, con anterioridad, había descubierto varios documentos inéditos sobre Cisneros en el viejo archivo de la Universidad que incluyó en su libro *La Facultad de Medicina* (México, U.N.A.M., 1953). Ya en épocas muy recientes se ha ocupado de esta obra Somolinos d'Ardois en "Los astrólogos mexicanos del siglo XVII y la geografía médica", *Actas de la Reunión especial de la Comisión de Geografía médica de la Unión Geográfica Internacional* (México, 1966) y en el artículo "La medicina mexicana durante los siglos XVI y XVII", *Revista Médica Nacional*, 1, 9-23 (1966), y en especial Carlos Viesca Treviño en un protundo estudio todavía inédito.

Señalamos más arriba la reedición de esta obra emprendida por el periódico *El Sistema Postal* en México el año de 1881. No hemos tenido la ocasión de encontrar ningún ejemplar de esta obra que, a juzgar por los datos de otros autores (León y González de Cossío), la impresión se publicaba por entregas o en forma de folletín, los cuales sólo alcanzaron a reeditar los 111 primeros folios de la obra original en 276 páginas de la nueva impresión. Quedó, por tanto, sin terminar la obra y, según afirma González de Cossío, "Tal primera reedición, además de incompleta, está plagada de errores de todo género y tampoco se encuentra en el mercado". Tan plagada de errores, que incluso en el propio título ya existen equivocaciones.

Al organizarse la Colección de Bibliófilos Mexicanos, con el fin primordial de dar a conocer aquellas obras notables de la literatura mexicana que, por su rareza, resultan casi imposibles de consultar, dedicaron el volumen quinto de la colección, aparecida en 1962, a la reedición de este libro, con un prólogo redactado por Francisco Gonzalez de Cossío. El texto de esta edición es correcto, con pocas

erratas. Sin embargo, el prólogo resulta muy pobre para lo que en ese momento se conocía sobre la figura de Cisneros, cuyos datos biográficos habían sido enriquecidos pocos años antes con varios documentos descubiertos por el Doctor Fernández del Castillo, autor que no aparece citado en dicho prólogo, y la calidad de láminas donde se reproducen los grabados originales de la obra es francamente mala.

En cuanto al contenido y valor que podemos descubrir en el texto de esta obra, con respecto al momento en que se escribe y al estado de la medicina mexicana, los comentarios podrían ser muy extensos y fueron recientemente motivo del largo y documentado trabajo, todavía inédito, presentado en la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina por el doctor Carlos Viesca Treviño.

En principio, consideramos que el libro de Cisneros cabe dentro de lo que, de manera genérica, hemos denominado "libros admirativos", grupo al que pertenecen la obra de Juan de Cárdenas y la de Henrico Martínez. No son, por lo general, aunque éste de Cisneros es el más médico de todos, libros que en su momento se consideraban médicos. Sin embargo, son libros en los cuales el autor, al sentirse maravillado o admirado por hechos o descubrimientos que no encajan dentro de la norma tradicionalmente establecida, quiere darlos a conocer y, como en la mayor parte de los casos el autor es un médico, utiliza sus conocimientos técnicos para explicar o presentar lo que le parece nuevo e interesante.

En el libro de Cárdenas, la medicina ocupa un lugar mucho más secundario que en el escrito de Cisneros. Cárdenas trata de cuestiones naturales en general, muchas de las cuales son de carácter médico, pero otras muchas no. En Cisneros, por el contrario, la intención médica preside toda la obra y la inspiración remota de su idea podemos encontrarla en el clásico tratado hipocrático *Sobre las aguas, los aires y los lugares*. Cisneros quiere escribir un tratado al modo hipocrático, adaptado a las condiciones climáticas y atmosféricas de la ciudad de México, donde muchas de las observaciones del autor griego no tenían validez. Por otro lado, el libro de Cisneros es una obra de polémica astrológica contra las ideas que años antes había vertido Henrico Martínez en su *Repertorio de los tiempos*.

La influencia hipocrática aparece desde la primera línea escrita por el autor. Todo el prólogo, titulado "Al lector", es un canto a Hipócrates y a su ciencia, donde ya aparece citado el tratado *De aëre. aquis et locis*. Añade, después de habernos advertido que "de la Astrología... fue doctísimo Hipócrates", que el saber esta astrología es necesario "para el uso de la medicina, así para el conocimiento del sitio y región y mudanza de los tiempos, como para la observación de los astros y estrellas fijas". Sobre estos dos tópicos gira todo el contenido del libro: el estudio climatológico de los sitios y lugares y el conocimiento astrológico necesario para poder determinar los datos anteriores. En sus veinte capítulos, el autor describe primero y define lo que es la astronomía, la composición y distribución de la región etérea, los cuatro elementos, fuego, aire, agua y tierra, así como la división de la tierra en continentes y zonas. Esto le ocupa exactamente la mitad del texto. Gran parte de la otra mitad está dedicada a estudiar las características geográficas y climáticas de la ciudad de México, las enfermedades más frecuentes y peculiares así como sus pronósticos. Termina la obra con un capítulo destinado a insistir sobre "la necesidad que tienen los médicos de la ciencia de la Astrología". El ataque a Henrico Martínez se desliza más o menos solapado en toda la obra; sin embargo, en ocasiones, como en el capítulo dieciséis y parte del diecisiete, se opone a sus ideas en forma abierta, con frases como: la "opinión de Enrique Martín está llena de errores" o "el primero que ha tocado esta materia ha sido Enrique Martín y en ella infinitos errores" (fol. 91). Desconocemos la reacción que en Henrico Martínez pudiera tener tan directo y total ataque. Henrico, para esa fecha, tenía ya más de sesenta años y una bien cimentada fama, no exenta de envidia y malquerencias, como matemático, ingeniero, cosmógrafo y astrólogo. Lo más probable es que evitara entrar en polémicas con un recién llegado que, además, contaba con la protección virreinal y cuyo paso por México se suponía efímero.

Ateniéndonos al libro, lo más impresionante de su redacción y contenido es el enorme aparato documental en que basa sus argumentos y demostraciones. Casi llegan al centenar los autores citados, muchos de ellos con referencia concreta a obras determinadas y en su mayor parte ajenos a la medicina. Desde autores de la

Antigüedad -Homero, Platón Aristóteles- hasta contemporáneos del autor, como Francisco Valles, José de Acosta, Cristóbal de Vega, Pedro Mexía y el propio Henrico Martinez, no queda autoridad antigua o moderna a la cual no se refiera por uno u otro motivo. San Agustín, Santo Tomás, San Juan, San Jerónimo, San Isidoro, el *Eclesiastés*, son autores y obras en las que se fundamenta para discutir problemas tan arduos como la estación del año en que Dios creó el mundo o la auténtica ubicación del Paraíso Terrenal. Horacio, Virgilio, Ovidio, Luciano, Séneca, Plinio, Cicerón, Macrobio, Quintiliano, Sorano y otros muchos más autores de la Antigüedad clásica, entre los que tienen predominio los inevitables Hipócrates y Galeno, son referencias frecuentes, unas veces como simple ornamento literario y otras, para apoyar con sus textos algunos argumentos, sobre todo en los capítulos donde se trata de los elementos y su importancia médica. El grupo de los autores árabes está representado por Avicena, Rhazes, Mesue, Aben Ragel y otros varios más. No faltan autores medievales y son bastante frecuentes las citas a autores renacentistas del siglo XVI. Llama la atención la referencia que hace del *De revolutionibus* de Copérnico, que es citado de pasada y sin comentarios, junto con otras varias obras astronómicas.

En general, la estructura global de la obra es arcaica, heterogénea, dispersa en datos y, aunque el autor está considerado como el iniciador de la geografía médica en México, es necesario reconocer que en algunos puntos se le adelantó el doctor Francisco Bravo, cuando examina, en el capítulo octavo de su tratado sobre el tabardillo, las condiciones geográficas y climatológicas de la ciudad de México. En el aspecto puramente científico, el libro, no obstante su riqueza documental y el ambicioso propósito, expresado desde el primer folio, de presentar algo nuevo y original, no tiene ninguna trascendencia. Hoy resulta interesante como fuente informativa, pero para su momento da la impresión de haber sido un libro escrito con lo que el argot estudiantil moderno se llama "espíritu apantallador", algo que causara asombro a sus contemporáneos por la enorme erudición de su autor, volcada en citas bibliográficas y argumentos mucho más escolásticos de lo que en su época podía aceptarse. Aunque la presentación del libro y sus láminas son fran-

camente barrocas, la manera de expresarse es elegante, el autor no cae en el barroquismo literario que imperaría años después y no resulta pesada la lectura. En ocasiones, interesa descubrir a través del texto cómo evolucionaba el pensamiento de su autor, formado en el difícil momento del cambio conceptual que se estaba produciendo en la medicina desde la segunda mitad del siglo XVI. Su misma adhesión a la línea hipocrática demuestra espíritu renovador, aunque ignora a todos los innovadores de su época. En cambio, sus argumentos y razones siguen apegados casi siempre a la vieja tradición escolástica y medieval.

Por encima de todas las observaciones críticas que se puedan hacer esta obra, es un libro curioso, interesante para el historiador médico de México y con él se cierra el notable ciclo literario médico que durante cincuenta años, a partir de 1570, produjo la rica floración de la medicina mexicana.

Repertorios y estudios citados de forma abreviada

- ANDRADE, V. P. *Ensayo bibliográfico mexicano del siglo XVII*, Segunda edición, México, Imp. del Museo Nacional, 1899.
- ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana...*, 2 vols., Romae, Ex Officina N. A. Tinasii, 1672.
- ANTONIO, N. *Bibliotheca Hispana Nova, sive Hispanorum Scriptorum qui ab anno MD ad MDLXXXIV florere notitia*, 2 vols., Matriti, Apud Joachimum de Ibarra Typographum Regium, 1783-1788.
- BERISTAIN SOUZA, J. *Biblioteca Hispano-Americana Septentrional*, México, en la Oficina de D. Alejandro Valdés, 1819.
- COLMEIRO, M. *La botánica y los botánicos de la Península Hispano-Lusitana. Estudios bibliográficos y biográficos*, Madrid, R. Rivadeneyra, 1858.
- CHAVEZ, I. *México en la cultura médica*, México, El Colegio Nacional, 1947.
- CHINCHILLA PIQUERAS, A. *Anales históricos de la medicina en general y de la española en particular. Historia de la medicina española*, 4 vols., Valencia, Imp. López y Cía. [Imp. J. Mateu Cervera], 1841-1846.
- EGUIARA EGUREN, J. J. *Bibliotheca mexicana, sive eruditorum historia virorum qui in America Boreali nati...*, Mexici, ex Nova Typographia in Aedibus authoris editione, 1755.
- FERNANDEZ DEL CASTILLO, F. *Libros y libreros en el siglo XVI*, México, Archivo General de la Nación, 1914.
- FLORES, F. A. *Historia de la medicina en México*, 3 vols., México, Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886.
- FURLONG, G. *Orígenes del arte tipográfico en América, especialmente en la República Argentina*, Buenos Aires, Huarpes, 1947.
- GALLARDO, B. J. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 4 vols., Madrid, M. Rivadeneyra, 1862-1889.

- GARCIA ICAZBALCETA, J. *Bibliografía mexicana del siglo XVI. Catálogo razonado de libros impresos en México de 1538 a 1600. Nueva edición por A. Millares Carlo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1954.
- GUERRA, F. *Iconografía Médica Mexicana*, México, Diario Español, 1955.
- HERNANDEZ MOREJON, A. *Historia bibliográfica de la medicina española*, 7 vols., Madrid, Imp. Vda. de Jordán [Imp. C. G. Álvarez; Imp. J. Rodríguez], 1842-1852.
- LATASSA, F. DE, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa. Aumentadas y refundidas en forma de Diccionario bibliográfico-biográfico por Don Miguel Gómez Muriel*, 3 vols., Zaragoza, 1884-1886.
- LEON, N. *Biblioteca Botánico Mexicana. Catálogo bibliográfico, biográfico y crítico de autores y escritores referentes a vegetales de México y sus aplicaciones, desde la Conquista hasta el presente*, México, Oficina de la Secretaría de Fomento, 1895.
- LEON, N. Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos XVI, XVII, XVIII y primer tercio del siglo XIX (hasta 1833), *Gaceta Médica de México*, 52, 3-94 (1915).
- LEON, N. Apuntes para la historia de la enseñanza y ejercicio de la Medicina en México, desde la conquista hispana hasta el año 1833, *Gaceta Médica de México*, 55, 3-48 (1921).
- LEON PINELO, A. *Epitome de la Bibliotheca Oriental i Occidental, Nautica y Geografica*, Madrid, Imp. Juan González, 1629.
- LEON PINELO, A. *Epitome de la Bibliotheca Oriental, y Occidental, Nautica y Geografica... Añadido, y enmendado nuevamente* [por Andrés González de Barcia Carballido], 3 vols., Madrid, en la Oficina de Francisco Martínez Abad, 1737-1738.
- MEDINA, J. T. *La imprenta en México (1539-1821)*, 8 vols., Santiago de Chile, en casa del autor, 1907-1912.
- O'GORMAN, E. Bibliotecas y librerías coloniales, 1585-1694, *Boletín del Archivo General de la Nación*, 10, 663-987 (1939).

- OCARANZA, F. *Historia de la medicina en México*, México, Lab. Midy, 1934.
- PICATOSTE RODRIGUEZ, F. *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, Madrid, Imp. Tello, 1891.
- PUTTICK & SIMPSON, *Bibliotheca mejicana*, London, Norman and Sons, 1869.
- SOMOLINOS D'ARDOIS, G. Vida y obra de Francisco Hernández. En: Francisco Hernández, *Obras Completas*, México, Universidad Nacional de México, vol. I, 1960, p. 95-440.
- STREIT, R. *Bibliotheca Missionum*, Münster, Aschendorffschen Buchhandlung, 1916.
- VALTON, E. *Impresos mexicanos del siglo XVI (Incunables americanos)*. *Estudio bibliográfico*, México, Imprenta Universitaria, 1935.
- WAGNER, H. R. *Nueva bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, Ed. Polis, 1940.

*Se terminó de imprimir
en Artes Gráficas Soler, S. A.,
de la ciudad de Valencia,
el 27 de diciembre de 1995*

CUADERNOS VALENCIANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA Y DE LA CIENCIA

SERIE MONOGRÁFICA PUBLICADA POR LA
UNIDAD DE HISTORIA DE LA CIENCIA DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS DOCUMENTALES E HISTÓRICOS SOBRE
LA CIENCIA
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA - C.S.I.C.

Números aparecidos:

- I. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO: *Orígenes históricos del concepto de neurosis*. Valencia, 1963, 296 págs.
- II. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO y L. GARCÍA BALLESTER: *La obra de Andrés Alcázar sobre la trepanación*. Valencia, 1964, 79 págs. (Agotado).
- III. SAN MARTÍN BACAICOA: *La lepra en la España del siglo XIX*. Valencia, 1966, 164 págs. (Agotado).
- IV. A. ERCILLA VIZCARRA: *La medicina del pueblo Khasi*. Valencia, 1966, 43 págs. + 15 láms. (Agotado).
- V. J. R. ZARAGOZA: *La medicina de la España Protohistórica. Las civilizaciones autóctonas*. Valencia, 1967, 68 págs.
- VI. J. TOMÁS MONSERRAT: *La obra médico-quirúrgica de Juan Creus y Manso*. Valencia, 1967, 235 págs. (Agotado).
- VII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M. PESET REIG, L. GARCÍA BALLESTER, M.^a L. TERRADA FERRANDIS y J. R. ZARAGOZA RUBIRA: *Bibliografía histórica sobre la Ciencia y la Técnica en España*. Valencia, 1968, vol. I, 195 págs. (Agotado).
- VIII. J. A. PANIAGUA: *El Maestro Arnau de Vilanova, Médico*. Valencia, 1969, 92 págs. + 6 láms.
- IX. P. FAUS SEVILLA: *Catálogo de la Exposición Histórica del Libro Médico Valenciano*. Valencia, 1969, 111 págs. + 28 láms.
- X. R. PASCUAL: *El botánico José Quer (1695-1764) primer apolo-gista de la ciencia española*. Valencia, 1970, 88 págs.

- XI. A. GIMBERNAT: *Oración inaugural sobre la importancia de la Anatomía y la Cirugía*. Valencia, 1971, 33 págs.
- XII. L. GARCÍA BALLESTER: *Alma y enfermedad en la obra de Galeno. Traducción y comentario del escrito "Quod animi mores corporis temperamenta sequantur."* Valencia-Granada, 1972, 347 págs.
- XIII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M. PESET REIG, L. GARCÍA BALLESTER, M.^a L. TERRADA FERRANDIS y J. R. ZARAGOZA RUBIRA: *Bibliografía histórica sobre la Ciencia y la Técnica en España*. Valencia-Granada, 1973, 2 vols.
- XIV. E. BALAGUER PERIGÜELL: *La introducción del modelo físico y matemático en la Medicina Moderna. Análisis de la obra de J. A. Borelli "De motu animalium" (1680-81)*. Valencia-Granada, 1974, 166 págs. + 19 láms.
- XV. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, L. GARCÍA BALLESTER, M.^a L. TERRADA, E. BALAGUER, R. BALLESTER, F. CASAS, P. MARSET y E. RAMOS: *Bibliografía histórica sobre la Medicina Valenciana*. Valencia-Granada, 1975, 75 págs.
- XVI. F. BUJOSA HOMAR: *La Academia Médico-Práctica de Mallorca (1788-1800), Catálogo de sus Disertaciones, Censuras y documentos*. Valencia, 1975, 166 págs.
- XVII. G. OLAGÜE ROS: *La literatura médica sobre epilepsia. Siglos XVI-XIX. Análisis bibliométrico*. Valencia, 1976, 96 págs., 21 láms.
- XVIII. R. BALLESTER, F. BUJOSA y G. OLAGÜE: *Colección historicomédica de la Facultad de Medicina de Valencia*. Valencia, 1976, 54 págs., 21 láms.
- XIX. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO: *Medicina moderna y sociedad española*. Valencia, 1976, 326 págs. (Agotado).
- XX. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO: *El "Dialogus" (1589) del paracelsista Llorenç Coçar y la cátedra de medicamentos químicos de la Universidad de Valencia (1591)*. Valencia, 1977, 90 págs.
- XXI. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, F. BUJOSA, M.^a L. TERRADA: *Clásicos españoles de la anatomía patológica anteriores a Cajal*. Valencia, 1979, 254 págs.
- XXII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO y F. BUJOSA: *Clásicos españoles de la anestesiología*. Valencia, 1981, 306 págs.

- XXIII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, F. BUJOSA, V. NAVARRO, E. PORTELA, M. L. LÓPEZ TERRADA y J. PARDO: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI. Inventario, bibliometría y thesaurus. Volumen I: Introducción. Inventario A-C*. Valencia, 1981, 157 págs.
- XXIV. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO y F. BUJOSA: *Los tratados de enfermedades infantiles en la España del Renacimiento*. Valencia, 1982, 169 págs.
- XXV. F. BUJOSA: *La afasia y la polarización ideológica en torno al sistema nervioso central en la primera mitad del siglo XIX*. Valencia, 1983, 299 págs.
- XXVI. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, FRANCESC BUJOSA HOMAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, M.^a LUZ LÓPEZ TERRADA, VÍCTOR NAVARRO BROTONS, JOSÉ PARDO TOMÁS y EUGENIO PORTELA MARCO: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI. Inventario, bibliometría y thesaurus. Volúmenes II-III: Inventario D-Q*. Valencia, 1984, 296 págs.
- XXVII. *La "Medicina de laboratorii", a València en la transició dels segles XIX al XX. Guia de l'Exposició. Setembre 1985*. Valencia, 1985, 64 págs.
- XXVIII. M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, M.^a LUZ LÓPEZ TERRADA, JUAN ANTONIO MICÓ NAVARRO y VICENTE LUIS SALAVERT FABIANI: *Estudios sobre la medicina y la ciencia valencianas (Siglos XVI-XIX)*. Valencia, 1985, 200 págs.
- XXIX. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, M.^a LUZ LÓPEZ TERRADA, VÍCTOR NAVARRO BROTONS, JOSÉ PARDO TOMÁS y EUGENIO PORTELA MARCO: *Los impresos científicos españoles de los siglos XV y XVI. Inventario, bibliometría y thesaurus. Volumen IV: Inventario R-Z*. Valencia, 1986, 136 págs.
- XXX. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, M.^a LUZ LÓPEZ TERRADA, JOSÉ PARDO TOMÁS y VICENTE L. SALAVERT FABIANI: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950. Volumen I: Libros y Folletos, 1475-1600*. Valencia, 1987, 232 págs.
- XXXI. E. PORTELA y A. SOLER: *Bibliographia chemica hispanica, 1482-1950. Volumen II: Libros y Folletos, 1801-1900*. Valencia, 1987, 554 págs.

- XXXII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, M.^a LUZ LÓPEZ TERRADA, JOSÉ PARDO TOMÁS, VICENTE L. SALAVERT FABIANI y MARÍA LUISA GARCÍA NÁJERA: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*. Volumen II: *Libros y Folletos, 1601-1700*. Valencia, 1989, 312 págs.
- XXXIII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO y M.^a LUZ TERRADA: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*. Volumen VIII: *Revistas, 1736-1950*. Valencia, 1990, 194 págs.
- XXXIV. J. CASTRO SOLER, A. E. TEN y V. ZORRILLA PALAU: *Bibliographia astronomica et geodaetica hispanica, 1795-1905*. Volumen I: *Introducción. Inventario A-Z*. Valencia, 1990, 243 págs.
- XXXV. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, MARÍA-LUZ LÓPEZ TERRADA, JUAN A. MICÓ NAVARRO, JOSÉ PARDO TOMÁS, VICENTE LUIS SALAVERT FABIANI, CARLA AGURRE MARCO, RAFAEL ALEXANDRE BENAVENT, ISABEL PÉREZ SALINAS y MARIANO PESET MANCIBO: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*. Volumen IV: *Libros y Folletos, 1801-1850*. Valencia, 1991, 487 págs.
- XXXVI. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO y MARÍA-LUZ TERRADA: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*. Volumen IX: *Bibliometría de las revistas, 1736-1950*. Valencia, 1991, 98 págs.
- XXXVII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO: *El códice Pomar (ca. 1590), el interés de Felipe II por la historia natural y la expedición Hernández a América*. Valencia, 1991, 128 págs.
- XXXVIII. J. M.^a LÓPEZ PIÑERO, M.^a-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER, MARÍA-LUZ LÓPEZ TERRADA, JUAN A. MICÓ NAVARRO, JOSÉ PARDO TOMÁS, VICENTE LUIS SALAVERT FABIANI y MARÍA LUISA GARCÍA NÁJERA: *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*. Volumen III: *Libros y Folletos, 1701-1800*. Valencia, 1992, 295 págs.
- XXXIX. JOSÉ M.^a LÓPEZ PIÑERO y FRANCISCO CALERO: *"De pulvere febrifugo Occidentalis Indiae" (1663) de Gaspar Caldera de Heredia y la introducción de la quina en Europa*. Valencia, 1992, 53 págs.
- XL. JOSÉ PARDO TOMÁS y MARÍA LUZ LÓPEZ TERRADA: *Las primeras noticias sobre plantas americanas en las relaciones de viajes y crónicas de Indias (1493-1553)*. Valencia, 1993, 364 págs.

- XL I. JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER: *La experiencia americana y la terapéutica en los "Secretos de Chirurgia" (1567) de Pedro Arias de Benavides*. Valencia, 1993, 194 págs.
- XL II. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO y THOMAS F. GLICK: *El megaterio de Bru y el presidente Jefferson. Una relación insospechada en los albores de la paleontología*. Valencia, 1993, 157 págs.
- XL III. JUAN ANTONIO MICÓ NAVARRO: *Catálogo del fondo Sánchez-Quintanar*. Valencia, 1994, 385 págs.
- XL IV. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO y JOSÉ PARDO TOMÁS: *Nuevos materiales y noticias sobre la "Historia de las plantas de Nueva España" de Francisco Hernández*. Valencia, 1994, 375 págs.
- XL V. JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER: *Guía para la realización de trabajos de Folkmedicina y otros sistemas médicos*. Valencia, 1994, 106 págs.
- XL VI. JOSÉ MARÍA LÓPEZ PIÑERO y MARÍA LUZ LÓPEZ TERRADA: *La traducción por Juan de Jarava de Leonhart Fuchs y la terminología botánica castellana del siglo XVI*. Valencia, 1994, 100 págs.
- XL VII. JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER (Editor): *Salud, enfermedad y terapéutica popular en la Ribera Alta*. Valencia, 1995, 322 págs.
- XL VIII. JUAN COMAS, ENRIQUE GONZÁLEZ, ALFREDO LÓPEZ AUSTIN, GERMÁN SOMOLINOS y CARLOS VIESCA. Edición a cargo de J. L. Fresquet Febrer y J. M. López Piñero: *El mestizaje cultural y la medicina novohispana del siglo XVI*. Valencia, 1995, 296 págs.

CUADERNOS VALENCIANOS DE HISTORIA DE LA
MEDICINA Y DE LA CIENCIA

Director

JOSÉ MARÍA LÓPEZ PUÑO

Secretario

JOSÉ LUIS FRESQUET FEBRER

Consejo de Redacción

MARÍA-JOSÉ BÁGUENA CERVELLERA, JOSÉ LUIS BARONA VILAR, MARÍA LUZ LÓPEZ TERRADA, JUAN ANTONIO MICÓ NAVARRO, VÍCTOR NAVARRO BROTONS, JOSÉ PARDO TOMÁS, EUGENIO PORTELA MARCO, VICENTE L. SALAVERT FABIANI, AMPARO SOLER SAIZ, ANTONIO TEN ROS.

XLVIII

Serie A (Monografías)

Los CUADERNOS VALENCIANOS DE HISTORIA DE LA MEDICINA Y DE LA CIENCIA son una publicación que aparece de forma irregular en tres series:

SERIE A (Monografías)

SERIE B (Textos clásicos)

SERIE C (Repertorios bio-bibliográficos)

La correspondencia deberá ser dirigida a:

INSTITUTO DE ESTUDIOS DOCUMENTALES
E HISTÓRICOS SOBRE LA CIENCIA
Universitat de València - C.S.I.C.

Avda. Blasco Ibáñez, 17
46010 VALENCIA